Junio 2009 No. 14

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

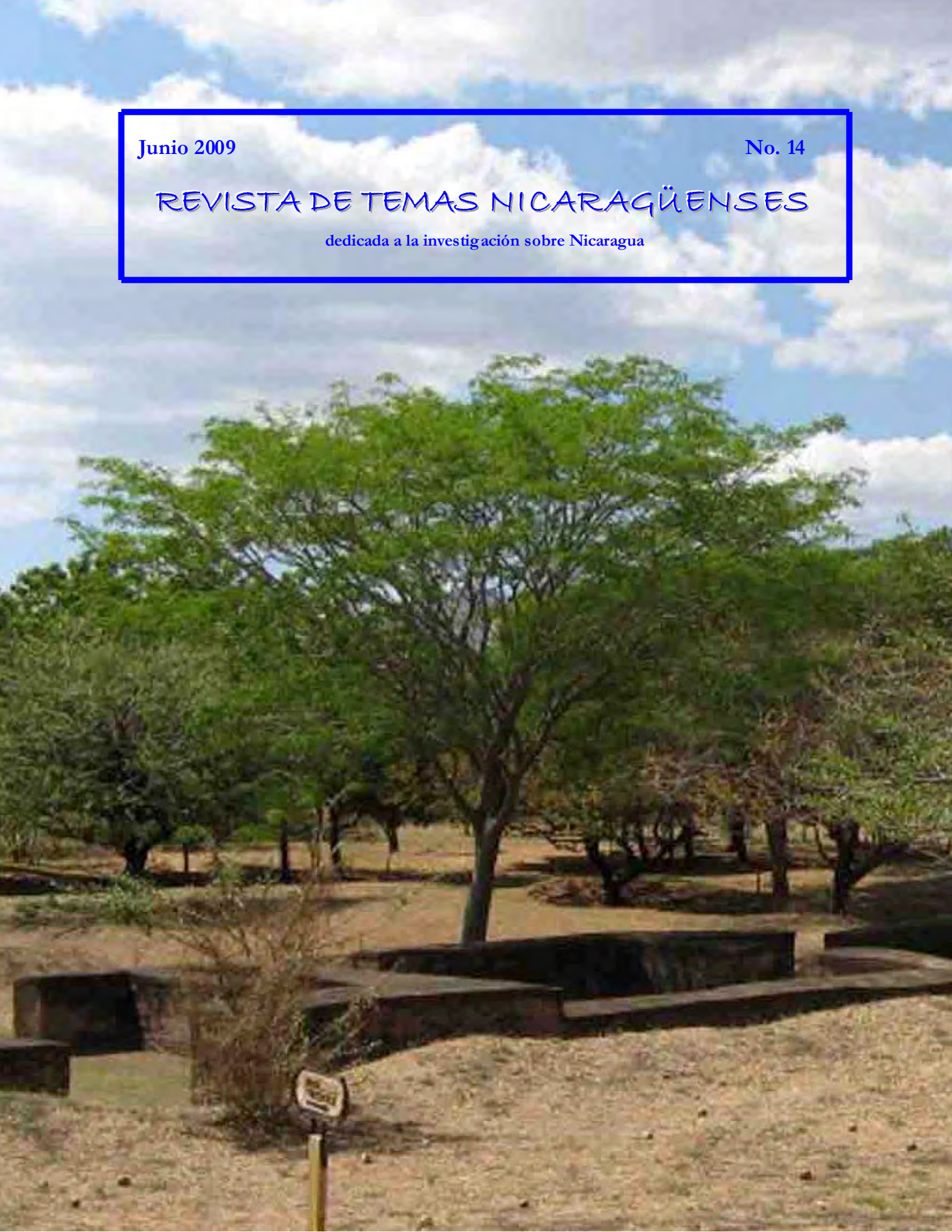

PORTADA DE LA REVISTA

León Viejo es un ejemplo de urbanística y arquitectura colonial del siglo XVI. El sistema constructivo de la ciudad, inicialmente fue de caña y paja, luego de tapia y finalmente de teja y ladrillos de barro. El primer asiento de León fue de vida corta (1524-1610). Al acercarse el final, los vecinos desistieron de reparar las casas dañadas por los terremotos y erupciones volcánicas; y prefirieron trasladarse a vivir a sus haciendas.

Morel de Santa Cruz escribe en 1752 que...

"La desgraciada muerte acaecida al segundo Obispo don Fray Antonio Valdivieso, el día dieciséis de febrero del año de mil quinientos cuarenta y nueve, la redujo a estado tan calamitoso, que sus vecinos solo pensaron en abandonarla, repetidas veces acudieron por licencia a la Cancillería de Guatemala, y siempre se les denegó, cansados pues de sufrir las plagas que llovían sobre ellos, se resolvieron sin este requisito a desamparar el terreno que ocupaban y fijar el pie en otro, libre de los trabajos que experimentaban. En efecto, el 2 de enero del año de 1610, salieron de aquel sitio con el Estandarte Real enarbolado, llevábalo Pedro de Munguía Mendiola, alférez mayor que entonces era, caminadas nueve leguas hacia al Poniente hicieron alto, y el alférez mayor instantáneamente aseguró su estandarte en un árbol de guácimo, allí se delineó la plaza, se sacaron calles, y la nueva población comenzó a levantarse. Este es el segundo asiento en que la ciudad de León ha permanecido hasta el presente."[1]

"Entre las ruinas que se pueden observar está la Catedral de Santa María de la Gracia, que fue la primera catedral de Nicaragua. La Casa de Fundición, o de los Aullidos o Lamentos, donde se fundían las monedas reales. Las Ruinas de la Iglesia La Merced, donde fueron descubiertos los restos de Pedro Arias de Ávila y de Francisco Hernández de Córdoba. En la Plaza central de León viejo se dio el decapitamiento de Francisco Hernández de Córdoba por orden de Pedro Arias de Dávila, así como la muerte de 18 Tapaligues o caciques guerreros... Justo a la entrada de las Ruinas se encuentra un mausoleo, donde están los restos de Pedro Arias de Avila, Francisco Hernández de Córdoba y otros personajes de la época."[2]

►▼◄

[1] Reproducido de Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751, AFEHC, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2026

[2] Reproducido de Sitio arqueológico de León Viejo, ArqueotuR, http://www.arqueotur.org/yacimientos/sitio-arqueologico-de-leon-viejo.html

Junio 2009 **No. 14**

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

© Junio 2009. Los derechos de autor son propiedad del autor o editor original en su caso.
Prohibida la reproducción sin autorización.
No aplica a obras que se encuentren en el dominio público.

Invitamos a todos los lectores a escribir artículos para la revista.
La Política Editorial y el Manual de Estilo pueden leerlos en el sitio Web.

Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano
José Argüello Gómez
James Campbell Jerez
Esteban Duque Estrada Sacasa
Blanca Estrada Cousin
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
José Mejía Lacayo
Henry A. Petrie
Flavio Rivera Montealegre
[Dana G. Munro]
[Leonhard Schultze-Jena]

El cambio de color en el nombre de los colaboradores se debe a que ahora son hipervínculos enlazados directamente con el artículo escrito por ellos. Así los lectores pueden acceder al artículo tanto por el nombre del autor como por el título. Las reproducciones de trabajos antiguos tienen como vínculo el nombre de los autores entre paréntesis.

Contenido

De Nuestros Lectores.....5
Estadísticas del sitio Web en abril de 2009.....9
Del Escritorio del Editor.....12
Debate por la memoria histórica por Henry A. Petrie.....13
Argumentaciones en el caso sobre los derechos de Navegación de Costa Rica en el Río San Juan (Costa Rica v. Nicaragua) por Esteban Duque Estrada S 15
Panorama geográfico e histórico.....16
Derecho aplicable.....16
Los principios de interpretación aplicables.....18
El derecho perpetuo de Costa Rica de libre navegación y la soberanía nicaragüense.....18
El significado de "objetos de comercio".....20
Derecho de Costa Rica de protección del comercio y control fiscal.....23
Los derechos y obligaciones de Costa Rica de salvaguardar (guarda) el río y de contribuir a su defensa, así como la defensa de las bahías comunes.....24
Reabastecimiento y transporte de personal a los puestos fronterizos.....25
Otros derechos relacionados 25
Violaciones reclamadas por Costa Rica a sus derechos en el río.....26
…de 1980 a 1998.....26
…después de julio de 1998.....26
La respuesta de Nicaragua.....27
La obligación de las embarcaciones de Costa Rica de atracar en la ribera nicaragüense, pasar inspección y pagar derecho de zarpe.....27
Visas, pasaportes y otros cargos.....28
Itinerarios.....28
Bandera.....29
Violaciones de los derechos de Costa Rica de navegación con propósitos de comercio 29
Violaciones a los derechos de Costa Rica de protección del comercio, salvaguarda defensa y reabastecimiento de los puestos de policía.....30
Violaciones a otros derechos relacionados.....30
El status del río San Juan en derecho internacional.....31
La Corte de Justicia Centro Americana.....33
Petitorias de Costa Rica.....34
Solicitudes de Nicaragua.....36
Declaración pedida por Nicaragua.....36
Reservas de Nicaragua.....37
Sentencia.....38
Glosario 38
Plano Esquemático de León Viejo por José Argüello Gómez.....40
Introducción 40
Normas que deben seguirse para la fundación de ciudades y pueblos 42
Ubicación Actual Según Los Últimos Hallazgos Arqueológicos.....42
Plaza.....44
Edificaciones Oficiales Y Religiosas 44
Iglesia De La Merced.....48
Monasterio De La Merced.....49

La Fortaleza 49
Calles....50
Casas De Leon Viejo 52
Imagen de Google 53
Conclusiones 60
Vida y Muerte de León Viejo (1524-1610) por Jorge Eduardo Arellano....63
La Construcción de Tapia en León Viejo: Ensayo Gráfico por José Mejía Lacayo....75
En Busca de su Bisabuelo Per Viggh por Eddy Kühl 80
Carta de Per Viggh a su hijo Eric, 1922, Matagalpa....85
Carta de C. Howe McLaughli de Matagalpa a Suecia, 1901 ....**86**
Biblioteca Digital. La experiencia nicaragüense por James Campbell Jerez 92
I.- Preámbulo....92
II.- Experiencia de acceso electrónico a la bibliografía nicaragüense....93
III.- Instituciones que ofrecen digitalización de documentación....105
IV.- Conclusiones....107
V.- Recomendaciones: nuevas ideas, antiguas acciones....111
VI.- A manera de colofón: Biblioteca digital Vs. bibliografía nacional digitalizada....113
VII.- Bibliografía....114
Anexo 116
Nicaragua por Dana G. Munro 120
El Liberalismo en América Latina por Flavio Rivera Montealegre....135
Presentación....135
Venezuela....136
El Liberalismo inglés y el francés....140
El proceso ideológico de la independencia de América Latina....141
El fracaso en América Hispana de las ideas económicas liberales....141
Nicaragua:....143
El pensamiento político de Julio Ycaza Tigerino 144
El pensamiento de Julio Ycaza Tigerino....152
Colombia 155
Prólogo al libro "Vicios Políticos de América"....156
Indispensables notas personales. Mis antecedentes en la política interna de Nicaragua....176
La ética y las convicciones políticas del Dr. Salvador Mendieta....177
México....182
La Libérrima: observaciones de algunos de sus articulados....186
Bibliografía General 188
Rincón Centroamericano....193
Cuatro novelas centroamericanas de referencia histórica por Jorge Eduardo Arellano 193
Mitos en la Lengua Materna de los Pipiles de Izalco en El Salvador por el Dr. Leonhard Schultze-Jena traducción de Rafael Lara-Martínez....196
0. Introducción....198
Traducción poética....205
XVI. Rotación del universo....205
XVII. La luna soberana del mar, aire y tierra....205
XVIII. Los primeros habitantes y la luna....206
XIX. El verano y el sol — El invierno y la luna....207
XX. Los hermanos sol y luna....207
XXI. Primera aparición del sol 209

XXII. Saludo al sol naciente 209
XXIII. Sacrificio humanos al Sol 209
XXIV. Eclipse de Sol 210
XXVI. El pecado original 210
XVI. Rotación del universo 212
Traducción libre 213
Notas a renglón número 214
XVII. La luna soberana del mar, aire y tierra 218
XVIII. Los primeros habitantes y la luna 225
XIX. El verano y el sol — El invierno y la luna 228

Agradezco el trabajo minucioso que nuestro colaborador James Campbell Jerez hizo para corregir los errores del texto y hacer sugerencias importantes para mejorar la edición de este número de la RTN. Con solo examinar el reporte de errores tipográficos, gramaticales, y de falta de uniformidad en los textos enviado por James, pude apreciar que es lo que un verdadero bibliotecólogo es capaz de aportar. ¡Las correcciones y observaciones llegaban al centenar! ¡Y yo creía que había revisado los textos!

Me pregunto cuantas instituciones en Nicaragua viven sin los servicios de un bibliotecólogo, creyendo que basta con hacer un trabajo de aficionados o de secretaria para mantener sus archivos y publicaciones. Confieso que desconocía que es y que puede aportar un bibliotecólogo.
¡Gracias James! Por tu sitio Web también: http://www.biblionica.org

AVISO IMPORTANTE

Desde el día 15 de junio, estará disponible en el sitio Web de nuestra Revista el índice de Revista Conservadora preparado por Lily Soto bajo la supervisión y dirección del Dr. Jorge Eduardo Arellano, y publicado en RC Nos. 162-165 de diciembre de 1980.

La copia digital que pondremos pronto a disposición de ustedes contiene errores, hechos por el programa de reconocimiento de texto (OCR) de la computadora, que confunde letras y números impresas con tipos desgastados. Mientras que detectar palabras que tienen letras equivocadas es relativamente fácil con solo leer el texto, no es así con los números, los cuales son profusamente usados en un índice para designar las ediciones, páginas y años. Por ejemplo, el programa confunde un 8 por un 3, cuando el tipo está ligeramente desgastado. Habría que corregir el índice comparando los dos textos entre dos personas número por número. Como el editor solo es uno, la versión del índice que cargaremos al sitio Web seguramente contiene errores que iremos corrigiendo a medida que los usuarios del Índice los reporten.

Nos referimos a esa revista como Revista Conservadora (RC) que fue el nombre usado para designarla del No. 1 al 45, para luego cambiar a Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano (RCPC) del No. 46 al 140, y finalmente llamarse Revista del Pensamiento Centroamericano (RPC) a partir del No. 141. El índice que publicaremos cubre los números 1 al 161 de RC.

De Nuestros Lectores

From: Julio Bosco
To: temasnicas@aol.com
Sent: Thursday, April 09, 2009 1:28 AM
Subject: Felicitaciones!

Amigos de la Revista Temas Nicaragüenses:

Deseo expresar mi admiración por tan excelente trabajo desarrollado en la publicación y edición de su revista. Lejos de toda demagogia y politiquería abundante en nuestra cultura, su revista está dirigida a enseñarnos sobre nuestra historia de una manera diferente, es decir, de la manera más objetiva que sea posible.

¡Gracias y sigan adelante!

Julio Molina.
Beaver Dam WI USA

From: Iván Mantilla <ivan.mantilla@zonesoilandgas.com>
To: eddy@selvanegra.com.ni
Sent:
Subject: Información sobre Cocinas a base de cascarilla de Café. Selva Negra

Buenos Días, mi nombre es Iván Mantilla, soy Ingeniero Sanitario y Ambiental, en la actualidad me encuentro en un proyecto financiado bajo un fondo de una institución de mi país (Colombia), la verdad he estado investigando, y debido a que meses atrás estuve laborando en una Multinacional comercializadora de café, me interesó el proyecto de las cocinas que reemplazan la leña por cascarilla. En verdad que estoy muy interesado, razón por la cual les escribo con el fin de obtener más información sobre el tema. Talvez existan datos como el poder calorífico que tiene la cascarilla de café con respecto a la leña, también sobre disminución de las emisiones atmosféricas, enfermedades respiratorias, o cualquier información que puedan enviarme, la cual sería de gran importancia para el proyecto que estoy llevando a cabo. Agradezco el envío de la información al correo ivan.mantilla@zonesoilandgas.com

Subject: Re: Información sobre Cocinas a base de cascarilla de Café. Selva Negra
From: Eddy Kuhl <eddy@selvanegra.com.ni>
Date: Tue, 21 Apr 2009 19:09:42 -0600
To: IvAn Mantilla <ivanmantilla_1126@hotmail.com>

Iván. :
No se mucho de ciencias exactas, como el peso específico, valor calorífico, etc. Las mujeres que cocinan con ellas dicen que cada una dura un día (8 horas) encendida. Es decir la cargan una vez al día, tenemos nueve en total para atender a 200 trabajadores.
Hicimos estas cocinas empíricamente solo para nuestra finca Selva Negra, en Nicaragua. Tenemos nueve fogones, nos costó un promedio de $100 dólares cada una, se cargan en la mañana una sola vez y duran 8 horas encendidas sin recargar.
No tenemos problemas de deforestación, talvez en el próximo futuro, pero han servido para prever esa escasez.
Los fogones de cascarilla se usan para cocinar alimentos para 200 trabajadores, aunque ellos en sus casitas tienen fogones mejorados de leña para cocinar para sus hijos, en esas usan leña de la regulación sombra de los cafetales con árboles de sombra.
La cascarilla la tomamos de nuestro propio café después del trillado (4000 quintales de café de exportación). Sin embargo para tener más reserva en bodega, le hemos pedido beneficios de café de fincas vecinas pero ya no quieren regalarlo, pues han copiado estas cocinas cada vez más. Saludos,
Eddy Kuhl

----- Original Message ----–
From: Ing. Benedicto Meneses
To: temasnicas@aol.com
Sent: Sunday, May 03, 2009 3:47 PM
Subject: Recibir revista

Gracias muchas gracias por incluirme para recibir la revista. Es un gran esfuerzo y un gran aporte.
Por supuesto que deseo recibir la revista y en algún momento colaborar si es posible.
B Meneses

----- Original Message ----–
From: Leyla Saborio de Martinez
To: temasnicas@aol.com
Sent: Saturday, May 02, 2009 9:09 AM
Subject: RE: Revista de Temas Nicaragüenses N° 13

Agradezco mucho el envío de tan interesante revista y les felicito por todo el esfuerzo empleado en su publicación con temas que realmente capturan nuestra atención de principio a fin. Me permito sugerirles el incluir en ella una sección poética dedicada a los grandes poetas que nuestra nación ha tenido en su historia y que tanta gloria le han proporcionado, tanto dentro de Nicaragua como fuera de ella, así como de los poetas actuales que siguen dando brillo y demostrando que la cultura en nuestro país no es cosa del pasado, adjuntando también, al final, una pequeña biografía de cada poeta. Tenemos una cosecha envidiable en la poesía. Reciban mis saludos y mis mejores deseos porque sigan haciendo posible esta publicación.

Leyla Saborio

----- Original Message -----
From: Beatriz Sacasa
To: temasnicas@aol.com
Sent: Saturday, May 02, 2009 12:03 PM
Subject: Si, deseo recibir

Temas Nicas es una de mis lecturas preferidas. Gracias por enviármelo y por favor, no me borren de su lista.
Atentamente,

Gina Sacasa-Ross
Blessed is he who speaks a kindness; thrice blessed is he who repeats it.Arabian proverb Bendito sea aquel que dice una amabilidad; tres veces bandito sea el que la repita. Proverbio árabe.

----- Original Message -----
From: NJCC
To: Temas Nicas
Sent: Saturday, May 02, 2009 10:02 AM
Subject: Re: Revista de Temas Nicaragüenses N° 13

José T.

Encantado de recibir esta excelente revista. Aprovecho para tocar dos puntos.

1. Creo que tu esfuerzo por ser imparcial en un hecho histórico en que tu familia está involucrada, siendo como sos un hombre honesto, te llevó a pasarte de severo en el juicio sobre el Gobernador Lacayo.
2. El Gobernador Lacayo venía de Costa Rica donde tuvo problemas relacionados con falsas acusaciones de contrabando. Después de Costa Rica estuvo en España, limpiando su nombre? y contrayendo matrimonio con su segunda esposa.
3. Una rebelión de un Jefe de una Compañía no puede ser nunca, como tu insinúas una *rebelión pacífica*. Toda rebelión armada contra un nombramiento del Rey es, y siempre ha sido, sedición o traición a la patria y en todas partes la traición a la patria ha sido castigada con la muerte, con mucha frecuencia tras juicio sumario.
4. La defensa sobre la incapacidad mental del acusado, pienso que no sostiene agua puesto que si hubiese sido incapaz mentalmente la misma compañía de pardos, donde había mucha gente inteligente, se hubiera desecho de él.
5. No voy a respaldar nunca, bajo ninguna causa, razón o circunstancia como decía el chavo, la salvajada de la descuartización, ni arrasar la casa de habitación (supuestamente única posesión de Padilla) del acusado/ejecutado, pero al igual que los israelíes hoy, es posible que Lacayo pensara que tenía que sentar un ejemplo para terminar con las frecuentes amenazas de levantamientos de las compañías de pardos.

6. Al igual que dice la iglesia con respecto a la Inquisición, es fácil, pero errado, juzgar con ojos de hoy los sucesos de un ayer tan retirado que no es posible construir el entorno en que se desenvolvió el Gobernador.
7. Aparte de eso, no me trago lo de la supuesta pobreza de Padilla. No sé como investigar más sobre eso pero sería un buen tema de investigación.

Un abrazo,

Norman

----- Original Message -----
From: Miriam Lacayo
To: Temas Nicas
Sent: Thursday, May 07, 2009 6:04 PM
Subject: Re: Revista de Temas Nicaragüenses N° 13

Gracias por enviarme el No 13 de esta fabulosa Revista Temas Nic. Considero que es muy interesante, pues nos enteramos de datos históricos que muchos, los desconocíamos, por lo tanto, considero que es bien ilustrativa. Disfruto mucho leyéndola.
Gracias y ya espero la No 14.
Un saludo y sigamos adelante, retroceder ni para tomar impulso.

Miriam Lacayo Rubi.

Estadísticas del sitio Web en abril de 2009

Mes a mes recopilamos las estadísticas del sitio Web www.temasnicas.net para conocer cuantas personas nos visitan. En abril nos afectó la Semana Santa por lo que disminuyeron todos los parámetros con relación al mes de marzo.

Month	Unique visitors	Number of visits	Pages	Hits	Bandwidth
Jan 2009	472	568	1095	1635	484.47 MB
Feb 2009	601	708	1338	2086	616.48 MB
Mar 2009	869	1018	1776	2680	974.99 MB
Apr 2009	**682**	**852**	**1439**	**2167**	**895.54 MB**

En abril visitaron 852 páginas, pero lo hicieron sólo 682 desde la misma computadora. Si usted entra varias veces desde una misma PC cuenta como un solo visitante único. Al hacer una visita los visitantes abrieron un total de 1,439 páginas. Recuerden que el sitio Web consta ahora con 11 páginas, aunque en abril solo eran 9 páginas.

Cuando se carga una página Web del servidor de Internet, el número de ***hits*** es igual al número de archivos solicitados. Por tanto, una página cargada no siempre es igual a un *hit* porque las páginas se componen de otras imágenes y archivos (piense en las páginas de *Revista del mes* y *Revistas anteriores*) que incrementan el número de *hits*. Una página simple con una imagen cuenta por dos hits porque la imagen es un archivo distinto a la página de texto.. Por eso el número de hits es una medida inexacta de la popularidad del sitio. Una medida más exacta del tráfico es el número de páginas vistas. El número de hits es útil para evaluar los requerimientos del servidor, dependiendo del número y tamaño de los archivos que necesitan ser transferidos.

El ancho de banda (bandwidth) o tráfico que reporta el proveedor del servicio de Internet debería llamarse más propiamente la cantidad de datos transferidos en el mes, es decir, mide el número de descargas de la revista más las páginas abiertas.

Sigue una tabla con los países que visitaron el sitio Web en abril, tabla que he reordenado por el volumen de tráfico. Nicaragua ocupa el primer lugar aunque es sólo el segundo si contamos el número de páginas visitadas. Con todo, Nicaragua representó sólo el 32.1% del tráfico del mes, o el 41.8% del total de páginas visitadas.

	Countries		Pages	Hits	Bandwidth	
	Nicaragua	ni	356	528	287.22	MB
	United States	us	483	689	248.41	MB
	Mexico	mx	125	216	70.59	MB
	Costa Rica	cr	61	86	46.75	MB
	Spain	es	80	137	38.98	MB

	Colombia	co	44	69	30.00	MB
	Canada	ca	42	71	24.17	MB
	Argentina	ar	33	57	18.24	MB
	Panama	pa	27	42	17.79	MB
	El Salvador	sv	22	33	15.10	MB
	Chile	cl	20	38	13.59	MB
	Peru	pe	16	25	11.70	MB
	Venezuela	ve	14	23	10.70	MB
	Guatemala	gt	11	14	9.66	MB
	Puerto Rico	pr	4	4	5.52	MB
	Honduras	hn	3	3	5.08	MB
	Taiwan	tw	4	6	5.04	MB
	Ecuador	ec	6	11	4.95	MB
	Brazil	br	3	3	4.87	MB
	Germany	de	7	11	4.82	MB
	European country	eu	4	5	3.74	MB
	Uruguay	uy	5	7	3.56	MB
	Dominican Republic	do	5	8	2.19	MB
	Bosnia-Herzegovina	ba	2	3	2.18	MB
	Ivory Coast (Cote D'Ivoire)	ci	3	3	2.02	MB
	Italy	it	1	1	1.69	MB
	France	fr	14	21	1.50	MB
	Benin	bj	1	1	1.23	MB
	Israel	il	1	1	1.20	MB
	Cuba	cu	1	1	1.20	MB
	Vietnam	vn	1	1	1.01	MB
	Russian Federation	ru	22	22	349.79	KB
	Paraguay	py	3	10	158.17	KB
	Sweden	se	8	8	137.89	KB
	Ghana	gh	1	2	74.38	KB
	Great Britain	gb	1	2	72.37	KB
	Latvia	lv	2	2	12.34	KB
	Thailand	th	1	1	12.34	KB

	Japan	jp	1	1	12.34	KB
	Netherlands	nl	1	1	12.34	KB

Es interesante notar que nos visitaron de Asia, Taiwán, Vietnam, Tailandia y Japón. De África, nos visitaron Costa del Marfil, Benin, y Ghana.

Llama la atención que México ocupe el tercer lugar, delante de Costa Rica, y que España ocupe el quinto lugar.

Del Escritorio del Editor

La casa de Las Gabrieles en Granada es hoy el albergue de **Mi Museo** gracias a Peder Kolind propietario y quien mantiene el museo de cerámica precolombina, patrocina a investigadores y publica trimestralmente *Mi Museo y Vos* con mil ejemplares impresos a todo color, con artículos de divulgación escritos por especialistas en arqueología. Durante el año 2008 visitaron el museo más de 11,000 personas; se llevaron a cabo 30 conferencias, y se impartieron seminarios, y capacitaciones. Tanto la entrada al museo como la revista son gratis.

En el sitio Web hay una base de datos de unas 4,000 piezas arqueológicas y 12,000 fotos. La editora de *Mi museo y Vos* es Nora Zambrana Lacayo noraalejandra_z@yahoo.com.ar En el sitio Web, bajo Publicaciones, se encuentran ponencias arqueológicas escritas por especialistas. Mi Museo cuenta con un personal permanente de 15 empleados pagados por su propietario.

Mi Museo imparte, los últimos sábados de cada mes, dos ponencias sobre temas de historia, arqueología, o cultura. Durante el año 2008 se estableció el departamento de investigaciones arqueológicas dirigidas por el arqueólogo Óscar Pavón. El departamento de Restauración, bajo la dirección de Juana Sunsín con cinco personas a tiempo completo, que restaura gratuitamente piezas arqueológicas propiedad de terceros. Mi Museo colabora con la Policía Nacional y el Instituto Nicaragüense de Cultura en operativos dirigidos a reducir el tráfico ilegal de piezas arqueológicas.

Mi Museo está situado en la Calle Atravesada No. 505, Frente a Bancentro, Granada, Tel: (505) 552-7614, sitio Web: www.mimuseo.org, correo: mimuseo@hotmail.com

Bibliografía

Kolind, Peder, *Mi Museo 2008,* Mi Museo y Vos, Año 2, No. 7, Diciembre 2008
Reyes, Clarisol, *Estadística de Visitantes 2008*, Mi Museo y Vos, Año 2, No. 7, Diciembre 2008

Sección bibliográfica de Jorge Eduardo Arellano

Abrimos con este número una sección bibliográfica a cargo de Jorge Eduardo Arellano quien enviará revisiones y críticas de libros para ilustración de nuestros lectores.

Debate por la memoria histórica

Autores varios: *Managua en el tiempo*. Monográfico sobre Managua en los 155 años de su elevación a capital. *RAGHN*, Segunda época, tomo LXV, Managua, AGHN / Alcaldía Municipal, Agosto, 2007. 288 p., il.

por Henry A. Petrie[1]

Managua en el tiempo se intitula el tomo 65 de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (agosto 2007), que también ha sido auspiciada por la Alcaldía de Managua. En 288 páginas se contienen importantes e históricos documentos de la vieja Managua, distribuidos en doce secciones. Incluye 6 dibujos y 46 fotografías, más una extensa bibliografía.

Entre los textos de particular significado se encuentran *Managua, hermana de Pompeya*, de Pablo Antonio Cuadra; *Análisis sociosemiótico de direcciones managüenses*, de Kart Ille; *Un ensayo de juicio final*, de Horacio Ruiz; *El recuerdo de Managua en la memoria de un poblano*, de Roberto Sánchez Ramírez; *Recuerdos de la vieja Managua*, de Carlos Mántica Abaunza; *Interpretaciones de las fiestas de Santo Domingo*, de Jorge Eduardo Arellano; *El Lago de Managua*, de Jaime Incer; entre otros. Se trata de una atinada selección de textos históricos, sociológicos y culturales que en su conjunto nos brindan una panorámica integral y multidisciplinaria de nuestra ciudad capital, tan flagelada por las fuerzas de la naturaleza como por la intervención humana inconsciente.

La labor de selección y estructuración del libro-revista estuvo a cargo del Dr. Jorge Eduardo Arellano, de quien ya conocemos su adicción por la Historia y sus compulsivos estudios e investigaciones. Sin duda constituye un valioso aporte para la memoria histórica de los nicaragüenses y particularmente de los managuas.

Algunas personas con quienes trato o me unen lazos de amistad desde hace años, sabiendo de mi afición por la Historia, en distintos momentos me han dicho enfáticas que escudriñar el pasado no es más que una patología que pronto matará a los viejos empecinados en querer vivir de sus nostalgias, del tiempo que fue y ya no volverá. Es más, una de estas personas cuando me vio con el libro-revista que comento y leyó su índice, tuvo la osadía de reafirmarme lo que tantas veces antes había dicho: "Managua es ésta –refiriéndose a la actual ciudad–, no la de los años calzón chingo". Y nos trenzamos en una discusión que bien vale condensar.

[1] Nace en la ciudad de Managua el 18 de mayo de 1961. Cuenta con siete títulos publicados, entre los que se encuentran sus poemarios *Alma navegante* (Editorial San Rafael, 1995) y *Penacho de ilusiones* (El Renacimiento, 1997). Las Fundaciones Friedrich Ebert y Movilización social, como la Confederación Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes de Agronomía (CONCLAEA), han publicado algunos de sus ensayos sociológicos e históricos, con énfasis en la juventud. Colabora con revistas y suplementos culturales del país. En el 2005 Horizonte de Palabras publicó *Tómame, y te contaré*, cuentos escritos en los años 2000 y 2001. Fuente: http://www.lavanagloria.com.ar/movivano(2)/henrypetrie.htm

¿Buscamos verdades? Sabemos que muchas han quedado en el olvido, enterradas por el acelerado transcurrir del tiempo humano o por el efecto de los fenómenos naturales. Entonces, ¿es correcto hurgar las entrañas de la Tierra y de la memoria humana para determinar qué nos ha determinado en el tiempo? En las profundidades está el origen de nuestras verdades. En las superficies grabamos huellas –quizá heridas– que se solidifican y se hunden con su testimonio y sentencia. Ahí hay una incuestionable verdad de pasado, una historia cuyos remanentes y vibraciones viajan junto al bregar humano, influyendo en nuestra constitución psicológica, social y cultural.

Es cierto, lo actual es ahora. Esta Managua disparatada y congestionada una vez fue aldea de pescadores y tuvo tan vital y virtuoso al Xolotlán. Pero es que el Ahora jamás puede construirse sin el Antes y el Después, de ahí que sus valores estén determinado por la orientación de las acciones de sus pobladores.

El ancestro que recorrió distancias y se asentó a orillas del lago construyó un espacio y sembró su memoria a través del tiempo, aunque violentado y masacrado por los conquistadores, se transfirió y trasmutó en generaciones expandidas hasta nuestros días y más allá, amalgamando valores y símbolos, sentimientos, temores y tentativas, creando su imaginario, en definitiva, una forma de vida en cada una de sus épocas, las que para bien o para mal van heredando.

Y nos hemos extendido con una memoria subyacente, con ese ser inconsciente quizá determinado por las erupciones volcánicas e inundaciones –Acahualinca y sus huellas–, las pestes, la resistencia frente a los conquistadores, la arquitectura implantada, quizá también por aluviones como el del 4 de octubre de 1876, los sismos y sus efectos trágicos. Se ubica entonces a una ciudad flagelada de diversas formas, quizá castrada en su proceso de formación, donde la probabilidad de morir por terremoto es tres veces y media más alta que el resto del país, recordemos que 11,500 personas murieron en los terremotos de 1931 y 1972. Pero también el fenómeno humano con sus guerras y crímenes de Estado.

La Managua de ahora como la de antes está rodeada de lagunas volcánicas, montada sobre fallas tectónicas, sólo que más recientemente cruzada por cauces que drenan escorrentías de una cuenca cada vez más deforestada.

Ahí está la historia, entonces, con sus bondades y perversidades, aunque nosotros siempre soberbios, sordos ante las voces enterradas, contaminadores y depredadores, mientras nuestro valioso patrimonio natural se arruina. Yo siento ese llamado profundo en la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Ojalá en alguna época los managuas reciten el verso de José Román en su *Preludio a Managua en B Flat*, que dice: "Lagunas que sueñan como viejos poetas/ y un lago que ríe, que canta, que tiembla". O tal vez, que Managua vuelva a ser la novia del Xolotlán, como cantara Tino López Guerra, y el lago vuelva a ser una estampa de leyenda que "cuando asoma la luna entre las aguas, tranquila parece/ una inmensa lágrima de plata a todo fulgor", como también cantara Erwin Krüger. Pero claro, ojalá también podamos cumplir la gran utopía de ver a Managua libre de marginalidad y pobreza, de consumismo atroz y desconcierto, urbana y ecológicamente amigable, sin afán delincuencial ni suicida, aunque cada diciembre se nos vengan vientos de recuerdos funestos.

La persona que motivó este comentario, al final me dijo que la historia había ganado su voto. Espero así sea.

Argumentaciones en el caso sobre los derechos de Navegación de Costa Rica en el Río San Juan (Costa Rica v. Nicaragua)

por Esteban Duque Estrada S.

Marzo-Abril 2009

El 29 de septiembre de 2005 Costa Rica presentó una demanda contra Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en la Haya (la Corte) conforme al artículo 36, párrafos 1 y 2, y al artículo 40 del Estatuto de la Corte y del Artículo 38 del Reglamento de la Corte, fundamentada en pretendidas violaciones de obligaciones de Nicaragua de los derechos de navegación de Costa Rica en el río San Juan.[1] Nicaragua no presentó objeciones a la jurisdicción de la Corte, pero consideró que los asuntos llevados ante su atención (de la Corte) por Costa Rica ya han sido resueltos por el tratado de 1858 y el laudo Cleveland de 1888 y que no debería permitirse que Costa Rica los discutiera otra vez.[2] Como es sabido, el conflicto surgió en julio de 1998 al impedir Nicaragua el intento de policías costarricenses navegar armados por el río sin autorización de las autoridades nicaragüenses.[3]

Este trabajo presenta un resumen de las argumentaciones realizadas por las partes en el curso del juicio. De ninguna manera debe considerarse como un análisis del caso, es simplemente una compilación de los argumentos presentados en las 1126 páginas de argumentaciones por escrito (Costa Rica – 487 páginas / Nicaragua – 639 páginas) y en las audiencias públicas efectuadas del 2 al 12 de marzo de 2009 cuyas transcripciones ocupan 403 páginas (Costa Rica – 207 páginas / Nicaragua - 196 páginas). La argumentación ha sido agrupada por tópico y aunque ha sido descrita en una forma somera y reducida creemos que se recoge el meollo de las posiciones de ambas partes. Quienes quieran seguir las argumentaciones más a fondo pueden dirigirse a las referencias presentadas de los documentos originales y a las citaciones contenidas en ellos. Algunos tópicos han sido únicamente mencionados sin desarrollo ulterior para evitar alargar demasiado el trabajo (Panorama geográfico e histórico, Derecho Aplicable, Los principios de interpretación aplicables) pero quienes se interesen en los temas pueden seguirlos dirigiéndose a las referencias. En el glosario se presentan los códigos utilizados en las referencias, y los códigos oficiales para las transcripciones de las argumentaciones orales y que se utilizan en esos documentos para las referencias contenidas en ellos.

Fijación de plazos.- Por orden del 29 de noviembre de 2005, la Corte fijó el 29 de agosto de 2006 como fecha límite para la presentación de la Memoria de Costa Rica y el 29 de mayo de 2007 para la pre-

[1] a) International Court of Justice (ICJ): Dispute regarding Navigational and Related Rights (Costa Rica *v.* Nicaragua), 29 September 2005, Application instituting proceedings, 1, p. 1. b) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), Memorial of Costa Rica (MCR), 1.01, 1.04, pp. 1-2.

[2] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), Counter-Memorial of Nicaragua (NCM), 29 May 2007, 3-4, pp. 1-2.

[3] Esteban Duque Estrada S.: "La Controversia con Costa Rica sobre el río San Juan; Demanda ante la Corte Internacional de Justicia", en: Revista de Temas Nicaragüenses, N° 7, pp. 24-44, Noviembre 2008. http://www.temasnicas.net/

sentación de la Contra Memoria de Nicaragua.[4] Tanto la Memoria de Costa Rica como la Contra Memoria de Nicaragua fueron presentadas dentro de los límites señalados.[5] Nicaragua no presentó excepciones preliminares a la jurisdicción de la Corte. Por orden del 9 de octubre de 2007, la Corte fijó el 15 de enero de 2008 como límite para la presentación de la Réplica de Costa Rica, y el 15 de julio de 2008 para la presentación de la Dúplica de Nicaragua.[6] Ambos documentos fueron entregados en la fecha señalada.[7]

Audiencias Orales.[8]- Los alegatos orales ante la Corte se llevaron a cabo del lunes 2 de marzo al jueves 12 de marzo de 2009. Las transcripciones de estos alegatos están disponibles en el portal de la Corte Internacional de Justicia en la Red Informática Mundial (WWW)[9]. Al inicio de las sesiones la Corte autorizó hacer públicos los alegatos escritos de las partes los que también están disponibles en red desde que finalizaron las sesiones orales.

Panorama geográfico e histórico

Tanto Costa Rica como Nicaragua presentaron un panorama geográfico del río en la zona que la navegación es común, y un panorama histórico que abarca desde el descubrimiento del río, la época colonial, el período pos independencia, la guerra nacional, la firma del Tratado Jerez-Cañas, y los acontecimientos posteriores.[10]

Derecho aplicable

Costa Rica introdujo su demanda bajo los instrumentos siguientes:[11]

---

[4] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), Order of 29 November 2005, Fixing of time-limits: Memorial and Counter-Memorial.

[5] a) Comunicado, Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 29 de agosto de 2006. b) La Prensa: "Nicaragua presenta contra memoria en La Haya", Managua, 30 de mayo de 2007.

[6] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), Order of 9 October 2007, Fixing of time-limits: reply and rejoinder.

[7] a) La Nación: "País entrega réplica por río San Juan", San José, Costa Rica, Enero 16, 2008. b) El Nuevo Diario: "Nicaragua presenta dúplica", Julio 16, 2008. c) La Prensa: "Nicaragua presenta dúplica a la CIJ", Julio 16, 2008.

[8] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), Oral proceedings.

[9] http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=1&code=&case=133&k=37

[10] a) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 2.01-2.52, pp. 7-26. b) NCM, 1.1.1-13.49, pp. 9-59. c) Reply of Costa Rica (RCR), Appendix, pp. 213-231. d) Rejoinder of Nicaragua (RN), 3.21-3.49, Appendix; pp. 108-128, 331-345. e) CR 02/03/09, Brenes 1-25, Ugalde 1-24; pp. 15-21, 22-30. f) N 05/03/09 Argüello, 4-14, pp. 8-11. g) N 05/03/09 Bronwlie, 22-48, pp. 24-29. h) N 12/03/09 Argüello, 25-27, p. 62.

El historiador nicaragüense Jorge Eduardo Arellano publicó una refutación del análisis histórico de Costa Rica. ver: Jorge Eduardo Arellano: "Costa Rica falsea a historia sobre el río San Juan", El Nuevo Diario, Managua, Marzo 22, 2009.

[11] a) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), 29 September 2005, Application instituting proceedings, 1, p. 1. b) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 1.01, 1.04, pp. 1-2. c) RCR, 2.08-2.14, pp. 17-19. d) CR 03/03/09, Kohen 9, p. 54.

a) el tratado de límites entre Costa Rica y Nicaragua, San José, 15 abril de 1858 ("el tratado de límites"), particularmente el artículo VI;

b) el fallo arbitral del presidente de los Estados Unidos de América, Grover Cleveland, del 22 de marzo de 1888 ("el laudo Cleveland"), declarando los derechos de Costa Rica de navegación en el río San Juan;

c) La sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia en el caso Costa Rica v. Nicaragua, 13 de septiembre de 1916;

d) el acuerdo suplementario al artículo IV del pacto de Amistad, Washington, 9 de enero de 1956 ("El Acuerdo de 1956"), particularmente artículos I y II; y

e) otras normas y principios del derecho internacional aplicables.

En su argumentación, Costa Rica también señala entre los instrumentos pertinentes al caso:

-el memorándum de entendimiento del 5 de junio de 1994 entre los ministros de Turismo de ambas naciones. [12]

-el comunicado conjunto de los jefes del Ejercito y de la Policía de Nicaragua, y el Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica y el Coronel de la Fuerza de Policía de Costa Rica del 8 de septiembre de 1995.[13]

-el comunicado Cuadra-Lizano del 30 de julio de 1998.[14]

-el intercambio de cartas entre los presidentes de Costa Rica y Nicaragua del 28 y 29 de junio de 2000.[15]

En el Apéndice a su Memoria, Costa Rica presentó una argumentación sobre el status del río del San Juan en derecho internacional conteniendo un acápite sobre las normas generales del Derecho Internacional aplicables a la navegación en ríos y canales y su relación con el presente caso.[16]

---

[12] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 3.20, p. 33.

[13] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.104, pp. 83-84. b) RCR, 2.14, 3.145; p. 19, pp. 92-93. c) RN, 2.118-2.120, pp. 74-77.

[14] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.05, 4.117; p. 48, 87. b) RCR, 2.14, 3.146-3.148; p. 19, 93-94. c) RN, 2.121-2.123, pp. 76-79. d) CR 02/03/09, Caflisch 38-40, pp. 41-42. e) CR 09/03/09, Crawford, 18-19, pp. 57-58.

[15] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 3.38, p. 40. b) RCR, 3.149-3.154, pp. 94-96.

[16] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, Appendix, pp. 149-157. b) RCR, 2.15-2.18, pp. 19-21. c) CR 02/03/09, Caflisch 41-48, pp. 42-45. d) N 05/03/09 Bronwlie, 49-67, pp. 30-35.

Nicaragua, por su parte, sólo acepta como aplicables al caso el tratado de límites de 1858 y el Laudo Cleveland de 1888. En lo que se refiere a los otros instrumentos señalados por Costa Rica, Nicaragua alega que no se aplican al caso, o que no tienen validez legal por no llenar los requisitos constitucionales en ambos países.[17] En lo que respecta a las normas de Derecho Internacional general Nicaragua aduce que únicamente pueden tener una limitada aplicación en cuanto no estén en contraposición a las normas precisas del tratado de límites y del Laudo Cleveland.[18]

Los principios de interpretación aplicables

Costa Rica presenta en su documento de Réplica, un análisis de los principios de interpretación del derecho de los tratados principalmente en lo que se refiere al derecho intertemporal (evolución del comercio, turismo) y al grado de limitación de la soberanía de Nicaragua en el río San Juan. Nicaragua presentó en su Dúplica una contra-argumentación sobre estos puntos.[19]

El derecho perpetuo de Costa Rica de libre navegación y la soberanía nicaragüense[20]

Costa Rica alega que la soberanía de Nicaragua sobre las aguas del San Juan que le otorga el artículo VI del tratado Jerez-Cañas de 1856 es limitada, y está condicionada por el derecho perpetuo de libre navegación otorgado a Costa Rica en ese mismo artículo:[21]

"La República de Nicaragua tendrá exclusivamente el dominio y sumo imperio sobre las aguas del Río San Juan desde su salida del Lago, hasta su desembocadura en el Atlántico; pero la República de Costa Rica tendrá en dichas aguas los derechos perpetuos de libre navegación, desde la expresada desembocadura hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo Viejo, con objetos de comercio, ya sea con Nicaragua ó al interior de Costa Rica por los Ríos de San Carlos ó Sarapiquí, ó cualquiera otra vía procedente de la parte que en la ribera del San Juan se establece corresponder á esta República…"[22]

---

[17] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 3.2.1-3.2.14, 3.3.11 (1) y (2); pp. 129-137, 141.

[18] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 3.3.1-3.3.10,3.3.11 (3) y (4); pp. 137-141, 141-142. b) RN, 2.90-2.113, pp. 60-71.

[19] ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), a) RCR, 2.41-2.74, pp. 30-41. b) RN, 2.1-2.89, pp. 21-60. c) CR 02/03/09, Kohen 6-7, 61-73; p. 48, 64-67. d) N 05/03/09 Bronwlie, 2-21, pp. 19-24. e) N 05/03/09 Pellet, 1-36, pp. 49-66. f) N 12/03/09 Bronwlie, 1-33, pp. 8-13. g) N 12/03/09 Pellet, 1-26, pp. 21-30. h) N 12/03/09 Argüello, 28-32, pp. 63-64.

[20] a) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.06-4.16, pp. 49-53. b) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 2.1.1-2.1.66, pp. 61-97. c) CR 02/03/09, Caflisch 1-23, pp. 30-37. d) N 06/03/09 Reichler, 1-49, pp. 8-27. e) CR 09/03/09, Caflisch, 1-14, pp. 37-40.

[21] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.01-4.05, pp. 47-49. b) RCR, 2.57-2.66, pp. 35-38.

[22] Tratado Jerez-Cañas, Artículo VI.

Costa Rica razona que su derecho es perpetuo, es decir que es permanente, continuo, no interrumpido, y duradero; es decir, sin ninguna limitación temporal. Es también "libre", es decir sin ninguna calificación o condición y sin restricciones; por lo tanto, cualquier limitación impuesta a la navegación constituye una negación de ese derecho.[23] Costa Rica también alega que su derecho fue establecido simultáneamente con la soberanía nicaragüense sobre el río por lo que ésta no puede restringir o limitar el derecho de navegación de Costa Rica.[24]

También alega Costa Rica que el artículo VI establece una exención total de cargas fiscales a menos que se hayan establecido de común acuerdo[25]:

"…Las embarcaciones de uno ú otro país podrán indistintamente atracar en las riberas del río, en la parte en que la navegación es común, sin cobrarse ninguna clase de impuestos; á no ser que se establezcan de acuerdo entre ambos Gobiernos."

Costa Rica expone también que la libertad de navegación en derecho internacional comprende la libertad de movimiento de embarcaciones, la libertad de atracar en puertos y de usar muelles y equipos para cargar y descargar bienes, y el transporte de bienes y pasajeros.[26]

Nicaragua argumenta que el derecho perpetuo de Costa Rica de libre navegación "con objetos de comercio" es conferido como una excepción al "dominio y sumo imperio" que Nicaragua ejerce en el río. Este derecho debe ser ejercido con reconocimiento de la soberanía plena que corresponde a Nicaragua, a quien corresponde la jurisdicción plenaria que esa soberanía entraña. El derecho particular de libre navegación de Costa Rica en el San Juan es una calificación al derecho general de "dominio y sumo imperio" que Nicaragua ejerce en el río que se debe ejercitar con referencia a los intereses legítimos del soberano territorial. Solamente el soberano territorial puede establecer disposiciones para la seguridad de la navegación, señalamiento de canales, el mantenimiento del orden público, etc. Es difícil considerar un régimen de "libre navegación" en ausencia de tales condiciones de resguardo y seguridad. El hecho de que el derecho de navegación está sujeto a una definición cuidadosa y una limitación precisa en el tratado de límites confirma que debe ser ejercido en el contexto de la soberanía y jurisdicción nicaragüenses. Nicaragua debe tener el poder de regular el tráfico de Costa Rica con el propósito de asegurar que las condiciones estipuladas en el tratado están siendo observadas.[27]

---

[23] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.06-4.09, pp. 49-50. b) RCR, 3.05-3.38, pp. 44-55.

[24] ICJ: a) (Costa Rica *v.* Nicaragua), RCR, 2.67-2.74, pp. 38-41. b) CR 09/03/09, Crawford, 2-39, pp. 8-18.

[25] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.11-4.12, p. 51.

[26] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.13-4.16, pp. 51-53.

[27] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 2.1.48, 2.1.50, 2.1.52; pp. 87, 88, 89. b) RN, 3.1-3.3, 4.3-4.6; pp. 99-100, 160-161. c) N 05/03/09 Argüello, 18-26, pp. 12-14. d) N 06/03/09 Reichler, 1-20, pp. 8-15.

El significado de "objetos de comercio"[28]

El artículo VI del tratado de límites estipula que el derecho de navegación de Costa Rica sobre el río San Juan es "con objetos de comercio":

"..la República de Costa Rica tendrá en dichas aguas los derechos perpetuos de libre navegación, desde la expresada desembocadura hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo Viejo, con objetos de comercio…"

Costa Rica aduce que el derecho de navegación así acordado en el trecho en que es común puede ser desde cualquier punto de Nicaragua a Costa Rica o viceversa, así como de cualquier punto de ambos países al océano o viceversa, o entre dos puntos del mismo país (cabotaje).[29] Costa Rica también aduce que desde 1994 Nicaragua interpreta que la frase "con objetos de comercio" significa exclusivamente "para el transporte de artículos de comercio", de manera que el transporte de personas estaría excluido. Esta posición, alega Costa Rica, resulta contraria al significado corriente de la expresión "con objetos de comercio", contrario a los trabajos preparatorios del tratado, y contrario a la posición adoptada por Nicaragua con anterioridad.[30]

Costa Rica arguye, que la frase "objetos de comercio" claramente incluye cualquier propósito comercial; para esto argumenta que tanto Costa Rica como Nicaragua lo usaron en ese sentido en la traducción en su presentación al presidente Cleveland y que es el mismo término usado en el Laudo del presidente, y el mismo utilizado en la traducción de la sentencia de 1916 de la Corte de Justicia Centroamericana publicada en el *American Journal of International Law*.[31] Costa Rica también señala que las diferentes traducciones de "objetos" al inglés lo traducen como "purpose", término que significa propósito, y que asimismo que los diccionarios españoles no señalan la palabra "objeto" con el significado de "cosa".[32] Costa Rica llama la atención al Artículo VIII del tratado de límites, donde también se usa la palabra "objetos" en el sentido de propósitos:

"Si los contratos de canalización ó de tránsito celebrados antes de tener el Gobierno de Nicaragua conocimiento de este convenio, llegasen á quedar insubsistentes por cualquiera causa, Nicaragua se compromete á no concluir otro sobre los expresados objetos sin oír antes la opinión del Gobierno de Costa Rica acerca de los inconvenientes que el negocio pueda tener para los dos países; con tal que esta opinión se emita dentro de treinta días después de recibida la consulta,

[28] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.17-4.72, pp. 53-72. b) RCR, 3.39-3.73, pp. 55-68. c) RN, 3.4-3.5, pp. 100-102. d) CR 02/03/09, Kohen, 1-74, pp. 46-68. CR 09/03/09, Kohen, 1-35, 51-61; pp. 19-30, 33-36.

[29] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.19, p. 54.

[30] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.20-4.21, pp. 54-55. b) RCR, 3.02, p. 43. c) CR 02/03/09, Kohen 3-5, 8-11; pp. 47-48, 48-50.

[31] a) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.22, p. 55. b) Republic of Costa Rica v Republic of Nicaragua, Central American Court of Justice, Opinion and Decision of the Court, 30 September 1916, Source: (1917) 11 AJIL 18 1-229.

[32] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.23-4.26, pp. 55-56. b) CR 02/03/09, Kohen 56-60, pp. 62-64.

caso que el de Nicaragua manifieste ser urgente la resolución; y no dañándose en el negocio los derechos naturales de Costa Rica, este voto sólo será consultivo."[33]

Costa Rica continúa presentando instancias en las que la palabra "objetos" se emplea en el sentido de "propósito" y la frase "objetos de comercio" se emplea para significar "propósitos de comercio" y no "artículos" o "cosas" o "artículos de comercios" o "cosas de comercio". [34]

Nicaragua señala que, desde el inicio se tuvo la intención de lograr un acuerdo territorial integral que involucraba asignar el Guanacaste a Costa Rica, la soberanía sobre el San Juan exclusivamente a Nicaragua, y un derecho limitado de libre navegación sobre el río con artículos de comercio a Costa Rica. El término comercio en 1858 al firmarse el tratado se entendía comerciar con mercancías. Esto se estipuló claramente en el tratado Juárez-Cañas del 6 de julio de 1857 que no fue ratificado por Costa Rica.[35] También señala Nicaragua la diferencia entre el vocablo "objeto" que puede significar "el fin o intento a que se dirige o encamina alguna cosa" y el vocablo "objetos" que significa cosas, bienes, mercancías o asuntos de los que se ocupa una disciplina científica, o un tratado.[36] Con respecto al Laudo Cleveland Nicaragua indica que la frase "con objetos de comercio" no fue parte de la controversia que se presentó al árbitro, ni el presidente Cleveland se refirió a eso en su resolución arbitral. Ni el propósito del arbitraje, ni ninguno de los once puntos de interpretación dudosa presentados por Nicaragua se refería al derecho de Costa Rica de navegar "con objetos de comercio" ya que no era en ese entonces "de dudosa interpretación". El presidente Cleveland, por su parte, fue muy cuidadoso al poner la frase "purposes of commerce" entre comillas para no afectar el significado del texto original y auténtico en español: "objetos de comercio".[37] En el documento de Dúplica Nicaragua presentó la opinión experta del Dr. Manuel Seco Reymundo de la Real Academia Española de la Lengua, cuyas conclusiones fueron: "*Por lo tanto, basado en toda la información estudiada, mi conclusión es que, en el texto del artículo VI del tratado de límites entre Costa Rica y Nicaragua firmado el 15 de abril de 1858, la frase 'con objetos de comercio' debe entenderse como 'con las cosas en que se lleva a cabo la actividad comercial*".[38] Costa Rica presentó una refutación a las conclusiones del Dr. Seco mediante un reporte del

[33] Tratado Jerez-Cañas, Artículo VIII.

[34] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.27-4.41, pp. 56-61. b) RCR, 3.60, 3.71; pp. 62, 67, 99-151. c) RN, 3.85-3.89, pp. 147-150. d) CR 02/03/09, Kohen 40-55, pp. 58-62.

[35] a) ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), i) NCM, 1.3.8, p. 40. ii) RN, 3.70-3.78, pp. 139-144. b) Tratado Juárez-Cañas, en especial Artículo Quinto.
El artículo quinto del tratado Juárez-Cañas, firmado en Managua el 6 de julio de 1857 por don Gregorio Juárez, Ministro de RR. EE. de Nicaragua y el Gral. José María Cañas en carácter de Comisionados Especiales de Nicaragua y Costa Rica respectivamente, literalmente lee: "Quinto: La República de Costa-Rica, lo mismo que la de Nicaragua, usarán libremente de las aguas del rio de San Juan para la navegación y transporte de artículos de comercio, de importación y exportación" … El tratado Juárez-Cañas no fue ratificado por Costa Rica.

[36] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 4.1.19-4.1.28, pp. 155-158.

[37] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 3.1.1-3.1.26, pp. 99-109. b) RCR, 3-67-3.69, pp. 65-66.

[38] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RN, 3.86-3.87, pp. 147-148. b) N 05/03/09 Brotóns, 1-27, pp. 35-43. c) N 12/03/09 Brotóns, 1-24, pp. 13-19.

Dr. José Moreno de Alba de la Academia Mexicana de la Lengua que sostiene una interpretación favorable a la tesis costarricense.[39]

Dando por sentado que el artículo VI del tratado se refiere a "propósitos de comercio", y no a "artículos de comercio", Costa Rica luego emprende un análisis para determinar el alcance del término "comercio", particularmente para definir que la navegación "con objetos de comercio" incluye el transporte de pasajeros; y establecer que Nicaragua adoptó esa posición en el caso *"Actividades militares y paramilitares dentro y en contra de Nicaragua (Nicaragua v. Estados Unidos)"*.[40] En su argumentación, Costa Rica cita casos en los que la Corte ha considerado que el término "comercio" incluye el transporte de pasajeros.[41]

Costa Rica también emprende un análisis para demostrar que el término "comercio" también incluye el concepto de "comunicación", en el sentido de que el río proporciona el principal medio de comunicación entre los poblados en la ribera derecha del río, y también un medio principal de comunicación para proveer servicios esenciales a la población, incluyendo salud, educación y seguridad. El término "comunicación", según la posición de Costa Rica, está incluido en el término "comercio" dentro del significado del Artículo VI del tratado de límites.[42] Costa Rica también alega que es evidente que el transporte de pasajeros, incluido el transporte de turistas, cae dentro del término "con objetos de comercio". Costa Rica basa su aserción en tratados y convenciones (algunos de los cuales firmados por Nicaragua) en los que se incluye el transporte de pasajeros como parte de la navegación comercial, así como convenciones modernas en las que se incluye el turismo como una parte importante de la actividad económica.[43]

Nicaragua contra argumenta que nunca se contempló que Costa Rica tuviese el derecho de transportar pasajeros en el río San Juan, y cita varios documentos de la época que soportan esta conclusión.[44] En particular se señalan los tratados y contratos con otros estados o compañías extranjeras regulando concesiones de tránsito de pasajeros de la costa oriental de Estados Unidos hacia California y viceversa o la construcción de un canal interoceánico utilizando el río San Juan. Estos instrumentos demostrarían claramente que Nicaragua siempre conservó su derecho exclusivo al transporte de pasajeros en el San Juan al ejercer plenamente su soberanía constituyendo concesiones de navegación

[39] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), CR 02/03/09, Kohen 15, pp. 50-51.

[40] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.42-4.47, pp. 61-64. b) CR 02/03/09, Kohen 16-20, 23-24, 28-32; pp. 51-52, 53, 54-55.

[41] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.48-4.51, pp. 64-66.

[42] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.52-4.57, pp. 66-68. b) CR 02/03/09, Kohen 21-27, pp. 53-54.

[43] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.58-4.72, pp. 68-72. b) RCR, 3.76-3.78, pp. 68-70. c) CR 09/03/09, Kohen, 36-50, pp. 30-33.

[44] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 1.2.40, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.14-1.3.22; pp. 31, 39, 41, 43-46. b) N 05/03/09 Brotóns, 28-53, pp. 43-48.

con pasajeros en el río que nunca incluyeron a Costa Rica.[45] Con relación al transporte de turistas Nicaragua alega que el derecho de Costa Rica a navegar "con objetos de comercio" no incluye esta actividad que era desconocida en 1858 cuando se firmó el tratado de límites. El aprovechamiento comercial del turismo es una actividad distinta a la navegación;[46] además, el derecho de Nicaragua de regular el turismo en el río San Juan ha sido reconocido por Costa Rica en diversas oportunidades.[47] El concepto novel de "comunicación", aduce Nicaragua, no está incluido en el derecho de libre navegación de Costa Rica según el tratado de límites de 1858 y el laudo de 1888.[48]

Derecho de Costa Rica de protección del comercio y control fiscal

El derecho perpetuo de libre navegación no lo entiende Costa Rica limitado a embarcaciones privadas sino como un derecho de Estado extensivo también a embarcaciones públicas. Esta fue su posición sustentada ante el presidente Cleveland en 1888 y es su posición hoy. El derecho de navegar con embarcaciones públicas surge de la necesidad de defender el río y el medio expedito para hacerlo es mediante el uso del río con embarcaciones del servicio fiscal. El Laudo Cleveland especificó en su punto segundo el derecho de Costa Rica de navegar el río con buques del servicio fiscal:

"no tiene derecho la República de Costa Rica de navegar en el río San Juan con buques de guerra; pero puede navegar en dicho río con buques de servicio fiscal relacionados y conexionados con el goce de los "objetos de comercio", que le está acordado en dicho artículo, o que sean necesarios para la protección de dicho goce."

Después del Laudo Cleveland Costa Rica alega haber seguido navegando por el río con personal armado en embarcaciones fiscales para combatir el contrabando y el tráfico de personas y Nicaragua respetó ese derecho. [49]

A este respecto Nicaragua aduce que nada hay en el tratado de límites o el Laudo Cleveland que afirme la posición costarricense. El derecho que el laudo del presidente Cleveland concede a Costa Rica está limitado a "*navegar en dicho río con buques de servicio fiscal relacionados y conexionados con el goce de los "objetos de comercio", que le está acordado en dicho artículo, o que sean necesarios para la protección de dicho goce."* La evidencia presentada por Costa Rica no señala que haya "seguido navegando por el río con personal armado en embarcaciones fiscales para combatir el contrabando y el tráfico de personas". Hoy

[45] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 1.3.9, 1.3.48, 4.1.37-4.1.45; pp. 41, 58, 161-164. b) N 12/03/09 Brotóns, 25-30, pp. 19-20.

[46] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 4.3.6, 4.3.9, 4.3.21; pp. 185, 186, 190.

[47] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 1.3.41-1.3.42, 4.3.28; pp. 55, 193.

[48] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 6.2.11, 6.2.16; pp. 233-234, 236.

[49] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.73-4.96, pp. 73-80. b) RCR, 3.79-3.81, 3.86; pp. 70-71, 73. c) CR 03/03/09, Crawford 1-41, pp. 8-20.

en día virtualmente no hay embarcaciones costarricenses que naveguen el río "con objetos de comercio" y, por lo tanto, no surge la necesidad de proteger esa actividad.[50]

Los derechos y obligaciones de Costa Rica de salvaguardar (guarda) el río y de contribuir a su defensa, así como la defensa de las bahías comunes[51]

El artículo IV del tratado Jerez-Cañas estipula:

"La Bahía de San Juan del Norte, así como la de Salinas, serán comunes á ambas Repúblicas, y de consiguiente lo serán sus ventajas y la obligación de concurrir á su defensa. También estará obligada Costa Rica, por la parte que le corresponde en las márgenes del Río San Juan, en lo mismos términos que por Tratado lo está Nicaragua, á concurrir á la guarda de él, del propio modo que concurrirán las dos Repúblicas á su defensa en caso de agresión exterior, y lo harén con toda la eficacia que estuviere á su alcance.

El Artículo IV impone tres distintos tipos de derechos y obligaciones: a) la defensa de las bahías comunes, b) la guarda del San Juan, y c) la defensa del río en caso de agresión. Costa Rica sostiene que Nicaragua desconoce las dos primeras obligaciones aceptando sólo la tercera con la calificación de que esta se efectúe por parte de Costa Rica desde su propia ribera. Costa Rica aduce que mientras la obligación de defender el río sólo subsiste en caso de agresión, la defensa de las bahías y la guarda del río son obligaciones permanentes que existen desde el momento en que el Tratado entró en vigor. Costa Rica aduce que la única forma de defender la bahía de San Juan del Norte es a través del río debido a que la bahía ya no es accesible desde el mar. Igualmente, la defensa del río sólo puede efectuarse por medio de los puestos de policía de la región que deben ser abastecidos por medio del río.[52]

En 1948 y 1955 debido a tensiones entre los dos países la operación de insurgentes en la frontera y el tráfico de armas se sumaron al contrabando y tráfico de personas, y resultaron en la firma entre los dos países del Tratado de Amistad del 21 de febrero de 1949, y del Acuerdo con relación al Artículo IV de ese tratado del 9 de enero de 1956. Costa Rica aduce que en virtud del Artículo 2º del acuerdo de 1956 ambos países acordaron prevenir la entrada ilegal de armas y personas a sus respectivos territorios, y que en el caso de Costa Rica la única forma de hacerlo es con navegación en el río, o con puestos de policía que a su vez tienen que ser abastecidos y relevados a través del río. En los años anteriores a 1998 decenas de misiones fueron llevados a cabo por las fuerzas de policía de Costa Rica hasta que fueron suspendidas unilateralmente por Nicaragua en julio de 1998.[53]

---

[50] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 4.2.7-4.2.27, pp. 168-180. b) RCR, 3.82-3.95 , pp. 71-77. c) RN, 5.6-5.22, 5.23-5.52, 5.53-5.75; pp. 222-230, 230-246, 246-261. d) N 06/03/09 McCaffrey, 2-26, pp. 28-36. e) N 06/03/09 Reichler, 1-29, pp. 42-56. f) N 12/03/09 Reichler, 26-30, pp. 47-48.

[51] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.97-4.106, pp. 81-84. b) CR 03/03/09, Crawford 48, 21. c) CR 09/03/09, Crawford, 2-17, pp. 50-57.

[52] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.97-4.101, pp. 81-82. b) CR 03/03/09, Crawford 42-47, pp. 19-21.

[53] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 4.102-4.106, pp. 83-84.

Nicaragua alega que la obligación de Costa Rica de concurrir a la defensa de las bahías de San Juan del Norte y de Salinas así como concurrir a defensa del río San Juan solamente existe en caso de agresión externa y debe ejercerse en concurrencia con Nicaragua, y en el caso del río, desde sus propias riberas. En consecuencia, no surge de esta obligación un derecho permanente de navegación en el río con este propósito.[54]

Reabastecimiento y transporte de personal a los puestos fronterizos

Los derechos y obligaciones de proteger el comercio, guardar y defender el río, y la bahía común de San Juan del Norte tienen como corolario el derecho de usar el río para reabastecer y relevar personal en los puestos fronterizos encargados de estos deberes. Esto, según Costa Rica, fue aceptado por Nicaragua en el comunicado Cuadra-Lizano firmado el 30 de julio de 1998. Costa Rica alega tener el derecho y la obligación de mantener puestos fronterizos en su ribera del San Juan; esta obligación se traduce en el derecho de usar el Río para reabastecer y relevar el personal de esos puestos ya que no existe una manera práctica de hacerlo por vías terrestres. Debido al derecho de Costa Rica de navegar en el río en embarcaciones públicas con personal armado, y al requisito de mantener puestos fronterizos para proteger el río, existe un derecho corolario de Costa Rica de navegar con embarcaciones públicas con personal, armas y municiones para abastecer y relevar esos puestos. [55] Nicaragua niega que derecho alguno de esta naturaleza puede ser basado en el tratado de límites o el Laudo Cleveland[56]

Otros derechos relacionados[57]

Costa Rica reclama otros derechos relacionados con su derecho de navegación en el río San Juan. Estos son:

a. el derecho a atracar en cualquier rivera del río en el trecho en que la navegación es común.
b. la facilitación del tráfico en el río, y
c. el derecho consuetudinario a la pesca de subsistencia para los residentes que viven en la ribera costarricense del río.

---

[54] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 4.228-4.2.35, pp. 180-182. b) RN, 5.7-5.14, pp. 223-226. c) N 06/03/09 McCaffrey, 27-43, pp. 36-42.

[55] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.107-4.117, pp. 85-87. b) RCR, 3.03, pp. 43-44. c) CR 09/03/09, Crawford, 20-25, pp. 58-60.

[56] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 4.236, p. 183. b) RN, 5.76-5.99, pp. 261-281. N 12/03/09 Reichler, 31-36, pp. 48-52.

[57] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 4.118-4.128, pp. 87-90. b) CR 03/03/09, Kohen 1-5, 13-43; pp. 52-53, 56-62.

A esto Nicaragua responde que los únicos derechos que Costa Rica puede reclamar son los relacionados con la navegación "con objetos de comercio" como lo dispone el Artículo VI del tratado Jerez-Cañas y su interpretación en el Laudo Cleveland, que son las únicas fuentes de los derechos costarricenses en el San Juan, y por lo tanto cualquier derecho debe derivarse de y conformarse con lo dispuesto en esos instrumentos.[58]

Violaciones reclamadas por Costa Rica a sus derechos en el río

Según Costa Rica, antes de 1980 no encontró dificultades en ejercer sus derechos de libre navegación en el río San Juan. De 1980 a 1998 hubo algunas violaciones pero no de carácter permanente y sistemático, es a partir de julio de 1998 que Nicaragua adopta una política de violaciones constantes y permanentes a los derechos de navegación de Costa Rica.[59]

…de 1980 a 1998.

De 1980 a julio de 1998 se suscitaron varios incidentes que afectaban la navegación de Costa Rica en el río, pero estos incidentes fueron de carácter *ad hoc* y temporal. En este período se suscitaron varios incidentes en los que las autoridades nicaragüenses impidieron el libre transporte de funcionarios, pasajeros y turistas en el río; en julio de 1982 Nicaragua impuso un "derecho de zarpe" a las embarcaciones costarricenses, y luego se impusieron otras restricciones como itinerarios en la navegación, obligación de detenerse en los puestos de control en la ribera nicaragüenses, visas y tarjetas de turismo. Durante este período hubo frecuentes notas de protesta por parte de Costa Rica reclamando sus derechos de libre navegación y por parte de Nicaragua reafirmando su soberanía en el río.[60]

…después de julio de 1998

A partir del 14 de julio de 1998, Nicaragua prohibió la navegación de embarcaciones oficiales costarricenses con personal armado en el río sin autorización previa de las autoridades nicaragüenses. El acuerdo Cuadra-Lizano entre el ministro de Defensa de Nicaragua y el Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica sobre el tema fue declarado nulo por Nicaragua. Nuevas restricciones se impusieron a la navegación como un "derecho de zarpe" de US$ 25.00, visas y una tarjeta de turismo de US$ 5.00, la obligación de llevar la bandera nicaragüense en las embarcaciones, itinerarios de navegación, prohibiciones a la pesca de subsistencia y navegación por los pobladores de la ribera costarricense del río.[61]

---

[58] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 4.3.1-4.3.34, pp. 183-196.

[59] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 3.01-3.03, p. 27.

[60] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 3.04-3.20, pp. 27-33. b) RN, 5.76-5.81, 5.100-5.102; pp. 261-266, 281-284

[61] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 3.21-3.29, pp. 33-36. b) RN, 5.82-5.99, pp. 266-281. c) CR 03/03/09, Parlett 1-7, pp. 43-45.

Según Costa Rica las regulaciones de Nicaragua a la navegación de embarcaciones de Costa Rica en el río no son razonables y son inconvenientes e ilegales.[62]

La respuesta de Nicaragua

En general, la respuesta de Nicaragua es que las violaciones alegadas por Costa Rica resultan de una interpretación sui generis del tratado de límites y el Laudo de Cleveland que pretende encontrar derechos que en realidad no se encuentran en esos instrumentos. El dominio y sumo imperio ejercido por Nicaragua en el río San Juan la faculta a establecer regulaciones razonables a la navegación en el río. Estas regulaciones no han impedido el derecho de Costa Rica de navegar en el río con mercancías como lo dispone el Artículo VI del tratado de límites. Las regulaciones impuestas por Nicaragua son necesarias para proteger el medio ambiente, control y prevención de la criminalidad, seguridad en la navegación, protección fronteriza y control migratorio.[63]

La obligación de las embarcaciones de Costa Rica de atracar en la ribera nicaragüense, pasar inspección y pagar derecho de zarpe.

Dice Costa Rica que conforme al artículo VI del tratado de límites las embarcaciones de Costa Rica y Nicaragua tienen el derecho de atracar en cualquier ribera del río. No se estipula que las embarcaciones costarricenses tengan la obligación de atracar en la ribera nicaragüense a reportarse a las autoridades nicaragüenses. Al inicio de los años 80 las autoridades del ejército nicaragüense comenzaron a obligar a los barcos de Costa Rica a detenerse en los puestos nicaragüenses a lo largo del río y a exigir el pago de un "derecho de zarpe", aun cuando los barcos viajaban de un punto del territorio de Costa Rica a otro. Costa Rica protestó estos cobros como contrarios al tratado de límites y, según Costa Rica, Nicaragua aceptó que los cobros eran indebidos, sin embargo los cobros continuaron intermitentemente hasta en los años del 2000.[64] Costa Rica además objeta como violatorios a sus derechos de libre navegación y con el propósito de obstaculizarlos, el registro por autoridades nicaragüenses de las embarcaciones costarricenses y sus pasajeros en el San Juan.[65] Nicaragua no presentó en su Contra Memoria argumentación contra estos cargos, pero en el documento de Dúplica replicó que el requisito de atracar en los puestos nicaragüenses en el río y pagar derechos de zarpe se aplica igualmente a embarcaciones nicaragüenses y se debe a la necesidad de prevenir el crimen, preservar el medio ambiente (verificar que no llevan plantas o animales de las áreas protegidas en el lado de Nicaragua, la reserva Indio-Maíz) y verificar las condiciones de navegabilidad de las embarcacio-

[62] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) CR 03/03/09, Caflisch 1-16, 32-33, pp. 21-26, 33-34. b) CR 09/03/09, Caflisch, 15-23, pp. 40-43.

[63] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RN, 4.1-4.26, 4.34-4.60, 4.69-4.70, 4.78-4.79, 4.86, 4.97; pp. 159-172, 179-197, 202-203, 207, 211, 2.17-219. b) N 06/03/09 Reichler, 21-24, pp. 15-16. c) N 12-03-09 Reichler, 1-4, pp. 37-38.

[64] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.06-5.28, pp. 94-102. b) RCR, 4.05-4.11, pp. 155-159. c) CR 03/03/09, Caflisch 17-24, pp. 26-30. d) CR 03/03/09, Kohen 6-7, p. 53. e) CR 09/03/09, Caflisch, 24-30, pp. 43-46.

[65] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.78-5.82, pp. 115-116. b) RCR, 4.22-4.24, pp. 163-165.

nes; el requisito a las embarcaciones de Costa Rica de atracar en la ribera nicaragüense y pagar derecho de zarpe es un ejercicio razonable de la soberanía nicaragüense en el río.[66]

Visas, pasaportes y otros cargos

Costa Rica además alega que a pesar de lo dispuesto en el artículo VI del tratado de límites, Nicaragua ha exigido a los pasajeros de embarcaciones costarricenses que navegan el San Juan en tránsito de un punto de Costa Rica a otro, el pago de cargos de inmigración. A partir de marzo de 1994 a los turistas que navegan en barcos costarricenses se les cobra US$ 5.00 por una tarjeta de turismo.[67] Costa Rica también objeta la práctica de Nicaragua de requerir a los costarricenses y extranjeros que viajan en las embarcaciones de Costa Rica de llevar un pasaporte y obtener una visa Nicaragüense aun si viajan de un punto de Costa Rica a otro. Esta práctica se ha intensificado a partir de la demanda de Costa Rica ante la Corte. La exigencia de visa al imponer una condición a la navegación, ésta deja de ser "libre" como lo estipula el tratado. Nicaragua no presentó en su Contra Memoria argumentación contra estos cargos.[68] Nicaragua responde que el río San Juan es territorio soberano de Nicaragua y que, como todos los países, tiene derecho a establecer requisitos migratorios para entrar al país.[69]

Itinerarios

La imposición de itinerarios de navegación constituye, según Costa Rica, una restricción que viola los derechos perpetuos de libre navegación de Costa Rica. Ninguno de los instrumentos aplicables autoriza a Nicaragua a imponer itinerarios o límites de tiempo a la navegación de Costa Rica en el río. Nicaragua no presentó en su Contra Memoria argumentación contra estos cargos.[70] En el documento de Dúplica Nicaragua expuso que los itinerarios de navegación se aplican igualmente a las embarcaciones nicaragüenses y costarricenses y obedecen principalmente a la necesidad de prevenir actividades ilegales en el río que se facilitan al amparo de la oscuridad.[71]

---

[66] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RN, 4.62-4.64, 4.71-76, 4.80-4.82; pp. 198-199, 204-206, 207-209. b) N 06/03/09 Reichler, 25-38, pp. 16-22. c) N 12/03/09 Reichler, 5-13, pp. 38-41.

[67] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.29-5.53, pp. 102-108. b) RCR, 4.09 (i), 157. c) CR 09/03/09, Caflisch, 37-40, pp. 48-49.

[68] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.54-5.67, pp. 108-111. b) RCR, 4.12-4.18, pp. 159-162. c) CR 03/03/09, Parlett 20-22, 49-50.

[69] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RN, 4.87-4.91, pp. 211-214. b) N 06/03/09 Reichler, 41-44, pp. 24-25. c) N 12/03/09 Reichler, 18-25, pp. 44-47.

[70] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.68-5.77, pp. 112-115. b) RCR, 4.19-4.21, pp. 162-163. c) CR 03/03/09, Caflisch 25-26, pp. 30-32. d) CR 09/03/09, Caflisch, 31-34, pp. 46-47. e) N 12/03/09 Reichler, 14-16, pp. 42-43.

[71] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RN, 4.65-4.66, 4.77, 4.83-4.85; pp. 199-200, 206-207, 209-211. b) N 06/03/09 Reichler, 39-40, pp. 23-24.

Bandera

La exigencia de Nicaragua de requerir que las embarcaciones de Costa Rica enarbolen la bandera de Nicaragua mientras navegan en el río es también considerado por ese país como violatorio de sus derechos de libre navegación ya que convierte una cortesía internacional en una obligación. Nicaragua replica que el requisito de enarbolar la bandera nicaragüense devenga de la soberanía nicaragüense en el río San Juan y de una práctica internacional cuando se navega en aguas territoriales de otra nación y no en una mera cortesía internacional.[72]

Violaciones de los derechos de Costa Rica de navegación con propósitos de comercio[73]

Comercio como comunicación.- Según Costa Rica, la interpretación nicaragüense del derecho de navegación de Costa Rica limitado a "objetos de comercio" interpretado sólo como "artículos de comercio", excluyendo la comunicación de funcionarios y personas de un punto a otro utilizando el río constituye una violación al artículo VI del tratado de límites. Esta práctica de Nicaragua impide la prestación eficiente de servicios de educación y salud a los pobladores de la zona, y también impide a residentes de la zona y otros costarricenses el libre acceso a sus fincas y propiedades. Nicaragua responde que el intento de Costa Rica de crear un derecho nuevo de "comunicación" no existe en los instrumentos que regulan el tráfico en el río, ni tampoco se justifica por la práctica. Ha sido una práctica de Nicaragua conceder la autorización toda solicitud razonable de transitar en el San Juan.[74]

Comercio como transporte de bienes y personas (incluido el turismo).- Costa Rica alega que la práctica nicaragüense de intentar poner regulaciones al transporte de personas y turistas representa una violación adicional a su derecho de libre navegación: "es inadmisible que en el siglo veinte el turismo nacional e internacional no sea considerado una actividad importante en el comercio del moderno." Las restricciones de Nicaragua al transporte comercial de Costa Rica de pasajeros, particularmente turistas, han continuado y han dado lugar a pérdidas significativas a los operadores de turismo de Costa Rica. Esta situación persiste a la fecha.[75] Nicaragua no acepta que exista un derecho de Costa Rica de transportar pasajeros y turistas derivado del tratado de límites de 1856 y el laudo de 1888, mas bien señala evidencia en sentido contrario.[76]

---

[72] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.83-5.91, pp. 116-119. b) NCM, 5.3.1-5.3.3, p. 211. c) RCR, 3.97-3.108, 4.53-4.55; pp. 78-81, 180-181. d) RN, 4.92-4.96, pp. 215-218. e) CR 03/03/09, Caflisch 27-31, pp. 32-33. f) CR 03/03/09, Kohen 10-12, pp. 54-55. g) N 06/03/09 Reichler, 45-49, pp. 26-27. h) CR 09/03/09, Caflisch, 35-36, pp. 47-48. N 12/03/09 Reichler, 17, p. 44.

[73] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), CR 03/03/09, Kohen 1-38, pp. 34-43.

[74] ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), a) MCR, 5.94-5.103, pp. 119-122. b) NCM, 6.2.10-6.2.11, 6.2.16; pp. 233-234, 236. c) RCR, 4.25-4.49, pp. 166-178. c) CR 09/03/09, Crawford, 26-29, pp. 60-62. d) N 12/03/09 McCaffrey, 1-16, pp. 32-37.

[75] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 5.104-5.108, pp. 123-124.

[76] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), RN, 3.90-3.95, 4.27-4.33, pp. 151-154, 173-178.

Violaciones a los derechos de Costa Rica de protección del comercio, salvaguarda defensa y reabastecimiento de los puestos de policía

Tradicionalmente, se aduce, la policía de Costa Rica ha navegado en el río San Juan, llevando sus armas de servicio y en uniforme, sin ninguna dificultad y sin restricción por parte de Nicaragua. La navegación era para investigar crímenes y fechorías en diversas partes del territorio de Costa Rica, así como realizar el relevo de personal y reabastecimiento de los diversos puestos de policía en el área. El derecho de Costa Rica de proteger su navegación comercial en el San Juan con embarcaciones armadas del servicio fiscal, establecido por el tratado de límites y el laudo Cleveland, incluye el derecho de prevenir actividades criminales, tales como contrabando de armas, drogas o inmigrantes. Esta tarea fue realizada en el pasado por embarcaciones armadas del servicio fiscal. En tiempos modernos, y de acuerdo con el marco jurídico de Costa Rica, estas tareas son realizadas por el servicio nacional de guardacostas, la policía de control fiscal, la policía de fronteras y la Guardia rural y civil, navegando en botes oficiales. A partir de julio de 1998 Nicaragua prohibió la navegación de personal armado de la fuerza pública costarricense. Esta prohibición impide a Costa Rica defender el río y la bahía de San Juan del Norte si fuera necesario.[77]

Nicaragua alega que ni la práctica anterior a 1998 ni los términos del comunicado Cuadra-Lizano, y mucho menos el tratado de límites y el Laudo Cleveland, demuestran un derecho de Costa Rica a la navegación de personal oficial de Costa Rica para la protección del comercio, salvaguarda defensa y reabastecimiento de los puestos de policía. El modus operandi existente antes de 1998 así como el memorándum Cuadra-Lizano requerían la autorización previa de las autoridades militares nicaragüenses para este propósito.[78]

Violaciones a otros derechos relacionados

El derecho de atracar en cualquier parte del margen nicaragüense del río donde la navegación es común. Bajo el artículo VI del tratado de límites, la embarcaciones costarricenses tienen un derecho perpetuo de libre navegación incluyendo el derecho de atracar en cualquier parte de la ribera nicaragüense del San Juan donde la navegación es común. En las palabras de la Corte de Justicia Centroamericana, esto requiere el "derecho permanente de libre navegación... y el derecho para que sus embarcaciones amarren en cualquier punto de las dos riberas sin la imposición de carga alguna", tal acceso libre implica el derecho de parar o no parar, de amarrar o no amarrar - y es absolutamente inconsistente con la obligación de parar para pagar impuestos, que es la situación actual. Nicaragua no disputa el derecho de Costa Rica de atracar en cualquier parte del margen nicaragüense del río donde la navegación es común cuando es ejercido en conjunción con la navegación "con objetos de comercio" como lo estipula el Artículo VI del tratado. El ejercicio de este derecho no incluye el derecho a comerciar en la

[77] ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), a) MCR, 5.125-5.136, pp. 124-132. b) RCR, 4.50-4.52, pp. 178-180. c) CR 03/03/09, Parlett 7-19, pp. 45-49.

[78] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 5.2.1-5.2.12, pp. 204-210.

ruta, ni invalida el derecho de Nicaragua de imponer regulaciones de sanidad y seguridad en su territorio.[79]

Facilitación del tráfico en el río.- El propósito del régimen de tránsito en el San Juan es facilitar el tráfico, no disuadirlo o prevenirlo. Según el Artículo I del Acuerdo de 1956 las partes deben colaborar "*para facilitar y apresurar tráfico en la carretera panamericana y en el río del San Juan bajo los términos del tratado del 15 de abril 1858 y su interpretación dada por el arbitraje el 22 de marzo de 1888, y también para facilitar los servicios de transporte que se puedan proporcionar al territorio de una Parte por empresas nacionales de la otra Parte*". La evidencia demuestra que, lejos de colaborar, Nicaragua hace todo lo que puede prevenir el tráfico de Costa Rica en el San Juan. Según Nicaragua, el Acuerdo de 1956 surgió en relación con la presencia de fuerzas irregulares en la región fronteriza con la intención de desestabilizar ambos gobiernos, y no establece derechos adicionales sobre el río a los que se estipulan en el tratado de límites y el laudo Cleveland.[80]

El derecho consuetudinario a la pesca de subsistencia para los residentes que viven en la ribera costarricense del río. Desde la creación de la provincia de Costa Rica por la corona española en 1540, un derecho de pescar en las aguas del río de San Juan fue establecido: se estipuló expresamente que "la navegación y la pesca y otros usos del río dicho serán comunes" a las dos provincias de Costa Rica y Nicaragua. Desde entonces, los residentes de Costa Rica y Nicaragua, a lo largo de los bancos del río San Juan han pescado allí para fines de subsistencia. Después de que Costa Rica introdujo la actual demanda ante la Corte, los funcionarios nicaragüenses han prohibido a residentes costarricenses en el banco meridional del río toda la pesca en el río.[81] No existiendo un derecho de pesca derivado del tratado de límites, Nicaragua niega que un derecho consuetudinario a la pesca de subsistencia por los habitantes de la ribera costarricense del río haya sido probado de acuerdo a las reglas de derecho internacional, y que su tolerancia de una pesca limitada por parte de los habitantes de la orilla costarricense del río ha sido una práctica de mera cortesía que, contrario a la afirmación de Costa Rica, no ha sido interrumpida. Costa Rica contradice esta afirmación.[82]

El status del río San Juan en derecho internacional

En el Apéndice A de su Memoria (MCR) Costa Rica presentó un argumento aduciendo que el río San Juan tiene un carácter de río internacional. En su documento de Réplica Costa Rica elevó este argumento a un elemento esencial de su caso.[83] Esto en contraposición a la caracterización del río

[79] ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), a) MCR, 5.138, p. 133. b) NCM, 4.1.46-4.1.48, pp. 164-165. c) RCR, 3.122-3.128, 4.59-4.61; pp. 85-86, 182-183.

[80] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.139, 5.140, p. 133. b) NCM, 6.2.1-6.2.9, pp. 229-233. c) RCR, 3.129-3.135, 4.62-4.64; pp. 87-89, 183-184. d) CR 03/03/09, Kohen 8, p. 54.

[81] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 5.141-5.143, pp. 134-135. b) CR 09/03/09, Crawford, 30, pp. 62-63.

[82] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 5.1.2-5.1.16, pp. 197-204. b) RCR, 3.109-3.121, 4.56-4.58; pp. 82-85, 181-182. c) RN, 4.67-4.68, pp. 200-202.

[83] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, Appendix A, A1-A25, pp. 149-157. b) RCR, 2.01-2.74, pp. 15-41.

por Nicaragua como un río enteramente nacional[84]. En este sentido Costa Rica argumenta que aunque el tratado de límites expresa que la frontera entre los dos países es sobre la ribera derecha del río, esta situación no es la más común en los tratados en que el curso de un río determina la frontera entre dos países. Lo que se acostumbra generalmente es establecer el límite en el *"thalweg*[85] o la línea mediana[86], o una combinación de ambas. Costa Rica expresa que la designación de una orilla como límite no se adapta bien a los requerimientos técnicos y generalmente conduce a resultados injustos o no equitativos; y cuando es adoptado se acuerda conceder derechos de navegación al estado que no es el soberano de las aguas. Costa Rica aduce que debido a las dificultades que este método involucra, en algunos casos ha sido modificado por el del *thalwleg* o la mediana.[87]

Los hechos 1°, de que el río San Juan es regulado por instrumentos internacionales y 2°, de que es un caudal navegable cuyas riveras pertenecen a dos estados diferentes, son suficientes para establecer que el San Juan es un río internacional. La Corte Permanente de Justicia Internacional (CPIJ) así lo expresó al interpretar en 1929 el artículo 331 del Tratado de Versalles.[88] Costa Rica también aduce que, dado el carácter internacional del Río San Juan, sus derechos de navegación provienen no sólo de los tratados y fallos judiciales pertinentes sino también del derecho internacional consuetudinario aplicable a la navegación de cursos navegables en general, y a ríos navegables en particular.[89]

Nicaragua reconoce que el hecho de pertenecer la ribera sur del río a Costa Rica en una parte de su curso concede al San Juan un elemento internacional, sin embargo aduce que Costa Rica siempre ha aceptado que la ribera norte, el lecho y las aguas del río pertenecen a Nicaragua. En este sentido, el San Juan es incuestionablemente un río nacional de Nicaragua sujeto completamente a su soberanía, con las únicas limitaciones proveídas por el tratado de límites de 1858. Es decir el principio de base del derecho internacional que se aplica en el actual caso es la soberanía territorial de Nicaragua en las aguas y el lecho del río, sujetas únicamente a lo dispuesto en el tratado de límites. No puede, por consiguiente,

---

[84] a) Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua: "El río San Juan pertenece a Nicaragua", Comunicado de prensa, Managua, marzo 6 de 2000. b) Manuel Madriz Fornos: "Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio", pp. 154-155, HISPAMER, Managua, 2000. c) Augusto Zamora R., "Intereses Territoriales de Nicaragua", 2ª. Edición, pp. 394-395, Fondo Editorial CIRA, Managua, 2000. d) Ricardo Wheelock Román: "Navegación costarricense por el río San Juan", en Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LIV, pp. 96-98, Managua, 2002. e) Carlos Tünnermann Bernheim: "La sorprendente demanda de Costa Rica", El Nuevo Diario, 3 de octubre de 2005. f) Mauricio Herdocia Sacasa: "Ticos alegan derechos "nuevos y adicionales", El Nuevo Diario, 4 de noviembre de 2005.

[85] el centro del canal navegable principal de un río que sirve como límite entre dos estados.

[86] la línea equidistante entre las dos orillas de un río limítrofe.

[87] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, Appendix A, A5. p. 150. [En la nota 431 de su Memoria Costa Rica presenta ejemplos de varios tratados que han modificado los límites de una rivera al thalwleg o la mediana. p. 431]. b) RCR, 2.24-2.33, pp. 23-28.

[88] a) ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), MCR, Appendix A, A7.-A18., p. 151-155. b) "Territorial Jurisdiction of the international Commission off the River Oder", Judgment No 16, PCIJ. Senes A No 23 (10 Septembcr 1929), p. 25. b) RCR, 2.19-2.23, pp. 21-23.

[89] ICJ: (Costa Rica v. Nicaragua), a) MCR, Appendix A, A19.-A25, pp. 155-157. b) RCR, 2.34-2.40, pp. 28-30.

aceptarse que el derecho internacional común aplicable a la navegación en ríos navegables sea aplicable a este caso.[90]

La Corte de Justicia Centro Americana

Costa Rica alega que sus derechos de uso sobre el río San Juan establecidos por el tratado Jerez-Cañas y confirmados por el Laudo Cleveland, fueron más especificados por la sentencia del 13 de septiembre de 1916 de la Corte de Justicia Centro Americana (CJC) en el caso *Costa Rica v. Nicaragua* con fuerza de cosa juzgada (la sentencia de 1916).[91] El alegato de Costa Rica ante la CJC fue que los derechos de Costa Rica sobre el San Juan eran mayores que los de un mero *co-propietario* por los derechos de navegación establecidos a su favor,[92] y que esos derechos fueron confirmados por la CJC en la sentencia de 1916 especificando que: *"Está claro, por lo tanto, que el dominio que la República de Nicaragua ejerce sobre el río San Juan no es absoluto ni ilimitado, tiene que estar restringido por los derechos de libre navegación y anexos, tan remarcablemente otorgados a Costa Rica, sobre todo si se considera que tales derechos, ejercidos para fines fiscales y defensivos, se confunden en su desarrollo, según el sentir de los tratadistas, con las facultades soberanas de* imperium. *Tal concesión equivale a un derecho real de uso, perpetuo e inalterable, que coloca a la República de Costa Rica en el goce pleno de gran parte del río San Juan, sin perjuicio del dominio pleno que conserva Nicaragua como soberana del territorio."*[93]

Costa Rica también aduce que la CJC necesariamente debía pronunciarse sobre sus derechos sobre el río San Juan ya que estos eran afectados por lo dispuesto en el tratado Chamorro-Bryan cuya adopción motivó la demanda costarricense ante la CJC; y que el retiro de Nicaragua de la CJC no puede afectar el carácter de cosa juzgada de la sentencia[94]

Nicaragua señala que la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana del 13 de septiembre de 1916 sólo ha sido invocada por Costa Rica recientemente desde 1998 – es decir después de 82 años de haberse emitido - y es solamente de limitada relevancia en este caso. La querella presentada por Costa Rica ante la CJC en ese caso no se relacionaba con sus derechos de navegación en el San Juan, sino con una posible violación de sus derechos por la conclusión del Tratado Chamorro-Bryan entre Nicaragua y Estados Unidos. El tratado de límites y el Laudo Cleveland debieron ser tomados en cuenta únicamente para determinar el impacto que el Tratado Chamorro-Bryan tendría sobre esos

[90] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 3.3.1-3.3.10, pp. 137-141. b) N 05/03/09 Argüello, 15-17, pp. 11-12.

[91] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 1.04, 2.42-2.49, pp. 1-2, 21-25. b) CR 02/03/09, Caflisch 24-26, pp. 37-38.

[92] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 2.44, pp. 22-23; nota 53, p. 23.

[93] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 2.46, 2.47; pp. 23-24. b) RCR, 3.33-3.35, pp. 53-54. c) CR 02/03/09, Caflisch 27-28, pp. 38-39.

[94] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 2.48, 2.49; pp. 24-25. b) CR 02/03/09, Caflisch 29-30, p. 39.

instrumentos. La sentencia de la CJC no estableció nuevos derechos para Costa Rica o Nicaragua referentes al río San Juan. Costa Rica disiente de estas consideraciones y argumenta que los hallazgos de la CJC no pueden ser considerados irrelevantes en vista de la situación que hoy prevalece.[95]

Petitorias de Costa Rica[96]

Declaración de violaciones de las obligaciones de Nicaragua

Costa Rica solicita a la Corte que decrete y declare que Nicaragua está en violación de sus obligaciones internacionales al negar a Costa Rica el ejercicio de sus derechos de libre navegación y de los derechos relacionados en el río San Juan. En particular[97]:

(a) la obligación de permitir que todas las embarcaciones costarricenses y sus pasajeros naveguen libremente en el San Juan con objetos de comercio, incluyendo la comunicación y el transporte de pasajeros y el turismo;

(b) la obligación de no imponer cargas u honorarios a las embarcaciones costarricenses y sus pasajeros para navegar en el río;

(c) la obligación de no requerir a personas que ejercitan el derecho de libre navegación en el río de portar pasaporte o de obtener visa nicaragüense;

(d) la obligación de no requerir a las embarcaciones costarricenses y a sus pasajeros parar en ningún puesto nicaragüense a lo largo del río;

(e) la obligación de no imponer otros obstáculos al ejercicio del derecho de libre navegación, incluyendo los itinerarios para la navegación y las condiciones referentes a banderas;

(f) la obligación de permitir a las embarcaciones costarricenses y sus pasajeros atracar en cualquier parte de la ribera donde la navegación es común sin pagar ninguna carga, a menos que sea expresamente convenido por ambos gobiernos;

(g) la obligación de no prohibir a las embarcaciones oficiales costarricenses el derecho de navegar el San Juan, incluyendo para los propósitos del reabastecimiento y relevo de personal de los puestos

[95] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 3.2.6, pp. 131-132. b) RCR, 1.20, 2.10, pp. 8, 17-18. c) RN, 2.124-2.128, pp. 79-81. d) CR 02/03/09, Caflisch 32-37, pp. 40-41. e) N 05/03/09 Argüello, 28, p. 15.

[96] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), CR 09/03/09, Ugalde, 1-13, pp. 64-68.

[97] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 6.02-6.03, pp. 137-139. b) RCR, 5.01-5.09, Submissions; pp. 193-196, 211-212. c) CR 03/03/09, Crawford 1-4, pp. 63-64.

fronterizos a lo largo de la ribera derecha del río con su equipo oficial, armas de servicio y municiones, y para los propósitos de protección según lo establecido en los instrumentos relevantes, y particularmente el artículo 2 del Laudo Cleveland;

(h) la obligación de facilitar y de acelerar comercio en el San Juan, dentro de los términos del tratado del 15 de abril de 1858 y de su interpretación por el Laudo Cleveland de 1888, y de acuerdo con el Artículo I del acuerdo bilateral del 9 de enero de 1956;

(i) la obligación de permitir los residentes ribereños de Costa Rica pescar en el río para propósitos de subsistencia.

Cese de la conducta internacionalmente ilícita

Como consecuencia de la determinación de la conducta ilegal, Nicaragua está obligada a cesar toda conducta internacionalmente ilícita que tenga un carácter de continuidad.[98]

Compensación íntegra

a) El reestablecimiento del disfrute completo por Costa Rica de sus derechos de navegación y relacionados sobre el San Juan, b) compensación pecuniaria por parte de Nicaragua por todos los daños causados por los actos ilegales que se han cometido o pueden todavía cometerse.[99]

Garantías de no-repetición

Costa Rica también solicita que la Corte determine que Nicaragua proporcione aseguramientos y garantías de no repetición de sus actos ilícitos internacionales. Esta es la tercera vez en la historia que Costa Rica se ha visto obligada a recurrir a juicio (arbitraje del presidente Cleveland, la Corte de Justicia Centroamericana, y esta Corte) para obtener el reconocimiento y el respeto de sus derechos según lo establecido por el tratado de límites.[100]

Con respecto a las solicitudes de Nicaragua

Costa Rica rechaza las solicitudes de Nicaragua sobre la base de que, o son contrarias al tratado y demás instrumentos aplicables, o que son por cobros por impuestos o servicios no contemplados.

---

[98] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), MCR, 6.04-6.07, pp. 139-140. b) CR 03/03/09, Crawford 5-10, 64-65.

[99] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 6.08-6.17, pp. 140-143. b) RCR, 5.16-5.23, pp. 199-203. c) CR 03/03/09, Crawford 11-17, pp. 65-67.

[100] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) MCR, 6.18-6.23, pp. 143-144. b) RCR, 5.10-5.15, pp. 196-198. c) CR 03/03/09, Crawford 18, pp. 67.

Con respecto a la pretensión de dragar el San Juan para restituir el caudal que existía en 1858 Costa Rica expone que ese es un tema abstracto que no es parte de la presente controversia.[101]

Solicitudes de Nicaragua

Con respecto a las peticiones de Costa Rica

Nicaragua solicita a la Corte emitir una declaración expresando que ha cumplido con todas las obligaciones que le incumben en virtud del Tratado Jerez-Cañas de 1858.

Nicaragua señala que si un estado comete un acto en contravención del derecho internacional incurre en responsabilidad; pero para esto, debe haberse cometido uno o varios actos contrarios al derecho internacional. Nicaragua aduce que Costa Rica no ha demostrado que Nicaragua haya cometido acto alguno de esa naturaleza. Las obligaciones que Costa Rica señala son inexistentes o, cuando existen, no han sido violadas por Nicaragua. Nicaragua sólo está obligada a permitir la navegación conforme lo que señala el tratado de límites de 1858 y, en consecuencia, no está obligada a permitir el relevo y reabastecimiento de personal en embarcaciones públicas con personal armado, o el libre atraco de embarcaciones en la ribera norte del río para propósitos no contemplados en el tratado, o permitir a residentes en la orilla costarricense del río la pesca de subsistencia, ni ninguna otra actividad no contemplada en ese instrumento. En la ausencia de violaciones no puede haber reparación o compensación alguna. [102]

Nicaragua también responde que en el caso de que las garantías de no repetición tuvieran cabida, estas deben de aplicarse a Costa Rica y no a Nicaragua.[103]

Declaración pedida por Nicaragua

Nicaragua pide a la Corte una declaración que establezca claramente los respectivos derechos y obligaciones que incumben a las partes bajo el tratado de límites de 1858 y su interpretación por el Laudo Cleveland. En consecuencia, la sentencia de la Corte debería señalar que[104]:

---

[101] CR 03/03/09, Crawford 19-25, pp. 67-69.

[102] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 7.1.1-7.1.4, pp. 239-241. b) N 06/03/09 Pellet, 9-17, pp. 59-63. c) N 12/03/09 Argüello, 1-16, pp. 55-60.

[103] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, 7.1.13, pp. 244-245.

[104] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) NCM, 7.2.1-7.2.6, pp. 246-249. b) RN, 6.1-6.49, Submissions; pp. 299-327, 329. c) N 06/03/09 Pellet, 4-8, pp. 57-59. d) N 12/03/09 Argüello, 17-23, pp. 60-61.

- El derecho de Costa Rica de libre navegación con los artículos de comercio [objetos de comercio] según lo dispuesto por el Artículo VI del tratado se limita claramente al comercio de mercancías y no incluye actividades turísticas;

- Nicaragua no está bajo obligación de aceptar el atraque libre en la orilla nicaragüense del río;

- tampoco lo está a permitir que las embarcaciones oficiales costarricenses aprovisionen o releven a personal de los puestos de policía en el territorio de Costa Rica;

- ni a permitir que los residentes en la ribera costarricense del río ejerzan la pesca; y que

- las estipulaciones del acuerdo del 9 de enero de 1956 no son de carácter autónomo sino que simplemente refieren al tratado de límites de 1858 y del laudo arbitral que lo interpreta, y que;

- Costa Rica está bajo la obligación legal terminante de respetar la soberanía de Nicaragua sobre el río.

Nicaragua finalmente solicita a la Corte declarar que:

i. Costa Rica está obligada a cumplir con las regulaciones para la navegación (y el atraque) en el San Juan impuesto por las autoridades de Nicaragua, particularmente las relacionadas con materias de salud y seguridad.

ii. Costa Rica tiene que pagar cualquier servicio especial proporcionado por Nicaragua en el uso del San Juan para la navegación o el atraque en la orilla nicaragüense.

iii. Costa Rica tiene que cumplir con todas los cargos razonables por las mejoras hechas en la navegación del río con respecto a su situación en 1858.

iv. Los barcos del servicio fiscal se pueden utilizar solamente durante y con especial referencia al tránsito real de mercancía autorizada por tratado.

v. Nicaragua tiene el derecho de dragar el San Juan para volver al flujo de agua que se obtenía en 1858 aunque esto afecte el flujo de agua recibido por receptores actuales de este flujo tales como el río Colorado.

Reservas de Nicaragua[105]

[105] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), NCM, p. 251.

En vista de que Costa Rica ha incluido en su memoria un apéndice sobre el estatus del río San Juan como río internacional, y ha reclamado para los residentes en la orilla costarricense del río un derecho consuetudinario a la pesca de subsistencia; Nicaragua se reserva el derecho, si se determina que el San Juan está sujeto a principios legales adicionales a los estipulados en los instrumentos bilaterales, a demandar que la única salida al mar actual del río San Juan que es permanentemente navegable, el río Colorado, es un canal internacional conforme a las provisiones del derecho internacional general para los caudales de agua internacionales no sujetos a un régimen especial de tratado.

Además, y en base a estos mismos principios del derecho internacional y también en base de los derechos y de los deberes impuestos por los instrumentos bilaterales en vigor entre las Partes, Nicaragua hace expresa reservación de los derechos de incoar demandas contra Costa Rica por el daño ecológico causado a las aguas del río del San Juan por los usos agrícolas, industriales y otros, y por de la diversión de su caudal tradicional hacia el territorio de Costa Rica en la corriente del río de Colorado.

Costa Rica rechaza la reservas hechas por Nicaragua aduciendo que esas reservas no son contra-reclamos, ya que el derecho de Nicaragua de presentar contra-reclamos expiró con la presentación de su Contra-Memoria (NCM), y además no surgen de las peticiones hechas por Costa Rica a la Corte, no tienen sustentación legal y no tienen incidencia alguna en el caso.[106]

Sentencia

La sentencia de la Corte se espera en el curso del año 2009 o, a más tardar, a inicios de año 2010.

Glosario*:

CJC: Corte de Justicia Centroamericana, Central American Court of Justice

CR-02/03/09: Costa Rica, Public Sitting, March 2, 2009. Costa Rica, Audiencia Pública, Marzo 2, 2009 (CR 2009/2)

CR-03/03/09: Costa Rica, Public Sitting, March 3, 2009. Costa Rica, Audiencia Pública, Marzo 3, 2009 (CR 2009/3)

CR-09/03/09: Costa Rica, Public Sitting, March 9, 2009. Costa Rica, Audiencia Pública, Marzo 9, 2009 (CR 2009/6)

ICJ: International Court of Justice, Corte de Justicia Internacional

[106] ICJ: (Costa Rica *v.* Nicaragua), a) RCR, 1-16-1.17, pp. 7-8. b) CR 03/03/09, Crawford 26, p. 69. c) N 05/03/09 Argüello, 31-37, pp. 16-17.

MCR: Memorial of Costa Rica, Memoria de Costa Rica

N-05/03/09: Nicaragua, Public Sitting, March 5, 2009. Nicaragua, Audiencia Pública Marzo 5, 2009 (CR 2009/4)

N-06/03/09: Nicaragua, Public Sitting, March 6, 2009. Nicaragua, Audiencia Pública Marzo 6, 2009 (CR 2009/5)

N-12/03/09: Nicaragua, Public Sitting, March 12, 2009. Nicaragua, Audiencia Pública Marzo 12, 2009 (CR 9009/7)

NCM: Counter-Memorial of Nicaragua, Contramemoria de Nicaragua

PCIJ: Permanent Court of International Justice, Corte Permanente de Justicia Internacional

RCR: Reply of Costa Rica, Réplica de Costa Rica

RN: Rejoinder of Nicaragua, Dúplica de Nicaragua

* Los códigos en paréntesis corresponden a las designaciones de los documentos por la Corte – ICJ.

Plano Esquemático de León Viejo

por José Argüello Gómez
c. 1967-1972

INTRODUCCIÓN:

Hasta en el año de 1536, fecha en que se terminó la construcción de la nueva Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, que fue la primera edificación que se hizo de ladrillos y de tejas, todas las casas de la ciudad de León, sin excepción, eran de paredes hechas de adobes o de una mezcla de barro y de zacate. Los techos eran de paja.

La mayoría de los solares en donde se construyeron las primeras casas de León, no estaban cercadas con tapias. Esto se comprueba por la carta que Pedrarias Dávila escribe al Rey, desde esa ciudad, con fecha de 25 de Marzo de 1529 y en cuya parte pertinente, dice:

> …"q esta ciudad se va ennobleciendo, y después que " vine (a fines de Marzo de 1528) se han cercado catorce casas de tapia y todos tienen propósito de cercar sus casas con tapias"

Es de suponer, que el gobernador y los vecinos más acomodados, vivieran, o frente a la Plaza Pública, o a lo largo de la Calle Real o de la Merced, ya que ésta desembocaba en aquella y era la calle Principal. Por declaraciones e informaciones de testigos de la época, en decenas de procesos civiles y criminales, así como por diversas comunicaciones de las autoridades coloniales a sus Majestades, se ha podido determinar con aproximada certeza, el lugar en donde construyeron sus casas, algunos de los moradores de León.

José Argüello Gómez – don José - (Nació en Granada el 11 de febrero de 1923, Murió en Managua el 17 de mayo de 2001). El plano y los apuntes que lo acompañan forman parte de un capítulo de un libro casi concluido sobre los primeros años de vida colonial de Nicaragua. Desde el descubrimiento de las ruinas de León Viejo en 1967 hasta el terremoto de Managua en 1972, don José realizó frecuentes excursiones al sitio de las excavaciones.

Los textos de don José aparecen en el tipo normal. Las citas de otros autores, así como los comentarios editoriales aparecen en cursiva. La principal fuente primaria de estos apuntes -además de las observaciones sobre el terreno- es la recopilación de Andrés Vega Bolaños: "Documentos para la Historia de Nicaragua, Colección Somoza", Madrid, 1954, Tomos I al XVII. Las citas a esta obra – tanto de don José como de otros autores- aparecen en color azul con el número romano indicando el tomo y el guarismo arábigo la página. Se presenta un dibujo reproduciendo el plano original para su mejor comprensión.

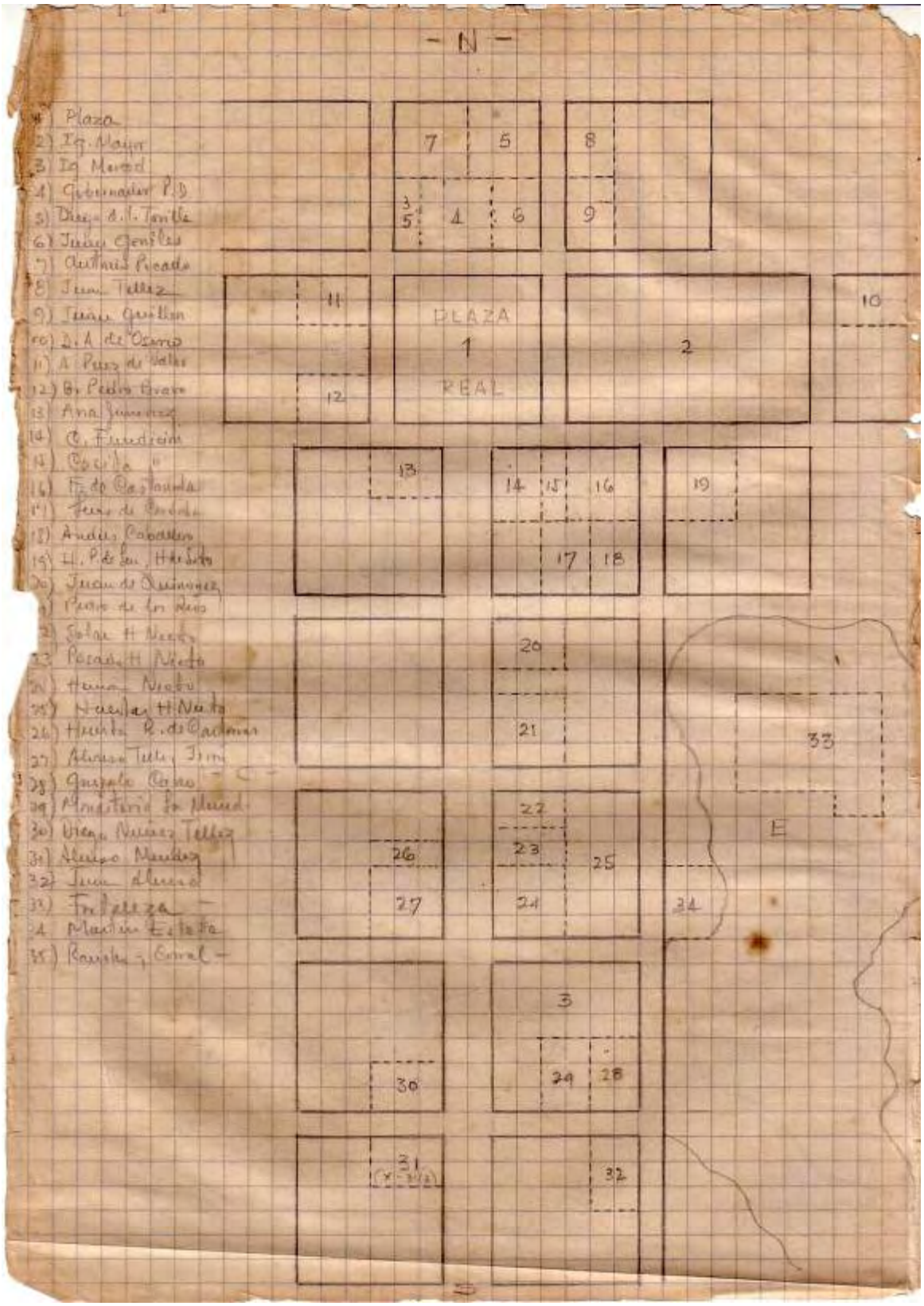
- N -
1) Plaza
2) Ig. Mayor
3) Ig Merced
4) Gobernador P.D
5) Diego d.l. Tonilla
6) Juan Gonzles
7) Anthonio Picado
8) Juan Tellez
9) Juan Guillen
10) D. A de Osorio
11) A Ruiz de Valle
12) Br Pedro Evaro
13) Ana Jimenez
14) C. Fundeiro
15) Cecilio "
16) Fr de Posada
17) Juan de Posada
18) Andres Caballero
19) H. P de Sn. Hieronimo
20) Juan de Quinonez
21) Pedro de los Reyes
22) Sebas H Nieto
23) Pedro H Nieto
24) Juan Nieto
25) Nicolas H Nieto
26) Hernando R. de Cardenas
27) Alonso Tello, Jim
28) Gonzalo Cano
29) Monasterio de Merced
30) Diego Nunez Tellez
31) Alonso Mendez
32) Juan Alonso
33) Fortaleza
34) Martin Estrada
35) Rancho y Corral
PLAZA
1
REAL
2
3
E

Normas que deben seguirse para la fundación de ciudades y pueblos

De las instrucciones dadas por el Rey a Pedrarias Dávila[1] para su viaje y Gobernación de Castilla del Oro, se desprende que deben de haber sido las mismas que él a su vez dio a Francisco Hernández de Córdoba, su capitán para el descubrimiento de Nicaragua.

> …"vistas las cosas q. pª. los asientos de los lugares son necesarios, y escogido el sitio más provechoso y en q' incurren más de las cosas q. pª el pueblo son menester, habéis de repartir los solares del lugar según las calidades de las personas, y sean, al comienzo, dados por orden; por manera q' hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejase pª. plaza, como en el lugar q. hubiera la iglesia, como en el orden que tuviesen las calles, porque en los lugares q. de nuevo se hacen dando el orden en el comienzo, sin ningún trabajo ni costa, quedan ordenados, y los otros jamás se ordenan"… T. I. pag. 46-

-"Una sabia preocupación esta del orden de la estructura urbana, que luce ya en las Instrucciones a Pedrarias Dávila de 1.513 y reproducen la Real Cédula de Población otorgada a los que hicieran descubrimientos en Tierra Firme de 1.521 y la Instrucción de 1.523 para el gobierno de la Nueva España. En todas ellas se recomienda vivamente, al hacer referencia al reparto de solares, "que el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejase para plaza, como el lugar en el que hubiese iglesia, como en el orden que tuvieren las calles porque en los lugares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados e los otros jamás se ordenan".[2]

UBICACIÓN ACTUAL SEGÚN LOS ÚLTIMOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS.

"Las ruinas recién descubiertas, que son las del Viejo León, se encuentran ubicadas entre las latitudes, 12°. 23' 6" y 12°. 24'1" y entre las longitudes W 86°.36' 6" y 86°.37'2", (5) y al Sur del pueblo y antiguo puerto de Momotombo, pudiéndose decir que las primeras ruinas comienzan en las últimas calles del lado sur del mismo pueblo, extendiéndose hacia el Sur por más de 700m. y por un ancho aproximado de 500 metros. Cabe señalar que en la parte contigua al Pueblo, la Ciudad es más amplía y se extiende hacia el oriente hasta muy cerca de la costa del lago de Managua, teniendo un brazo que se prolonga por este lado hacia el sur y frente a la costa."[3]

---

[1] Real Cédula dando a Pedrarias Dávila, capitán general y gobernador de Tierra Firme, las instrucciones que ha de seguir desde su salida con la armada de la ciudad de Sevilla hasta llegar a aquella tierra y después en el desempeño de su gobernación. 1513-08-09, (Valladolid) - Instrucciones a Pedrarias Dávila - ES.41091.AGI/1.16403.10.3.18//PANAMA,233,L.1,F.35V-44R , Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/

[2] Tomás Ramón Fernández: "Un Libro Envidiable: *"La Ciudad Ordenada"*, De A.R. Brewer-Carias.", *Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, 11 de junio 2008*

[3] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 10, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

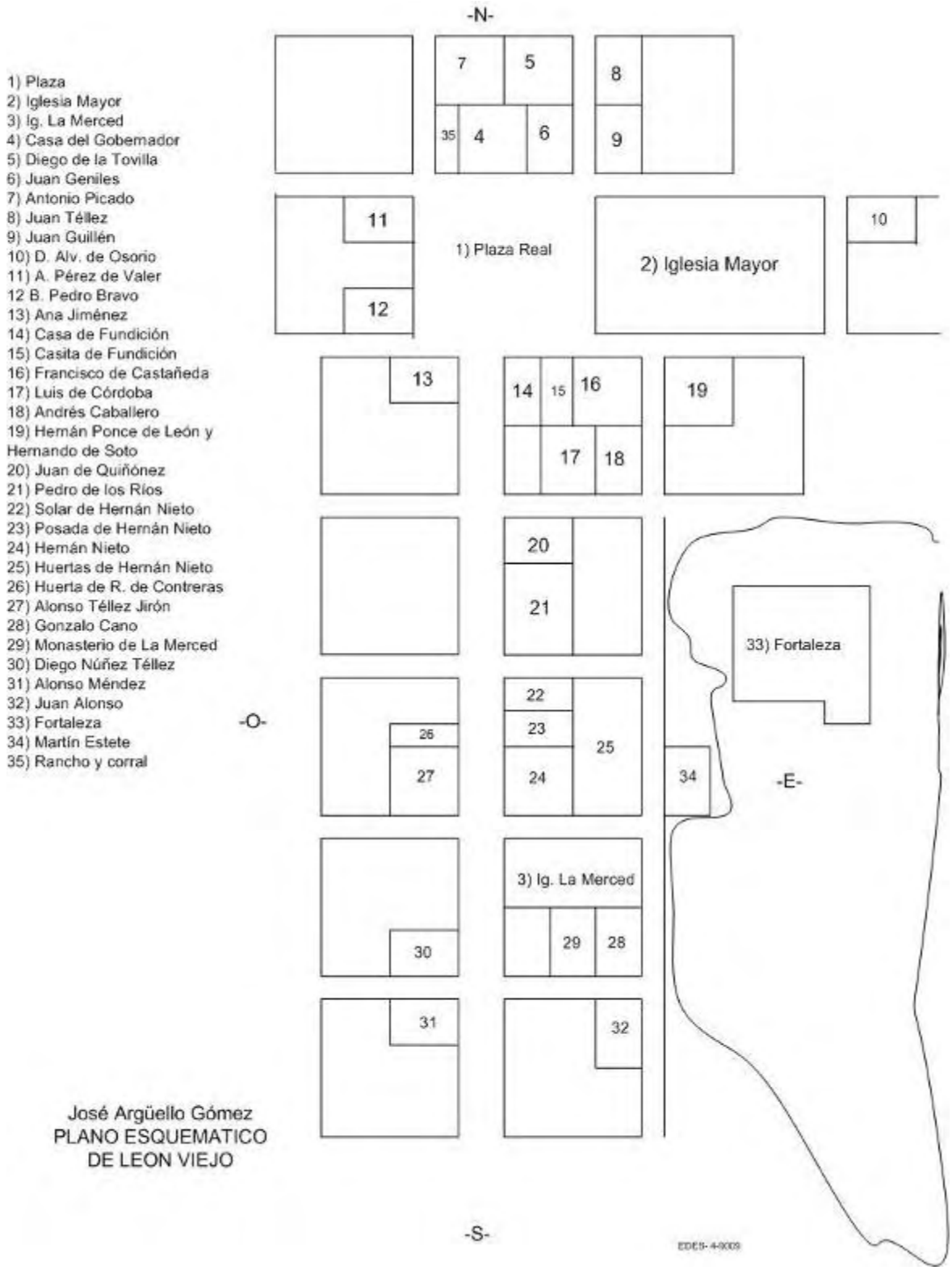
-N-
1) Plaza
2) Iglesia Mayor
3) Ig. La Merced
4) Casa del Gobernador
5) Diego de la Tovilla
6) Juan Geniles
7) Antonio Picado
8) Juan Téllez
9) Juan Guillén
10) D. Alv. de Osorio
11) A. Pérez de Valer
12 B. Pedro Bravo
13) Ana Jiménez
14) Casa de Fundición
15) Casita de Fundición
16) Francisco de Castañeda
17) Luis de Córdoba
18) Andrés Caballero
19) Hernán Ponce de León y Hernando de Soto
20) Juan de Quiñónez
21) Pedro de los Ríos
22) Solar de Hernán Nieto
23) Posada de Hernán Nieto
24) Hernán Nieto
25) Huertas de Hernán Nieto
26) Huerta de R. de Contreras
27) Alonso Téllez Jirón
28) Gonzalo Cano
29) Monasterio de La Merced
30) Diego Núñez Téllez
31) Alonso Méndez
32) Juan Alonso
33) Fortaleza
34) Martín Estete
35) Rancho y corral
1) Plaza Real
2) Iglesia Mayor
3) Ig. La Merced
33) Fortaleza
-O-
-E-
-S-
José Argüello Gómez
PLANO ESQUEMATICO
DE LEON VIEJO

PLAZA (N° 1. en el plano)

La Iglesia Mayor daba a la Plaza Pública, en uno de los costados de ésta. Se prueba por la declaración de Francisco Hurtado, Regidor Perpetuo de León, hecha en León en 1530:

> …"vió este testigo q. el d. (*dicho*) Tesorero Diego de la Tovilla venía por una parte de la Plaza de esta ciudad; y por la otra parte de la d. (*dicha*) plaza venía el Alcalde Mayor (F. de Castañeda) – y que este testigo estaba al presente, sentado en un banco q. estaba a la puerta de la iglesia, donde bien se puede ver"…
> T. II. pag. 350-

"…en la parte central y Norte de la Ciudad, frente a una plaza amplia o plaza mayor estando enmarcada por el Sur por una calle que saliendo de la esquina Sur occidental de la plaza corría hacia el Oriente hasta llegar muy cerca de la playa."[4]

"Denominada Plaza Mayor o Plaza de Armas, esta consistía en un espacio polvoriento y abierto donde se desarrollaba la vida urbana y se manifestaba las actividades sociales, oficiales y religiosas. En sus laterales se situaban los edificios administrativos u oficiales y la Catedral o iglesia de la villa."[5]

EDIFICACIONES OFICIALES Y RELIGIOSAS

IGLESIA MAYOR (N°. 2 en el plano)

De esta Iglesia casi no existen datos sobre su construcción y aspecto exterior. Se sabe que su erección fue hecha por Francisco Hernández de Córdoba. De su interior, sí, disponemos de más amplia información, sobre todo en lo referente a sus imágenes, sagrarios, retablos, púlpitos, etc. También se conoce el nombre de algunos de los artesanos que intervinieron en la construcción de ciertas partes de la Iglesia, así como el de algunos vecinos y viandantes, a quienes se compraron objetos sagrados y ricas telas, para mayor esplendor de la liturgia religiosas.

La Iglesia Mayor, debe de haber tenido regulares dimensiones, clasificándose en ese entonces, como grande, según se desprende de la siguiente declaración:

De Sebastián de Torres, vecino de León:

> …"porque muchos de los que en la Iglesia estaban, no les vieron salir, ni aún entrar, por ser GRANDE la Iglesia"...

La Iglesia Mayor fue con absoluta certeza construida por orden de Francisco Hernández de Córdoba, según se prueba de la siguiente declaración de Pedro Dolano de Quiñónez, en León, Enero 1580:

> …"El cap. Francisco Fernández, cuando pobló esta ciudad e hizo hacer la Iglesia"…

[4] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 138, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[5] Ciudad colonial española, Plaza de Armas, Wikipedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_colonial_espa%C3%B1ola

Por carta que Pedrarias escriba al Rey desde León el 15 de Enero de 1529 se deduce que los templos e Iglesias de Nic. no tenían campanas en esa fecha:

> …"La iglesia está bien servida, aunque pobre de ornamentos y campanas; y lo que ha menester suplico a V. M. lo mande proveer"… (C. S. T. I. – pag. 446)

Por carta de Pedrarias escrita al Rey desde la ciudad de León el 1° de Mzo. de 1530, se prueba que la Iglesia Mayor fue construida con adobe, nada de piedra ni de ladrillos:

> …"Las iglesias de esta ciudad y monasterios, se hacen de tapia, porque hemos hallado una tierra blanca, que es tan recia como argamasa; y todos tapian su casa por el fuego.

De carta q. Fray Antonio de Valdivieso escribió a S. M. desde León el 1° de Jun. 1544:

> …"La Iglesia de esta ciudad, como arriba digo, no está edificada, antes parece una pobre hermita y con lo que ella tiene no se puede hacer, ni hay aparejo en los vecinos pª. que se haga… Suplico a V. M. le mande hacer alguna limosna con q. pueda edificarse"…
> XI 33

De una carta q. Fray Antonio de Valdivieso escribe a S. M. el año de 1547 desde Granada:

> …"La iglesia Catedral se edifica con mucha prisa; placiendo a Nuestro Señor se acabará en este verano; hácese con la renta de los diezmos sacados 2/4 partes. 1 que me pertenece a mi, y otra del cabildo con que se sustentan los ministros. Acabada la Iglesia con la ayuda de Dios, ayudaré al Hospital, pero la renta es tan poca que no se puede hacer todo"…
> XIV 304

"Con fundamento en la observación de los vestigios y escombros encontrados en la ruina N°) 2 recién descubierta en León Viejo y que se encuentra en la latitud Norte 12° 24' 1" y longitud Oeste 86° -37' -0" y que corresponde a la Iglesia Mayor o Catedral por su ubicación y dimensiones, describimos la misma y los materiales empleados en su fábrica.

"Fue construido este templo en la parte central y Norte de la Ciudad, frente a una plaza amplia o plaza mayor estando enmarcada por el Sur por una calle que saliendo de la esquina Sur occidental de la plaza corría hacia el Oriente hasta llegar muy cerca de la playa. Tiene dicha construcción 47 metros y 80 centímetros de largo de planta de Oriente a Poniente por 23 metros y 35 centímetros de ancho de Norte a Sur, correspondiendo trece metros y 35 centímetros al cuerpo o cañón central que probablemente estaba dividido en tres naves y el resto a las capillas accesorias del lado Sur, y al Nártex situado en el costado Norte.

"Contiguo al Altar Mayor y hacia el Norte tiene un recinto o Sacristía de 6 metros y 70 centímetros por 7 metros y 75 centímetros, y al lado Sur del mismo altar una capilla de 6 metros y 40 centímetros, por 13 metros y 30 centímetros, que probablemente estaba dividida.

"El altar mayor está situado al Oriente teniendo una escalinata de un metro 82 centímetros de ancho por 8 metros 25 centímetros de largo por un metro 25cm. de alto hasta llegar a una meseta de 3 metros y 60 centímetros de profundidad por 8 metros y 25 centímetros de anchura que forma el fondo del recinto del mismo altar.

"Al lado Poniente de la nave central a 27 metros y 63 centímetros del altar Mayor está un coro de 6 metros y 35 centímetros de largo por igual ancho y de 22 centímetros de alto, con una pequeña escalera hacia el Oriente."[6]

CASA DEL GOBERNADOR (N°. 4 en el plano)

Es de suponer, que el gobernador y los vecinos más acomodados, vivieran, o frente a la Plaza Pública, o a lo largo de la Calle Real…

Rodrigo De Contreras:

Declaración de Pedro García, León, 10 de Dic. 1537 (V 303)

…"y que tiene muy gran casa y mucho gasto en causa de tener su mujer e hijos y criados,"…

Dec. de García de Rosas, León 10 Dic 1537 (V 326)

…"y que tiene mucha costa y gran casa"…

"…y el propio Pedrarias quien para dar ejemplo a los vecinos hizo una muy amplia y de muy buena calidad, que se componía de dos puertas y un portón hacia el lado de la calle, y otra puerta que daba de la sala al corral, teniendo en su interior varios cuartos y una pequeña recámara para las armas que estaba junto a la oficina del Gobernador.

"Estaba esta casa frente a la plaza Mayor lindando así:.. "a la una puerta, con la casa de Juan Giniles e de la otra parte casa de Antonio Picado, e de la otra parte casa del dicho heredero [?] e por delante la Casa Real..." (Casa de Fundición).

"Junto a la casa había un gran ranchón para que su guardia personal se guareciera de los rayos del sol, y un amplio corral en el cual estaban las bestias de uso del día o las que quedaban listas para la noche; su guardia se componía de diez o doce hombres bien armados al mando de los cuales había un Capitán.[7]

"Fue en este Palacio donde vivieron primero Pedrarias Dávila y después Rodrigo de Contreras, por Real Cédula del 21 de mayo de 1534. Se dice igualmente que Rodrigo de Contreras le hizo algunas modificaciones en 1538. Las piezas Nos. 1, 2 y 3, marcadas sobre el plano y que bordean el lado Sur del Palacio del Gobernador, no tienen relación con él y puede ser que pertenezcan a la Casa de Antonio Picado."[8]

---

[6] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", pp. 138-139, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

Estos datos sin duda se refieren a la segunda iglesia, ya Catedral, construida por Fray Antonio de Valdivieso. Los materiales, listados a continuación del segmento citado son: ladrillos o cuarterones, tejas, clavos, estuco, cal, talpuja, tague, arena, tierra vegetal, madera.

[7] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[8] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 44, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

Plano de León Viejo
(León Viejo: Pompeya de América, p. 28)

CABILDO

…"en esta ciudad de León, nunca ha habido, ni hasta ahora la hay, casa de cabildo, ni nunca han tenido, ni tienen propios ningunos de que se pudiera haber hecho"… (Rodrigo de Contreras) IX 216. ([9])

…"y hace el Cabildo ordinariamente en su casa, y teniendo un cuarto de piedra lo va a hacer en un bohío de paja, junto a un "bahare" de cañas"… VI 109

CASA REAL DE FUNDICION (N°s. 14 y 15 en el plano)

"En los primeros años hubo en León -dos casas de fundición, la primera construida por orden de Pedrarias, habiéndose fundido por primera vez en ella en el año de 1528 en una sola temporada que duró desde el 3 de Agosto al 22 de Octubre del mismo año, bajo la vigilancia del Veedor Alonso Pérez de Valer, nombrado para tal oficio por Real Cédula del 7 de Febrero de ese mismo año con sueldo de 150.000 maravedíes,[10] *siendo Alonso Martín el primer vecino que fundió en ella.*

"Esta casa estaba carrada y tapiada, tenía sus puertas con cerraduras y cerrojos y estaba provista de mesas y asientos, el piso era de tierra, estando situada esta casa frente a la de Pedrarias, plaza de por medio."[11]

[9] En el plano de León Viejo del diario La Prensa (La Prensa Literaria, 21 de abril de 2007) hay una ruina frente al lado occidental de la plaza con el número 11 identificada como "Cabildo". Si esto es así esa edificación fue posterior a la gobernación de Rodrigo de Contreras, o se trata de un edificio dedicado a otros usos.

[10] Real Provisión a Alonso Pérez de Valer, concediéndole el cargo de veedor de fundiciones del oro, plata y otros metales de la provincia de Nicaragua. 1528-02-07, (Burgos), ES.41091.AGI/1.16403.10.3.19/ /PANAMA,234,L.3,F.73R-73V, Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/

[11] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 39, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

"La segunda casa de fundición se construyó en 1532, la edificó el maestro Juan Meco por 140 pesos oro, con todo y sus tapias. (Este Juan Meco era también carpintero y tomó parte en la construcción la iglesia y edificios de la ciudad y en 1537 fue Alarife de la ciudad de Lima en el Perú, habiendo trazado parte de ella y siendo el encargado de repartir los solares a los nuevos vecinos)."[12]

"…y la casa Real de Fundición con paredes de tapias techo de tejas y piso de tierra (Esta casa ya la había construido el Gobernador al residenciarse en Panamá) y en 1528 estaba a cargo de Juan Meco."[13]

"Otro edificio importante fue la Casa Real de Fundición, sitio donde se acumulaba el oro de rescate y, una vez fundido, se extraía el quinto real; en él, además, se legalizaba a los indios —herrándolos en la cara— como piezas esclavas de exportación. Mandada a construir por Pedrarias y provista de todo lo necesario (I, 378), la herradura y el cerrojo para sus puertas se compraron al vecino Diego Herrera por seis pesos de buen oro (XVII, 366). La hizo el maestro carpintero Juan Meco, de 45 años, quien quedó a cargo de ella en 1528 (I, 378).

"Su piso era de tierra, pues había que regarla para barrerla (II, 11) y pronto se quemó. Entonces Meco tuvo que construir otra, en 1532, por el valor de 140 pesos con todo y sus tapias (IX, 66), la cual volvería a quemarse once años después (X, 101)."[14]

IGLESIA DE LA MERCED (N°. 3 en el plano)

La calle principal de la ciudad era la Calle Real, más conocida como Calle de La Merced. Se sabe que comenzaba en la Plaza Pública y que terminaba en la I.(*Iglesia*) y M.(*Monasterio)* de N.(*Nuestra*) S.(*Señora*) d.(*de*) l.(*la*) M.(*Merced*).

"El convento que (Fray Francisco de Bovadilla) fundó en León era muy pobre asimismo la Iglesia, ambos tenían el techo de paja y fueron destruidos una noche por el fuego por lo que el Superior de los mismos que entonces era Fray Diego de Alcaraz edificó de nuevo la Iglesia poniéndole techo de tejas y muros de tapiería con sus rafas o columnas de ladrillos de barro a distancia de cinco varas entre ellas y superpuestas unas sobre otras.

"En dicha construcción se usaba el procedimiento de rellenar con talpuja que es una tierra blanca que sirve como argamasa, mezclada con barro y un poco de cal, siendo vertida esta mezcla entre dos tablones colocados a lo largo de las unidades o rafas de ladrillos, apisonándola después y dejándola secar, continuando luego el mismo procedimiento hacia arriba hasta darle a la pared el alto deseado. Esta mezcla era vaciada humedecida con agua y sin llevar materias vegetales como zacates o maderas.

---

[12] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", pp. 39-40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969

[13] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 38, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[14] Jorge Eduardo Arellano (1985): "Vida y Muerte de León Viejo, (1524-1610)", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", pp. 94-95, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

"La Iglesia era de tres naves con sus paredes de tapia y rafas intercaladas en la forma ya indicada, teniendo sus pilastras interiores de ladrillo de barro cocido asimismo las bases de sus columnas, las partes esquineras de los muros, los marcos de puertas y ventanas y las partes más altas del edificio. Su frente estaba compuesto por una pared alta con espadañas y no tenía torres.

"Estaba situada de oriente a Poniente teniendo su entrada principal a este último lado y sobre la calle llamada Real o de la Merced que se prolongaba hacia el Norte hasta entrar en la plaza mayor por su esquina sur-occidental, y por el sur inclinándose hacia el Oriente bordeaba las colinas hasta salir a las costas del lago. Estaba horadada en la estribación occidental de una pequeña altura compuesta de material de caliza blanca, parecido al que integra las piedras de cantera que aún se usan en la Paz Centro, y que fue usado en la fabricación de los muros de la misma."[15]

"Por su parte, la iglesia de la Merced ya tenía en 1542 tres naves con arcos, rafas (pilastras) y esquinas, todo de ladrillos; su techo era de tejas y las paredes de tapias (VII, 303). Diariamente se rezaban en ella dos o tres misas, y los domingos, sábados y otras fiestas ofrecía misa cantada con órgano (VII, 299)."[16]

MONASTERIO DE LA MERCED (N°. 29 en el plano)

En la ciudad de León, al año de 1531, existían TRES monasterios:

De Nuestra Señora de la Merced

…

Esto se prueba, por los siguientes testimonios:

Relación de Pedro Arias de Ávila, al Rey, fechada en León, el…

> "En esta ciudad de León, están fundados dos Monasterios, uno de la Orden del Señor Santo Domingo, que hizo Fray " Diego de Loaysa, Vicario General en estas partes... y el otro, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, " que hizo el Vicario Provincial, Fray Francisco de Bovadilla"...

"Al Sur de La Merced, el pequeño convento fundado por el Fraile Bobadilla en 1528 está descubierto y se puede observar en él la economía de espacio con que hizo la construcción, así como las pequeñas dimensiones de la capilla (5.50 m. x 14 m. al interior). Entre La Merced y el Convento se han encontrado estructuras, de las cuales no nos ha sido posible, hacer los planos."[17]

LA FORTALEZA (N°. 33 en el Plano)

La otra llamada de la Fortaleza, iba de ésta a la Iglesia de la Merced.

---

[15] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", pp. 42-43, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[16] Jorge Eduardo Arellano (1985): "Vida y Muerte de León Viejo, (1524-1610)", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 95, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[17] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 48, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

…"el que llevaba la rodela se fue por la calle que iba de la Fortaleza a la Iglesia"…

"Había además una fortaleza- (construida por de Córdoba) junto a la cual estaba la casa de Martín Estete;"[18]

"¿Cómo era, en ese momento, esta "fortaleza-castillo"? No lo sabemos, pero dada su importancia —no olvidemos que la ciudad se fundó, en principio, como plaza defensora del territorio conquistado— es válido suponer que alguna vez se hizo de tapiería o tapias. Sin embargo, en 1533 se hallaba en muy mal estado (II, 274) y, para 1545, en el suelo. "No tiene de fortaleza más del nombre, se lee en un documento de ese año (XII, 438)."[19]

CALLES

La calle principal de la ciudad era la Calle Real, más conocida como Calle de La Merced. Se sabe que comenzaba en la Plaza Pública y que terminaba en la I. (*Iglesia*) y M. (*Monasterio)* de N. (*Nuestra*) S. (*Señora*) d. (*de*) l. (*la*) M. (*Merced*). Se desconoce cuantas cuadras tenía. Seguramente que las excavaciones que se realizan en León Viejo actualmente despejarán esta incógnita. Es de presumir que a lo largo de ella vivían personas importantes; los que con seguridad se conocen tenían casa se nombran en el capítulo denominado "Vecinos con casa".[20] Se sabe que a esta calle salía la huerta que en esa ciudad tenía Rodrigo de Contreras. La siguiente declaración lo confirma:

De Pedro Dolano, estante[21] en León en 1541

> …"que están junto a la puerta falsa de la huerta del Señor Gobernador, que salía a la calle de la Merced"…

Relato hecho en el Proceso Criminal contra Jerónimo Cordovín, seguido en León el 10 de Diciembre de 1541 (C.S. T. IX. pag. 203)

> ..." vino por la Calle de la Merced, hasta -la Plaza..., hasta junto a la esquina de la casa de Ana Jiménez, que está en la Plaza Pública, de esta, ciudad "...

[18] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 38, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[19] Jorge Eduardo Arellano (1985): "Vida y Muerte de León Viejo, (1524-1610)", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 93, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[20] Esta frase prueba que don José tenía la intención de plasmar estos apuntes en una publicación uno de cuyos capítulos sería "Vecinos con casa."

[21] *"Al asignarse las encomiendas, los adelantados, gobernadores, etc., seguían criterios que continuaban las jerarquías preexistentes dentro de las huestes conquistadoras... Más tajante era la separación entre los encomenderos y los demás grupos de españoles. Algunos de éstos tenían el status de |vecinos, o sea, que habían sido admitidos como residentes permanentes de una ciudad por el cabildo, y habían recibido al menos un solar urbano; los demás, denominados a veces "estantes", podían ser soldados o comerciantes de paso o gentes que aún no habían decidido habitar continuamente en un sitio, pero podían también ser españoles que por no tener ingresos o propiedades independientes vivían como criados o clientes de vecinos más ricos, jornaleros o vagabundos."* ["El Mundo Español: Economía y Sociedad", Biblioteca Luis Angel Arango, Banco de la República, Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hicol/hico11.htm]

"…sobre la calle llamada Real o de la Merced que se prolongaba hacia el Norte hasta entrar en la plaza mayor por su esquina sur-occidental, y por el sur inclinándose hacia el Oriente bordeaba las colinas hasta salir a las costas del lago."[22]

Además de la Calle Real, se conoce el nombre de dos calles secundarias que parece desembocaban perpendicularmente en la Calle Real. Una de estas era bastante angosta y era llamada Calle o Calleja de Gonzalo Cano, por vivir éste en ella. La otra llamada de la Fortaleza, iba de ésta a la Iglesia de la Merced y parece quedaba al mismo nivel de la de Gonzalo Cano desembocando también como ésta, perpendicularmente en la Calle Real.

Esto se comprueba por la siguiente declaración de Alonso Dávalos, hecha en León en 1541.

> …" este testigo subió por la Calleja de Gonzalo Cano"…
>
> …"así que llegaron por la Calle de la Merced al Monasterio de Nuestra Señora de la Merced se metieron a lanzadas por la Calle de Gonzalo Cano arriba"…

De Bartolomé Rodríguez, marinero, de 29 años, en León,

> …"cuando llegó a la puerta de Gonzalo Cano se volvió, y el que llevaba la rodela se fue por la calle que iba de la Fortaleza a la Iglesia; y que el otro que se quedó a la puerta de Gonzalo Cano se volvió por la Calle de la Merced"…

Después del primer encuentro, Dávalos y del Campo fueron perseguidos y continuamente atacados, por unas dos cuadras sobre la Calle de la Merced, en dirección Sur, hasta llegar a la calleja de Gonzalo Cano, perpendicular a aquella, en donde por fin terminó la persecución. Ambos "atacadores" se retiraron por la calle de la Fortaleza, que corría paralela a la ya citada de la Merced.[23]

"Calle de la Fundición[24]

"… una plaza amplia o plaza mayor estando enmarcada por el Sur por una calle que saliendo de la esquina Sur occidental de la plaza corría hacia el Oriente hasta llegar muy cerca de la playa."[25]

---

[22] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", pp. 42-43, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[23] Hay una aparente contradicción ya que don José dice por un lado que la "Calle de La Fortaleza" desemboca, como la Calleja de Gonzalo Cano, "perpendicularmente en la Calle Real"; y por otro dice que la dicha calle "corría paralela a la ya citada de la Merced". La aparente contradicción se resuelve notando que la Iglesia de La Merced estaba "horadada en la estribación occidental de una pequeña altura compuesta de material de caliza blanca", y por lo tanto, la Calle de la Fortaleza no podía pasar por el costado oriental de la misma sino que curvaba hacia el Oeste en sentido perpendicular a la Calle Real. Se observa que en el plano esquemático no se recoge ese detalle, representando a la "Calle de La Fortaleza" paralela a la Calle Real en toda su extensión.

[24] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 46, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[25] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 138, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

CASAS DE LEON VIEJO

Diego de la Tovilla (N°. 5 en el plano)

(ver declaración de Hernando Bachicao, que aparece inserta en capítulo correspondiente a la descripción de la casa del dicho Tesorero).[26]

Su casa de habitación (*de Antonio Picado*) quedaba situada en la calle de la Merced a una cuadra al norte de la Plaza Real, en la esquina N. O. de la manzana en que estaba la casa del gobernador P. (*Pedrarias*) D. (*Dávila*), con que colindaba a su lado N. O. Tenía x vecinos al Sur a Juan Geniles y al E. al tesorero D. de la Tovilla.

Juan Geniles (N°. 6 en el plano)

Ver descripción anterior[27]

"Estaba esta casa [la del Gobernador] frente a la plaza Mayor lindando así: .. "a la una puerta, con la casa de Juan Giniles e de la otra parte casa de Antonio Picado,…"[28]

Antonio Picado (N°. 7 en el plano)

*en 1508-

Véase los linderos de la Casa de Pedrarias.
Su casa de habitación quedaba situada en la calle de la Merced a una cuadra al norte de la Plaza Real, en la esquina N. O. de la manzana en que estaba la casa del gobernador P. (*Pedrarias*) D. (*Dávila*), con que colindaba a su lado N. O. Tenía x vecinos al Sur a Juan Geniles y al E. al tesorero D. de la Tovilla.

"Estaba esta casa [la del Gobernador] frente a la plaza Mayor lindando así: .. "a la una puerta, con la casa de Juan Giniles e de la otra parte casa de Antonio Picado, e de la otra parte casa del dicho heredero [¿tesorero?] e por delante la Casa Real.."[29]

---

[26] No se encontró esa declaración entre los manuscritos de don José. Hernando Bachicao fue después capitán de Francisco Pizarro en Lima. Ver archivos de la Audiencia de Lima de 1540 a 1546 [Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/]

[27] En el plano de don José la casa de Juan Geniles estaba al Sur de la de Diego de la Tovilla, y no de la de Antonio Picado.

[28] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[29] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

"Las piezas Nos. 1, 2 y 3, marcadas sobre el plano y que bordean el lado Sur del Palacio del Gobernador, no tienen relación con él y puede ser que pertenezcan a la Casa de Antonio Picado."[30]

Imagen de Google

Juan Téllez[31] (N°. 8 en el plano)

---

[30] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 44, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[31] Nombrado tesorero por Martín Estete al quedar éste de Gobernador interino nombrado por Pedrarias en 1526. [Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", pp. 29, 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.]

"Tenían casas también, el Veedor, Juan Téllez, Cereceda, e Isidro de Robles que tenía una posada…"

Juan Guillén (N°. 9 en el plano)

No se encontraron datos sobre esta vivienda

D. Alva. de Osorio (N°. 10 en el plano)

Es natural suponer que la casa del Obispo quedara en las inmediaciones de la Catedral

A. Pérez de Valer (N°. 11 en el plano)

"Veedor de fundiciones de la Provincia de Nicaragua, de la gobernación de Pedrarias Dávila."[32]

"Tenían casas también, el Veedor, Juan Téllez, Cereceda, e Isidro de Robles que tenía una posada…"[33]

B. Pedro Bravo (N°. 12 en el plano)

El Br. Pedro Bravo era Arcipreste de la Catedral de León.[34]

No se encontraron datos sobre esta vivienda

Ana Jiménez (N°. 13 en el plano)

Doña Ana Jiménez, fue una de las primeras vecinas de León, de acuerdo con declaraciones de testigos que la mencionan como tal, desde el año de 1528, en tiempos del Tesorero Diego de la Tovilla (ver declaración de Hernando Bachicao, que aparece inserta en capítulo correspondiente a la descripción de la casa del dicho Tesorero).[35]

Era casada con Don Juan Vásquez de Ávila, hidalgo. Vivía en la intersección de la Calle Real ó de la Merced, con la plaza Pública, en una de las dos esquinas. esto se comprueba, por el siguiente relato

---

[32] Instrucción a Alonso Pérez de Valer. 1528-06-14, (Monzón), ES.41091.AGI/1.16403.10.3.19/ /PANAMA,234,L.3,F.166V-172R, Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/

[33] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[34] Real Provisión a D. Diego Alvarez Osorio, obispo de Nicaragua, presentándole al bachiller Pedro Bravo para el arciprestazgo de la ciudad de León. 1531-04-04, (Ocaña), ES.41091.AGI/1.16403.8.3.19/ /GUATEMALA,401,L.2,F.51V-52, Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/

[35] No se encontró esa declaración entre los manuscritos de don José. Hernando Bachicao fue después capitán de Francisco Pizarro en Lima. Ver archivos de la Audiencia de Lima de 1540 a 1546 [Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, http://pares.mcu.es/]

hecho en el Proceso Criminal contra Jerónimo Cordovín, lego, seguido en León el 10 de Diciembre de 1541, acusado de haber querido prender a Pedro Riquelme, vecino de Granda, y en cuya parte pertinente , dice :(IX 203)

..." vino por la Calle de la Merced, hasta -la Plaza " /, hasta junto a la esquina de la casa de Ana " Jiménez, que está en la Plaza Pública, de esta, ciudad "...

"Ana Jiménez (mujer de Juan Vásquez de Ávila) situada esta casa en la esquina arriba de la plaza mayor"[36]

Francisco de Castañeda (N°. 16 en el plano)

LOCALIZACION: Conociendo que la casa de los capitanes Hernando de Soto y Hernán Ponce de León, estaba situada en la esquina sur-occidental frente a la Iglesia Mayor y que el Licenciado Castañeda construyó la suya "frontero" a la de los citados capitanes, se establece que su localización era la siguiente:

> frente a la esquina sur-oriental de la Plaza Real, calle de por medio y delimitada en su costado este por una calle orientada de Norte a Sur y paralela a la Calle Real ó de la Merced, es decir, en diagonal con la Iglesia Mayor, situada al Oriente de la Plaza pública.

No se dispone de datos que describan detalladamente la disposición interior de la casa, ignorándose aún la distribución de aposentos, cuartos y otras dependencias. Sin embargo, esta incógnita se despejará, cuando las excavaciones que actualmente se realizan en León Viejo, descubran la residencia del Licenciado Castañeda.

Al abandonar Castañeda la Provincia de Nicaragua, el 18 de Marzo de 1535 (V-32), vendió todas sus propiedades, incluyendo sus casas, a Pedro González Calvillo y a Hernando de Alcántara Botello. Esto se comprueba por la Declaración de Luis de Córdoba, en León, en 1536:

> ..." que entre la hacienda que el dicho Licenciado " vendió a Pedro González Calvillo y a Hernando de Alcántara Botello, que fué sus ..casas y "... (IV-301)

Además de su casa de habitación, Castañeda habla adquirido otras, entre las que se encontraba la que vendió al bachiller Francisco Pérez de Guzmán, por la suma de 150 pesos de oro y que la había comprado de Diego de Arnalte:

> Declaración de Luis de Guevara, en León, en 1536:
> ..." el dicho mi parte (F. de Castañeda) tenia la casa que era de Diego Arnalte...
> ... y que el dicho bachiller Guzmán se la compró en los dichos 150 pesos "...
> (IV-240)

A continuación citaremos algunas declaraciones que corroboran los datos dados anteriormente:

> De Francisco de Herencia, en León, en Septiembre de 1529:

[36] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 112, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

..." ha empezado el dicho Licenciado a cercar su casa de tapias, de cuya causa, otros vecinos " de esta ciudad quieren hacer lo mismo y lo han puesto por obra "... (II-113)

De Isidro de Robles, Alcalde Ordinario de León, en 1529
..." después que él empezó a tapiar, comenzaron a " tapiar los capitanes Herrando de Soto y Hernán Ponce de León, FRONTERO de su casa "... (II-166).

De Hernán Nieto, en León, en 1536:
..." este testigo sabe que el dicho licenciado " hizo una buena casa y cercó sus solares "... (IV-679).
-3-
De , en León, en 1536:
..." que el dicho licenciado Castañeda, luego que " vino a esta tierra, hizo casa y tapió 3 ó 4 a " solares, de tres tapias de alto e hizo muy " buena casa, por animar a los otros vecinos"... (IV-269).

Luis de Córdoba (N°. 17 en el plano)

No se encontraron datos sobre esta vivienda

Andrés Caballero (N°. 18 en el plano)

Andrés Caballero llegó a Nicaragua con el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, apareciendo su nombre en la lista del primer "repartimiento de oro y alarde" hecho entre los conquistadores.

En el año de 1527 se radica definitivamente en la ciudad de León, en donde al 30 de Junio, desempeña el cargo de Regidor (I-242).

Andrés Caballero, cultivó estrecha amistad con el Alcalde Mayor, Francisco de Castañeda... quizás por una "amistad" sospechosamente estrecha, Castañeda consiguió que Caballero cambiase de casa y le tomó por vecino de la suya, abriendo una puerta de comunicación entre ambas, comiendo y bebiendo juntos por casi dos años, en unas extrañas, dudosas y criticadas relaciones.

Hernán Ponce de León y Hernando de Soto (N°. 19 en el plano)

Conociendo que la casa de los capitanes Hernando de Soto y Hernán Ponce de León, estaba situada en la esquina sur-occidental frente a la Iglesia Mayor y…

De Isidro de Robles, Alcalde Ordinario de León, en 1529
..." después que él empezó a tapiar, comenzaron a " tapiar los capitanes Herrando de Soto y Hernán Ponce de León, FRONTERO de su casa "... (II-166).

"Además de tener su navío el Capitán De Soto poseía una bien construida casa en León de tejas y ladrillos, habiendo sido uno de los primeros vecinos progresistas que construyó de tales materiales y tapió sus patios. Vivía junto con Ponce de León y estaba situada dicha casa en una esquina a un lado de la Iglesia Mayor (año de 1530)."[37]

Juan de Quiñónez (N°. 20 en el plano)

No se encontraron datos sobre esta vivienda

Pedro de los Ríos (N°. 21 en el plano)

Llegó a León en el año de 1532 con el cargo de Tesorero de Su Majestad, habiendo tomado posesión del cargo el 12 de Diciembre de ese año, fungiendo como tal, hasta el 19 de Marzo de 1545 (12 años, 4 meses, 6 días). Se casó en 1541 (*con una hija de Rodrigo de Contreras*). Por la exposición siguiente de Diego Sánchez, se conoce que era:

..." por ser el dicho Tesorero, hombre rico y favorecido en la tierra y poderoso"

Además de su casa de habitación, cuya ubicación de desconoce,[38] tenía otra que destinaba a posada. Esto se confirma por la siguiente declaración:

De Pedro Dolano, estante en León, en 1541:

..." este testigo iba a la posada del "Tesorero Pedro de los Ríos "...

De Pedro de los Ríos, por propia declaración, hecha en 1544:

..." nombraba y nombró por sus bienes, las casas " de su morada, en las cuales "...

Hernán Nieto (N°s. 22, 23, 24, y 25 en el plano)

*en 1502, en Ciudad Rodrigo, España. + en 1550, en Panamá, decapitado.
Conquistador, fundador, de los primeros pobladores de León y el primer vecino que construyó casa de ladrillos y de teja, en año de 1536

De sus propias declaraciones dadas en el Juicio, promovido en su contra, en la ciudad de Panamá, con motivo del levantamiento dirigido por los hermanos Hernando y Pedro de Contreras. Lo inició Sancho de Clavijo, Gobernador y Justicia Mayor en Tierra Firme, en dicha ciudad, el 2 de Mayo 1550:

..." y que así mismo tiene, este que declara, unas casas junto a la Merced, en la dicha ciudad de " León, de tapieria techadas con teja y sus rafas de ladrillos; y con dos huertas; y con un " solar junto a la dicha casa, que puede valer todo ello mil pesos, poco mas ó menos y cerca de las dichas casas, tiene otros solares " grandes, con unas huertas de parrales y naranjos y otras arboledas, y un horno de tejas "...

[37] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 22, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[38] En el plano de León Viejo del diario La Prensa (La Prensa Literaria, 21 de abril de 2007) se señala como Casa de Pedro de los Ríos una ruina identificada con el N° 12 y situada al Oeste, calle de por medio, de la Casa del Gobernador.

Por la anterior afirmación, se sabe pues con certeza, que era propietario de por lo menos dos casas y que se hallaban situadas contiguo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, El solar en donde se construyó la segunda Iglesia de la Merced, fué donado por él, según propia declaración, lo que prueba que vivía junto a ese templo, ya que es lógico suponer, que en un principio, las tres propiedades colindaban entre si.

"La Casa de Hernán Nieto, está todavía sepultada por toneladas de tierra acumulada durante centurias. Sin embargo, existe texto suficiente como para identificarla y desenterrarla con la certeza que nos brinda la fuente documental.

"De su casa HN testificó en el Juicio en Panamá que: "Así mismo tiene este que declara unas casas junto a la Merced en la dicha Ciudad de León. De tapiería, techadas con tejas y sus rafas de ladrillos y con dos huertas y un solar junto a la dicha casa que puede valer todo ello mil pesos poco más o menos".

"Una dirección más exacta que ésta creo que no la vamos a encontrar en los documentos sobre las casas de León Viejo. La casa de HN es fácilmente localizable, pues sabemos que al sur de la Merced solamente están otras estructuras del Convento y al Norte están unas Ruinas soterradas y no identificadas separadas de la Iglesia La Merced por una callejuela muy estrecha. ¡Esta es la casa de HN!
…

"Además de lo antes referido, Nieto también tenía un Horno productor de Tejas y Ladrillos. Este horno estaba en solares cercanos a su casa en León, de la cual daremos detalles en otra parte de este documento. "[39]

Huerta de R. de Contreras (N°. 26 en el plano)

Huerta de RODRIGO DE CONTRERAS:

Esta tenía su puerta de entrada, en la Calle Real o de la Merced, contiguo a la casa de Alonso Téllez Jirón y frente a la posada de Hernán Nieto. Es casi seguro que dicha huerta y para tener el nombre de tal, se extendiera, en forma de martillo, en un sentido perpendicular a la Calle de la Merced y de haber existido otra calle paralela a .ésta, es de presumir haya tenido también salida a ella. Esta huerta, por estar situada en la calle principal, es lógico que estuviera cercada por una tapia de adobes y con una fachada más ó menos presentable.

Se comprueba por la siguiente declaración de Pedro Dolano, nacido en 1516 y estante en León en 1541:

> ..." junto a las puertas de la casa de Alonso Téllez Jirón, que están junto a la huerta del Señor Gobernador, que salía a la Calle de la Merced"...

De Pedro Dolano, estante en León en 1541

[39] Clemente Guido Martínez: "Hernán Nieto: Tragedia de un Fundador de Nicaragua", Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, pp. 227-229, Managua, Mayo 2006.

…"que están junto a la puerta falsa de la huerta del Señor Gobernador, que salía a la calle de la Merced"…

Alonso Téllez Jirón (N°. 27 en el plano)

Se comprueba por la siguiente declaración de Pedro Dolano, nacido en 1516 y estante en León en 1541:

..." junto a las puertas de la casa de Alonso Téllez Jirón, que están junto a la huerta del Señor Gobernador, que salía a la Calle de la Merced"...

Gonzalo Cano (N°. 28 en el plano)

De Bartolomé Rodríguez, marinero, de 29 años, en León,

…"cuando llegó a la puerta de Gonzalo Cano se volvió, y el que llevaba la rodela se fue por la calle que iba de la Fortaleza a la Iglesia; y que el otro que se quedó a la puerta de Gonzalo Cano se volvió por la Calle de la Merced"…

"Casi frente a La Merced (un poco más al Norte) se encuentra la Casa de Gonzalo Cano, que es junto con la Casa del Gobernador la mejor conservada. Es bien equilibrada y sus cuatro habitaciones comunican todas entre ellas, teniendo frente a la Calle Real un inmenso patio; este patio estaba dividido en dos partes, como se puede ver sobre el plano; la parte de la derecha de la casa debía servir para los asuntos domésticos; la 4a. y última de las habitaciones o cuartos, tiene piso únicamente de tierra compactada.

Se entraba a esta casa por un pequeño zaguán bien arreglado (ver fotografía aérea), que poseía un piso de ladrillo trabados "es espina", el cual daba sobre la Calle Real. Esta casa construida con orden y cuidado posiblemente haya servido de modelo para las casas de las personas importantes; el diseño de los ladrillos sobre el piso es notable, y los cuartos están separados del patio por una especie de corredor enladrillado, lo que revela el cuidado particular con que el propietario construyó su casa; posee también contrafuertes útilmente dispuestos, y las dependencias de esta casa, que se debían encontrar en la parte Oeste, como se puede constatar sobre el terreno, daban sobre la Calle: ¿Gonzalo Cano?."[40]

Diego Núñez Téllez (N°. 30 en el plano)

"Para el año de 1541 a las edificaciones ya mencionadas en los capítulos anteriores, se han sumado una serie de construcciones sobre todo de uso particular, entre otras podemos citar las casas de: Diego Núñez de Téllez (Frente a la Merced),"[41]

Alonso Méndez (N°. 31 en el plano)

---

[40] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", pp. 47-48, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[41] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 112, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

Una noche, a principios de Septiembre de dicho año, saliendo Alonso Dávalos en compañía de Pedro del Campo, de la casa de Alonso Méndez, situada en la calle Real o de la Merced, fueron atacados por Hernán Nieto, Alcalde, un negro esclavo de este, llamado Hernando y por Gonzalo de Zamora, Alonso de Fuentes, Diego de Treviño y otro,
Referencia ([42])

Juan Alonso (N°. 32 en el plano)

"Juan Alonso Sillero (frente a la casa de Gonzalo Cano y pared de por medio con la Merced)"[43]

Martín Estete (N°. 34 en el plano)

"Había además una fortaleza- (construida por de Córdoba) junto a la cual estaba la casa de Martín Estete;"[44]

Rancho y corral (N°. 35 en el plano)

"Junto a la casa habíaa un gran ranchón para que su guardia personal se guareciera de los rayos del sol, y un amplio corral en el cual estaban las bestias de uso del día o las que quedaban listas para la noche; su guardia se componía de diez o doce hombres bien armados al mando de los cuales había un Capitán.[45]

CONCLUSIONES

"Hoy en día las Ruinas de León Viejo están protegidas por la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad, otorgado el 2 de diciembre del año 2000. Sin embargo, de las 11 evidencias arquitectónicas que se han descubierto, no se tiene identificación segura más que en los casos de la Catedral, la Iglesia de la Merced y el Convento de la Merced, así como la Casa de Fundición del Oro y la Casa del Gobernador. Las demás no son muy seguras sus identificaciones."[46]

"*Al llegar a este punto, es conveniente abrir un paréntesis sobre la atribución de las casas descubiertas a ciertos personajes de la ciudad. Creemos que ésta es una tarea necesaria para la comprensión total del sitio, aún si algunas designaciones puedan parecer tal vez hipotéticas, por no decir ambiguas. Si nosotros hemos atribuido con certeza tanto a Pedrarias como a Contreras la inmensa construcción que bordea el lado Norte de La Plaza, y si gracias a los Archivos y a los descubrimientos arqueológicos hemos localizado La Casa de la Fundición; si La Merced y La Catedral no plan-*

[42] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 112, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[43] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 112, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[44] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 38, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[45] Alfonso Argüello Argüello: "Historia de León Viejo", p. 40, Editorial Antorcha, León, Nicaragua, 1969.

[46] Clemente Guido Martínez: "Hernán Nieto: Tragedia de un Fundador de Nicaragua", Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, p. 228, Managua, Mayo 2006.

tean estos problemas, no siempre las cosas se presentan con certeza. Nosotros sabemos, por ejemplo, simplemente que la casa de Anita Jiménez estaba situada "a la esquina arriba de la Plaza Mayor"; sabemos que Antonio Picado poseía una casa contigua a la de Pedrarias, así como también Juan Giniles; que Juan de Salamanca vivía en la vecindad de La Merced y que Diego Núñez de Téllez también. Para las demás, no poseemos casi ningún dato, y habrá que esperar los descubrimientos de los historiadores para darles más vida a estas ruinas."[47]

"León Viejo posee todavía numerosas ruinas por descubrir, principalmente al Oeste de la Casa de la Fundición, del otro lado de la Calle Real. Por otra parte, a 100 m. al Oeste del centro de la Plaza principal, se han localizado los restos de algunas construcciones importantes, por medio de exploraciones parciales que se han hecho. Hay que pensar en tres o cuatro años más de excavaciones para descubrir toda la parte central de León Viejo, con lo cual aún no se habría terminado todo el trabajo arqueológico, porque en León Viejo estamos no sólo frente a un sitio colonial, sino y sobre todo, frente a un sitio colonial implantado sobre un pueblo indígena, el cual también habría que explorar y descubrir."[48]

Como vemos, y como puede llegar a concluir el que lea estas líneas y estudie las coincidencias así como las discrepancias que existen entre las localizaciones en planos y descripciones aquí presentados, no se cuenta con identificaciones seguras de las edificaciones descubiertas en León Viejo. Dado el caso que la fuente documental primaria usada por todos los investigadores es la misma, es dudoso que se pueda hacer muchos avances en este campo. Un hallazgo venturoso - aunque muy poco probable- sería que apareciera un plano original en un rincón oscuro de los archivos españoles.

Plano del Diario "La Prensa"

Este plano se publicó en "La Prensa Literaria" en la edición del 21 de abril de 2007. Se ha girado 90° en el sentido de las manecillas del reloj para que el Norte quede hacia arriba.

[47] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 44, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

[48] Frederick Thiek: "Las Ruinas de León Viejo", en: Jorge Eduardo Arellano, Editor, "León Viejo: Pompeya de América", p. 48, Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, Nicaragua; 1993.

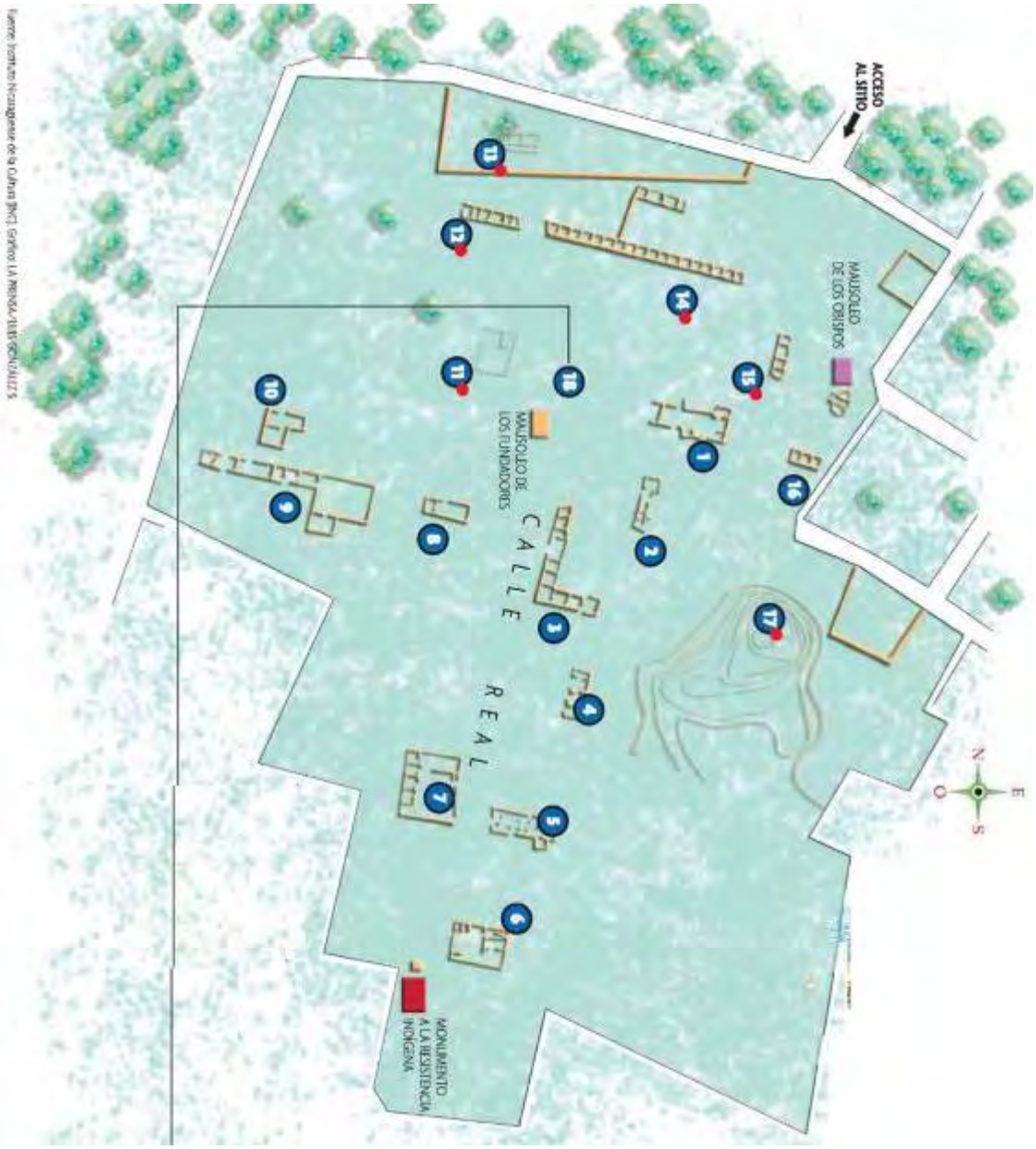

1-Catedral S. Ma. de las Gracias	11 -Cabildo
2-Casa de Ana Jiménez	12 -Casa de Pedro de los Ríos
3-Casa de Fundición	13 -No identificada
4-No identificada	14 -Casa del Gobernador
5-Iglesia de La Merced	15 -Casa de H. de Soto y H. P. de León
6-Convento La Merced	16 -Casa de Martín Estete
7-Casa de Gonzalo Cano	17 -La Fortaleza
8, 9, 10 –No identificadas	18 -Plaza Central o Mayor

Vida y Muerte de León Viejo (1524-1610)

Jorge Eduardo Arellano

EN SU compendio y descripción de las Indias Occidentales, el cronista Antonio Vázquez de Espinoza consigna que durante su primera estadía en Nicaragua, a mediado de 1613, fue a visitar las ruinas de la ciudad que, apenas tres años atrás, había sido la capital de esta provincia adscrita al antiguo Reino de Guatemala. En efecto, el carmelita descalzo entró en lo que aún quedaba de los vestigios – especialmente de las iglesias - y comprobó que (algunas personas J.E.A.) "*andaban llevando materiales para la nueva ciudad".* [1]

Todo ello le produjo un sentimiento de lástima o, más exactamente, le *"movió a compasión"*[2].

Y no era para menos, ante su mirada yacía el cadáver de uno de los primeros centros urbanos construidos por los españoles en el Nuevo Mundo. Fundado lo más probable a finales de 1524 por el capitán de Conquista Francisco Hernández de Córdoba, lugarteniente de Pedrarias Dávila, había respondido a la voluntad creadora de someter la naturaleza a un orden preestablecido - del cual se conoce muy poco- para llegar a transformarse en una ciudad plena de vida e historia, pero signada por la tragedia y, finalmente, absorbida por el mito.

Pero durante los años sesenta de este siglo se comenzó a "descubrirse", hecho que constituiría uno de los acontecimientos culturales más importantes de la década, habiéndose emprendido excavaciones y estudios historiográficos; lamentablemente, estos se abandonaron a raíz del terremoto de Managua el 23 de diciembre de 1972[3]. Sin embargo, nos han permitido – con la ayuda de posteriores investigaciones documentales – reconstruir una aproximación a su historia como primera ciudad clave del proceso de la conquista de Nicaragua y su principal centro irradiador.

I.- Sentido histórico y prioridad cronológica.

En primer lugar, nació con un fundamental carácter expansivo o, propiamente hablando, territorial. Se había establecido para defender el territorio conquistado. Y así fue: la fundación se decidió cuando Hernández de Córdoba, enviado por Pedrarias desde Panamá, ya había pacificado y reconocido la zona del Pacífico hasta Tezoatega – actualmente el pueblo de El Viejo – en mayo de

[1] Antonio Vásquez de Espinoza: "Compendio y descripción de las Indias occidentales", en Nicaragua en los cronistas de Indias. Siglos XVII y XVIII (Managua) Colección Cultural Banco de América (1975), p. 190.

[2] Ibid.

[3] Alfonso Arguello Arguello: Historia de León Viejo. León, Editorial Universitaria (s.a); Antonio Bonet Correa: "La ciudad de León Viejo en Nicaragua", en Verhaulungen des XXXVIII Internacionales Amerikaniscges Kongress. Sttigart-Munchen 12, bis, 18 August, 1986, Band IV, 1972,pp.211-223; Eduardo Pérez –Valle: "Estas son las ruinas de León Viejo", en cuadernos Universitarios. León , 2ª.serie, núm. 12, mayo, 1975,pp.95-105.

1524; precisamente el 5 de ese mes se firmó el "Repartimiento de oro y alarde de los conquistadores…" [4]que encabezaba. Hasta entonces, no había tenido lugar ninguna fundación.

Más aún: el ciclo de poblamiento que emprendió lo iniciaría, asimismo, después del 3 de agosto del mismo año, fecha de otro documento que revela la inexistencia de León. Esta comenzaría a existir, consecuentemente, a finales de 1524, alrededor de una trazada plaza mayor que pronto estaría rodeada de calles, solares y viviendas que no diferían de las que levantaban los numerosos indígenas de los alrededores. Pero el sitio de la fundación obedeció a una rigurosa escogencia.

Realmente, no podía darse otro sitio más adecuado a los intereses de los conquistadores. La nueva población surgía en el extremo Noroeste del Lago que entonces se nombraba de León, muy cerca de una ensenada o puerto natural que le podía permitir la comunicación marítima, en caso de que lograse una salida hacia el Mar del Norte o Atlántico, como se creía y se planeaba; pero esta función era adicional. Lo fundamental de su sitio consistía en servir de avanzada, o de verdadera cabeza de puente de la conquista. Desde allí se aseguraba el territorio ya dominado y se constituiría una base para expandirse hacia el Golfo de Fonseca por el lado del Pacífico y hacia Olancho – territorio minero – y el río Aguán por el lado del Caribe. Sin duda, Hernández de Córdoba pensó en León como centro de esa expansión.

Para entonces, apenas se empezaba a esbozar una estructura jurisdiccional y Hernández de Córdoba podía, a través de su ciclo fundador y con el posible visto bueno del Bachiller Pedro Moreno, de la audiencia de Santo Domingo – a la que pertenecía entonces Nicaragua-, afirmar su prestigio para independizarse de Pedrarias y convertirse en gobernador del nuevo territorio conquistado. Pero el inevitable choque con el último se encargaría de impedir sus pretensiones.

El hecho es que a Hernández de Córdoba y a su gente se deben las dos primeras fundaciones españolas de Nicaragua (León y Granada, ésta después de aquella y, muy probablemente, entre noviembre y finales de diciembre de 1524) y de la actual Costa Rica: Bruselas. Esta villa, fundada a principios de 1525, se erigió al fondo del Golfo de Nicoya, en su costa oriental junto a un puerto, al cual se accedía por un estero. Un año después, por orden de su fundador -en abierta rebelión contra Pedrarias – sería despoblada; pero éste la repobló poco después, subsistiendo hasta 1528 (antes del 29 de julio)[5], en que fue despoblada definitivamente por Andrés de Garavito, quien se había acogido al poder del gobernador usurpador Diego López de Salcedo, como veremos[6]. La villa, por real provisión del 21 de abril de 1529, pertenecía a Nicaragua y cumplió la función de comunicar la tierra conquistada con Panamá o Castilla del Oro[7].

---

[4] Véase este documento, presentado por el artículo de Alberto Bendaña "Ciclo de doblamiento de Nicaragua por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba", en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Managua, núm. 56, mayo, 1995, pp.45-54.

[5] Vega Bolaños, Andrés (comp.): Documentos para la Historia de Nicaragua, Tomo XVII. Madrid 1957. Pág. 348.

[6] Meléndez Ch. Carlos: Ciudades fundadas en la América Central en el siglo XVI, en Anuario de Estudios Centroamericanos, San José , C. R. Núm. 3, Universidad de Costa Rica, 1977, p. 58, en adelante.

[7] Ibid

Como se ve, León nació antes de Granada, la cual surgiría inmediatamente después como base de exploración para hallar la salida o desaguadero al Atlántico y, al mismo tiempo, para servir de contacto entre León y Bruselas, articulando una línea terrestre de comunicación. Esta prioridad, sin embargo, no la refleja Pedraria Dávila en su carta al Rey en abril de 1525, pues en ese documento afirma que "*de la dicha nueva Granada*"- refiriéndose a la ciudad – "*bajamos a la provincia de Imabite"* y agrega: *"en esta provincia de Imabite… en medio de ella se pobló la nueva ciudad de León, tiene en sus arrabales 15000 vecinos de los naturales de la tierra, casados… toda esta tierra es muy llana e hay en ella muy grandes ríos"*[8]. Pero la documentación consultada respalda ampliamente tal prioridad.

Al respecto, el historiador costarricense Carlos Meléndez Ch. nos recuerda que Benito Dávila, conquistador que vino con los refuerzos de Gil González Dávila –y que más tarde pasó a Nicaragua-, no obtuvo residencia en León, por estar ya fundada; pero alcanzó la vecindad en Granada, llegando a tiempo para conseguirla y adquirir, además unas encomiendas[9]. Otro documento aportado por Meléndez Ch., suscrito en agosto de 1524, indica la existencia de León más no la de Granada; y un tercero, de febrero de 1525, la de ambas ciudades[10]. Igualmente la tradición oral mantenida durante el coloniaje confirma esa prioridad. Según una carta del Obispo Dionisio de Villavicencio, rescatada por el historiador Sofonías Salvatierra en el Archivo General de Indias, era público y notorio que "*en referencias tradicionales se repetía que la primera ciudad fundada en Nicaragua fue la ciudad de León, con el nombre de Santiago de los Caballeros de León, y que este hecho se verificó el día de la Santísima Trinidad, cuyo aniversario se celebraba con misa, sermón y procesión, en que llevaba el estandarte real entre la imagen de la Trinidad, al lado derecho, y las armas reales a la izquierda…".*[11] Dicho documento, dirigido al rey el 30 de marzo de 1732, está fechado en la propia Granada, donde seguramente también se conservaba esta tradición.

II.- Hechos iniciales y personajes importantes.

Pasando a los hechos que inicialmente marcaron la vida y luego la muerte de León Viejo, debemos decir que el primero se derivó, implícitamente, de la fundación misma en el sitio escogido: frente al volcán Momotombo. Se trataba de la actividad de este volcán que entonces tenía cinco crá-

---

[8] En COLVEGALBO, I. p. 129. La carta de Pedrarias inspirada a un poeta italiano, quien elogió al país – ese fue el primer texto literario sobre Nicaragua- en elegantes octavas reales; véase esta estrofa transcrita en el prologo del Marqués de Lozoya en la obra de Pablo Álvarez Pubiano, Pedrarias Dávila… Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, 1944., p. 8.

[9] Meléndez Ch. Carlos: Hernández de Córdoba, capitán de Conquista de Nicaragua, Managua, colección Cultural Banco de América, 1976, p. 144.

[10] Ibid . Véase también a Jorge Eduardo Arellano " ¿León o Granada?, en La Prensa, Managua, 7 de diciembre 1974.

[11] Salvatierra, Sofonías: Contribución a la historia de Centroamérica. Tomo I. Managua, Tipografía Progreso 1939, p. 259. Otro documento más cercano a las fechas fundacionales apunta hacia la conclusión: que León se fundó antes de Granada. Redactado en Trujillo Honduras, por Diego López de Salcedo, lo inserta Manuel M. Peralta en obra documental Costa Rica, Nicaragua y Panamá, Madrid 1883, p. 34.

teres con magma visible, permanentemente, desde la ciudad. Así lo informó, desde 1525, el propio Pedrarias al anotar que León se hallaba cerca de *"otro cerro muy alto* (anteriormente se había referido al volcán Masaya), *y por encima de la corona sale del fuego, que se vee a la clara de día e de noche por cinco boca a la redonda. De este cerro hay mucha grande cantidad de azufre…".*[12] Era un fenómeno no protagonizado por el hombre, sino por la naturaleza que no debemos perder de vista, ya que siempre constituiría una amenaza real para la naciente ciudad.

El segundo hecho notable fue la ejecución de Hernández de Córdoba por orden de Pedrarias, Gobernador de Castilla del Oro, tras procesarlo por rebelión; a Hernández de Córdoba se le degolló en la Plaza Mayor – que él había trazado dos años antes- en julio de 1526. Al siguiente año, Pedrarias se hizo cargo de la Provincia; pero la abandonó pronto para ser residenciado por el nuevo gobernador de Castilla del Oro, dejando en su lugar a uno de sus lugartenientes: Martín Estete.

Pero en Mayo de 1527 Diego López de Salcedo, gobernador de Honduras desde 1525, se apropió de la provincia de Nicaragua, siendo recibido por el Cabildo de León el 7 de mayo del mismo año. Ocho días más tarde, el mismo cabildo recibía a otro personaje que sería fundamental en la gestación de la ciudad: El contador y Alcalde Mayor Licenciado Francisco de Castañeda.

1528 fue un año significativo para León Viejo, como se desprende de los siguientes hechos: la fundación del primer convento -una pequeña choza de paja – por el fraile mercedario Francisco de Bobadilla en marzo; la llegada de Pedrarias, nombrado gobernador de Nicaragua, el 11 de abril; y la hambruna que se desató, provocando la muerte de miles de indígenas, poco después. Al mismo tiempo, ese año los españoles iniciaron la exportación de indios esclavos – "*herrados y sin herrar"*- a Panamá y al Perú.

Mientras tanto, Pedrarias vivía en una posada al igual que López de Salcedo; y Martín Estete poseía una casa con cerca de tapias junto a la fortaleza recién construida. El 16 de junio de 1528 Pedrarias ordenó el inicuo y famoso descuartizamiento, con perros amaestrados, de unos indios – que habían matado a varios españoles- en la Plaza Mayor; en septiembre llegó Fr. Diego de Loayza – Vicario General de la Orden de Santo Domingo – dejando cuatro frailes en otra choza y en octubre el rey ordenaba que se estableciese una casa de Fundición *"donde se fundiere el oro y la plata y otros metales desa dicha provincia".*[13]

Desde sus primeros años, por tanto, León Viejo experimentaba la violencia y catástrofe demográfica, carácter económico –centrado en la extracción de oro y exportación de carne humana esclava- e ideológico de la conquista.

III. Primeros edificios

---

[12] En CONVEGABO. I. p. 128.
[13] Bolaños. I. 439

Basados en documentación procedente del archivo General de Indias – tanto la reunida en los diecisiete tomos de la compilación del doctor Andrés Vega Bolaños, y sistematizada por Eduardo Pérez Valle para reconstruir su vida cotidiana, como la inédita – señalemos ahora sus primeros edificios. Antes, es necesario indicar que la primera capital de Nicaragua, rectora del proceso conquistador y colonizador de la provincia, siempre fue una modestísima concentración de inmuebles, de aspecto más bien rústico y existencia muy accidentada a lo largo de 86 años: entre 1524 y 1610.

La mayoría de sus construcciones iniciales se levantaron con materiales utilizados por los indígenas: horcones de madera, paredes de caña y barro, y techo de paja; de manera que durante los años que gobernó Pedrarias, o sea entre 1527 y 1531, era un conjunto de *mezquinas barracas*, por utilizar la expresión del Márquez de Lozoya en su *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras*. Pero algunas de ellas –como la iglesia mayor, las casas del gobernador y otros calificados personajes- ofrecían mayor amplitud y disposición.

Así lo revela el testimonio del mismo Pedrarias en la obra de Vega Bolaños, cuyos tomos y páginas donde se encuentran estos datos valiosos son citados a pie de página. La iglesia pues se consideraba la mejor *"que en estas partes"* (¿aludía a las provincias vecinas?) se había edificado[14]; bien servida, era pobre de ornamentos y campanas.[15] Existía también para 1529, dos conventos: el de Santo Domingo, construido por el vicario general de los dominicos Fray Diego de Loayza, donde se alojaba un capellán; y el de nuestra Señora de la Merced, hecho por Francisco de Bobadilla, con cuatro religiosos[16] .

Ese mismo año, según carta del Licenciado Castañeda, tenía algún tiempo de instalados varios artesanos: sastres, espaderos, cerrajeros, carpinteros *("que todos usan sus oficios e muy buena obra"),* zapateros ("*los cuales no gastan otra corambre y uno de la tierra ques buena de cueros de venados"),* silleros, curtidores y zurradores. Y concluía Castañeda, en relación a los productos adquiridos entonces por los españoles - como ropa de algodón, aceite de semillas de mamey, vino de maíz y frutas-: "*no falta cosa acá para sostenerse los hombres* (sic)[17]

Entre esos primeros edificios se destacaba, desde luego, la casa de Pedrarias Dávila que, hacia 1530, poseía dos puertas y un portón a la calle, varios cuartos interiores –entre ellos algunos aposentos- y un ranchón espacioso –con corral delante para los caballos- que ocupaba su guardia personal.[18] Los linderos de la casa, llamado "palacio", *eran "a la una parte, casa de Juan Giniles, e de la atraparte, casa de Antonio Picado, e de la otra parte del dicho heredero (?) y por delante la Casa Real".*[19] Junto al aparador (u oficina), había una camarilla con armas y una puerta que daba de la sala al corral. Seguramente todo el "palacio" fue cercado de tapias para evitar su destrucción por el fuego que ya había hecho estragos.

---

[14] Bolaños I, 129
[15] Bolaños, I, 455
[16] Ibid.
[17] Bolaños, I, 484
[18] Bolaños, II, 289-290
[19] Bolaños, II, 308

Por ello, en marzo de1530, la iglesia y el convento de la Merced se estaban construyendo de *tapia*, con ayuda de una tierra blanca –*talpuja*- que servía de argamasa ya que, mezclada con barro, daba una magnifica consistencia a las paredes, superior a la mezcla de barro con zacate[20]. Por temor a que se incendiasen, Castañeda y sus compañeros cercaron sus casas de *tapias*.[21] Igual protección le dio a la suya, junto a la fortaleza, Martín Estete.[22]

¿Cómo era, en ese momento, esta "fortaleza-castillo"? Lo ignoramos. Pero dada su importancia -no olvidemos que la ciudad se fundó, en principio, como plaza defensora del territorio conquistado- es válido suponer que alguna vez se hizo de tapiería o *tapias*. En 1532 el consejo de la ciudad la consideraba necesaria cuantas veces fuere necesario. Sin embargo, un año después se hallaba en muy mal estado[23] y, ya para 1545, en el suelo. *"No tiene de fortaleza más del nombre"*, se lee en un documento de ese año.[24] Por un tiempo la servían seis o siete indios pescadores[25].

Otro edificio importante fue la Casa Real de Fundición, sitio donde se acumulaba el oro de rescate y, una vez fundido, se extraía el *quinto real*; en dicho edificio, además, se legalizaba a los indios esclavos –herrándolos en la cara- como piezas destinadas a la exportación. Mandada a construir por Pedrarias y provista de todo lo necesario[26], la herradura y el cerrojo para sus puertas se compraron al vecino Diego Herrera por seis pesos de buen oro.[27] La hizo el maestro carpintero Juan Meco, de 45 años, quien quedó a cargo de ella en 1528.[28] Su piso era de tierra, pues había que regarla para barrerla[29]y pronto se quemó. Entonces Meco tuvo que construir otra en 1532, por el valor de 140 pesos con todo y su cerco de tapias[30], la cual volvería a quemarse once años después[31].

A Meco se le debe la construcción de la tapiaría de la iglesia mayor, bien cubierta con haces de paja durante sus primeros años.[32] Así, en 1533 fueron adquiridos 2.000 haces a Martín de Talavera para cubrir su techo y 300 más a Hernán Nieto – ambos conquistadores- para terminar de cubrirla. También estaba bien proveída de ornamentos. Entre otros, figuraban un ara con sus corporales labrados de seda blanca e "hijuelas" de lo mismo bordadas, un misal pequeño, un cáliz de plata, unas vinajeras de estaño, una "compañía" de metal, un frontal de "chamelote", una cruz de palo pintada, un paño de grana y una casulla de raso negro.[33] Asimismo poseía otra casulla de terciopelo negro y damasco blanco, un retablo de crucifijo y dos candelabros de plata.[34] Tuvo buena campana, cuando

[20] Bolaños, II, 402
[21] Bolaños, II, 11, 122, 137
[22] Bolaños, I, 460,461,465
[23] Bolaños, II, 274
[24] Bolaños, XII, 438.
[25] Bolaños, XV, 302.
[26] Bolaños , I, 378
[27] Bolaños, XVI
[28] Bolaños, I ,338
[29] Bolaños, II ,11

[31] Bolaños, X,101
[32] Bolaños, XVI, 141
[33] Bolaños, XVII, 363
[34] Bolaños, XVII, 364

ya era catedral, en 1544, habiendo costado 230 pesos.[35] Junto a ella se estableció un cementerio; pero aún en el último año, su estado era ruinoso y parecía una ermita.[36]

Meco solía hacer reparaciones, como ciertas obras de carpintería en la misma iglesia mayor y en la vieja Casa Real de Fundición. Esta última realizada en 1531, tuvo el valor de 153 pesos. Al año siguiente, Álvaro de Zamora – un vecino carpintero- fabricaba el púlpito de la misma iglesia mayor; también se construía la "*Puerta del Perdón"* y el cielo raso de su capilla principal. Para entonces, se habían dado cuatro acontecimientos:

1. La muerte de Pedrarias el 6 de marzo de 1531 y su entierro, con toda pompa, en la iglesia de la Merced;
2. El nombramiento de gobernador interino, por el Cabildo, del Alcalde Mayor Francisco de Castañeda, quien impulsaría las construcciones de tapias, mandando a tapiar tres o cuatro solares "de tres tapias en alto" y ayudando a edificar y labrar el convento de San Francisco;
3. La erección de la diócesis de Nicaragua el 26 de febrero del mismo año de 1531 y el nombramiento de obispo al protector de los indios Diego Álvarez Osorio; y
4. otra "grande mortandad (de indios) que casi se han asolado los pueblos de dolor de costado y de estomago", también en 1531, consignada por el referido Álvarez Osorio.

¿Influiría este último acontecimiento en la interrupción de las construcciones de los edificios iniciales de León? No lo sabemos con certeza, pero es válido suponerlo. Lo cierto es que la iglesia de la Merced se construía en forma definitiva- tal como se ha "rescatado" de sus ruinas- a partir de 1542 y la catedral –categoría que adquirió la iglesia Mayor desde la confirmación de la diócesis, por la bula "Equun Reputamos" de Paulo III, el 2 de noviembre de 1534-años después.

IV. Etapas constructivas.

En realidad, León había tenido tres etapas constructivas.

1) la primitiva (de 1524 a 1530), limitada a los materiales indígenas- barro y madera, caña y paja- que impulsaron Francisco Hernández de Córdoba, Diego López de Salcedo y Pedrarias Dávila;

2) la fundamental (de 1530 a 1534), que comprende desde la utilización del tapial o tapia por iniciativa de Francisco de Castañeda, Hernando de Soto y otros conquistadores como Gonzalo Cano, hasta su consagración oficial en 1534. Ese año, efectivamente, el rey ordenó a los encomenderos erigir casa de tapias durante los primeros meses de serlo. Se trataba de un tipo de material "al uso de España": tierra mezclada con un material compactador que resistía al fuego y era permanente. La tapia se impondría como el elemento constructivo básico de la ciudad.

[35] Bolaños, XVII, 364
[36] Bolaños ,IX,33

3) la definitiva (entre 1535 Y 1550), mejor dicho: entre la llegada del gobernador Rodrigo de Contreras (a fines de noviembre del primer año) y el asesinato del obispo Antonio de Valdivieso (el 26 de febrero del segundo) por los hijos del mismo Contreras. Durante estos quince años, pues, León alcanzaría su mayor extensión y uniformidad urbana, incorporando los otros dos materiales que le imprimieron su sello: el ladrillo y la teja. Desde luego, el protagonista de esta etapa fue Contreras, quien desde 1536 excitaba a los vecinos a construir casas de tapias y tejas; además, participaba en el planeamiento de las edificaciones

El propio Contreras concluía la construcción de su casa, tan grande como cuatro, en 1538; la servían de 8 a 10 criados y hospedaba a varias personas. No obstante, ese mismo año se le acusó de que, existiendo abundantes tejas y ladrillos en la provincia desde tres años atrás, no había podido construir la catedral que continuaba siendo de paja y tapias. Pero en 1539 el convento de la Merced se estaba reedificando con piedra, ladrillo y teja.

Por su parte, la iglesia de la Merced ya tenia en 1542 tres naves de arcos, rafas(o pilastras) y esquinas, todo de ladrillos; su techo era de tejas y las paredes de tapias.[37] Diariamente se rezaban en ella dos o tres misas, y los domingos, sábados y otras fiestas ofrecían misa cantada con órgano[38].

Hacia 1545 León Viejo tuvo su más alto desarrollo. Los documentos de ese año hablan de que las casas eran más o menos uniformes y revelan la integración de los vecinos a la limpieza de las calles. La población española ayudaba, con sus indios, a desyerbar los caminos; adobaba pozos y disponía de carnicerías bien abastecidas. Los documentos, además, refieren que se lamentaba la inexistencia de pescaderías; pero los peces del Lago siempre constituirían una fuente de sustentación, como lo revela Juan de Pineda en su descripción de la provincia de Guatemala: "*hay en ella (León) mucho pescado de que se sustenta a los vecinos españoles e indios.*"[39]

V. El trazado original.

Respecto al trazado original de la ciudad, no creemos que se pueda reconstruir a partir de los edificios que "han salido a luz". Tampoco es posible localizar el plano de la misma, ya que no hay rastro alguno-ni siquiera sospecha- de su existencia. Seguramente, Hernández de Córdoba y su gente no tuvieron tiempo para elaborarlo y, por lo mismo, nunca fue enviado a la península. Sin embargo el arqueólogo Antonio Bonet Correa se atreve, de hecho, a establecerlo afirmando que su cuadricula era perfecta, ocupando 111 cuadras, con lo cual se aproximaba al de la primitiva Lima, cuyo rectángulo estaba compuesto de 117 cuadras.[40]

---

[37] Bolaños, VII, 303
[38] Bolaños, VII, 299
[39] Juan de Pineda: "Descripción de la provincia de Guatemala" (1594), en Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908;reproducida en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Managua, Nun.2, octubre- DICIEMBRE, 1974,P.12.
[40] Antonio Bonet Correa: "León Viejo de Nicaragua",art.cit.,p.220.

El de León Viejo- según el arqueólogo español- lo formaban 9 x 10 calles, de 10 a 11 varas de ancho, ubicándose la plaza mayor hacia el centro, entre 4 manzanas al norte y 6 al sur y 4 manzanas al oeste o poniente y 5 manzanas al Este o naciente, es decir, hacia el lago. Allí se hallaba la fortaleza que rompía el cuadrilátero formando una esquina o triangulo en el que desaparecían por lado más de tres manzanas.[41] De acuerdo con el mismo arqueólogo, la ciudad alcanzaba dimensiones superiores a las de cualquier otra de Centro y Sudamérica. Pero exagera.

VI. La población, los infortunios y el abandono.

Sus propios habitantes, en 1545, la consideraban la tercera ciudad en importancia del Reino de Guatemala: la primera era Guatemala y la segunda San Salvador.[42] Realmente, constituía "*un pueblo pequeño donde todo se sabe fácilmente*"[43] de escasa población española. Esta la integraban funcionarios (como los oficiales reales del gobernador o de los alcaldes mayores: contadores, factores, veedores, o los miembros del cabildo: alcaldes ordinarios y regidores, etc.) y sus criados y guardias; religiosos (como el obispo y los dignatarios eclesiásticos, los curas provisores y predicadores, frailes, etc.) y sacristanes; artesanos como los ya enumerados y los plateros, cirujanos encargados de las minas de la zona Norte de la provincia y, sobre todo, encomenderos.

Estos, en 1548, sumaban 49 y recibían los tributos de noventa pueblos de indios.[44] Los principales eran aquellos que ejercían o habían ejercido funciones públicas: aprovechan sus cargos para dedicarse a otras actividades rentables. Luis de la Rocha, regidor de León en 1527 y alcalde de Granada en 1534, poseía 5 pueblos y 310 indios; Benito Díaz, otro miembro del cabildo de León, 7 pueblos y 300 indios; e Iseo de Santiago, viuda del conquistador Mateo Lezcano- alcalde de León en 1529- 235 indios.[45]

Otros encomendaderos, como Hernán Nieto- quien tenía tres pueblos con 200 indios: Tegustega, Teoatega, y Tosta- eran dueños de estancias de tapias, tejas y rafas (pilastras) de ladrillos. Al menos con estos materiales se hicieron las de Nieto junto a la iglesia de la Merced[46] , según su testamento. Ahí se lee que también era propietario de grandes solares y de huertas de parrales y naranjos y otros árboles, de un horno de tejas, 20 bueyes carreteros, 2 pares de carretas buenas y otras viejas.[47]

---

[41] Ibit., p. 218
[42] Bolaños, XV, 41
[43] Bolaños, XV, 343
[44] "Diligencias de la distribución de los tributos de los pueblos de Nicaragua, practicadas por los Oidores de la Real Audiencia de los Confines, en San Salvador, en los meses de noviembre y diciembre de 1548", en COLVEGAVO, tomo XVI, PP.357-485.
[45] Datos en Jorge Eduardo Arellano: La explotación Colonial en Nicaragua. I . La encomienda de Tributo. II . La esclavitud negra. III . El repartimiento de indios. Managua, Depto. De Historia de la Cultura, Universidad Centroamericana, 1978, p. 5.
[46] Bolaños, XVII, 91, 92
[47] Idem.

En 1578 el número de vecinos españoles era, apenas, de 62:"Los 27 de ellos- aclara un senso conservado en el Archivo General de India- son encomenderos".[48] O sea, mucho más de la mitad. Según el informe de Juan de Pineda, la población encomendera aumentó en los últimos años del siglo XVI, pues hacia 1584 la mayor parte de los 123 vecinos "tienen indios de encomiendas"[49] y el geógrafo Juan López de Velasco, por esos mismos años, fijaba que los 150 vecinos de León disponían de 5.150 indios distribuidos en 97 pueblos.[50]

Pero la ciudad nunca ofreció un desarrollo urbano consistente y vino, cada vez más, a menos, especialmente a raíz del asesinato sacrílego de Valdivieso que, para la mentalidad supersticiosa de la época, la convirtió en *maldita*. Comenzaron pues, a gestarse "muchos infortunios y monstruosidades de desgracias" de carácter telúrico. Uno de ellos fue la erupción del Momotombo a principios de 1578. Pues bien, de esa fecha data el testimonio del tesorero de la provincia, Juan Álvarez de Toledo, refiriendo que el señor les regalaba "con excesivos ayres y temblores de tierra, con los cuales despide este bolcan de la laguna de León ynfinidad de ceniza, y de la que ayre trae se cubren los tejados y las calles que no ay quien pueda andar por ellas".[51]

Otros infortunios, eran de carácter económico. Así, para 1580, los funcionarios- llamados oficiales reales- no podían sustentarse con su salario y ni siquiera poseían casas decorosas para guardar, segura, la caxa (o plata) de la corona. El mismo Álvarez de Toledo, en su informe del 29 de febrero de ese año, se quejaba de que con todos sus ingresos (200 mil maravedises de salario, 50 mil por avaliación al Realejo y 36 mil por cobranzas de alcabalas) no le ajustaba para vivir decentemente con su familia y, como el otro oficial del rey –Antonio de Agreda- , carecía de un inmueble para poner la caja real en lugar conveniente, "por aver falta de casas en la ciudad de León, donde residen, y las mas dellas (son) de paja, porque las que hay de tejas son de vecinos particulares que las han hecho y labrado a su costa para su vivienda, de modo que no se les pueden quitar, y por esta causa la caxa de su Majestad no tiene donde estar y los dichos Oficiales rreales no pueden pasar comodamen syn tener la dicha casa...".[52] A parte de este problema de vivienda, pues casa que se arruinaba no volvía a reedificarse, había otro de inflación:

> "...por ser la tierra tan cara y valer las cosas della y las de Castilla a excesibos precios...fuera de ella (la provincia de Nicaragua) no vale siete reales el peso ni quieren recibir tal moneda fuera de la dicha provincia..."[53]

---

[48] "Relación de los vecinos y encomenderos que hay en la gobernación de Guatemala", en Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 1528, f, 1 v; reproducido en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Núm. 4, Marzo-Abril, 1975,p. 21-A.
[49] Juan de Pineda: Descripción de la Provincia de Guatemala" (1594), documento citado en nota 13.
[50] Juan López de Velasco: "Geografía y Descripción de las Indias Occidentales", en Nicaragua en los cronistas de Indias. Siglo XVI. (Introducciones y notas de Jorge Eduardo Arellano). Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, pp. 178-180.
[51] Carta del tesorero de la provincia Juan Moreno Álvarez de Toledo, fechada en León, a 24 DE FEBRERO DE 1578, en AGIS, Audiencia de Guatemala, 50 (fragmento).
[52] Véase en AGIS, Audiencia de Guatemala, leg.114.
[53] Ibid

La fuerza de la creencia que todo el desastre se debía a la maldición por el asesinato de Valdivieso hizo circular, entonces, esta completa:

Dios en su justicia
así nos ha visto
por haber matao
al señor obispo.[54]

De manera que el abandono de la ciudad era inminente. En 1603 estaba tan desierta que solo quedaban diez casas. Ese año el tesorero Mateo Bela escribía al rey, desde Granada, que "desde que mataron al obispo en el dicho lugar (León), parece de mal en peor, cada año a ydo y ba en gran ruyna, así por la vida humana como en asolamiento del lugar, que esta en el suelo todo..."[55]. Además, no había en León suficientes "vecinos *ni ningún comercio*"[56].

Así, ya se pensaba en trasladar la capital a seis leguas al oeste, en las vecindades del pueblo de Subtiaba, "en unas cabañas rasas, sitio muy sano, de buenos bientos y junto a un río de muy buena y sana agua, y en buena comarca de poblaciones de indios."[57] Desde 1602 el fiscal de la Audiencia de Guatemala, Licenciado Bartolomé de la Canal, lo había recomendado por esas razones, por su proximidad—atrás seis leguas—al puerto de el Realejo y la despoblación y muerte de sus vecinos, "de manera que no han quedado seis".[58] Pero el último hecho decisivo fue el gran terremoto del 11 de enero de 1610, "que casi todas las casas y edificios se arruinaron por el suelo, y si algunas quedaron en pie, quedaron tan sin provecho que no se podían habitar".[59] Inmediatamente, hubo cabildo abierto "a campana tañida" y, de común acuerdo, los vecinos, clérigos y frailes procedieron al traslado.

VII. Conclusión

En conclusión, la primitiva capital de la provincia española de Nicaragua ofrece un ejemplo interesante para estudiar las fundaciones más tempranas de las ciudades de Hispanoamérica. Nos referimos al ciclo iniciado en Santo Domingo y proseguido en Santa María del Darién y Panamá, antes de la redacción definitiva de las leyes de Indias y a la fundación de Lima. Precisamente Juan Meco, el constructor de León Viejo más conocido, fue nombrado alarife del cabildo de la ciudad de los Reyes, con funciones de señalar solares para los nuevos vecinos, en 1537-informa Diego Angulo Iñiquez en su Historia del Arte Hispanoamericano, en el Tomo I, página 676-. Por tal razón Bonet Correas se interrogó:

---

[54] Véase a Juan Carrillo: "Sobre el éxodo de la ciudad de León," en El Grafico, Managua ,Núm.224, 2 de agosto,1932.
[55] Carta al rey del tesorero de la Real Hacienda, Mateo Bela, firmada en Granada el 17 de junio de 1603, en AGIS, Audiencia de Guatemala, 50.
[56] Ibid.
De abril de [57] Carta de Bartolomé de la Canal y Madrid, fechada en Guatemala el 17 de abril de 1602, en AGIS, Audiencia de Guatemala, 50.
[58] "Traslado de las diligencias y autos tocantes a la mudanza de la ciudad de León de Nicaragua", en AGIS, Audiencia de Guatemala. Leg.43,f.8v.

> "¿Fue Meco el trazista de Lima? ¿Aprovechó para ello su experiencia adquirida en León Viejo? De lo que no cabe duda es que existe una gran dualogía entre las respectivas trazas de León y Lima"[60]

También resulta ostensible que, en cuanto a elementos constructivos, León Viejo careció del uso de la piedra, lo cual le vino a dar una austeridad determinada por el ladrillo y la tapia: tierra mezclada- como vimos- con material compactador que resistía al fuego y era permanente. En las ruinas descubiertas (la iglesia Mayor, la casa del Gobernador, la de Gonzalo Cano y la de la iglesia de la Merced) se observan esos materiales o tipo de construcción que sirvió de modelo a los futuros edificios coloniales e incluso post-coloniales de país.[61]

[60] Antonio Bonet Correa: "La Ciudad de León Viejo en Nicaragua",art.cit.,p.214.

[61] Véase el articulo sin firma : "Tipo de Construcción semejante a la de León Viejo", en la Prensa, Managua, 21 de mayo, 1967 y a Ernesto La Orden Miracle: Catálogo – provisional- del Patrimonio Histórico-Artístico de Nicaragua. Managua, Comisión del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971, p.79.

La Construcción de Tapia en León Viejo: Ensayo Gráfico

por José Mejía Lacayo

El sitio Web de la UNESCO dice que León Viejo fue construido de ladrillo y tapial. Apegándonos al diccionario de la Real Academia, tapia es la tierra amasada y apisonada, o la pared formada de tapias. Mientras que tapial es el "molde de dos tableros paralelos en que se forman las tapias," aunque también se llama tapial a la pared formada de esta manera. En este artículo usaremos tapia para referirnos al procedimiento de construcción y tapial para referirnos al molde. Algunos usan el término *henchido*[1] para referirse a la construcción de tapia.

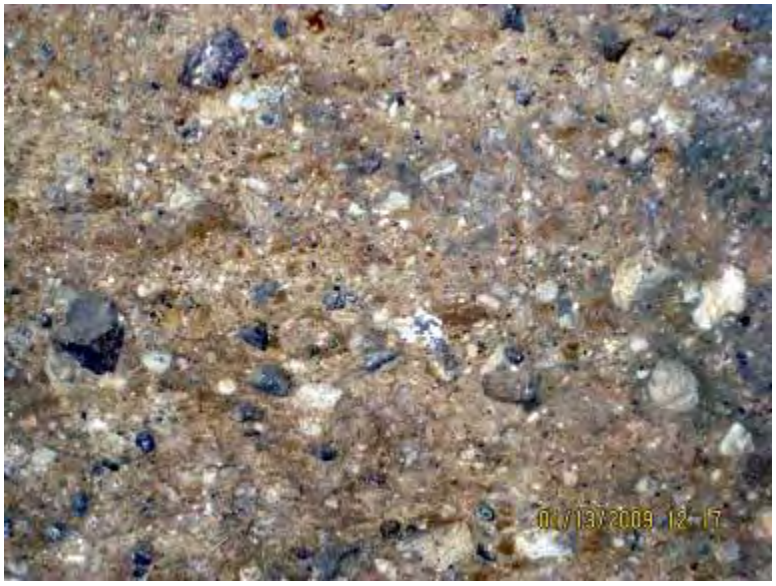

Foto 1: Detalle del material usado en la pared de tapia, es igual al mortero de cal y ceniza usado para unir los ladrillos. Su composición es similar al de la ceniza volcánica sobre la que se asientan las ruinas. Las partículas blancas son piedra pómez.

La tapia es una construcción hecha con una masa de tierra monolítica y que se construye con tapial, un encofrado o formaleta, usualmente de madera. El tapial o formaleta se rellena con tierra bien compactada y apisonada usualmente en capas de unas 6 pulgadas que se reducen a un 1/3 de su espesor una vez se compacta la tierra. Una vez que la tapia queda levantada, las puertas y ventanas se abren a cincel en la pared, o se proveen marcos de madera o acero para dejar abiertos los boquetes.

Este método de construcción parece haber sido abandonado en Nicaragua. Las ruinas de León Viejo realmente tienen valor porque son el inicio de nuestra nacionalidad por el lado español; en si mismas las ruinas no son impresionantes. Para mí tienen otro valor: ilustran el método de construcción de tapia, al igual que las paredes de ladrillo.

Puerto Momotombo está construido sobre cenizas volcánicas que fue el material usado para preparar la argamasa de cal y ceniza que sirvió para pegar los ladrillos de barro y para rellenar el tapial. La composición de este material se puede apreciar en la Foto No. 1. Las arcillas para fabricar ladrillos de barro abundan alrededor de La Paz Centro.

Los ladrillos de barro miden unos 300 mm de largo por 145 mm de ancho y 50 mm de alto. El ancho de las paredes es de 2 ½ ladrillos equivalente a unos 800 mm de ancho total considerando los espesores de mortero y de repello. En algunos sitios la base de la pared es de tapia, con una

[1] Roblero Gómez, Luís Fco., *Deterioro de las Edificaciones*, http://www.arqhys.com/construccion/edificaciones-deterioro.html

composición muy similar al suelo tal como muestra la Foto No. 2. Las paredes estuvieron alguna vez repelladas con un mortero de cal como muestra la Foto No. 3.

Foto 2: Restos del repello original de cal sobre una pared mixta construida de ladrillo y tapia.

Foto 2: Boquete de puerta mostrando la base de tapia y la disposición de los ladrillos.

La Foto No. 4 muestra el piso de la casa de Cano con los ladrillos de barro ordenados en forma de espina de pescado

Foto 3: Piso de ladrillo de barro de la Casa de Cano, arreglo de espina de pescado.

Foto 4: Ordenamiento de los ladrillos, capas a lo largo alternando con capas a lo ancho.

En las paredes de ladrillos, las capas se alternan: un ladrillo a lo ancho, seguido por otro a lo largo, y otro a lo ancho. La siguiente capa comienza con un ladrillo a lo largo, al lado de otro a lo ancho y cerrando la capa otro dispuesto a lo largo. Las Foros No. 3 y No. 5 muestran claramente el efecto de alternabilidad.

Las siguientes tres fotos ilustran bien la construcción de tapial en las ruinas de la Iglesia de La Merced de León Viejo. La Foto No. 6 muestra una vista general de una de las paredes de esa Iglesia. Nótese los contrafuertes o columnas de ladrillo intercaladas por la pared de tapia. Estas columnas son de forma variable porque su objeto no es soportar la carga del techo sino la de anclar la pared de tapia.

La Foto No. 7 muestra un detalle de estas columnas o contrafuertes y la sección de tapia retenida por ellas. Podemos imaginar que estas estructuras de ladrillo ayudaban en el proceso de construcción porque servían de soporte a las formaletas o tapiales. Una vez colocadas éstas, solo hacía falta colocar la mezcla de ceniza volcánica y cal en capas delgadas y apisonarla con un apisonador de madera. Las estructuras de tapia típicamente muestran estas capas con más o menos claridad. Obsérvese esta estructura de capas en la Foto No. 8, aunque la foto no las muestre tan claramente como yo desearía.

Foto 5: Pared con contrafuertes de ladrillo y paredes intermedias de tapia en la Iglesia de La Merced

Foto 6: Detalle de la pared mixta, ladrillo y tapia, en la Iglesia de La Merced.

Foto 7: Sección de pared de tapia que muestra algunos rasgos de la original estratificación de las capas de ceniza volcánica y cal compactadas. Iglesia Catedral.

En Busca de su Bisabuelo Per Viggh

El caso del inmigrante sueco a Matagalpa

Por Eddy Kühl

PEDRO VIGGH EMIGRA DE SUECIA (1888)

Estaba yo en el restaurante del hotel de montaña Selva Negra y noté que una joven rubia y atractiva estaba enfrascada encima de varias cartas y mapas sobre una de las mesas que están frente a la montaña. "Veo que está muy ocupada" le dije en broma, en inglés. Ella contestó que sí, y me invitó a sentarme con ella porque necesitaba ayuda.

Me contó que ella era de Lucksta, Suecia, pero que estaba trabajando en las Naciones Unidas en Nueva York, su nombre es Anna Viggh y había venido a Nicaragua con el propósito de buscar los restos de su bisabuelo de nombre Pedro Eric Viggh, quien emigró hacia Nicaragua, lugar donde vivió hasta que falleció. Ella quería saber donde yacía sepultado porque tenía instrucciones de su padre de llevar sus restos de regreso a Suecia para que descansara en paz en su tierra.

Anna primero había contactado a la embajada de Suecia en Managua, la esposa de un funcionario se ofreció acompañarla en un carro de la embajada con chofer para ir a buscar el lugar donde estaba enterrado don Pedro, su bisabuelo. Ella traía decenas de cartas para ayudarse a encontrarlo, algunas eran del siglo pasado. La historia es así:

Pedro Eric Viggh nació en Suecia el año 1868, salió de allá en busca de un país con clima más favorable para su salud cuando tenía como 20 años de edad. Llegó al Canadá, atravesó el continente en el ferrocarril transcontinental hasta llegar a Vancouver, de allí se embarcó hacia San Francisco. En San Francisco conoció a una joven sueca de nombre Britta Nourin con quien contrajo matrimonio. Anna me dio una copia del Certificado Matrimonial que dice:

"This Certifies that Per E. Viggh and Britta Nourin, were by me United in
HOLY MATRIMONY.
Husbands, love your wives even also as Christ Loved the Church. EPH. V.25
Wives, Submit yourselves unto your own Husband as unto the Lord, EHP. V25
"According to the Ordinance of God and the Laws of the State of California at San Francisco on the 31st. day of July, 1890.
Witnesses, Anna Groenberg, Rilda Olsen.
O. Groenberg. Evang. Lutheran Pastor".

OYEN HABLAR DE NICARAGUA (1890)

Allí en San Francisco oyeron hablar de las facilidades que daba el gobierno nicaragüense para los extranjeros que quisieran radicarse aquí para desarrollar el cultivo de café y sus conexos. Entonces Pedro y Britta se embarcaron hacia Nicaragua., llegaron a San Juan del Sur, allí preguntaron como llegar a Matagalpa, se aparecieron por acá montados en una carreta de bueyes donde traían algunas pertenencias. El viaje les tomó ocho días desde Managua.

NACE UN HIJO EN MATAGALPA (1895)

Familia Viggh en Suecia, tomada hacia 1900. Foto propiedad del autor.

Pedro y Britta aprendieron bien el idioma español. Una vez en Matagalpa, se ubicaron y empezaron a hacer amistades con las familias matagalpinas y con el resto de extranjeros.

Ya para el año 1895 les nació su único hijo en Matagalpa en 1895, le bautizaron bajo el rito luterano y le llamaron Eric Leroy Viggh.

Don Pedro compró unos terrenos y algunas casas en Matagalpa donde puso almacenes de suministro para los finqueros, tenía también un servicio de mulas con la que llevaba las provisiones tierra adentro, y de regreso sacaba maíz, cacao, frijoles, etc. de las montañas hacia la ciudad. Ese servicio era muy eficiente y necesario para la Matagalpa de entonces, y él se sentía satisfecho con este clima primaveral.

Pero, según dice su bisnieta, allá por al año 1898 le avisaron a Britta que su madre estaba muy enferma en Suecia, además había movimientos políticos que amenazaban la paz en Nicaragua. Entonces ella se llevó consigo al niño de tres años de edad y viajó en barco hasta Lucksta, Suecia, con la intención de regresar algún día a Matagalpa.

Don Pedro se quedó aquí trabajando mientras le enviaba dinero a su esposa e hijo, se mantuvo en comunicación con ella, y cuando su hijo creció, también se comunicaba con él por medio de cartas como las que ahora les presento aquí.

SU VIDA EN MATAGALPA

Don Pedro solamente fue una sola vez a Suecia en 1901 a ver a su familia pues el clima frío le hacía daño a su salud. Viajó varias veces a San Francisco, California, en misión de trabajo, una vez en 1898 y en 1916, el resto del tiempo lo pasó en Matagalpa y en las montañas del interior, siempre trabajando.

El estaba formando una finca de café que llamó "Suecia", quedaba en el camino viejo a Terrabona, cerca de la comarca de Payacuca. En aquel tiempo esa región era boscosa, razón por la cual quería sembrar café como lo hacían los otros inmigrantes.

Tenía una casa grande, que era también un almacén donde despachaba sus mercaderías en Matagalpa, según la descripción parece ser donde actualmente está el Almacén de Pedro J. Gutiérrez, otra casa parece haber estado en la esquina donde hoy es la casa de los herederos de Alejandro Rivera. Tenía un pequeño almacén en Payacuca, otro en Molino Sur que según él quedaba a seis millas de Matagalpa y a seis millas de Sébaco, y otro almacén en Matiguás.

Don Pedro se enferma

En 1924 don Pedro se enfermó cuando estaba en Payacuca en medio de un gran temporal de lluvias, sus amigos quisieron ir verlo pero no se podía transitar en los lodosos senderos, no había caballo o mula que entrara hasta allá.

Había contraído una enfermedad parecida a la topa, un médico alemán el Dr. Albert Josefsohn lo visitó una vez, don Pedro creía que el ayuno le iba a curar y pasó 15 días sin comer, sus empleados lo cuidaban con esmero, hubo uno en especial que no se quitó del lado su cama por tres semanas dándole líquidos en cucharaditas directamente a su boca.

Un día se sintió un poco mejor, el tiempo había calmado un poco, le trajeron rumbo a Matagalpa en camillas de madera, pero estaba tan desgastado y débil que antes de entrar en la ciudad, murió.

Cuenta doña Adela Morales de Reyes (*1907 todavía vive en Matagalpa tiene 102 años de edad) que ella recuerda cuando trajeron a don Pedro ya muerto, dice que era bien alto, (medía seis pies con 6 pulgadas de altura), que tuvieron dificultad en conseguir una ataúd, por lo cual hubo que adaptar uno especial para aquel personaje tan trabajador que todos conocían en Matagalpa como "Pedro el Sueco". Vestía de saco y corbata, pero calzaba sobrebotas. Recuerda doña Adela que a don Pedro le gustaba mucho la "cúsnaca" y decía: "cúsnaca con suero ser lo mas rico del mundo." Irónicamente, el cementerio donde fue enterrado está ubicado en el camino viejo a Terrabona, en la misma salida a Payacuca donde él estaba haciendo con tanta ilusión su finca que llamó Suecia.

La búsqueda paga sus frutos

Anna me contó que con la señora y el chofer de la embajada sueca habían ido al cementerio de Terrabona creyendo que era allí según la descripción dada en las cartas, también fueron a Molino Sur y Payacuca, pero que no encontraron nada, descorazonada, retornó a Managua

Ya estaba dispuesta a regresar a Nueva York , cuando alguien en la Embajada le dijo que yo estaba escribiendo artículos sobre los inmigrantes europeos a Matagalpa , que tal vez la podía orientar, entonces vino al Hotel, allí nos encontramos . Después de leer las cartas, le dije que ella estaba

interpretando mal los escritos, pues en la carta del año 1924 Leopoldo Salazar describía a Britta el lugar donde enterraron a su marido.

Después de re-leer algunas de esas cartas, (algunas estaban en español, otras en inglés y otras en sueco), noté que ella se había basado en un párrafo que dice: " lo enterramos en un cementerio que está como a dos leguas del pueblo sobre el camino a Terrabona" por eso ella había buscado a dos leguas de Terrabona, le dije que posiblemente se refería a Matagalpa y que ese debe ser el Cementerio de Extranjeros el cual estaba ubicado en lo que en aquel tiempo le decían camino a Terrabona,

Unos meses atrás había yo escrito unos artículo acerca de ese Cementerio de Extranjeros y tenia los nombres de las lápidas que todavía conservan las placas, pues otras han sido vandalizadas, en esa oportunidad solicité al alcalde Dr. Jaime Castro que protegiese ese Cementerio que era como un museo para Matagalpa. Fui a traer mi escrito y buscamos uno por uno los nombres de los inmigrantes enterrados en ese cementerio, allí estaba uno que decía: "P. E. VIGGH, Suecia 1868, Matagalpa 1924. Descanse en paz."

A Ana se le llenaron los ojos de lágrimas, no podía creer que alguien tuviera algún record de su bisabuelo. Como ya era tarde le ofrecí llevarla al cementerio el día siguiente.

VISITA AL CEMENTERIO

Al día siguiente manejamos hasta allá, pero cuando quisimos entrar al cementerio este estaba cerrado con una cadena y un candado.

Esa fue una agradable sorpresa para mi porque tres meses antes cuando yo había hecho el estudio había encontrado el cementerio con la portón de hierro en el suelo, estaba abandonado y las tumbas dilapidadas. Me comuniqué entonces con el alcalde Dr. Jaime Castro Navarro solicitándole que hiciera lo posible por proteger ese cementerio que era una reliquia para Matagalpa, que era como un monumento a aquellos pioneros que dieron su vida trabajando por esta Ciudad

El Alcalde inmediatamente mandó a poner candado al portón y a regar las plantas, y puso un cuidador permanente. Con Anna buscamos entonces al cuidador quien nos abrió el portón de hierro forjado.

Ya adentro yo dejé que ella misma descubriera la tumba. Recorrió las callecitas, yo iba varios pasos atrás, cuando de repente dijo algo que sonaba sorprendida y emocionada:" Mi bisabuelo!, finalmente, gracias a Dios!". Se arrodilló emocionada y se le salieron las lágrimas.

Me pidió las llaves del carro y fue a sacar, una cámara de fotografiar, unas bolsas especiales de plástico, y hojas de papel con lápices de grafito. Me solicitó que le tomara unas fotos mostrando la lápida, recogió tierra de la tumba metiéndola en las bolsas de plástico, con el papel aplicándolo contra las letras en bajo relieve con el lápiz gravó lo que estaba inscrito en la placa, leía así:

P.E. VIGGH
Suecia 1868- Matagalpa 1924
Descanse en Paz

¿ HABRA ALGUIEN QUE SE ACUERDE DE ÉL TODAVIA ?

De regreso al Hotel, Anna me dijo que le inquietaba saber si todavía estuviera con vida alguien que pueda haber conocido a su bisabuelo. Como en las cartas que trajo de Suecia mencionan que los hijos de Leopoldo Salazar, de nombre Leo y Ernesto estuvieron en el entierro de don Pedro en 1924, yo recordé que Leo todavía estaba vivo, tenia 100 años de edad y había oído que vivía con su nieto Jorge Salazar en Managua.

Lápida de Per Eric Viggh

Llamamos a su casa en Managua, hablamos con la enfermera de Leo, ella le preguntó si podíamos llegar, él dijo que sí. Entonces al día siguiente partimos para allá.

Leo nos recibió en su cuarto donde él estaba recostado en su cama. Como él me conocía bien no tuvimos problema en comenzar a platicar. Le dije quien era Anna y que andaba haciendo en Nicaragua, Leo la saludó muy amablemente en un inglés perfecto. Cuando le pregunté si se recordaba de don Pedro Viggh, el Sueco, Leo Dijo: "Don Pedro, claro que me recuerdo de él, era muy alto y simpático, buena persona, muy trabajador, era un gran amigo de mi padre".

Anna le hizo otras preguntas y Leo contestó lo que pudo. Le pregunté si podía tomarle una foto, me dijo que sí, pero que le permitiera sentarse. Ya sentado en la cama al lado de Anna le tomé una foto que todavía conservo.

Leo sabía que yo había sido amigo, contemporáneo y vecino de su hijo, el recordado y respetado Jorge Salazar. Además, sabia que yo estaba escribiendo un libro acerca de la Matagalpa de antaño, tomó una bolsa de plástico que tenía debajo de su cama, sacando unos papeles me dijo: "Tomá Eddy, esto es para vos , llevátelo, y prometéme que me volverás a visitar otro día". "Claro que sí Leo", le dije "pronto me tendrás aquí de nuevo, a mi me gusta mucho la historia y vos la has vivido tanto". Nos despedimos. "Hasta pronto"! Que en realidad fue un: "Hasta siempre!!"

LA PARTIDA DE LEO

Anna regresó a Nueva York dos días después de aquella entrevista, satisfecha que había logrado su misión de encontrar y saber de su bisabuelo. Me dijo al despedirse que ella traía instrucciones de llevarse los restos de su bisabuelo, pero al ver que su lápida estaba intacta, y que el cementerio estaba siendo cuidado, además tiene una vista muy bonita en medio de las montañas, que iba a convencer a su papá que sus restos estaban mejor aquí en la tierra en que vivió la mayor parte de su vida: Matagalpa. Ana regresó a Nueva York sin saber que Leo había fallecido

La entrevista con Leo fue un Miércoles 18 de Febrero de 1998, el Viernes 21 recibí una llamada telefónica comunicándome que Leo había fallecido en Managua y que sería enterrado en Matagalpa. El Sábado 22 allí estaba yo en la Catedral enfrente del ataúd de Leo, quien cumpliría 101 años en Septiembre.

Le escribí un correo electrónico a Anna Viggh a Nueva York dándole a conocer la desaparición de Leo. Me contestó inmediatamente, dice que se quedó muda y pensativa por un rato, después me agradeció por haberla llevado donde él. Si se hubiera atrasado unos días nunca lo hubiera conocido. Después le envié la foto que le había tomado con Leo justamente unos días atrás.

Carta de Per Viggh a su hijo Eric, 1922, Matagalpa

Esta en una de una serie de cartas que fueron escritas a principios del Siglo XX entre inmigrantes europeos en Matagalpa.

Mi propósito como investigador es transmitirla al público nicaragüense para que conozcamos nuestra historia y la lucha de estos pioneros por levantar la producción y cultura de trabajo de esta región .

La carta que sigue es de Pedro E. Viggh (*Suecia 1868, +Matagalpa 1924) quien vivía en Matagalpa a su hijo Eric A. Laroy Viggh (*Matagalpa, 1895, +Suecia 1965), a quien llevó su madre siendo un infante de regreso a vivir a Suecia.

Notar que Pedro describe en 1922 la tecnología **eólica** la cual todavía no se desarrolla en Nicaragua aun en 1999.

Mr. Eric Laroy Viggh
Lukcsta, Sweden

Matagalpa, Nicaragua, Sep. 2, 1922

My dear Friend and Son:

I have been delaying my continuous traveling for a few days to have the dentist do a little work on my teeth. Depression and hard times for business continue. Coffee is now worth 12 c per #, but the next crop will be very small so the commercial activity will not increase here as a consequence of the better price for coffee.

All of Central America suffers with the exception of the north of Honduras where large plantations of bananas are in progress and the old plantations also give satisfactory results.

I am seriously considering a journey to that district for the purpose of inspection with a view of possibly doing some business there. Several of my acquaintances are there end I am in hopes what I shall find friends who at least will help me obtaining information. A serious drought has afflicted a great par of Central America so the harvest of grain: maize, bean , rice, and milo will be very small.

This will naturally make further struggle to recover former losses useless.

0I have planned tow more trips to Chontales before considering the trip to Honduras, where at present a revolution is raging anyway making the journey hazardous. After de December it will be possible because the revolution can not last so long, it has no outside support.

A considerable trade can be built up between Puerto Barrios, Guatemala and the port of Honduras with sailing vessels and I have been planning to write to you about it for some time.

If you have some friend who is engineer and competent to judge in the matter please consult with him if he thinks it will be practical to have a schooner rigged with the wind mill to charge storage batteries for auxiliary power to be used for going in and out of ports .

0 The wind is constant on the coast and considerable power could be accumulated while lying at anchor in the ports and it will be less danger than with gasoline motors (in inexpensive hand). A common wind mill of 16 f. diameter is capable of producing a enormous store of energy with steady wind, but the question will be the weight of the batteries, the cost and the time they would last.

I have been on the look out for some information on this subject for some time and not long ago I read an account on a farm journal of a windmill charging batteries for light and running small machines on the farm.

This strengthened my idea as it demonstrate the usefulness of a windmill for producing electricity. The article also states that with constant wind the batteries are fully charged nearly all the time, which lengthens the life of the battery.

I have not practical knowledge of electricity to be able to judge in these matters so I ask you to please look in for it for me.

The safest business I know of in C.A. and that would return 20% yearly is storing of grain bought during the harvest time and stored in hermetically closed tanks ready to sell whenever the price justifies taking the profit..

A few planters have provided themselves with tank for that purpose, but only for storing what they need , nobody has gone into it as an exclusive business enterprise.

This year grain rose 100% in seven months. The reason is partly the dry weather , but always the insect destroys the grain after harvest. Each kind of grain has its special weevil or weivil that destroy by boring into the grain and the only effective means of preserving it is excluding it from the air .

It would take a few thousand dollars to start this business, but it would be perfectly safe and the returns would be reasonably sure 20% upwards.

My best wishes to your relatives and friends.

Your affectionate.

P.E. Viggh

Carta de C. Howe McLaughli de Matagalpa a Suecia, 1901

Esta carta fue traída al autor desde Suecia donde estuvo por más un siglo, se transcribe aquí en su forma original porque refleja la vida de Matagalpa en esa época bajo el punto de vista de un inmigrante **(las negritas son nuestras).** Recopilada por Eddy Kühl

Matagalpa, 23 de Junio 1901.

Sra. Britta de Viggh
Lucksta. Sueden

Mi inolvidable Sra. y amiga:

Que Dios guarde su salud y la de su hijito Eric. Las cosas están bien aquí. Considerando en que país nos encontramos el negocio va bien.

Tengo mucho placer en saber que están bien, ojalá que Ud. se mejore, me parece que por lo menos ha aprendido mucha filosofía acerca del tiempo que vivió en Nicaragua.

Hay muchísimas cosas que le pudiera decir, pero tengo mucha ocupación, por eso se lo voy a decir poco a poco.

Hace algunas semanas le mandé un paquete de "Comercios", pero entonces no tenía lugar para escribirle, pero viendo el tiempo que ha pasado en que no he sabido nada, dejo todo para informarle de todos los de aquí.

Los "Comercios" están en camino y le estarán llegando con don Pedro (en caso que llegue), él puede decirle algo del país, además de lo que le cuente yo hoy.

Ahora recuerdo que él me dijo que había recibido una carta suya y estaba pidiendo contestación para saber "como van las cosas en Matagalpa?".

Ojalá que pudiera escribirle en Inglés para decirle tantísimas cosas y más claro, porque yo nunca va a aprender bien este idioma español.

Ahora estoy claro que Ud. no está al corriente de lo que ha hecho este Don Pedro nuestro, así es entonces que por esta misma carta va a tener noticias que este hijo pródigo está en camino para su hogar original, es decir que Don Pedro estará llegando a su país para verlos a ustedes otra vez, y por supuesto como siempre a hacer más negocios. Hace mas de dos meses que salió de Matagalpa, pero se quedó en otros lugares de este país unas semanas mas.

El 26 de Mayo se embarcó en San Juan del Norte para Nueva York directo, a la llegada de esta carta tal vez ya estará allá en Lucksta platicando con Ud. y con **Eric**
Don Pedro estará en New York yo creo todo este mes de Junio, después sale para Suecia o por lo menos él me dijo que estará en Suecia el tiempo en que allí se madura una clase de fruta o algo así.

Yo estoy aquí en Matagalpa todavía, no he viajado a Managua como pensaba, la razón es que se murió un primo hermano mío, con quien tenía intención de hacer negocio en ese pueblo; se murió de un modo muy extraño, fue así:

Al muchacho de él se le cayó encima un alambre vivo eléctrico, lo agarró con sus dos manos y no podía soltarlos. El papá le agarró y la electricidad pasando por medio del cuerpo del muchacho pasó al cuerpo del papá; soltaron las manos dejando la mitad de cada uno con el alambre. El papá era un Doctor y se cortó la carne de sus mismos brazos y le curó las manos del niño, después de haber hecho esto, se empezó a secar la carne del cuerpo del papá y al fin se murió por medio una enfermedad contagiosa.

Por lo que le conté anteriormente yo tenía que hacer unos arreglos en Managua, sin embargo me encuentro aquí en Matagalpa ahora, mientras vuelve Don Pedro.

Tantas cosas tengo que pensar que no puedo decir nada, todas me molestan y no me dejan escribir. Hasta ayer llegó su carta tan apreciable, fechada el 16 de Mayo.

El hermano (McLaughing) mío está en el pueblo de La Paz (Centro) desde el 1º. del siglo! La familia de él estuvo allá también por algunos meses, hasta que empezó el invierno y se enfermó la segunda de las niñitas, entonces las trajeron para acá, así como su esposa, quedando él allá solo, por el invierno; en Diciembre las van a llevar otra vez de regreso para allá. Cuando Don Pedro vuelva por aquí, yo pienso irme para La Paz Centro también porque allá como industriosos me parece que podemos hacer mucho mejor negocio que aquí.

Pensamos **sembrar una clase de hule** allá, que se produce algo mejor y mas rápido que aquí, y en La Paz también tenemos buena oportunidad de **hacer tejas y ladrillos con una máquina,** los cuales se venden ahora en Masaya y Granada en $140.00 cada mil, nunca se encuentran tejas y ladrillos aquí tampoco; yo pensaba enladrillar mi cuarto aquí ahora pero no se puede por falta de ladrillos.

Ya tenemos la casa arriba casi acabada por lo menos ya puedo alquilarla o que viva la familia de mi hermano. La casa es muy bonita por adentro, como sabe usted la clase de hermosura de las casas de estos países.

Aquí tiene Don Pedro como dependiente otra vez al mismo Narciso Armijo y a Cornelia Gutiérrez, yo creo que usted conoce a Cornelia, es muy buena, me parece la mejor del pueblo, aquí ha estado desde cuando se fue Benito Prado.

Narciso como que debe algo en distintas partes del pueblo, no piensa todavía hacer otro negocio, el último fue de tejas aquí en Matagalpa.

La Cornelia y Narciso ambos le mandan muchísimas saludes.

Benito Prado estuvo en Colombia en la última guerra que hubo y fue tirado en la boca, es decir la bala entró en su garganta y salió por arriba de la boca llevándole sus dientes, además la causa porque el Gobierno ganó y él estaba en su contra, ahora no tiene pago ni modo de masticar bien, mala suerte tiene el pobre muchacho.

Rafael todavía vive en Matagalpa y no aprueba las cosas que hizo Benito.

La mujer de Pío no lo dejará que venga Benito acá ahora. En caso que venga le hará pagar bien duro.

Victoriano ha dejado de sembrar papas, ahora sabe que no las pagan bien. Hoy estaba aquí Onofre el mandador de la **Hacienda Suecia,** pidió $6.00 a cuenta de la Hacienda, $2.00 a/c. de Jesús Gómez, su mujer, y me suplicó que le abonara una semana a favor de Mercedes Gómez y otra de Inés Gómez (hombre), parece la misma mujer, muy fea, vieja, flaca, sucia y todavía no tiene vergüenza de reir sin cubrir su boca con sus manos.

Sigue el mismo mandador, Onofre, muy hombre, como siempre llevando su fuerte influencia en las Cañas.

El escritorio de Don Pedro parece lo mismo que siempre como cuando él salió de aquí, sin embargo ya lo tengo limpio, ahora se pueden encontrar por lo menos los libros.
Niña Chon todavía viva, así no mas con Jeremías, muy vivo pero nunca va hacer nada. Todavía tenemos el mismo Jefe Político.

Paula está aquí todavía con su muchachita, solo tiene una, la hermanita de ella – María- ahora que es grande está en la montaña con Don **Alberto Vogl,** de ellos está aprendiendo mucho.

Don Alberto vive todavía en su finca y como los otros cafetaleros que va a tener muy buena cosecha este año. Todo el mes de Mayo y algunos días de Junio fueron muy secos, ahora está lloviendo bien, todos tienen miedo del tiempo seco, creyendo que los va arruinar, pero empezada una vez la lluvia todo saldrá muy bien.

Las ganancias de Jinotega fueron muy malas.

Con el mismo correo que vino su carta de ayer, vinieron unas buenas ofertas para Don Pedro de su **casa en Bremen,** tan buenas que yo creo acabarán las tantas molestias de él para hacer negocios y adelantar contra café.

Son las mejores propuestas que nunca ha recibido él y como la cosecha pasada fue menor, pero sin embargo mandó mucho mas que nunca, es decir alcanzó 2.500 quintales, creo que ponen mas a la disposición de él, porque la casa de Bremen no quiere recibir café sino solamente por intermedio de él.

Esto me alegra muchísimo, porque ofrecen más que lo que él ha pensado en pedir, y como **Potter y Friedlander** han ido a sus fincas a arreglar nuevas condiciones, la casa de Don Pedro ha

expresado su satisfacción enteramente y han hecho oferta por la cosecha venidera sin ver o hablar con él.

En el día de hoy fui interrumpido muchas veces durante estaba escribiendo esta carta, entonces después de la cena volví de seguir y ahora está algo noche y como he dejado de escribir de noche desde hace mucho tiempo, por eso estoy cansado y con mucho sueño, pero hasta ahora no le he contado nada de nadie, sin embargo voy a decirle buenas noches, deseándoles sueños felices, retirándome a mi cama y tantear de acabar mañana cuando esté fresco de nuevo. Buenas noches.

Hoy es 24 de Junio, día de San Juan en que corren los hombres montados a caballo, abrió muy bien en la mañana, bajó el sol muy claro, y así ha seguido todo el día, por eso corren bien las bestias con menos caídas, pero están halando las cabezas de los patos, como antes.
Concho Matus está muy borracho, hasta ayer había caído mucha lluvia.

Las minas de San Ramón van muy bien, **Mr. Herbert Emery** ha puesto miles de Pesos en oro en ellas para mejorarlas. Su socio durante dos anos fue **Carlos Manning.** Sin embargo Emery ha cambiado la maquinaria que puso Manning y en este verano que viene va a poner mas y más grandes. Ellos han hecho algunos arreglos para que no llegue Manning a la mina no más, bajo la condición que la mina le pague Un Mil Pesos oro cada año por sus gastos y así él puede ocupar su tiempo en la manera que quiera, pero siempre tiene la cuarta parte de las acciones. Es una cosa buena para Manning.

El y señora esposa, la niña **Rosa,** viven aquí en el pueblo otra vez en una casa grande y nueva, que ha hecho el Sr. Don Rosario Leytón, atrás de su otra casa en la calle atravesada, es decir frente de la casa nueva de **Richardson** donde se retrataron usted y Erick la última vez, y por esa pagan $45 pesos mensuales.

Mr. William Richardson ha hecho una casa extraña, de madera, con casa alta en la esquina, pintada de azul.

Ya es tarde y me han molestado muchas veces en todo el día de tal manera que no he podido acabar esta carta. Hay mucha topa y tos chifladora en el pueblo.
No están muy buenas de salud las Sras. de los **Manning,** a veces la **niña Rosa** se compone, pero la niña **Alice** nunca.

Don Isaac Manburg siempre es el mismo tonto.

William De Savigny se está haciendo rico, "dicen" que la nariz de él ahora está muy colorada. La Sra. está bien, tiene una niña de tres años. Su hijo**, Blair De Savigny,** anda en Canadá desde hace dos meses con **Oscar Friedlander**, pasaron por **Búfalo visitando la Exposición.**

Mr. **Alejandro Potter** y su familia entera con una ama de llaves (Miss Pat Naylor.) llegaron a Liverpool el 22 del mes pasado. Potter Hnos. solamente sacó como la mitad de la cantidad de café que en la cosecha pasada. Viven todavía en el mismo lugar, pero han empezado hacer una casa nueva de alto encima de la tienda.

Un señor nuevo de aquí que se llama **Kuy Ycers** lo han dejado a cargo del negocio.
Don **Enrique Nicol** es el tenedor de libro de ellos. Don **Juan** está en Managua, ya tengo mi asunto con ellos arreglado.

El banco este mes fue cerrado por el Gobierno. El London Bank of Nicaragua en Managua no abrirá otra vez, pero alguien mas pondrá otro Banco, creo yo.
La Casa de "El Comercio", también fue cerrada y multada por el Gobierno hace poco, pero empezó otra vez y ahora está suspendida la segunda vez.

El Sr. Don **Adolfo Vivas** está publicando un Periódico que se llama "**La Democracia**" y es mejor.

Don **Chico Somarriba** todavía tiene su negocio y vive con su esposa buena, en la casa de Don **Alfredo Scott**, frente de la Botica del Dr. **Manuel Bustamante,** este último anda para acá todavía lo mismo, muy Doctor. Su familia es buena.

El y don **Rosario Leytón** eran los Diputados en Managua hasta el año pasado y ahora en su lugar del Doctor Bustamante está **Félix Pedro Aráuz**.

Hubo un robo a la municipalidad de US$2.000 pesos. En el año pasado, y sus compañeros, dijo que no le hace eso para que apartáramos uno de nosotros, y así ha salido muy hombre él, ahora les quitan el sombrero a él. [1]

Don **Francisco Leytón** todavía hace negocio en San Ramón y debe mucha plata.
Una hija de Don **Ignacio Bermúdez** (**Lucia Bermúdez)** blanca y delgada, se casó escondido con otro de la misma familia, hace dos semanas viven en La Paz, pero enfermó.

Don **Carlos Leclair** está todavía enredado con sus distintas familias, la nueva esposa está mejor, viven en la esquina de esta cuadra, adonde vivía Don **Chico Somarriba**.

Mr. **Pérez y su Sra**. piensan ir a los Estados Unidos el año que viene, a comprar siempre. Todavía no ha sacado buena cosecha. Don Pedro tendrá mucho más negocio en la cosecha venidera que nunca.

Doña **Elba** estuvo muy enferma por unos meses, después se compuso un poco, y como el 1º del año se fue a California donde su mamá, Don Pedro salió para esa con su esposo **Don Carlos,** quien fue a estudiar para hacerse Doctor, vuelven creo yo en este año.

Don **Otto Kühl,** siempre buen hombre, está casado con una hija (la menor) de Baldizón y tienen una chiquita, está haciéndole una camita ahora.

La casa Baldizón es de él también, tiene una buena casa, taller de carpintería y ½ docena de hombres trabajando en esa.

Esperamos la venida de **Don Carlos Travers** con su esposa nueva en Agosto, fue a los Estados Unidos hace algunos meses para casarse.

Aquí está **Mrs. Thornton** ahora, **Don Carlos** vendió su casa al Club de Los Extranjeros y compró la otra en frente.

Don **Francisco Davis** está en California haciendo negocios en Pozos de Kerosene.

Todavía tengo la esperanza que alguna vez (quien sabe cuando) van a hacer el Canal aquí en Nicaragua. Yo estoy alistándome para hacer un negocio solamente para venderlo en seguida e irme para la Baja California, esta parte ahora pertenece a Méjico. El **Doctor William Graham** se ha ido a California.

Sandro Lupone de Managua también va a venir con su familia a vivir aquí.

Mr. Herbert Emery tiene una concesión para construir un ferrocarril de Matagalpa hasta sus negocios abajo en el Río Grande, llegando hasta el agua navegable adonde llegan los vapores del mar, de esto tenemos mucha esperanza porque de aquí entonces saldremos nosotros directos al Mar Atlántico**.**

---

[1] **Nota del autor:** Así está en el original, él escribió la carta en español y a veces no se entiende la idea. No sé que quiso decir, parece que se refiere al político Leyon, que supo enredar el asunto y creyó quedar bien. El americano no dominaba el español y por lo tanto algunas frases pueden ser confusas al lector. sin embargo, la carta tiene elementos históricos de utilidad al investigador casualmente porque es original y espontánea

Don Fernando Vivenot está quebrado financieramente, ahora empleado en Rama, su Sra. esposa salió de aquí después bajo contribución de los extranjeros. Eso me da más lástima que cualquier cosa que ha sucedido aquí. El hijo de ellos está perdido moralmente.

Hoy en las carreras fueron golpeadas dos bestias, un hombre se salvó solamente golpeándose. El otro (Sabas Castro) murió.

Mis sobrinas tienen topa, anoche no fueron a mi cama, no están en peligro pero lloran todo el tiempo por el dolor.

Al fin ya ha venido la Sra. esposa de **Don Juan Connelly** y una niña de 9 años, viven en la casa de Vandusen en la montaña. La esposa de **Mr. Hoiz** y él mismo, quien vino como representante de **Vandusen**, se volvieron a los Estados.

Mr. Edwin Rice y su familia se han ido también a EU, ella primero con las niñas y en dos meses ella murió de una operación. Entonces un hermano de ella vino y se lo llevó a él.
Un alemán (**Walter Bartsch**) está en el cuartel por un crimen hecho anteriormente.

Vive **Don Luis Sheridan** y su esposa aquí ahora en paz. **Hugo** está alto y delgado. **Enrito** está en Bluefields.

Mr. Charles Haslam y Lily todavía tienen el Hotel. Viven todavía las dos Palmas viejas.

Se murió la esposa de **Horacio Bermúdez** y en Septiembre pasado dejó sus dos niños en la escuela en el pueblo de Mobile, estado de Alabama, E.U.

Giuseppe Vita, siempre el mismo loco, está casado, sabia Ud. eso?

Don Alfredo Mayr hace negocios en la puerta que sigue a la nuestra, donde las **Molinas.**

Con la mayor consideración y deseando saber más de Ud. cierro mi carta, prometiéndole escribir más, con la esperanza que llegue y vuelva bien Don Pedro y que Uds. se encuentren bien y sean felices.

Quedo yo como siempre, su verdadero amigo, con muchos amores. Su Aftmo.

C. Howe McLaughlin

P.D. Don **Luis Sheridan** y señora les mandan saludes, deseándoles bien

Biblioteca Digital. La experiencia nicaragüense en digitalización

Por James Campbell Jerez*
Marzo-Abril 2009

I.- Preámbulo

Este artículo consta de dos partes. Hoy publicamos la segunda. La primera fue publicada bajo el título "*Biblioteca Digital. La oportunidad del acceso a la bibliografía nicaragüense" en el No. 11, marzo del 2009*.

Nicaragua se ha caracterizado por ser un país en donde el acceso a la información es un obstáculo que a la larga dificulta su desarrollo, y el poco acceso existente se basa sobre lo que, en general, es de amplia circulación. Diversos factores han contribuido a esta "cultura" del no acceso libre, oportuno y preciso a la información que se necesita para diversas actividades, sobre todo para la investigación[1]. Además del factor político en el cual prevalece la intencionalidad de ocultar y, en el peor de los casos, de destruir la información pública de administraciones pasadas, o sobre si misma [2], también existe el factor de la falta de capacidad histórica para resguardar, organizar, promover y facilitar el acceso a la misma.

La información resultado de investigaciones sociales o científicas de toda índole y/o de propuestas de trabajo de actores locales, incluyendo las estatales y municipales, es de difícil adquisición, aun para las personas de dichos lugares que fueron sujetos de estas investigaciones o trabajos. Afirmaciones como estas son reconocidas como parte de las justificaciones de nuevas investigaciones[3], mismas que desafortunadamente siguen el mismo ciclo de la invisibilidad que las convierte en inaccesibles en el momento preciso en que son necesitadas, restándole por lo tanto, el valor de uso de la información que, por supuesto, ha costado "construir".

Como mencionamos en la primera parte de este artículo (ver RTN No.11, marzo 2009), la tecnología actual facilita enormemente el acceso casi irrestricto a la información/documentación, pero esta tiene que estar a disposición en la WEB para ser utilizada, trasladada (bajada o descargada), o en el peor de los casos [4], para simplemente ser leída[5].

---

[1] Tengo dos amigos que no han podido terminar sendos ensayos por falta de la necesaria ratificación de datos históricos. Uno en Nicaragua que ha acudido a las principales "fuentes" históricas del país para corroborar datos sobre los presidentes en Nicaragua. La otra radica en España por lo que se le dificulta aún más la búsqueda de dichos datos, para ratificar o cambiar su hipótesis, sobre la lectura en el país.

[2] Son muchas las veces en que en Nicaragua se ha quemado información/documentación pública o simplemente desaparecido de sus depósitos sin que ello haya provocado la reacción y consecuente acciones judiciales de parte de las autoridades correspondientes. La opinión pública que en otros países se hubiera hecho sentir, en Nicaragua también ha estado apática al respecto. Uno de los casos más emblemáticos de finales del siglo pasado es el de la quema de documentación en la Alcaldía de Managua cuando el Alcalde era Arnoldo Alemán, para impedir la investigación que se le seguía por actos de corrupción. (ver por ejemplo: La Prensa 4 de marzo del 2002).

[3] Recientemente fue licitado por las Naciones Unidas y el Gobierno de Nicaragua una investigación diagnóstica en varios municipios sobre el tema de Género. Además de la justificación en el tema propiamente dicho, se expresa en cuanto al acceso a la información lo siguiente: "existen estudios, diagnósticos y líneas de base sobre la realidad de los municipios en general y sobre la situación de las mujeres en particular, sin embargo, éstos son poco conocidos y utilizados lo que denota una baja apropiación de la utilización de la información para los procesos de planificación". (http://www.undp

[4] Las restricciones que imponen el derecho de autor a la distribución en cualquier formato posible de las publicaciones, hace que en algunos casos una publicación electrónica dispuesta en una biblioteca sólo puede ser leída, tal como si la consulta se realiza en la sala de lectura de la misma.

Nicaragua no tiene un control de la bibliografía que produce en todos los formatos y en todos los lugares, por lo cual una aproximación al cuánto está disponible y cuánto falta sería muy aventurado. Lo que si se puede afirmar como cierto, es que encontrar en un solo lugar dicha información (o al menos la indicación de que existe y puede ser adquirida en su lugar de origen, por ejemplo) es un servicio del cual se carece, aunque hay varios esfuerzos impulsados por diversas instituciones que tratan de subsanar esta deficiencia, responsabilidad de la praxis bibliotecológica.

Esta segunda parte tiene el propósito de mostrar y promocionar a las instituciones que están realizando esfuerzos por facilitar el acceso a la bibliografía nacional, es decir a la información/documentación que en Nicaragua o sobre el país se produce. La intención ulterior es facilitar que las instituciones en éste mencionadas y aquellas que por desconocimiento se dejan de mencionar, puedan si lo desean, coordinar acciones que rebajen los costos y aumenten la cantidad de obras nicaragüenses a disposición en este formato y, con ello, las posibilidades de mayor acceso. Estoy seguro que fácilmente se podrán encontrar otras razones para impulsar acciones coordinadas de mutuo beneficio, por lo cual, las recomendaciones que se indican en la primera parte de este son un punto de partida, al menos para la discusión.

II.- Experiencia de acceso electrónico a la bibliografía nicaragüense

2.1.- Generalidades

Existen más de 50 Instituciones entre públicas, privadas y de la sociedad civil, algunas de ellas que tienen bibliotecas o simplemente lo son, que tienen bibliografía nacional en forma electrónica y de acceso casi libre a través de Internet (ver lista en anexo).

Con el objeto de conocer la experiencia, objetivos e intereses que tienen estas instituciones para tener su producción bibliográfica y/o la bibliografía nicaragüense en formato digital y a disposición de sus usuarios[6], se realizó una entrevista en forma electrónica[7]. Las instituciones seleccionadas se clasificaron en dos grupos. El primero lo representan aquellas que tienen una vocación general y por lo tanto la adquisición de bibliografía y su propia producción bibliográfica es también general. Este grupo incluye aquellas instituciones bibliotecarias que tiene un carácter "amplio y nacional" en la adquisición y organización de la bibliografía que disponen al público, es decir, que no tienen ningún criterio temático de exclusión en el desarrollo de sus colecciones (Biblioteca Nacional, Biblioteca del Banco Central, las bibliotecas universitarias y la biblioteca de la Asamblea Nacional), y que, además, la ponen a disposición libre y gratuita de los usuarios, aunque algunas de ellas tengan criterios de se-

[5] En Nicaragua existe el "capítulo nacional" del movimiento mundial del acceso abierto (open access), que igualmente realiza esfuerzos por el acceso libre a la información y a la documentación. Asimismo existe la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley No. 621) aprobada en 2007, es decir con apenas año y medio de vigencia, pero su implementación, en la cultura política tradicional del país, es lenta y/o a veces nula en la mayoría de las instituciones obligadas por ésta.
[6] Las instituciones del sector público están obligadas por la Ley No. 621 a partir de diciembre del 2007.
[7] Desafortunadamente BiblioNica no dispuso de financiamiento para realizar las entrevistas *in sito*, lo que reconocemos hubiera brindado mayores elementos. Sin embargo, siempre queda la posibilidad de ampliar los temas abordados y/o de corregir las valoraciones que en éste se emiten.

lección de usuarios[8]. Se debe reconocer que en este grupo se encuentran por ejemplo, la Biblioteca Nacional de Salud y el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), ambos con especialidad temática definida, pero van más allá de su propio tema en el desarrollo de sus colecciones y en la producción de sus publicaciones, lo que ha motivado dejarlas en este grupo.

El segundo grupo lo componen aquellas instituciones que son especializadas en un campo temático específico y por lo tanto, su producción bibliográfica institucional responde a ese criterio temático. En este grupo, por ejemplo se encuentran instituciones vinculadas con los recursos naturales, con la salud, con la temática de la mujer y la niñez, con la política, con los derechos humanos, la religión, la juventud, con el sector agropecuario, etc.

Como es de suponer, para ambos, el criterio de inclusión en este análisis y, por tanto, enviarles la entrevista fue que tuvieran un sitio WEB y en él encontrar documentos que representen la bibliografía nicaragüense, sea que la adquieran (las instituciones de carácter general) y/o que la produzcan (las de carácter general y las especializadas). No dudo que por las limitaciones de esta investigación, se hayan quedado fuera de la consulta y en consecuencia, fuera del tintero otras tantas instituciones, a las que de antemano solicito su dispensa.

La entrevista al primer grupo pretendía conocer sus proyectos concretos de digitalización, las colecciones nicaragüenses que están digitalizando y las posibilidades de acciones coordinadas con otras instituciones.

Mientras que la entrevista del segundo grupo dado el carácter exclusivo de sus colecciones y esfuerzo de promoción institucional, sólo pretendía obtener una visión de los tipos de documentos que producen, cuáles tienen en formato digital, desde cuando los tienen y si, además, consideraban de algún beneficio entregar un ejemplar de su producción a la biblioteca nacional. En ambos casos, claro está, se pretendía obtener la visión sobre los objetivos específicos que cada institución tiene para facilitar el acceso electrónico a la bibliografía nicaragüense.

2.2.- Las instituciones de carácter general con bibliografía nicaragüense en Internet

Para este estudio cuatro son las instituciones que respondieron la encuesta y de tres de ellas se obtuvo información en sus sitios WEB. En el anexo No. 1 se presenta una lista más amplia de estas instituciones de las cuales se puede obtener información en su sitio WEB.

2.2.1.- Proyectos

Sólo dos instituciones (FNEn e IHNCA), tienen proyectos y/o programas definidos. Las demás instituciones, sobre todo las bibliotecas universitarias, han impulsado bajo la figura de proyecto, la digitalización de una parte de sus colecciones. Mientras, de la Biblioteca Nacional, el proyecto en el que participa no es propio y además, está concebido para sólo tener una representación pequeña de la bibliografía nacional (Proyecto: Biblioteca Virtual Iberoamericana y Caribeña EL DORADO, 2004). De parte de las instituciones gubernamentales, el MINSA manifiesta contar con un proyecto pero no ha logrado conseguir los fondos para ejecutarlo y el Ministerio de Transporte e Infraestructura

[8] Por ejemplo algunas bibliotecas académicas, como la de la Universidad Centroamericana (UCA), el instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) también de la UCA tienen restricciones para la prestación de servicios de consulta y préstamo.

(MTI) que lleva adelante su proceso de digitalización. Por último, aunque no fueron auscultados, los principales medios de comunicación social en el país se han sumado a la tendencia tecnológica y sus ediciones y documentos son también colocadas en forma digital o solamente accesible por este medio. Cabe destacar según el tipo de medios a: DIARIOS (La Prensa, El Nuevo Diario, Bolsa de Noticias), SEMANARIOS (Confidencial) y REVISTAS (Nicaraocalli, Enlace, Medios y Mensajes, Revista de Temas Nicaragüenses, EL País, Magazine, Envío, El observador Económico, La Boletina). En TV, el canal 2 y el canal 8. En RADIO sobresalen: La Primerísima, La Nueva Radio Ya, y La Corporación.

Cuadro No. 1
Proyectos que impulsan algunas instituciones

Institución	*Proyecto(s)*
Universidad Nacional Agraria. Centro Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (CENIDA-UNA)	**Proyecto de Digitalización de las tesis.**
Universidad Centroamericana (UCA). Biblioteca "José Coronel Urtecho"	**Proyecto de Digitalización de las monografías**
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA - UCA)	**1.- Proyecto de Archivo Visual de Centroamérica y México (CAMVA)** **2.- Proyecto de Digitalización de periódicos del siglo XIX**
Fundación Nueva Era de Nicaragua (FNEn)	**1.- Biblioteca Virtual Presidencial.** **2.- Centro de Digitalización,**
Ministerio de Salud. Biblioteca Nacional de Salud (MINSA – BNS)	**Proyecto de digitalización de la Memoria Institucional y las Monografías de las especialidades** ***(No han conseguido financiamiento).***
Ministerio de Transporte e Infraestructura. Centro de Información y Documentación (MTI – CID)	**Digitalización de la documentación institucional**
Biblioteca Nacional "Rubén Darío"	**Proyecto Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña (1999).** **Nicaragua se adhiere a partir del 2004, con la firma de un contrato.**

Para la ejecución de algunos de estos proyectos, se han realizado diversas actividades, que van desde la formación de recursos humanos basados en conocimientos a través de cursos presenciales y a distancia (como el caso del proyecto de la Biblioteca Nacional), la investigación sobre el estado físico de los documentos y posterior elaboración de una normativa para su procesamiento (como es caso del IHCA), la adquisición de equipos informáticos en algunas instituciones y el diseño de bases de datos para organizar y facilitar el acceso a la documentación que se digitaliza.

2.2.2.- Objetivos

Dos son los objetivos que se presentan con claridad en este grupo de instituciones. 1) Conservación de la documentación y 2) Facilitar su acceso más rápido y más ágil, aunque generalmente ambos son presentados como un todo. "*En primer lugar facilitar el acceso a la información, brindar servicios de información más ágil que garantice que el usuario pueda acceder a la información sin necesidad de venir a la universidad y en segundo lugar la conservación de la información*" (Entrevista a CENIDA); "*para preservar y hacer accesibles vídeos de televisión y documentales para evitar su rápido deterioro*" (Proyecto CAMVA del IHNCA).

Sin embargo el objetivo de la accesibilidad tiene que ser analizado con detenimiento por este tipo de instituciones dado que tal a como están realizándose las acciones, ninguna biblioteca tiene "control" sobre el uso de la colección virtual, lo que redunda en poco beneficio para una institución ya de por si bastante menospreciada por una sociedad poco estudiosa, poco lectora, poco investigadora, y por lo tanto con pocos usuarios "físicos" en sus salas "físicas" de lectura y estudio. El llamado de atención no es para negar el acceso a la documentación digital. Por el contrario, la lógica apunta a identificar, diseñar y/o establecer controles virtuales que permitan a la biblioteca conocer el uso que de ella están haciendo, desde qué parte del país o del mundo, cuáles son los temas consultados y la documentación "*donwland=descargad*", y, de ser posible, el uso de esta información, o al menos la indicación de para qué se descarga el archivo.

En otras palabras, los controles que se llevan en las bibliotecas cuando las consultas son físicas y que sirven para la generación de estadísticas del trabajo de atención al público, deben de ser configurados para ser utilizados para cuando las consultas son electrónicas (*on line*), con los mismos fines de estadísticas.

Pero debe entenderse que la necesaria generación de estadística no tiene por simple objetivo la cuantificación por ella misma. Tiene, al menos desde mi percepción, el objeto ulterior de facilitar la evaluación del trabajo que se ejecuta, más si este se basa en planes preconcebidos que ayuden a su vez a la planificación de futuras acciones y de nuevos proyectos, elemento de los que siento, carecen las instituciones bibliotecarias de Nicaragua.

Cuadro No. 2
Colecciones en proceso de digitalización

Institución	*Colecciones digitalizándose*
Universidad Nacional Agraria. Centro Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (CENIDA-UNA)	**1.- Tesis de estudiantes de pregrado.** **2.- Documentación institucional** como guías técnicas, estudios, etc.
Universidad Centroamericana (UCA). Biblioteca "José Coronel Urtecho"	**1.- Monografías de estudiantes de pregrado**
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA - UCA)	**1.- Colecciones de periódicos del siglo XIX** **2.- Editoriales del Diario La Prensa escritos por su director Mártir, Pedro Joaquín Chamorro C.** **3.- Vídeos de televisión y documentales** que responden a

Institución	*Colecciones digitalizándose*
	la temática de las condiciones rurales y conflictos durante las décadas de los 70s y 60s.
Fundación Nueva Era de Nicaragua (FNEn)	**1.- Biblioteca Virtual Presidencial (Documentación generada en el período de gobierno de Enrique Bolaños Geyer, 2002-2006)** **2.- Centro de Digitalización** • Revista Conservadora • Colección Andrés Vega Bolaños • La Gaceta • Museo y Archivo "Rubén Darío" • Archivo Histórico Diocesano 1646 • Tesis Universitarias • Guerra Nacional 1850-1858 • Centro Nicaragüense de Escritores • Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua • Documentos Salesianos • Virgen de Cuapa y Sor María Romero.
Ministerio de Salud. Biblioteca Nacional de Salud (MINSA – MNS)	**1.- Monografías** (aproximadamente 500 de varias especialidades) **2.- Libros/Documentos** (Aproximadamente unos 500 o más textos completos nacionales que producen los diferentes programas del Ministerio de Salud del Minsa Central.
Ministerio de Transporte e Infraestructura. Centro de Información y Documentación (MTI – CID))	**1.-Documentos Técnicos Especializados**: lo conforman libros, informes técnicos, estudios, proyectos, normas, reglamentos y otros sobre las especialidades de infraestructura vial, Construcción, Transporte y Vivienda. **2.- Planoteca**: Contiene una variedad de planos derivados de los proyectos de construcción de obras horizontales y verticales ejecutados en la actualidad y a lo largo de la historia en Nicaragua. **3.- Material audiovisual y multimedia**: importante colección de vídeos CD ROM – DVD con temas y documentos técnicos especializados. **4.- Material Hemerográfico**: Comprende revistas, boletines, periódicos, gacetas, anuarios y memorias.
Biblioteca Nacional "Rubén Darío"	**300 obras representativas de la cultura nacional.**

Aunque no se obtuvo respuesta a la entrevista de la mayoría de las universidades consultadas, parece que la tendencia de las bibliotecas académicas es a digitalizar la parte estudiantil de su producción bibliográfica (tesis/monografías). Lo que es obvio es que al igual que las otras instituciones que han empezado por poner su producción bibliográfica en sus sitios WEB para el acceso de los usuarios,

las universidades también tienen pendiente "recuperar" su producción institucional completa (revistas, boletines, ensayos, informes de investigación, compilaciones que se realizan para la docencia, y otras) para ponerla al alcance de los usuarios.

2.2.3.- Accesibilidad de las publicaciones

En ninguna de las instituciones que contestaron la encuesta, ni en las instituciones donde se consultó el sitio WEB existen restricciones al acceso a las publicaciones digitalizadas, de hecho porque es uno de sus objetivos fundamentales (*ver punto anterior 2.2.2. objetivos*). Recuérdese que en las instituciones públicas es una obligación legal (Ley No. 621) y responsabilidad de sus funcionarios cumplirla. Mientras que en las demás instituciones de carácter general, sobre todo en las dos que van a la vanguardia de este proceso; IHCA (ver 3.3) y la FNEn (ver 3.4) no se encuentran restricciones para "Descargar" los documentos electrónicos a disposición.

Sin embargo deben plantearse tres observaciones a este punto. La primera es la que se considera un error desde el punto de vista de la recuperación de la información que se está cometiendo en este proceso. Las colecciones digitalizadas son dispuestas como un todo independiente (algunas incluso con base de datos propias) que lleva a convertirlas en una biblioteca independiente dentro de la misma biblioteca, que al momento de la demanda de información obliga a los usuarios a tener que buscar la información que necesita en cada colección así organizada. Por ejemplo en la Biblioteca Nacional[9], en el Centro de Información y Documentación del MTI[10], en la Biblioteca de la UCA y

Figura No. 1
Eficacia Sistema Bibliotecario

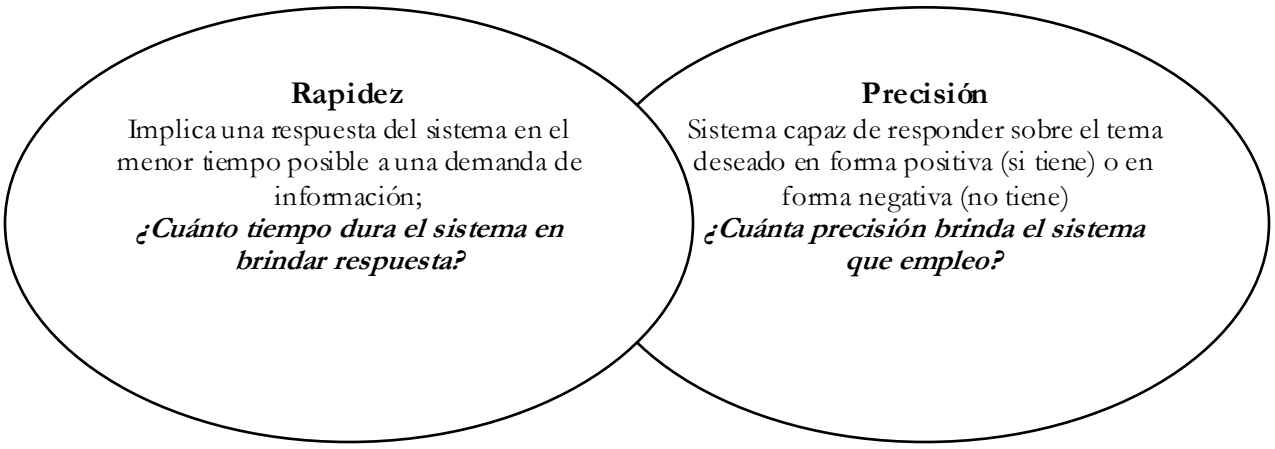

en la del Banco Central hay igual número de catálogos (o bases de datos) según las colecciones puestas a disposición del público (libros, artículos de revistas) y en la Biblioteca de la UCA las colecciones además están organizadas según el nivel de educación (Pre-grado y Postgrado). Esto le resta los principios de la rapidez y precisión al sistema bibliotecario que dispone así sus colecciones[11].

---

[9] En la biblioteca Nacional se indica: "*El usuario consulta el Catálogo, ubicado en cada una de las diferentes salas...*" (http://www.inc.gob.ni), documento sobre la Biblioteca Nacional "Rubén Darío"

[10] En el MTI-CID se indica: "*Es un sitio virtual que mediante diferentes bases de datos pretende sistematizar, divulgar y facilitar el proceso de transferencia y promoción del conocimiento, experiencias y desarrollo alcanzado....*". (http://www.biblioteca.mti.gob.ni)

[11] Ambos principios están basados en el sistema de almacenamiento y recuperación de información que incluye; Sistema de Clasificación, de Indización, de Descripción bibliográfica, diseño de base de datos y el programa en el que se maneja la información.

Ambos principios se pierden en bibliotecas cuyo sistema de recuperación está diseñado en función de cada colección que posee (libros, revistas, vídeos, etc.), con lo cual se obliga al usuario ante una demanda concreta, a buscar en cada colección (pérdida de tiempo) y a no estar seguro de si se encuentra o no lo que desea (falta de precisión) hasta no agotar la búsqueda en todas las colecciones. Sólo en el caso de la Biblioteca de la UCA "José Coronel Urtecho" encontramos las tesis digitalizadas como parte del sistema integral de recuperación de información de libros y documentos.

La segunda observación sobre la accesibilidad es el tema de los derechos de autor, tema del cual la necesaria discusión en Nicaragua se mantiene de bajo perfil. Y es que la puesta a disposición de acceso libre a publicaciones se enfrenta siempre a los derechos de sus autores, con lo cual las instituciones que realizan el esfuerzo de digitalizar con el objeto de facilitar el acceso a las mismas deben de tener sumo cuidado. En el caso de la Biblioteca Nacional, aunque lo toman en cuenta en el proyecto en el que participan: "*conformar una colección básica de no menos de 300 obras libres de derechos de autor*" (Proyecto: Biblioteca Virtual Iberoamericana y Caribeña EL DORADO, 2004), de llegarse a cumplir el sueño de que asuma su rol protagónico en el sistema bibliotecario nicaragüense deberá de tomar en cuenta esta variante y proponerla como parte de los elementos fundamentales de la nueva Ley de Depósito Legal que debe estar impulsando (Campbell Jerez, 2008).

Una tercera observación sobre la accesibilidad es la forma como se disponen en los sitios WEB las publicaciones. La lógica bibliotecaria apunta a buscar información en la biblioteca y el resultado muestre las referencias bibliográficas que se correspondan con la demanda y al lado de la referencia, encontrar el acceso al documento electrónico. Con ello se logran dos acciones; primero poder disponer de una lista de referencias (creo que ninguna biblioteca brinda esta posibilidad) y la segunda, es seleccionar con más facilidad aquellos documentos que se desean consultar en la biblioteca física o descargar de la biblioteca virtual. La que mejor estilo bibliotecario muestra es la Biblioteca de la UCA. No obstante otras instituciones, parecen usar la lógica de la publicidad o de promoción, que puede ser válida en una librería que intenta mostrar todo lo mejor posible su contenido al probable comprador, con lo cual las búsquedas en sus respectivos sitios WEB van de página en página con un grupo de documentos disponibles organizados por temas. Esto indudablemente resulta cansado si, además, la conexión es lenta.

Cuando la colección es pequeña como la de las instituciones que promueven sus propias publicaciones el asunto no parece ser una complicación. Pero se convierte en una contrariedad en bibliotecas grandes o instituciones que como la FNEn está cubriendo un vasto período y una gran cantidad de colecciones y publicaciones, en la que un resultado de búsqueda va mostrando entre 6 a 7 obras por página. Insisto, resulta cansado si se trata de revisar un resultado de búsqueda (caso de inquirir sobre una institución estatal por ejemplo) de más de 50 textos en una colección grande como esa.

2.2.4.- Coordinación institucional para la digitalización de la bibliografía nicaragüense.

No existe al parecer ningún proyecto de carácter nacional o abarcador para la digitalización de la bibliografía nacional. Lo que si hay son esfuerzos de cooperación institucional concretos. Por ejemplo, la Biblioteca Nacional que se suma al proyecto Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña, cuyas acciones se dirigen a las 34 Bibliotecas Nacionales de América Latina y el Caribe, España y Portugal y que sólo digitalizarán una muestra representativa de 300 documentos por país.

En el caso de las universidades no hay esfuerzos conjuntos como sistema educativo, sin embargo, la Universidad Nacional Agraria a través de su Centro de Información y Documentación Agropecuario (CENIDA), está promoviendo que las instituciones miembros de RENIDA puedan facilitar el acceso a la bibliografía que producen.

> *Esta misma iniciativa se esta realizando con las instituciones miembros de la Red Nacional de Información y Documentación Agraria de Nicaragua (RENIDA) de manera que cada institución disponga en la plataforma Virtual los documentos a texto completo. Esto supone un proceso de sensibilización, recursos tecnológicos básicos para la digitalización de la información y sobretodo el recurso humano, sin estos elementos es difícil. Otro de los aspectos que hemos analizado es que en las instituciones no se les está brindando el apoyo a las Unidades de Información para crear las condiciones y disponer la información a texto completo. Para esto hemos apoyado a nivel de la universidad para que a través del servidor de la UNA se pueda disponer la información a texto completo pero con el acceso desde la Web de la RENIDA y con una carpeta que identifique a la institución, esto por el asunto que siempre queremos tener lo nuestro y por el respeto a la identidad institucional. En este aspecto todavía hay mucho camino que recorrer. Se ha iniciado el proceso con tres instituciones como el CENIDA, MAGFOR y el IICA.* (Entrevista a CENIDA)

El MINSA asegura que fue visitado por el Banco Central para participar en un proyecto de digitalización a ser financiado por un organismo de España, pero que a la fecha no hay resultados concretos. Sin embargo, esta institución ha invertido de sus propios recursos para facilitar el acceso a sus publicaciones:

> *"El Banco Central, hace dos años, vino a realizar inventario de nuestras colecciones, para participar en un proyecto de digitalización el cual seria financiado por una Organización de España, es hasta la fecha, que todo quedó en el papel"* (Entrevista a Biblioteca Nacional de Salud).

El IHNCA ha establecido convenios con diversas instituciones nacionales como el Instituto Nicaragüense de Cultura -INC (Sánchez Pinelli, 2003), con la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (se deduce de la publicación sobre los escritos de PJCH) y con instituciones académicas extranjeras (ver sitio WEB).

La FNEn también establece convenios de cooperación, los cuales son deducibles por las instituciones u organizaciones a las que tiene en proyecto de digitalizar sus colecciones, entre ellas, la Fundación Andrés Vega Bolaños, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, el Archivo Histórico Diocesano, el Museo y Archivo "Rubén Darío", el Centro Nicaragüense de Escritores, y otros. Al igual que en el caso del IHCA, esta información es deducible de su sitio WEB.

2.3.- Instituciones de carácter especializado con bibliografía nicaragüense en Internet

En este grupo se encuentran tanto las instituciones públicas especializadas del poder ejecutivo como las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, y otros desde la sociedad civil. En general, aunque adquieran publicaciones de otras instituciones, no tienen el propósito de hacerlas accesibles en forma electrónica a sus usuarios, dado que las adquieren con el fin de desarrollar sus colecciones para los estudios que en forma periódica realizan o simplemente para el cumplimiento de las funciones que desempeñan. Pero son instituciones productoras de información, y sus publicaciones también las están disponiendo al público en forma electrónica.

2.3.1.- Tipo de publicaciones que producen

Varios son los formatos de las publicaciones que producen indistintamente estas instituciones. Las tradicionales impresas: Libros, Revistas, Informes de investigación. En forma electrónica, también están produciendo CD-ROM, que pueden incluir los anteriores (o ser un espejo de ellos) hasta producción no tradicional como recopilación de canciones rurales nicaragüenses (producción de SIMAS), o documentales en formato de vídeos en VHS o DVD (Producción de la Fundación Puntos de Encuentro y Fundación Luciérnaga[12], o el Centro de Investigación de la Comunicación o el Programa de TV Esta Semana).

Las que contestaron la entrevista y de otras a las que se tuvo acceso por su sitio WEB, manifiestan producir las siguientes publicaciones:

Cuadro 3
Tipo de publicaciones

Institución	*Publicación institucional*
Asociación de Mujeres de Estelí (AME)	Resultados de investigaciones
Museo Entomológico	1.- Revista Nicaragüense de Entomología. 2.- Informes de investigación. Los últimos están disponibles en la biblioteca virtual de nuestra página web. (A veces el limitante, para contratantes privados es que no quieren que se publique antes de un tiempo prudencial). 3.- Libros. El ultimo libro que sacamos, "Mariposas de Río San Juan" esta disponible en la pagina web.
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	La mayoría de las publicaciones nacionales las reproducen por imprenta las instituciones que son contraparte y entregan solamente la copia impresa a la representación.
Ministerio Agropecuario y Foresta. Centro de Documentación (MAG-FOR)	1.- Formato Impreso • Documentos encolochados (engargolados) • Documentos por imprenta. 2.- Formato Digital • Publicaciones periódicas, semanal y mensual (WEB, Correo Electrónico y en CD-ROM)
Save The Children. Centro de Documentación de la Niñez	1.- Sistematizaciones del trabajo que se realiza en el contexto de los proyectos; 2.- Guías sobre derechos de la niñez y la adolescencia; 3.- Informes de trabajo de las instituciones socias y de la organización misma; 4.- Leyes que tienen que ver con el bienestar de la niñez y la adolescencia nicaragüense; 5.- Documentos y manuales sobre temas relacionados con la niñez y la adolescencia del país; 6.- Toda la información que tiene que ver con el desarrollo

[12] Fundación Luciérnaga es especializada en este tipo de publicaciones, pero no tiene sitio WEB

Institución	*Publicación institucional*
	del programa de país.
Puntos de Encuentro	1.- Libros 2.- Documentos 3.- Manuales (En CD) 4- Revista La Boletina (un aporte para la comunicación entre mujeres, única en su género en Nicaragua) 5- Compilaciones digitales en CD - Serie de TV Sexto Sentido (única en su género para adolescentes y jóvenes en Nicaragua y Centroamérica)
Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS)[13]	1.- Revistas/Seriadas • El Güis • El Guacal 2.- Libros y documentos varios (en formato impreso y electrónico (Publicaciones que resguardan el conocimiento y la experiencia en los temas de agricultura sostenible) 3.- Vídeos
Centro de Intercambio Cultural y Técnico (CICUTEC)[14]	1.- Revistas/Seriadas, Revista ENLACE 2.- Libros y Documentos varios organizados en • Fondo Editorial (reúne en diferentes títulos monográficos, artículos publicados en la Revista Enlace que sistematizan conocimientos prácticos de la población en diferentes ámbitos) • Colección Mejores Prácticas (Serie de experiencias relacionadas con la producción y el manejo del medio ambiente y los recursos naturales) • Colección Guías Prácticas para el Ganadero (Nueve guías que recogen los puntos esenciales en el manejo del ganado vacuno en Nicaragua)

En general ninguna manifestó que existan restricciones para colocar sus publicaciones en sus respectivos sitios WEB, salvo una, como se nota en el cuadro No. 3.

> *"... A veces el limitante, para contratantes privados es que no quieren que se publique antes de un tiempo prudencial* (Entrevista Museo Entomológico)

Existe un elemento sobresaliente en este punto. Las publicaciones institucionales que están en formato electrónico y a disposición en la WEB son, generalmente, aquellos que también son producidos en forma impresa en papel y reproducidos en imprenta (que han pasado por el proceso de diseño, diagramación y que su reproducción es estima no es menor de 500 ejemplares). Sin embargo existe mucha "literatura gris" produciéndose y circulando entre las personas e instituciones que si bien puede estar llegando en formato impreso a las bibliotecas y/o centros de documentación, al

[13] Tomado de SIMAS (2009)

[14] Tomado de ENLACE y SIMAS (2007). CICUTEC es otra institución que no tiene sitio WEB y parte de sus producciones, especialmente la Revista Enlace se encuentra alojada en el WEB de SIMAS (http://simas.org.ni)

parecer no se le está tomando mucha atención para ser colocada en formato electrónico en las WEB institucionales.

2.3.2.- Objetivos

A diferencia de las instituciones de carácter general este grupo de instituciones tiene el objetivo claro de la promoción. Obviamente que en ello toman en cuenta la conservación, pero el hilo que las lleva a tener accesible su producción bibliográfica es la divulgación del quehacer institucional y, en consecuencia, los resultados de las investigaciones que realizan:

> *Informar, compartir y divulgar sobre resultados de investigaciones y a la vez el trabajo que se realiza en La Asociación* (Entrevista a Asociación de Mujeres de Estelí). "*Que las instituciones homólogas, investigadores, consultores, público en general, puedan tener acceso a esa información sin importar el lugar donde se encuentren; y que se conozca la problemática de los derechos humanos y la situación de la niñez nicaragüense a nivel nacional, regional e internacional"* (Entrevista a Save the Children)

Al objetivo anterior se suma la relación costo-beneficio para los usuarios, en tanto que las publicaciones electrónicas están a disposición gratuita (se descargan sin costo alguno) mientras que las publicaciones impresas, generalmente están a la venta, no tanto como un negocio lucrativo de estas organizaciones, sino como una manera de recuperar los gastos para re-invertirlos en otras investigaciones-publicaciones.

> "*Disponer en la Internet la producción de documentos nos permite llegar a un público más amplio y en el caso de publicaciones impresas, que adquirirlas tienen un costo económico, en la web están completamente gratis para descarga*" (Entrevista a Puntos de Encuentro)

Pero más allá de la promoción, al menos en una de las respuestas, sobresale lo que es un deber de todas las instituciones (públicas y no públicas) de poner al alcance de la población los resultados de investigaciones que con su dinero (impuestos) local o de la cooperación externa se realizan en Nicaragua.

> *El objetivo es de dar a conocer los trabajos. En parte también por razones éticas, si la investigación es realizada con dinero público, se debe de regresar la información al público* (Entrevista a Museo Entomológico)

Y, añadiríamos, si todas las investigaciones estuvieran organizadas y al alcance de la población (incluyendo los mismos investigadores) habría más "soluciones" visibles al alcance y la situación del país, talvez fuera otra.

2.3.3.- Edad de las publicaciones nicaragüenses en Internet

La posibilidad tecnológica de la comunicación que ha dado Internet no ha sido desaprovechada por ningún campo temático del conocimiento humano. Y la bibliotecología no se ha quedado atrás, aunque como casi todas las demás ciencias, ha tenido que sacrificar parte de su quehacer al ser tomado por asalto por otras. Así tenemos que instituciones no bibliotecarias tienen bibliotecas virtuales en sus sitios WEB sin tener necesariamente bibliotecas físicas como soporte de las anteriores. Es así que gran parte de las bibliotecas virtuales con bibliografía nacional en sus colecciones no son administradas, ni alimentadas por personal con conocimientos bibliotecológicos. Aunque esta afirmación

(deducción de los resultados de este estudio) servirá para otra investigación, en esta queremos resaltar la edad de las publicaciones electrónicas nicaragüenses de acceso libre.

Cuadro No. 4
Edad de las publicaciones electrónicas de acceso en Internet

Año	*Instituciones*
2000	Museo Entomológico
2002	MAG-FOR / Save the Children
2006	Puntos de Encuentro
2008	AME

Sin embargo, la gran cantidad de publicaciones que se indican en el cuadro No. 3, que es obviamente una muestra de todo lo que en conjunto se puede acceder en Internet, sólo representa una parte de la producción institucional puesta *on line* de acceso libre. Todas las que respondieron tienen muchas más publicaciones elaboradas en forma impresa como libros o como literatura gris que no han digitalizado para colocarlas en sus respectivos sitios, y esta afirmación es válida para aquellas que no respondieron la entrevista o que no les llegó. Es decir que al igual que las instituciones de carácter general, estas no tienen toda su producción disponible en Internet, lo cual es una tarea pendiente.

2.3.4.- Depósito de las publicaciones en la Biblioteca Nacional

Aunque la normativa del depósito legal para toda publicación impresa fue inhabilitada, todavía queda firme el conseguir el Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) de parte de las instituciones autoras o editoras, cuya responsabilidad la tiene la Biblioteca Nacional (*ver en sitio WEB principales servicios de la Biblioteca Nacional*). Sin embargo esta norma no obliga a entregar una copia de la producción a esta biblioteca ni, tampoco, es válida para la producción que no pasa por imprenta, o la llamada "literatura gris" (*ver análisis sobre la ley de depósito legal en la edición no. 8 de esta revista*).

Sin embargo se exploró si las instituciones envían sus producciones a la Biblioteca Nacional y el beneficio que esperan de ello. Las respuestas son varias, entre las que sobresalen desde desconocer el procedimiento para hacerlo

> *"... existe algún mecanismo para poder hacer dichas publicaciones, estaríamos dispuestas a compartir"* (Entrevista con AME).

Y quienes manifiestan que enviaron una circular consultando el interés en recibirla y la Biblioteca Nacional no respondió:

> *"Anteriormente enviábamos la Revista de Entomología a varias bibliotecas. Luego pusimos un volante solicitando saber si querían seguir recibiendo la publicación, nunca tuvimos respuesta de la Biblioteca Nacional, por lo que suponemos que no le interesaba"* (Entrevista Museo de Entomología)

Hasta las que llaman a la institución para que pasen retirándola (la FAO, el MAG-FOR) y aquellas que como Save the Children y Puntos de Encuentro entregan copias cada vez que solicitan un código ISBN:

> *"Las publicaciones de libros están representadas en la biblioteca al solicitar la asignación de ISBN (entregando la cantidad de copias solicitadas)"* (Entrevista Puntos de Encuentro). *Save the Children registra sus publicaciones en la Biblioteca Nacional. Como norma, todas las publicaciones tienen el ISBN, ... Asimismo, se le entrega en donación a la Biblioteca Nacional tres ejemplares por título registrado"* (Entrevista a Save the Children)

Mientras, todas las instituciones manifestaron que el beneficio es que la información llegue a más personas, y quien mejor lo manifiesta es Save the Children con la siguiente expresión:

> *"El beneficio que se espera es para Nicaragua. Lo más importante es que la Biblioteca Nacional cuente con el registro de la producción bibliográfica sobre Niñez en Nicaragua, y que sus usuarios y usuarias puedan utilizarlas en sus investigaciones institucionales o personales".*

Es notorio entonces resaltar que el beneficio es mutuo. Para los autores es llegar a más personas, más usuarios, mientras más mejor. Y para el país, que va conformando en el lugar que le corresponde, el control de lo que se produce en materia de información bibliográfica.

III.- Instituciones que ofrecen digitalización de documentación

Sin ánimos de promocionar a ninguna institución en particular, o más bien, con el propósito de ofrecer alternativas a las instituciones que les ayuden en la toma de decisiones para la digitalización de sus colecciones en general, pero sobre todo de aquellas que pretenden digitalizar su producción bibliográfica institucional, se presentan dos empresas comerciales y dos instituciones no gubernamentales que en el transcurso de esta investigación se vislumbraron como tales. Obviamente las primeras con un carácter lucrativo y las segundas como parte de sus servicios, que también implica, supongo, erogación financiera ya sea del solicitante o de una de las dos instituciones de la sociedad civil que asuma el proyecto de digitalizar una colección en particular, o de buscar alternativas de financiamiento en la empresa privada nacional[15] o en la cooperación externa, como lo hicieron el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) y el IHNCA para la digitalización de los periódicos del siglo XIX (ver 3.3).

3.1.- Empresa Xerox[16]

Transnacional de la reproducción, y quizás pionera de la misma al menos en Nicaragua, esta empresa ha realizado diferentes proyectos de digitalización de documentación para empresas estatales y privadas. Tiene la particularidad de haber desarrollado un programa automatizado denominado ***DocuShare*** que facilita que el documento digitalizado pueda luego ser recuperado como en una base de datos bibliotecaria. Aunque su principal potencial como empresa de reproducción es la conservación y el manejo más efectivo de la documentación institucional o empresarial.

[15] La FNEn por ejemplo tiene un llamado a la empresa privada a cooperar con ellos auxiliándose en la Ley de Equidad Fiscal
[16] Ver http://www.xerox.com

3.2.- Empresa HNG Systems[17]

Trabajando en esta investigación, recibí correspondencia de la empresa HNG Systems ofreciéndome sus servicios de digitalización de documentos (*Luisa Dala - HNG Systems", comunicación personal, 3 de noviembre del 2008*). Al igual que la Xerox o cualquier otra empresa privada dedicada a la reproducción, el interés fundamental de esta empresa es la conservación de la documentación, ahorro de espacio en la documentación física y el aumento de la efectividad en el manejo de la información administrativa empresarial o institucional.

Esta empresa está introduciendo en Nicaragua, el paquete **HNG Dossier Manager** como sistema completo de gestión de expedientes digitales, que según las características definidas en sus documentos informativos, sirve también para la consulta y búsqueda de información.

3.3.- Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (INHCA) [18]

Esta es la primera de las dos instituciones nicaragüenses de la sociedad civil y academia que se ha dedicado de lleno, primero a la conservación y restauración y, posteriormente, a la digitalización de la bibliografía nicaragüense, quitándole la vanguardia a la Biblioteca Nacional en ambos aspectos. Sin embargo, el INHCA además que presentar documentación electrónica como parte de una biblioteca virtual, se ha caracterizado por producir nuevos documentos en forma de compilaciones monotemáticas, en lo cual se coloca en el segundo lugar, después de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) que editó el primer CD-ROM de Nicaragua[19] (Stewart, 1994).

El IHNCA se destaca por la diversidad de publicaciones que ha digitalizado para producir nuevas publicaciones (IHNCA, 2008) y en especial por la diversidad de formatos que ha rescatado: Periódicos, cuyo fruto son los dos volúmenes en CD-ROM que incluyen "*importantes colecciones de periódicos de Nicaragua publicados entre 1841 y 1896*". Los periódicos que incluye esta compilación son: "*Eco Popular, El Defensor del Orden, Boletín Oficial (Granada), Boletín Oficial (León), El Porvenir de Nicaragua, La Tertulia, El Canal de Nicaragua, El Centinela, El País, La Adolescencia, El Diario de la Capital, El Diarito, El Cronista, y el Diario de Nicaragua*". Este fue el fruto de la colaboración entre el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) y el IHNCA – UCA, para lo cual tuvieron que recurrir a fuentes de financiamiento externo como lo explica el entonces divulgador del INC:

> *Alfredo Salinas, divulgador del INC, explicó que aún se desconoce el costo económico del primer proyecto. "Es difícil saberlo todavía, la idea es que ambas instituciones gestionen proyectos de financiamiento y no se puede aún detallar la cantidad de dinero que esto cuesta, hay que tomar en cuenta que sí se podrán digitalizar algunos documentos, en cambio otros tienen que entrar a un proceso de preparación para ser digitalizados"* (Sánchez Pinelli, 2003)

[17] Ver información en http://www.hngsystems.com
[18] Ver información en http//www.inhca.edu.ni
[19] Este CD-ROM contiene bases de datos referenciales y bibliográficas, de índice de periódicos por temas en particular (elecciones) o de períodos específicos: 1990-1994, y un inventario de las investigaciones se realizaban desde las universidades de Centroamérica aglutinadas en el CSUCA, además de otras.

Asimismo, de este formato también destaca "*El pensamiento de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en sus editoriales de La Prensa (1946-1978*)**,** igualmente en dos volúmenes representados cada uno en un CD-ROM, que por la referencia de la publicación parece ser un convenio entre el IHNCA y la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Otros formatos son vídeo-documentales y películas según el Proyecto CAMVA.

3.3.- ONG Fundación Nueva Era de Nicaragua

Esta es la segunda institución nicaragüense que desde la sociedad civil se ha dedicado a facilitar el acceso electrónico de la bibliografía nicaragüense a través de la prestación de servicios de digitalización como menciona su sitio WEB[20].

> *"En Nicaragua no existe la cultura de la preservación de la documentación histórica, y la existente se encuentra dispersa en múltiples instituciones públicas y privadas, en condiciones deplorables y acceso restringido. La digitalización de esa documentación dispersa y muchas veces deteriorada garantiza su preservación y ofrece la posibilidad de ampliar el acceso para que pueda ser consultada por varias personas en el mismo momento. En la actualidad se puede acceder por medio de Internet a ciertas bases de datos pero en forma limitada, especialmente en temáticas específicas de la realidad e historia nicaragüense.*
>
> *Por lo anterior, el presente proyecto en coordinación con el proyecto de la "Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer" propone el acceso a la información en campos de las ciencias políticas, históricas, económicas, sociales y culturales, garantizando una mayor y mejor comunicación a investigadores de instituciones de gobierno como del sector privado, tanto de orden nacional como internacional".*

A través de este Centro de Digitalización se están impulsando los proyectos de digitalización por colecciones que impulsa la asociación, que se coloca como primera en dedicarse de lleno a este tipo de actividades. Lo que no queda claro es si, al igual que el IHCA editará sus propias publicaciones monotemáticas en forma de CD-ROM con estas colecciones.

IV.- Conclusiones

4.1.- Proyecto nacional de digitalización de la bibliografía nacional

Hasta el momento parece que no existe un proyecto nacional para la digitalización de la bibliografía nicaragüense, ni como forma de preservar la que se tiene en las colecciones de la biblioteca nacional, ni sumadas las principales bibliotecas del país. Pero tampoco ha tenido eco el llamado que las autoridades de la Biblioteca Nacional en 1991 (y antes) hicieran para recuperar las partes de esa bibliogra-

[20] Ver información en http//www.fne.org.ni

fía dispersa (Aburto y Arévalo, 1993) y sobre todo la que se encuentra fuera del país. La digitalización es la solución más confiable a este cometido, pero no se conoce de ningún plan que apunte a resolver este problema.

La mayoría de los proyectos de los que se logró conseguir información, son proyectos aislados, aunque ha habido esfuerzos por un trabajo coordinado. Pero, además, son proyectos que sólo incluyen parte de las colecciones de las respectivas instituciones que los impulsan. Y esto es obvio en instituciones que no tienen carácter de nacional, y la responsabilidad por tanto de cubrir "todo" lo que se produce en el país. El proyecto de la Biblioteca Nacional, sólo incluye una selección de 300 obras "representativas" de la cultura nacional, con el apoyo de la UNESCO y la Universidad de Colima (México). Mientras que el IHNCA y la FNEn van más allá.

Por ello, el concurso de los distintos actores que se mencionan en esta segunda parte como los que han desarrollado algún grado de experiencia en digitalizar la información nacional para ponerla a disposición de las personas interesadas como de aquellos que por falta de recursos para impulsar esta investigación dejan de mencionarse, es importante para poder tener dentro de pocos años el acceso a la bibliografía nicaragüense.

No me queda la menor duda de que sin un verdadero esfuerzo interinstitucional difícilmente podremos tener un acceso completo de nuestra bibliografía. Y con ello podamos sumarnos al esfuerzo internacional que la Unesco ha emprendido junto con varias Bibliotecas Nacionales del mundo en crear la Biblioteca Digital Mundial (Garralda, Ana, 2007) informada en la 34 asamblea y que según el director general de esta organización internacional tiene el doble propósito de "salvaguardar la memoria del mundo y ponerla al alcance de todos".

4.2.- Tipos de bibliotecas según el tipo de acceso *on line*

Las bibliotecas nicaragüenses con algún grado de acceso electrónico a publicaciones se pueden clasificar en tres grupos de instituciones y/o bibliotecas. Las primeras sólo brindan acceso a las referencias bibliográficas, es decir bases de datos referenciales en línea (*on line*) en las cuales los/as usuarios/as tienen la posibilidad de realizar búsquedas y anotar los datos de los libros/documentos que pueden satisfacer sus demandas para luego trasladarse a la institución o biblioteca donde realizó dicha búsqueda en línea. O llenar los respectivos formularios de consulta si ésta la realizó en el mismo sitio y solicitarle al bibliotecario los libros que desea según los resultados de su búsqueda. En este grupo sólo están representadas las bibliotecas cuyas instituciones tienen sitio WEB. Es válido entonces reiterar el esfuerzo que realizó CRIES en producir el Primer CD-ROM de Nicaragua con información referencial.

La segunda experiencia que prevalece entre las instituciones nicaragüenses son aquellas que facilitan acceso a un grupo determinado de sus propias publicaciones, organizadas en lo que las mismas denominan "Biblioteca Virtual". En este grupo están representados la mayoría de las instituciones estatales que tienen sitio WEB y que, ahora, obligadas por la ley No. 621 (Ley de Acceso a la Información Pública) empiezan con bastantes timidez a disponer en estos sitios de dichos documentos. No son instituciones dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios de información, como lo son las bibliotecas y algunos centros de información sobre datos, aunque la mayoría de las instituciones estatales tengan una biblioteca o un centro de documentación.

El tercer grupo es una mezcla de ambos. Instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil (movimientos sociales, ONG, y otros) e instituciones académicas, han dispuesto en sus sitios WEB de documentos propios (producidos por las mismas) o de documentos afines a la temática en la que trabajan, pero también tienen el catálogo de su biblioteca (o centro de documentación) en línea que le permite a los/as interesados/as acceder a la referencia bibliográfica sobre lo que existe en las colecciones de las mismas.

4.3.- Edad de las publicaciones electrónicas nicaragüenses en Internet

Contradictoriamente al hecho de que desde mediados de la década del 80 se introdujo las computadoras en la vida laboral y académica de Nicaragua y que en consecuencia, los materiales de información (libros, documentos, revistas, afiches, folletos, etc.) ya se realizaban en forma electrónica, no es hasta hace unos cuantos años (2003 en adelante) que existen esfuerzos por mantener bibliotecas digitalizadas de lo que las instituciones producen. Esto plantea una realidad en antes y después de este esfuerzo. Es decir, lograr que la bibliografía nacional producida en el país antes del 2003 se encuentre digitalizada y mantener un estricto control de lo que se produce desde esa fecha en adelante para incorporarlo a lo que deberíamos soñar con tener: ***Biblioteca Nacional Digitalizada de Nicaragua.***

4.4.- Tipos de publicaciones electrónicas de acceso en internet

Aunque no parece ser concluyente para todas las instituciones, existe una fuerte tendencia a que las publicaciones nicaragüenses en forma electrónica y de acceso libre que se están colocando en los sitios WEB de las instituciones o en las bibliotecas virtuales de las mismas, son copias electrónicas de lo que a manera impresa está circulando. Con esto se está perdiendo la oportunidad de tener acceso a aquellos documentos resultados de investigaciones, propuestas y demás, que no pasan por el proceso de edición "comercial" de una obra. Esto no es tan válido para las instituciones públicas aquí descritas (MINSA, MTI, MAG-FOR) que tienen gran cantidad de este último tipo de documentos de acceso en sus bibliotecas virtuales.

4.5.- Instituciones a la vanguardia del acceso electrónico a la bibliografía nacional

Con la posibilidad de equivocarme doblemente, es decir, dejar de mencionar a unas y desafortunadamente incluir a otras (sinceramente espero sólo cometer el primer error), las instituciones que sobresalen en el esfuerzo por digitalizar la bibliografía nacional y ponerla a disposición de los usuarios son:

Cuadro No. 5
Instituciones/bibliotecarias a la vanguardia en facilitar acceso a la bibliografía nicaragüense en forma electrónica

No.	*Institución*	*Objetivo/Descripción*

No.	Institución	Objetivo/Descripción
A.- INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES		
A.1.-	Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (INHCA)	Institución vanguardia en la conservación, organización y acceso de los materiales históricos de Nicaragua, lo que le ha valido la confianza de prestigiosos historiadores (o sus familiares) que han depositado en ella sus colecciones particulares para el estudio de la historia de Nicaragua.
A.2.-	Fundación Nueva Era de Nicaragua	El ex-Presidente de la República, Enrique Bolaños Geyer (2002-2006) termina su mandato y se dedica de lleno a la construcción de la biblioteca digital (Pantoja, 2006) que tiene por propósito facilitar el acceso electrónico a la información/documentación de gestión de su período, y de otras colecciones de importancia para el país. Es además la única institución desde la sociedad civil que presta el servicio de Digitalización de colecciones completas.
A.3.	Puntos de Encuentro	Especialista en información sobre la mujer, posee una de las colecciones más completas de género en el país y su producción institucional incluyendo la serie de TV y radio se encuentran a disposición electrónica.
A.4.	Centro de Documentación Save the Children	Especialista en el tema de la niñez, es además la coordinadora de la Red de Centros de Documentación que trabajan con el tema de la Mujer y la Niñez. Tiene un promedio de 15 publicaciones por año las que se encuentran organizadas por período en su sitio WEB, lo que la convierte en la primera institución en tener y presentar su propio control bibliográfico institucional.
A.5.	Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS)	Especialista en temas de agricultura sostenible, trabaja en desarrollar estrategias y acciones en los campos de conocimiento y la comunicación, apoyando a familias rurales organizadas, movimientos sociales, organizaciones de apoyo, redes nacionales, regionales e internacionales. Es miembro de la Red Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (RENIDA) y tiene, al igual que Save the Children casi toda su producción bibliográfica institucional en forma electrónica.
a.6.-	Colectivo de Mujeres de Matagalpa	También especialista en información sobre la mujer, es una de las pocas instituciones en el país que promueve el uso de la información a través de bibliotecas comunitarias. Sus publicaciones también se encuentran en su sitio WEB
B.- UNIVERSIDADES		
B.1.-	Biblioteca Universitaria "José Coronel Urtecho" - de la Universidad Centroamericana (UCA)	Pone a disposición las tesis de pregrado en un esfuerzo por digitalizar la colección completa de este tipo de publicaciones. Su sistema de recuperación, aunque fraccionado, es el que mejor estilo bibliotecológico presenta.
B.2.	Centro de Información y Do-	Además de las tesis de grado con el mismo empeño de la

No.	Institución	Objetivo/Descripción
	cumentación Agropecuaria-CENIDA – Biblioteca Universitaria de la Universidad Nacional Agraria (UNA)	biblioteca de la UCA, también tiene a disposición muchas de las publicaciones propias de la institución. Coordina el proyecto PERI de acceso a Bases de Datos referenciales y de Texto completo para fortalecer la investigación académica.
C.- INSTITUCIONES ESTATALES		
C.1.	Centro de información y Documentación (CID) del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	Es el centro de documentación estatal que mejor organización muestra sus colecciones, en una confluencia de documentos de biblioteca y de archivo. Tiene a disposición del público en forma electrónica la mayoría de las publicaciones emanadas de la institución.
C.2.	Biblioteca Nacional de Salud 8BNS-MINSA)	Al igual que el MTI esta biblioteca tiene a disposición electrónica una gran cantidad de publicaciones elaboradas por la institución además de las monografías que realizan los profesionales médicos en sus estudios superiores. Coordina varios portales de bibliotecas virtuales especializadas (Salud, Desastres, Género, Juventud, etc) en cooperación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
C.3	Centro de Documentación del MAG-FOR	También uno de los centros estatales mejor organizados del país, tiene una vocación de facilitar el acceso a la información que producen, encontrándose en su sitio WEB una gran cantidad de publicaciones institucionales.

V.- Recomendaciones: nuevas ideas, antiguas acciones

Sin temor a la reiteración que pueden parecer las ideas que se recomiendan, estas son, en definitiva, antiguas acciones que están postergadas en las líneas oficiales del Estado, de la Academia, de las instituciones y del gremio profesional, por lo cual creo importante señalarlas una vez más, o primera vez, según sea el caso.

5.1.- Producción de publicaciones

Reitero una vez más el llamado a los productores de información /documentación a considerar la importancia para ellos y para el país de que sus obras se encuentren también en las colecciones de la Biblioteca Nacional o en su defecto, en las colecciones de la biblioteca pública local. Todas las personas e instituciones que realicen investigaciones o que produzcan documentos para apoyar y/o justificar las acciones que impulsan deben destinar, al menos, una copia a la biblioteca pública local, con la solicitud expresa que envíen la referencia bibliográfica de dicho documento a la biblioteca nacional para que sea incluida en la bibliografía (lista) nacional que esta institución produce periódicamente. Para evitar el gasto posterior, se recomendable que se envíen la versión electrónica y la versión impresa.

Los autores tendrán como beneficio, tener más posibilidades de ser leídos, comentados, estudiadas sus ideas, y de ser posible, retomadas como parte de los cambios que la sociedad y el país se merecen.

5.2.- Derechos de autor

Esta podría ser una limitante para el acceso a la bibliografía nicaragüense en forma digital. Sin embargo es importante que se realicen los esfuerzos necesarios para conseguir entre los autores (o sus familiares en caso de los fallecidos) y de las editoriales, el permiso necesario para que las publicaciones nicaragüenses (todas) puedan estar disponibles en forma electrónica, si se logra un proyecto nacional de digitalización. Habrá variantes a considerar, como por ejemplo, las publicaciones comerciales se podrían digitalizar como imagen y no como texto, lo cual le brinda garantías a sus autores y editoriales para que sus obras sólo puedan ser leídas o simplemente reproducidas como generalmente se hace en una biblioteca con servicio de fotocopia.

Una concertación al respecto entre la Cámara Nicaragüense del libro, el Consejo Nacional del Libro, las asociaciones de escritores y escritoras y las principales bibliotecas e instituciones que están trabajando en la facilitación del acceso a la información es necesaria para lograr estos fines.

5.3.- Catálogo en línea de las referencias de la Bibliografía Nacional

En este particular se recomienda una acción por separado para sacar a flote la importancia de la producción hemerográfica del país y su aporte al desarrollo.

5.3.1.- Libros, documentos, informes, etc

Es obvio que se necesita poder disponer de un solo catálogo electrónico (Base de Datos) que respetando la autonomía de las instituciones, representara a la bibliografía nacional y en él poder encontrar el lugar donde se encuentran la información/documentación que responda a los intereses de los usuarios que la consulten.

Por ello es importante que la Biblioteca Nacional asuma un rol más proactivo[21]. Es ella la que debería tener esta base de datos y cada uno de los documentos que representa la misma. Para ello tiene que impulsar, entre otras acciones, una nueva ley de Depósito Legal, que sea incluyente y estimulante que permita garantizar, una vez aprobada la concentración de los documentos producidos en el país a partir de esa fecha. Con lo anterior, seguirán vigentes las recomendaciones que se han planteado para la bibliografía nacional tanto por Aburto y Arévalo (1993), y Campbell Jerez (2008).

5.3.2.- Revistas, pero sobre todo para los artículos de las mismas

Al igual que para los libros y documentos (comerciales y no comerciales), es necesario establecer un inventario de las publicaciones periódicas y seriadas de Nicaragua que permita posteriormente indizarlas e integrar cada artículo a la base de datos bibliográfica de la bibliografía nicaragüense. Ambos, el inventario y el procesamiento de cada artículo es una función también incumplida por la Hemeroteca Nacional de Nicaragua.

5.4.- Hemerografía, especialmente los periódicos

[21] Por ejemplo en el Plan Institucional 2009 del Instituto de Cultura, de 148 acciones sólo 6 (4.05%) son de exclusividad de la Biblioteca Nacional, y ninguna de ellas apunta a los objetivos y funciones de la misma referidas a la Bibliografía Nacional, su acopio, análisis y promoción. Ver Nicaragua. INC (2009)

Cuantos investigadores actuales (o pasados) han tenido la necesidad de recurrir a los periódicos de circulación nacional, los que aun circulan y a aquellos que han fenecido en el camino pero que dejaron huella y registraron hechos (y también subjetividades) y se encuentran con el temor de dañarlos si consigue poder revisarlos, o en el peor de los casos que le digan que no se puede ocupar por su alto grado de deterioro. ¿Cuántos periódicos pueden consultarse de mediados del siglo pasado en adelante? ¿Cuántos son localizables todavía?

Tanto la Hemeroteca Nacional, como resguardadora de esa parte de la bibliografía nacional (por ejemplo Novedades, Barricada, El Semanario, La Semana Cómica y otros más antiguos que estos), como las empresas periodísticas que aun subsisten (El Nuevo Diario, La Prensa, Bolsa de Noticias), tienen la responsabilidad de realizar acciones para salvaguardar sus colecciones, y la mejor manera, actualmente, es la digitalización. El ejemplo del IHNCA con los periódicos del siglo XIX es válido. Y se deben aunar esfuerzos entre Estado, la sociedad civil y las empresas mediáticas para lograr este fin.

5.5. Investigación bibliotecológica

La bibliotecología no sólo son técnicas empleadas para organizar la información/documentación. Tiene sus propias leyes y principios que deben ser más y mejor aprovechados por las bibliotecas nicaragüenses en esta "*era digital*" que redunde en el servicio de información que merece la población nicaragüense. Por ello es necesario que se realicen más investigaciones bibliotecológicas.

Por ello no temo afirmar que es obvio que este estudio es incompleto por ejemplo en su cobertura geográfica: ¿será que las organizaciones locales y las municipalidades no tengan o no requieran de un sitio WEB para la promoción de sus acciones y productos?

El estudio se realizó con la poca información que se obtuvo de la entrevistas que se pasaron (13 de 40) y de la información de sitios WEB seleccionados por el conocimiento de este autor sobre los mismos. Sin embargo, lo que se destaca es la necesidad de un estudio doble. Primero, es importante contar con un inventario completo de todas las bibliotecas, centros de documentación y archivos existentes en el país (un proyecto del cual BiblioNica está buscando financiamiento), y segundo completar este estudio que le facilite al país, poder organizar un sistema bibliotecario eficiente en el cual, las bibliotecas con prestancia asuman su rol en el mismo.

VI.- A manera de colofón: Biblioteca digital Vs. bibliografía nacional nicaragüense digitalizada

Muy a pesar de lo que no en forma pública y verbal se me ha dicho sobre el tema de las bibliotecas digitales, este artículo, dividido en dos partes, no pretende ir más allá de lo que en él se ha dicho. El tema central es el acceso a la bibliografía nacional, a la bibliografía nicaragüense, y no a las distintas colecciones que existen en las bibliotecas del país y que probablemente también estén usando el recurso tecnológico de la digitalización para facilitar su acceso. O simplemente lo adquieren en formato electrónico sin restricciones de acceso y lo colocan en la biblioteca digital de la institución. La interrogante que me salta a la vista (y obviamente será analizado en otro artículo), es ¿si la publicación no institucional y/o no nicaragüense en formato digital que se encuentra en estas colecciones cuenta con la debida autorización para su puesta en línea, de libre acceso?

Me he centrado en mis escritos anteriores, y este no es la excepción, en tratar de señalar el problema que tenemos en Nicaragua sobre el acceso a la información (de archivo y de biblioteca) que producimos, que editamos, que imprimimos. Los recursos económicos y financieros de los que hacemos uso para llevar a cabo investigaciones son recursos del pueblo nicaragüense o de pueblos amigos. Por lo tanto resulta ético, como dice el director del Museo de Entomología, que los resultados de estas investigaciones sean accesibles a la población, y en especial a ese pequeño pero sustantivo grupo de "investigadores" que analizan un problema y, se entiende, ofrecen las mejores soluciones al mismo tomando en cuenta las particularidades del entorno, es decir la realidad nicaragüense, nacional o local. En otras palabras resulta no ético que los resultados de las investigaciones pasen simplemente a ocupar un espacio en un escritorio, y no un lugar en un sistema bibliotecario, donde tendrá mayores posibilidades de ser usado.

Insisto, el acceso a Internet en las bibliotecas y con ello el infinito universo de posibilidades de información que esta maravilla nos ofrece, no es el quid de esta tesis. Tampoco lo es el que las instituciones (públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil) tengan, para no quedarse rezagadas en la tecnología y obviamente por las ventajas que ofrece, una página WEB (sitio o portal). Sencillamente se trata de utilizar la doble posibilidad que ofrece la tecnología de la conservación y de la facilidad de acceso para aplicarla a la información que NICARAGUA produce, o que en Nicaragua o sobre ella se producen y, poder decir en consecuencia, que contamos con nuestra bibliografía nacional a disposición para tratar de resolver los problemas de antaño y los actuales.

VII.- Bibliografía

Aburto, Jazmina y Arévalo, Elisa (1993). **"La bibliografía nacional de Nicaragua"**. Boletín de la Dirección General de Bibliotecas, Hemeroteca y Archivos. No. 1, Enero-Junio, 1993.

Campbell Jerez, James (2008). **La Ley de Depósito Legal y la producción bibliográfica y documental en Nicaragua; entre la obligación y el estímulo**. Revista de Temas Nicaragüenses, No. 8, Diciembre 2008.

ENLACE y SIMAS (2007). **Catálogo**. Managua: Editorial Enlace y SIMAS.

Garralda, Ana (2007) **"Crean Biblioteca Digital mundial"** (Prensa Libre) Tomado del sitio de ANIBIPA, el 6 de marzo del 2009 (http://www.anibipa.org.ni/news/showNewsItemDetails.do~1351~~?

González, José Luis (2003, Febrero 10). "**Digitalizan información**". La Prensa.

IHNCA- UCA (2008). **Catálogo de publicaciones**. Managua. Revisado el 7 de marzo de 2009, en http://www.ihnca.edu.ni

Moreira, Julio (2007). **Introducción a soluciones de captura de información**. Managua: Xerox de Nicaragua, mayo 2007. Manuscrito electrónico no publicado.

Nicaragua. INC (2009). **Plan Institucional 2009**. Managua, INC. Revisado el 24 de abril del 2009, en http://www,inc.gob.ni

Nicaragua [Leyes, etc.] (2007, Junio 22). "**Ley No. 621. Ley de Acceso a la Información Pública"** (aprobada el 16 de mayo del 2007). La Gaceta, 118.

Pantoja, Ary (2006, Diciembre 21). **"Bolaños sacrificado 'por amor a los nicaragüenses"'**. El Nuevo Diario.

PROYECTO: Biblioteca Virtual Iberoamericana y Caribeña EL DORADO (Nicaragua) (2004?). Revisado el 7 de marzo del 2009, en http://www.eldorado.ucol.mx

Sánchez Pinelli, Milagros (2003, Mayo 21). **"Recatarán Patrimonio Documental"**. La Prensa.

Silva, José Adán (2002, Marzo 4). "**Se esfuman archivos de 'libres' en Aduana"**. La Prensa.

SIMAS (2009) Catálogo de publicaciones y servicios 2009. Managua: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS).

Sistema de Naciones Unidas (2009)**. Términos de Referencia. Consultoría, Diagnósticos Rápidos Participativos en 15 municipios que forman parte del Programa Conjunto de Género "De la Retórica a la Realidad: hacia la Equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y los presupuestos sensibles a género".** Managua. Revisado el 22 de marzo de 2009, en http://www.undp.org.ni/adquisiciones/

Stewart, Bárbara (1994)**. "Acerca de CRIES y el Primer CD-ROM Nicaragüense"**. Revisado el 25 de enero de 2007, en http://www.gslis.utexas.edu/~gpasch/stewart.html

---

*.-Bibliotecólogo y Consultor en Organización y Procesamiento de Información.
http://www.biblionica.org

Anexo
Lista preliminar de instituciones con acceso a bibliografía nicaragüense en forma digital

Nombre	Tipo	Sede	URL (Sitio WEB)
A.- CARÁCTER GENERAL			
Asamblea Nacional de Nicaragua. Biblioteca "Javier Avilés"	b) Estatal	Managua	http://www.asamblea.gob.ni
Asociación para la Investigación del Desarrollo Sostenible de Las Segovias (ADESO "Las Segovias")	c) Sociedad Civil	Estelí	http://www.adeso.org.ni
Banco Central de Nicaragua. Biblioteca	b) Estatal	Managua	http://biblioteca.bcn.gob.ni
Biblioteca Nacional "Rubén Darío"	b) Estatal	Managua	http://www.inc.gob.ni
Bolsa de Noticias	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.grupoese.com.ni
Canal 2 de TV	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.canal2tv.com/
Canal 8 de TV	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.telenica.com.ni
Confidencial	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.confidencial.com.ni/
Coordinadora Civil	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.ccer.org.ni
El 19	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.el19digital.com/
El Nuevo Diario	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.elnuevodiario.com.ni
Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	b) Estatal	Managua	http://www.fise.gob.ni
Fundación Nueva Era de Nicaragua (FNEn)	c) Sociedad Civil	Nindirí	http://www.fne.org.ni
Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) (antes INEC)	b) Estatal	Managua	http://www.inide.gob.ni
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA - UCA)	a) Académica	Managua	http://www.ihnca.edu.ni
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	b) Estatal	Managua	http://www.inatec.gob.ni
La Nueva Radio Ya	d) Medio de Comunicación	Managua	http://nuevaya.com.ni/
La Prensa. Biblioteca	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.laprensa.com.ni
Ministerio de Salud. Biblioteca	b) Estatal	Managua	http://www.minsa.gob.ni

Nombre	Tipo	Sede	URL (Sitio WEB)
Nacional de Salud (BNS - MINSA)			
Radio Corporación	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.radio-corporacion.com/
Radio La Primerísima	d) Medio de Comunicación	Managua	http:// www.radiolaprimerisima.com
Revista de Temas Nicaragüenses	d) Medio de Comunicación	Nueva Orleans	http://www.temasnicas.net
Universidad Americana (UAM)	a) Académica	Managua	http://www.uam.edu.ni
Universidad Centroamericana (UCA). Biblioteca "José Coronel Urtecho"	a) Académica	Managua	http://www.uca.edu.ni
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León (UNAN-León)	a) Académica	León	http://www.unanleon.edu.ni /
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua (UNAN-Managua)	a) Académica	Managua	http://www.unan.edu.ni/
Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	a) Académica	Managua	http://www.upoli.edu.ni/
B.- CARÁCTER ESPECIALIZADO			
Asociación de Desarrollo Social de Nicaragua (ASDENIC)	c) Sociedad Civil	Estelí	http://www.asdenic.org
Asociación de Mujeres Estelí - Xilonem (AMEX)	c) Sociedad Civil	Estelí	http://xilonem.wordpress.com/
Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC)	b) Estatal	Managua	http://www.amunic.org/
Centro Alexander Von Humboldt	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.humboldt.org.ni /
Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS)	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.cisas.org.ni
Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.cinco.org.ni
Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.cenidh.org/
Colectivo de Mujeres de Matagalpa (C.M.M)	c) Sociedad Civil	Matagalpa	http://www.cmmmatagalpaorg.net
Corte Suprema de Justicia (CSJ)	b) Estatal	Managua	http://www.csj.gob.ni
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	b) Estatal	Managua	http://www.enatrel.gob.ni
Ética y Transparencia	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.eyt.org.ni/
Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP)	f) ONG Internacional	Managua	http://www.nicaragua.unfpa.org.ni
Fundación Internacional para el	c) Sociedad	Managua	http://www.fideg.org/

Nombre	Tipo	Sede	URL (Sitio WEB)
Desafío Económico y Global (FIDEG)	Civil		
Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)	a) Académica	Managua	http://www.incae.edu
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	b) Estatal	Managua	http://www.ineter.gob.ni
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	b) Estatal	Managua	http://www.inifom.gob.ni
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	b) Estatal	Managua	http://www.inss.gob.ni
Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	b) Estatal	Managua	http://www.inta.gob.ni
Instituto para el Desarrollo de la Democracia (IPADE)	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.ipade.org.ni/
Medios y Mensajes	d) Medio de Comunicación	Managua	http://www.editarte.com.ni/
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR)	b) Estatal	Managua	http://www.magfor.gob.ni
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MINED)	b) Estatal	Managua	http://www.mined.gob.ni
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)	b) Estatal	Managua	http://www.mific.gob.ni
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	b) Estatal	Managua	http://www.minrex.gob.ni
Ministerio de Transporte e Infraestructura. Centro de Información y Documentación (MTI - CID)	b) Estatal	Managua	http://biblioteca.mti.gob.ni
Museo Entomológico	c) Sociedad Civil	León	http://www.bio-nica.info
Nicaragua. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. Centro de Documentación (MARENA)	b) Estatal	Managua	http://www.marena.gob.ni
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	e) Organismo Internacional	Managua	http://www.fao.org.ni
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	b) Estatal	Managua	http://www.procuraduriaddhh.gob.ni
Puntos de Encuentro	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.puntos.org.ni
Save The Children	f) ONG Internacional	Managua	http://www.cedocsavethechildren.org.ni
Servicio Mesoamericano de Información sobre Agricultura Sosteni-	c) Sociedad Civil	Managua	http://www.simas.org.ni

Nombre	Tipo	Sede	URL (Sitio WEB)
ble (SIMAS)			
Universidad Nacional Agraria. Centro Nacional de Información y Documentación Agropecuaria (CENIDA)	a) Académica	Managua	http://www.una.edu.ni
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Biblioteca Simón Bolívar	a) Académica	Managua	http://www.uni.edu.ni/

Nicaragua

por Dana G. Munro

[Traducido por Blanca Estrada Cousin del Capítulo IV del libro *The Five Republics of Central America,* New York: Oxford University Press, 1918]

Puntos de semejanza entre Nicaragua, El Salvador, y Honduras —Situación geográfica peculiar de Nicaragua—Factores que han causado desorden allí — Rivalidad entre León y Granada — Historia de la República —Condiciones Económicas — Medios de Transporte—Relaciones con los Estados Unidos.

NICARAGUA, el Salvador, y Honduras se asemejan fuertemente unas a otras en muchas de sus características. Se diferencian de las dos otras repúblicas del istmo en que allí ha habido más mezcla de razas entre su gente que en los otros países. Los indios no seguieron siendo una entidad étnica distinta, como en Guatemala, y no fueron exterminados, como en Costa Rica, sino que se fundieron con los invasores en una población mezclada bastante homogénea que adoptó la lengua y la religión de los españoles pero que en la mayoría de los lugares conservaron las maneras indias de vivir y de cultivar el suelo. Las clases altas, especialmente en Nicaragua y el Salvador, son en su mayor parte de ascendencia europea, y la población trabajadora, aunque solamente una parte pequeña de ella no muestra una mezcla de sangre española, es distintamente india en características y costumbres; pero solamente en algunos lugares hay una línea clara de demarcación entre estas clases y la de media-sangre, o elemento *mestizo,* que es quizás el más numeroso de los tres. Las distinciones sociales parecieran, hasta cierto punto, coincidir con las líneas raciales, pero no puede decirse que las distinciones dependan de ellas.

Hay así más homogeneidad en la población y menos desigualdad entre las clases que la que hay en Guatemala. Aunque la mayor parte de la gente son trabajadores en las haciendas de la aristocracia que posee todas las mejores tierras agrícolas, son trabajadores libres, que reciben salarios justos y no se les obliga a trabajar a menos que lo deseen. Hay, además, una distribución algo más amplia de la tierra que en la república norteña, y los derechos del granjero pequeño están mejor protegidos que los del indio guatemalteco.

El gobierno, aunque en ningún sentido democrático, sin embargo, es dependiente en cierto grado de la opinión pública, porque las clases más bajas son demasiado propensas a rebelarse y deponer a un presidente con quien están descontentos. Los partidos políticos son conducidos y dirigidos por una minoría rica y educada, pero sus luchas sangrientas de unos contra otros son decididas generalmente por la ayuda del pueblo, y especialmente de la gente de las ciudades. Varias causas conducen a los artesanos y a trabajadores, que usualmente no tienen ningún interés en política, para participar en estas guerras civiles. Una de los más importantes es la rivalidad entre las diferentes ciudades y aldeas, el espíritu de *localismo*, y otra, que sin embargo rápidamente está cobrando menos prominencia, es la división tradicional, basada en ninguna oposición verdadera de principios o de política, en "conservadores" y "liberales." Una tercera sigue siendo la disposición de estar "contra el gobierno," cualquiera que sean sus méritos —una disposición que no es de ninguna manera peculiar a la raza hispano-india. Es sobre estos factores que los partidos políticos están fundamentados. Cada jefe se esfuerza para asegurar seguidores entre los artesanos y los trabajadores

de su distrito cultivando relaciones personales amistosas con ellos y jugando con sus prejuicios, y llevar a sus seguidores con él en cualquier línea de acción que mejor cuadre a sus intereses personales. Los grupos formados así, por lo tanto, representan pequeños prejuicios y lealtades a individuos más bien que a principios políticos.

Los presidentes de estos países son por lo tanto gobernantes menos absolutos que el ejecutivo de Guatemala generalmente es. En vez de un ejército fácilmente controlado de indios ignorantes, que tienen poca disposición para hacer algo excepto obedecer los comandos de sus oficiales, el gobierno debe depender de los soldados que, de todos modos, hasta cierto grado, piensan para sí mismos y toman interés en asuntos políticos. No solamente debe conservar la buena voluntad de sus seguidores, sino que debe refrenarse de despertar hostilidad en la comunidad en general, donde la oposición es usualmente demasiado numerosa y bien organizada como para ser controlada matando o exiliando a sus líderes y reprimiendo su agitación. No hay opinión pública suficientemente fuerte como para evitar que el partido en el poder se ocupe severamente de la mayoría de sus enemigos más conspicuos o de emplear mal su control de la maquinaria de la administración para el benficio de los funcionarios y de sus amigos, pero hay por lo menos un peligro omnipresente de revolución para hacerlo cauteloso acerca de enajenar las simpatías de una proporción demasiado grande de la gente en general.

No puede decirse que las instituciones republicanas prosperan en ninguna de las repúblicas centrales, pero en una perspectiva lejana hay más esperanza de su eventual conversión en una realidad allí que en Guatemala. Sería imposible, por pura acción militar obligar a todas las clases de la población, a los turbulentos mestizos de las ciudades nicaragënses, a votar en las urnas por el presidente, al igual que se hizo cuando reeligieron al presidente Estrada Cabrera unánimemente en 1916, pero no es muy difícil controlar la elección por otros medios. Bajo circunstancias ordinarias, no hay ninguna oportunidad para nadie que no esté en la boleta oficial. Los opositores del gobierno, e incluso a los que se sospecha son tibios en darle su ayuda, son excluidos de las listas oficiales de votantes con o sin una excusa superficial, y las candidaturas de la oposición son desalentadas por el encarcelamiento o la expulsión del país de los líderes rivales y de sus principales partidarios. El fraude y la intimidación son generosamente empleados para aumentar la mayoría del gobierno. Las medidas tomadas son generalmente suficientes para asegurar un resultado satisfactorio a la facción en el poder, pero ocasionalmente no están disponibles esas opciones porque la oposición es bastante fuerte como para arrancar un compromiso de la administración o derrocarlo por la revolución. Las elecciones, por lo tanto, a menudo son acompañadas más o menos por desorden e incertidumbre, y una tentativa demasiado violenta de imponer un candidato impopular a la gente ha sido seguida infrecuentemente por guerra civil. Con la extensión de la educación popular actualmente, hay argumentos para esperar que las elecciones se conviertan, en un futuro no muy distante, en casi una expresión verdadera de la voluntad de la gente —un carácter que han asumido ya en Costa Rica.

El desarrollo político y económico de Nicaragua ha sido determinado por fuerzas similares, pero más marcadas, a las que han afectado El Salvador y Honduras, y un estudio de su historia y sus instituciones, por lo tanto, hará más fácil entender la situación de las otras dos repúblicas.

Nicaragua ha sido siempre objeto del interés para el mundo exterior debido a su situación geográfica. En su territorio, *la Cordillera* de América Central está quebrada por una depresión que se extiende a través del istmo, formando la cuenca de los dos grandes lagos y del río del San Juan, su desagüe al Atlántico. El lago de Nicaragua, que está solamente a 110 pies más alto que el océano, es

separado del Pacífico por una cadena de colinas pequeñas, los pasos más bajos de las cuales estarían solamente a veinticinco o veintiséis pies sobre su superficie y así solamente a 135 sobre la del mar.[1] En su lugar más estrecho, esta franja de tierra tiene menos de trece millas de ancho. Al norte del Lago Nicaragua, y conectado con él por un río pequeño, está el Lago Managua, entre el cual y el Pacífico hay una distancia de cerca de treinta millas a través del llano bajo de Leon. En épocas coloniales, la ruta a cruzar el Istmo a través de León a Granada, en el lago Nicaragua, y de allí por agua, fue utilizada comúnmente para el transporte de productos de todas partes de América Central a España; y mucho más recientemente era una de las maneras más populares de alcanzar California en la costa del este de los Estados Unidos. Temprano atrajo la atención quienes estaban interesados en proyectos transístmicos del canal, y vino a ser considerada por muchos como la más práctica ruta para un canal interoceánico. Las controversias diplomáticas por el control del canal propuesto, y las maquinaciones de las corporaciones que deseaban asegurar las concesiones para su construcción, que sería imposible incluso bosquejar aquí, han jugado gran parte en las relaciones internacionales de la República, y a veces han producido efecto sobre sus condiciones políticas internas.

La gente de Nicaragua, más que las de cualesquiera de los otros países del istmo, son habitantes de ciudades. Mas de una cuarta parte de todos sus habitantes viven en seis ciudades importantes en los llanos de los lagos.[2] Los españoles establecieron sus asentamientos principales en esta región a la hora de la conquista, a pesar del clima caliente, a fin de hacer más fácil el mantener sujetas y utilizar el trabajo de las comunidades indias grandes que habían crecido allí debido a la fertilidad del suelo y el abundante abastecimiento de agua. La concentración de la población en unos pocos centros ha intensificado todas las condiciones que han trabajado contra la paz en América Central, y ha hecho de Nicaragua la más turbulenta de las cinco repúblicas. Los habitantes de ciudades, desde el principio de la historia, han estado más inclinados al desorden y la rebelión que sus hermanos en el campo, y esto es verdad especialmente en America Central, porque ambos el *personalismo* y el *localismo,* con todos sus males acompañantes, alcanzan su más completo desarrollo en comunidades grandes, donde es más cercano el contacto entre los individuos y el número de personas interesadas en política es mayor que en distritos rurales. Los artesanos *mestizos*, que son relativamente más numerosos y más influyentes en Nicaragua que en cualquier otro lugar en el Istmo, están siempre listos a dejar su trabajo y a tomar las armas en interes de su facción o de su *patrón,* e incluso los trabajadores ordinarios, en las ciudades al menos, son liberales o conservadores, y seguidores de tal o cual jefe. El pueblo está poco interesado en los principios implicados en las luchas entre los dos grandes partidos políticos tradicionales, pero sigue a sus líderes en parte por devoción personal y en parte porque están unidos por los viejos odios locales que han manenido vivos esos partidos en Nicaragua después de que ellos se habían convertido en poco más que nombres en otras partes del Istmo.

Esta rivalidad entre las diversas ciudades ha causado matanzas en una u otra época en cada una de las repúblicas de América Central, pero en todas, excepto Nicaragua, ha ahora desaparecido

[1] Elisée Reclus, *Norteamérica,* vol. II, pp. 274, 279.

[2] No hay cifras muy confiables para la población de las ciudades o para la población total de la república, pero los mejores estimados convienen que la república tiene cerca de 600,000 habitantes, mientras que la población de las ciudades mencionadas puede ser establecida aproximadamente como sigue: Leon, 62,000; Managua, 3,.000; Granada, 1,.000; Chinandega, 1,.000; Masaya, 13,000; Rivas, 8,000.

en gran parte, porque las capitales han llegado a ser más importantes que cualesquiera de sus rivales, y han atraído para sí mismas a muchas de las familias provinciales más ricas y más influyentes. En Nicaragua, ni una ni otra de las dos ciudades establecidas por los españoles al principio del siglo XVI ha podido establecer su supremacía, y la historia del país desde sus comienzos ha sido una lucha larga, hecha más amarga por diferencias radicales en los ideales y los intereses de su gente, por el control del gobierno y la dirección de los asuntos de la nación.

Granada, en el extremo occidental del Gran Lago, ha sido siempre sobre todo un centro comercial, desde los días en que era el puerto principal para el comercio entre America Central y España por la vía del Río San Juan. Sus ciudadanos principales no solamente eran terratenientes, sino que también comerciantes, que vendían mercancías en persona desde los mostradores de sus almacenes. Sus grandes familias forman un grupo coherente y poderoso, que ha podido siempre, a causa de su riqueza y prestigio social, ejercer una influencia fuera de toda proporción por su número, no solamente en su propia ciudad sino en todo el país. La mayor parte de los restantes quince o veinte mil habitantes dependen de ellas como criados o empleados porque la clase artesana es pequeña y relativamente poco importante. Hay pocos hombres profesionales de prominencia social y pocos terratenientes pequeños, pues los distritos rurales de los alrededores están dedicados a grandes haciendas de ganado manejadas sin muchos cuidados. Los Chamorros, Lacayos, y Cuadras, con sus parientes, siempre se han considerado una clase de aristocracia criolla, y aún en épocas coloniales, ellos estaban intranquilos bajo el control de las autoridades españolas en León. Después de la declaración de independencia, ellos naturalmente se unieron a las grandes familias de Guatemala en el Partido Conservador, y desde entonces conservaron el nombre, si no los principios, de esa organización.

El Partido Liberal, por otra parte, tiene su centro en León, la capital de la provincia en épocas coloniales, y hoy, con sesenta o setenta mil habitantes, la ciudad más grande de la república. Allí, la dominación de los asuntos políticos y sociales hasta 1821 de funcionarios enviados desde España previno el ascenso de una aristocracia criolla fuerte, y la infusión constante de sangre española durante tiempos coloniales, así como la presencia de muchos españoles peninsulares incluso después de la declaración de la independencia, retardó de alguna manera los cambios efectuados en la clase blanca en otros lugares por casi cuatro siglos de vida en el clima tórrido de los llanos de los lagos. La gente de León ha demostrado siempre una inclinación hacia búsquedas intelectuales y profesionales cuál está perceptiblemente ausente en Granada, y tienen gran orgullo en sus escuelas y su universidad. Los abogados y los médicos más prominentes de la república, aun en Managua y en las otras ciudades, son en su mayor parte l*eoneses,* así como la mayoría de los comerciantes nativos principales se relacionan con las familias de Granada. León tiene un grupo grande y agresivo de artesanos y de muchos terratenientes pequeños, porque el llano ancho alrededor de la ciudad está dividido entre un gran número de pequeñas propiedades, trabajadas por el dueño en persona o bajo su inmediata supervisión. Hay pocas familias de gran riqueza. Era inevitable que tal comunidad tomara el lado de los liberaless en las luchas que marcaron los años de la federación Centroamericana, porque el carácter de su población la hizo radical, mientras que la posición de las grandes familias de Granada la hizo conservadora.

Las otras ciudades de la República, ninguna de las cuales hasta años recientes podía compararse en riqueza o población con cualquiera de las dos principales ciudades, dividen sus simpatías entre éstas. Las que son geográficamente dependendientes de una de las rivales, la han seguido naturalmente en política. Otras se han dividido dentro de ellas mismas por peleas entre sus

ciudadanos principales y entre los diferentes elementos de su población. Puesto que el desarrollo de la industria del café ha causado un gran aumento en la importancia de Managua, Matagalpa, y algunas de las otras ciudades, estos lugares por supuesto han adquirido mucha influencia política, pero los varios grupos entre su gente se han aliado a las facciones ya existentes más que formado nuevas facciones propias. Los líderes conservadores y liberales en Granada y en León todavía dominan los consejos del partido, aunque su autoridad ha sido cuestionada en ocasiones por sus aliados en los más nuevos centros.

Los celos entre Granada y León encontraron expresión en conflictos armados tan pronto como la autoridad de la madre patria fue removida. Después de la declaración de la independencia, el gobernador español en León, como las autoridades en muchas de las otras provincias, rechazó reconocer la autoridad de Gaínza, mientras que los granadinos alegremente aceptaron el nuevo gobierno central en Guatemala en preferencia al de la madre patria. Como resultado de esta situación, una guerra intermitente comenzó que duró hasta que el General Morazán, una vez llegó a ser presidente de la Federación, envió a Dionisio de Herrera, como *jefe de estado,* para restaurar el orden. Bajo él, el partido liberal fue firmemente establecido en el poder. A él le sucedieron una serie de *jefes* de la misma facción, la mayoría de ellos bajo el control de un líder militar llamado Casto Fonseca, que era *comandante de armas.* La destrucción de los gobiernos liberales en las otras repúblicas, sin embargo, hizo precaria la posición de las autoridades de Nicaragua; y en 1845 su administración fue derrocada por una sublevación de conservadores ayudada por los ejércitos de Honduras y El Salvador, que deseaba castigar a León por dar asilo allí a los seguidores derrotados de Morazán. Después de saquear la capital y de matar a una gran parte de sus habitantes, los invasores movieron la capital a Masaya y más adelante a Managua, ambas ciudades pequeñas cerca de Granada. Un gobierno de conservadores, compuesto de las grandes familias de la última ciudad, se esforzó para establecer orden y para reparar el daño producido por las guerras civiles que casi habían continuado sin interrupción desde que el gobierno federal se había debilitado demasiado como para mantener paz, pero sus esfuerzos fueron de poco provecho. El nuevo *comandante de armas,* Trinidad Muñoz, mantuvo el país en un estado de disturbio continuo, por intrigas y conspiración, a fin de aumentar su propia influencia, y finalmente traicionó al partido que lo había nombrado y utilizó la fuerza confiada a él para el reestablecimiento de la capital en León. Una nueva sublevación de conservadores ayudada por Honduras y Costa Rica lo derrocó en 1851, y el asiento del gobierno fue transferido otra vez a Managua. Los conservadores hicieron un esfuerzo sincero de establecer la armonía entre los dos partidos, pero después de que sus tentativas de conciliación con sus oponentes, dándoles un lugar en el gabinete, hubieron fallado, se esforzaron igualmente sin éxito para mantener el orden por medidas severas las cuáles solamente hicieron que los liberales se amargaran.

En 1854, la gente de León, bajo el liderazgo de Máximo Jerez y de Francisco Castellón, condujo las fuerzas del gobierno de su ciudad y atacó Granada. Los conservadores, que recibieron la ayuda oportuna de Guatemala, resistieron con determinación. Antes de fin de año al parecer estaban ganando, cuando los liberales, en sus tentativas de mejorar su posición, pidieron la ayuda de una banda de filibusters norteamericanos. Éste fue el origen de la "Guerra Nacional," uno de los acontecimientos más notables y más románticos en la historia del Istmo.

El 16 de junio de 1855, William Walker desembarcó en el puerto de El Realejo, con cincuenta y siete otros aventureros, ostensiblemente con el fin de ayudar al gobierno liberal de León, que le había invitado a que viniera a Nicaragua, pero en realidad con la intención de obtener el

control del país entero para él mismo. Esto él lo logró algunos meses después. Llevando su fuerza a San Juan del Sur por mar, él evadió al ejército de conservadores enviado para atacarlo allí, navegó por el lago a Granada, y el 13 de octubre ocupó esa ciudad con poca resistencia. La fuerza de los conservadores estaba intacta, pero temieron atacar a los extranjeros, que mantenían a sus familias como rehenes. Corral, el jefe de las fuerzas del gobierno, convino en un tratado de paz, firmado el 23 de octubre, por el cual Patricio Rivas, un conservador moderado, fue hecho presidente, Corral mismo ministro de guerra, y Walker el comandante del ejército. Las tropas nativas fueron en su mayor parte disueltas, y los filibusteros, o la "Falange americana," como se llamaron, fue prácticamente la única fuerza militar en la República.

Walker deseaba establecer un gobierno de coalición, bajo su propio control, en el cual los líderes de ambos grandes partidos debían estar representados. Esto probó ser imposible, porque los jefes nativos desde el comienzo demostraron muestras de insatisfacción. Corral fue descubierto manteniendo correspondencia traicionera con los presidentes de las otras repúblicas de América Central, y fue fusilado solamente un poco después de la firma del tratado de la paz. Rivas, el nuevo presidente, y Jerez, el líder de los liberales, abandonaron a Walker en junio siguiente, y comenzaron una gran revolución contra él en León y los departamentos occidentales. Walker inmeditamente después se eligió a si mismo Presidente de la República (el 29de junio de 1856).

La aventura de los filibusteros mientras tanto había atraído mucho interés y simpatía en los Estados Unidos, en donde el control de Nicaragua por un norteamericano fue mirado como contrapeso al apoderamiento de Gran Bretaña en el extremo del este de la ruta propuesta del canal interoceanico. El control ejercido por esa potencia sobre Greytown, en la boca del Río San Juan, todavía no había sido admitido, a pesar de las provisiones del Tratado Clayton-Bulwer. La gente del Sur, sin embargo, que favorecía la expansión en países tropicales para mantener la influencia relativa de los estados esclavistas en el Union, creyó lo que ellas vieron en las medidas que Walker adoptó temprano en su administración para ayudar a norteamericanos a adquirir tierras en Nicaragua, y para abrir la introducción allí de la esclavitud de los negros, indicaciones que su último objeto eran la anexión del país a los Estados Unidos como una nueva mancomunidad esclavista. Esta creencia parece haber sido errónea, porque Walker mismo más de una vez expresó la intención de crear una nación independiente, con él a la cabeza como dictador militar,[3] pero el error ganó por lo menos para el aventurero una gran cantidad de ayuda.

Era por lo tanto fácil para los amigos de Walker asegurar grandes cantidades de suministros y muchos reclutas para su causa en los Estados Unidos. La fuerza original de cincuenta y ocho pronto fue aumentada a varios cientos, y las pérdidas inmensas causadas por enfermedad y por la lucha fueron compensadas con poca dificultad. Se dice que 2,500 hombres en total se unieron a la "falange," de los cuales más de mil murieron de heridas o de enfermedad.[4] El gobierno de los Estados Unidos procuró parar el reclutamiento de hombres y la preparación de expediciones dentro de su jurisdicción, pero pudo lograr poco debido a las deficiencias de sus leyes de neutralidad y al sentimiento popular fuerte en favor de los filibusteros, que a menudo evitaron que los funcionarios federales ejecutaran las órdenes de sus superiores. El Presidente y el Departmento de Estado

[3] Ver William 0. Scroggs, *Filibusters y Financiers,* que da una cuenta muy completa de la carrera de Walker, y sobre la cual se basa en gran parte el bosquejo precedente. Walker mismo escribió un libro acerca de sus campañas, titulado *The War en Nicaragua,* y muchos de sus seguidores también dejaron relatos de sus aventuras.

[4] Scroggs, Op. cit. p. 305.

mismos eran de alguna manera amigables a la empresa de Walker mientras que todavía ofreciera una perspectiva de éxito. El ministro norteamericano en Nicaragua había ejercido en todas partes su influencia en favor de Walker, aunque al hacerlo él había excedido grandemente sus instrucciones, y el gobierno de Rivas había sido reconocido oficialmente por el Presidente Pierce el 14 de mayo de 1856. Este reconocimeinto, sin embargo, no fue extendido a Walker después que el último se convirtiera en presidente.

Los amigos más útiles y los enemigos más peligrosos del régimen de Walker eran los financieros norteamericanos interesados en la Accessory Transit Company, una empresa que en aquella época transportaba a muchos millares de norteamericanos cada mes de Nueva York a San Francisco por el Río San Juan, cruzando del Gran Lago al Pacífico por el camino macadamizado de La Virgen a San Juan del Sur. Cuando los filibusteros llegaron a Nicaragua, estaba en marcha una competencia dentro de esta compañía en la cual Morgan y Garrison, los agentes en Nueva York y San Francisco respectivamente, se esforzaban para quitar el control de Cornelius Vanderbilt. No pudiendo alcanzar su propósito, Morgan y Garrison determinaron hacer uso de Walker para voltear las cosas contra su exitoso rival. Ellos hicieron mucho para ayudar a Walker a asegurar el control del gobierno nicaragüense suministrándole dinero y armas y trayéndole una gran cantidad de reclutas en sus vapores de Nueva York y de San Francisco; y en retorno por estos favores consiguieron de él que revocara la concesión de la vieja compañía y les concediera a ellos una nueva. Esta acción atrajo a Walker a un conflicto con Vanderbuilt, que a partir de ese momento utilizó todos los medios para conseguir la destrucción del filibustero.

En julio de 1856, Walker era prácticamente supremo en el sudoeste de Nicaragua, y tenía control completo de la ruta del Transito. Un ejército enviado contra él por Costa Rica algunos meses antes había ganado dos o tres batallas, pero pronto fue forzado a retirarse por una epidemia del cólera. Los elementos hostiles en Nicaragua misma, y los ejércitos de Guatemala, de El Salvador, y de Honduras, estaban, sin embargo, reuniéndose en León, porque toda la America Central se había levantado en armas contra el invasor extranjero. En septiembre los aliados avanzaron a Masaya, donde infligieron una fuerte derrota a una pequeña fuerza de norteamericanos. En noviembre tomaron Granada, el asiento del gobierno de Walker, que los filibusteros evacuaron y destruyeron cuando avanzaban sobre ellos. Walker entonces trasladó a su ejército por agua al camino del Transito, que era la principal vía por la cual él recibía suministros y reclutas del mundo exterior.

Los aliados hasta el momento no habían podido infligir una derrota decisiva sobre el líder norteamericano. Aunque ellos le habían hecho frente por cinco meses con fuerzas que deben haber sobrepasado numéricamente a su pequeño comando por lo menos de tres a uno, las peleas entre sus líderes había hecho imposible una acción eficaz, y las enfermedades que diezmaban a ambos campos les había descorazonado más que ellos lo habían hecho con la intrépida "falange." Es probable que pronto habrían abandonado la campaña si no fuera que Costa Rica, instigada por Vanderbilt y animada por el gobierno de Gran Bretaña, había tomado otra vez el campo y propinado a Walker un golpe decisivo en su punto más débil. En diciembre una fuerza de ese país, dirigida por uno de los agentes de Vanderbilt, había descendido el Río San Carlos y que había capturado los vapores en el San Juan y el Gran lago, cortando así las comunicaciones de Walker con Nueva York, de donde él había recibido la parte más grande de sus refuerzos. Entonces se unieron a los aliados que estaban confrontando la fuerza del filibustero en Rivas. Walker no podía ahora reponer sus suministros o llenar los vacíos en sus filas con nuevos reclutas. Aunque en una situación desesperada, él se sostuvo

por varios meses, rebatiendo los ataques de las tropas de América Central con grandes pérdidas. Las mermas de su fuerza pequeña por la enfermedad y la deserción, sin embargo, finalmente hicieron su posición insostenible. El 1º de mayo de 1857, él se entregó al Commante Davis del U.S.S. St. Mary, que había interpuesto su mediación para poner fin a las hostilidades.

A la conclusión de la guerra había seis ejércitos en Nicaragua, representando las otras cuatro repúblicas de América Central y las dos facciones dentro del país mismo. La mayoría de los contingentes extranjeros fueron retirados por sus gobiernos respectivos, después de algunas dificultades leves, pero ni los conservadores bajo el General Tomás Martínez ni los liberales bajo Jerez estaban dispuestos a permitir que el otro partido tomara posesión del gobierno. Otra guerra civil probablemente habría sido el resultado, si la República no hubiera sido amenazada repentinamente por un nuevo peligro de fuera. Costa Rica, intentando aprovecharse del agotamiento de su vecino, declinó evacuar el territorio que ella había ocupado en la orilla sur del Río San Juan, y exigió la entrega de ciertos puestos militares allí que le darían el control de la parte mayor de la ruta del canal propuesto. Tan pronto como las intenciones del Presidente Mora fueron evidentes, Jerez y Martínez asumieron una dictadura común y se prepararon para la guerra. Las hostilidades fueron evitadas solamente por la vuelta repentina de Walker, que forzó a los dos países a resolver sus diferencias y prepararse para resistir una nueva invasión. Costa Rica había retirado ya sus demandas cuando llegaron las noticias que el filibustero había sido tomado prisionero por el capitán de un buque de guerra norteamericano en la Costa Este, antes de que él hubiera tenido tiempo para alcanzar el interior.[5]

Mientras tanto la capital había sido definitivamente y permanentemente establecida en Managua, y Tomás Martínez había tomado cargo de la presidencia como resultado de una elección. Con su ascesión comenzó la primera, y hasta el presente la única, era de gobierno relativamente estable y comparativamente eficiente en la historia del República. Martínez mantuvo la presidencia hasta 1867, suprimiendo una rebelión liberal liderada por Jerez en 1863, y fue sucedido por una serie de presidentes capaces y honorables que pertenecían al partido conservador.[6] Estos hombres eran los líderes de un grupo homogéneo fuertemente organizado, que fue capaz de mantenerse en sus puestos hasta 1893 debido a su unidad y su política moderada y sagaz. Aunque totalmente conservadores en ideas así como en el nombre, se esforzaron en matener el orden social existente y la influencia de la Iglesia, las administraciones de los "treinta años" sin embargo hicieron mucho para promover el progreso económico y social del país. Un ferrocarril fue construido del puerto de Corinto en el Pacífico a León y al Lago de Managua, y otro de la ciudad de Managua a Granada; la agricultura fue fomentada de muchas maneras; e incluso el sistema escolar fue agrandado y mejorado. Su logro más importante fue el mantenimiento de la paz durante un período tan largo. Hubieron pocas rebeliones de importancia, y ninguna revolución exitosa entre 1863 y 1893, a pesar del hecho que el prolongado ejercicio del poder por un mismo grupo político, que no permitió ninguna libertad verdadera de elecciones, fue naturalmente mal visto por la oposición.

---

[5] Walker fue eventualmente capturado y fusilado mientras procuraba una tercera invasión de América Central en la costa norte de Honduras en 1860

[6] Éstos fueron: Fernando Guzman, 1867 - 71; Vicente Cuadra, 1871 - 75; Pedro Joaquín Chamorro, 1875 - 79; Joaquín Zavala, 1879 - 83; Adán Cárdenas, 1883 - 87; Evaristo Carazo, 1887 - 89; David Osorno, 1889; y Roberto Sacasa, 1889 - 93.

Los métodos por los cuales los conservadores pudieron sostener su autoridad por tanto tiempo deberían ser una lección valiosa para sus sucesores. En primer lugar, el gobierno fue el de un grupo de hombres, en vez de un solo gobernante absoluto. Como cada presidente al final de su período entregó el poder a uno de sus asociados, en vez de buscar su propia reelección, había pocos celos entre los líderes, y cada uno en su turno tenía el soporte de un partido unido. Como no había traición dentro de la administración misma, y como se cultivaran relaciones amistosas con los estados vecinos, el gobierno, con su control del ejército y de las fortalezas, tenía poco que temer de sus enemigos. Los liberales, por su lado, demostraron poca inclinación a recomenzar las guerras civiles que habían desvastado el país de 1821 a 1863, porque se beneficiaron por el mantenimiento del orden, y fueron tratados con más imparcialidad y generosidad que la que generalmente recibe el partido de oposición en América Central. Actualmente, después de un cuarto de siglo de renovada lucha de partido y de persecución mutua, muchos miembros de ambas partidos miran hacia atrás a los "treinta años" como el período más feliz de la historia de la República.

Había, sin embargo, elementos descontentos que sólo aguardaban una oportunidad de derrocar el régimen conservador. Los líderes de León estaban lejos de aceptar el gobierno de sus rivales tradicionales con complacencia, y podían confiar en la ayuda de los grupos cada vez más numerosos de los hombres jóvenes de las clases medias y más bajas en otras partes del país, que comenzaban a tomar a una parte prominente en la agitación política. Las "Familias Principales" perdían su prestigio, como ya lo habían perdido en Guatemala y Costa Rica, y su poder político fue destruido cuando apareció la primera disensión en sus filas. En 1889 el Presidente Carazo murió en la mitad de su período, y fue sucedido por Roberto Sacasa, uno de los pocos conservadores de León. Cuando el nuevo presidente procuró dar a la gente de su propia ciudad algunos de los puestos públicos más importantes, los extremistas partidarios de Granada lo derrocaron en 1893. Este acto, que rompió la unidad del partido conservador y debilitó así al gobierno, fue seguido por un levantamiento liberal exitoso en León algunos meses después.

Como resultado de esta revolución, la presidencia le fue dada a un hombre joven de Managua, que era prominente entre la generación más joven de liberales. José Santos Zelaya fue el gobernante absoluto de Nicaragua por dieciséis años. Al principio lo apoyaron los líderes de León, pero en 1896, cuando se hizo evidente que él se proponía forzar su reelección para un segundo período, la ciudad occidental se levantó contra él. La administración fue salvada solamente por la intervención del gobierno aliado de Honduras y por la ayuda de los conservadores de Granada, que estaban dispuestos a apoyar incluso a un presidente liberal en contra de sus enemigos tradicionales. Este episodio ilustra una de las principales fuentes del poder de Zelaya, su habilidad en contraponer a los miembros de las diversas facciones unos contra los otros. Cuando se hizo evidente que era imposible derrocarlo, los jefes de León se asociaron otra vez con él, e incluso algunos de los *granadinos* ricos aceptaron puestos y favores de él.

Durante la administración liberal, el sistema ferroviario y el servicio de vapores en los lagos fue extendido y mejorado, el desarrollo de las zonas cafetaleras fue estimulado con subsidios abundantes, y la capital, el lugar de nacimiento de Zelaya, fue transformada de una ciudad pequeña algo primitiva a la ciudad más progresista de la República, que está hoy adelante de Granada, pero un poco detrás de León en la población. Se lograron progresos marcados en materia de la instrucción pública, porque se abrieron escuelas en todas las partes del país, y muchos hombres jóvenes de especial capacidad fueron enviados a estudiar en el extranjero. Es lamentable que la administración

conservadora que sucedió a Zelaya ha quedado muy por debajo del dictador liberal en este respecto, y ha abandonado muchas de las instituciones educacionales que él abrió.

A pesar de su política progresista, sin embargo, Zelaya fue un tirano brutal y sin escrúpulos, que explotó el país para su propio beneficio personal en una escala sin precedente en la historia del Istmo. Él y sus ministros establecieron monopolios de todas las clases, y vendieron concesiones valiosas a los extranjeros o las adquirieron ellos mismos, hasta que hubo pocas formas de agricultura o de industria que no pagaban un fuerte tributo a alguna persona favorecida. La moneda de plata desapareció ante la emisión de grandes cantidades de papel moneda irredimibles, y las requisiciones del gobierno eran pagadas, no con efectivo, sino con recibos que se podían negociar solamente con pérdidas y a través de la ayuda de personas de influencia con el Ministerio de Hacienda. Las personas privadas gozaron de poca protección en sus propiedades y libertad personal contra abusos de poder de los funcionarios militares y locales, y los enemigos del gobierno sufrieron no solamente el exilio y

Acarreando tucas de caoba en uno de los campamentos de la Geo. D. Emery's Mahogany
[Reproducido de *Viens From The Mosquito Reservation, Nicaragua C. A.*, por F. Feldballe, © 1893.]

NEW ORLEANS, Enero. 4, 1907. -- El George D. Emery Company, integrado por gente de Boston, está en apuros con el Gobierno de Nicaragua y ha pedido que el Gobierno de los Estados Unidos envíe un buque de guerra a Bluefields para proteger sus intereses. El Gobierno de Nicaragua hace tres semanas denunció una violación de la concesión de caoba gozada por la Emery Company en el territorio Mosquito, y declaró abrogada la concesión, y capturó la planta de la compañía, valorada en $ 250.000. [Special to The New York Times. January 5, 1907, Saturday]

la incautación de sus propiedades, sino que incluso tortura y a veces la muerte en las prisiones. Las familias ricas de Granada, que eran, con alguna razón, responsables de las rebeliones que ocurrieron casi cada año, fueron tratadas con gran brutalidad. La avaricia y la crueldad de los hombres en el poder, sin embargo, fueron sentidas más severamente sólo por sus enemigos irreconciliables. Los amigos del gobierno prosperaron, y la gente en su totalidad sufrió comparativamente poco. En el país en general, de hecho, la afluencia de dinero que resultaba de la venta imprudente de concesiones creó una cierta prosperidad, la cual el país ha tenido que pagar después de la caída de Zelaya.

Zelaya llevó a Nicaragua a una posición de influencia en América Central que nunca antes había gozado. Fomentó revoluciones en todas las otras cuatro repúblicas, y aún en países distantes como Colombia y Ecuador; hasta cerca de 1909 el único de sus vecinos que no lo odiaba y temía era el presidente de Honduras, a quien él mismo había colocado en el gobierno por su invasión a ese estado en 1907. Durante los últimos tres años de su administración, sus tentativas de reestablecer la vieja unión federal, con él a la cabeza, hundieron a toda la America Central en agitación. Sus actividades guerreras y su sistemática oposición a la influencia norteamericana en el Istmo finalmente lo llevaron a a una ruptura abierta con el gobierno de los Estados Unidos e hicieron mucho para causar su caída. La historia de la revolución de 1909, y la historia de la República desde esa fecha serán tratadas en el Capítulo XI.

Noventa y cinco años de lucha civil raramente interrumpida han dejado a Nicaragua en una condición que ofrece poca esperanza para el pronto reestablecimiento de la paz y el buen gobierno. Los avances hechos a lo largo de estas líneas entre 1863 y 1893 fueron en gran parte anulados durante el régimen liberal, cuando las continuas tentativas de revolución, seguidas generalmente por el tratamiento bárbaro de la gente de Granada y otros centros de conservadores, no sólo revivieron e intensificaron el viejo espíritu localista, sino despertaron un espíritu turbulento y un gusto fuerte por la lucha partidista entre la gente de todas las clases. Algunos años después de 1893, habría sido imposible para cualquier partido consentir el gobierno del otro partido como los liberales habían consentido el régimen de los conservadores de los "treinta años," porque la subordinación de cualquier sentido de justicia a las consideraciones políticas en la conducta del gobierno y en las cortes hacían sentirse inseguros, en sus propiedades y en su libertad personal, a los opositores del partido en el poder que estaban listo para apoyar casi cualquier movimiento revolucionario que prometiera un alivio a su condición. El único credo de los funcionarios y políticos profesionales parecía ser la promoción de los intereses de su facción y el abuso y subyugación de sus enemigos políticos. Estas condiciones cambiaron poco con el advenimiento de los conservadores al poder en 1910, porque las nuevas autoridades, que habían crecido bajo la opresión de Zelaya, con las peores características de su administración constantemente ante sus ojos, aparentemente no pudieron resistir la tentación de vengarse así mismo de sus gobernantes anteriores por un lado y de procurar recuperar sus pérdidas a expensas de la nación por el otro. La moralidad política de todos los partidos había sido tan rebajada que la restauración del régimen limpio y moderado de los "treinta años," que habían soñado muchos de la vieja generación en Granada, ya no era posible.

Los llanos fértiles de los lagos, desgastados repetidas veces por los ejércitos revolucionarios, ya no son más el "Paraíso de Mahoma" que los viajeros habían descrito en términos que brillaban intensamente en épocas coloniales. Después de la declaración de la independencia, las energías de la clase predominante en cada rincón del país fueron ocupadas enteramente en los esfuerzos para mantenerse en el poder o en derrocar las administraciones controladas por sus enemigos. Los

acosados terratenientes continuaron cultivando sus plantaciones tan bien como podían en los intervalos entre las guerras civiles, pero la situación política del país pronto llegó a estar tan desesperada que había poco incentivo para que procurasen reparar el daño producido por cada brote sucesivo o para emprender nuevas empresas agrícolas. Lass plantaciones de añil que habían hecho rica a gente de la provincia bajo la administración de España fueron abandonadas antes de la invención de los colorantes de anilina que perdieron los negocios en los otros estados, y el cacao famoso de Nicaragua, que era antes una exportación importante, ahora crece en cantidades poco más que suficientes para proveer la demanda local. Los únicos productos importantes de la cuenca del lago son hoy los plátanos, el maíz, los frijoles, el azúcar, y el cacao, que se plantan para el consumo local, y el ganado que todavía se cría en gran número, a pesar de las pérdidas infligidas a los dueños de haciendas para alimentar a los partidos y a los bandidos.

Fuera de los llanos calientes del interior, hasta hace poco tiempo ha habido pocos asentamientos de importancia. El clima de las montañas al noroeste y sureste de los lagos es mucho más agradable a la colonización europea que el de Granada y León, pero las últimas ciudades, situadas como están en lo que era antes la ruta comercial trans-ístmica, han sido preferidas siempre como domicilio por las familias criollas. La mayoría de las ciudades que fueron establecidas en los siglos décimosexto y decimoséptimo en las regiones de Matagalpa, Jinotega, y Segovia pronto fueron destruidas por los indios feroces de la montaña o por piratas que ascendían río arriba de sus bases de operaciones en la Costa este; y las que sobrevivieron son hoy en día, con pocas excepciones, no más que aldeas rezagadas. En las *sierras* entre los lagos y el Pacífico, había a la hora de la conquista un número de aldeas indias, pero su crecimiento fue desalentado por el hecho de la carencia de ríos y fuentes que hacían difícil asegurar incluso el agua potable en la estación seca. Ninguno de los dos distritos recibió mucha atención del gobierno sino hasta la última parte del siglo diecinueve.

Durante los veinticinco años recién pasados, sin embargo, un número de plantaciones de café han sido establecidas en los departamentos de Matagalpa y de Jinotega, y en las montañas cerca de Managua y de Granada. Éstas no son grandes ni están bien equipadas como en otros países del Istmo, y su producto es mucho menor que el de Guatemala o El Salvador, pero no obstante su desarrollo ha aumentado grandemente el comercio del país. Sin embargo, no ha afectado las condiciones económicas y políticas generales tanto como podría si la mayoría de las plantaciones no fueran propiedad y estuvieran manejadas por extranjeros. Los ciudadanos nicaragüenses solamente poseen una parte de las propiedades en las *sierras* del suroeste y aquellas en el norte están casi enteramente en las manos de alemanes, de ingleses, y de norteamericanos. Los naturales han participado menos en la prosperidad causada por a las nuevas condiciones que en cualesquiera de los otros países en donde el café se ha convertido en el principal producto nacional.

Los distritos de Matagalpa y de Jinotega tienen una población india grande, viviendo en asentamientos pequeños dispersos en las montañas. Estas tribus no fueron subyugadas por las autoridades coloniales sino hasta casi dos siglos después del establecimiento de León y de Granada, y aun en la actualidad, cuando en su mayoría han adoptado la lengua y la religión españolas, ellas muestran poca mezcla de sangre blanca. A la hora de su pacificación recibieron grandes franjas de tierra de la Corona, que todavía mantienen en común y reparten a intervalos regulares entre sus miembros. Como el grado y los límites exactos de estas concesiones nunca han estado definidos, han sido una causa de fricción constante entre las comunidades nativas y los blancos de las plantaciones. Los funcionarios del gobierno central han vendido a los cultivadores de café, a menudo negligentemente, la

tierra que pertenecía a los indios como parte del dominio público, y los plantadores mismos han en algunos casos tomado posesión de las propiedades de las comunidades aborígenes sin tener el derecho a hacerlo. Los proyectos para delimitar las tierras indias y para la venta de las que sus dueños no necesiten a los plantadores de café han ocupado, por cierto tiempo, la atención de las autoridades en Managua.

La situación de trabajo en la franja norteña del café presenta dificultades considerables. Los indios, que ven poca ventaja en cambiar su vida libre en sus propias aldeas por una de trabajo en las plantaciones, no proveen un suministro regular y confiable de trabajadores que son imprescindibles para el cultivo apropiado de las plantaciones, aunque ellos no rechazan trabajar por algunos días cuando tienen necesidad de una suma pequeña de dinero. Bajo Zelaya, se hizo una tentativa para solucionar el problema con la aprobación de una ley de peonaje similar a la *Ley de Trabajadores* en Guatemala. Este sistema parece no haber sido una carga tan pesada sobre los indios como en esa otra república, pero por lo menos dio a los agricultores los medios para asegurar una fuerza regular con la cual trabajar su propiedad. Una ayuda adicional fue obtenida por el reclutamiento forzoso de trabajadores durante la época de la cosecha, cuando muchos indios de Matagalpa fueron obligados incluso a viajar por muchos días a pie a través de los llanos calientes del interior a trabajar para los amigos de la administración en las *sierras* al sur de los lagos. Las leyes de trabajo fueron suprimidas por la administración conservadora, sin embargo, y desde 1910 los agricultores, incapaces de enforzar los contratos que habían hecho con los indios, han tenido a menudo dificultades en recoger sus cosechas. Su posición ha sido aliviada algo por el hecho de que las autoridades locales han, en muchos casos, hecho cumplir ilegalmente la vieja ley; pero la incertidumbre de la situación de trabajo ha desalentado grandemente la ampliación de las plantaciones y la introducción de nuevo capital. [7]

La Costa Este, que está para todos los propósitos prácticos más lejos de las ciudades del interior que lo está de New Orleans, fue solamente dentro del último cuarto de siglo que se conviertió en una parte integral de Nicaragua, porque hasta 1894 gozó de una clase de existencia independiente bajo protección británica como el "Reino Mosquito." Éste era un estado ficticio de indios media sangre y de negros, que desde épocas tempranas mantuvieron relaciones comerciales y hasta cierto grado algunas relaciones políticas con los establecimientos cercanos de piratas y de cortadores de madera ingleses, y mediante ellos con el gobernador de Jamaica. En la mitad de siglo diecinueve, cuando la atención del mundo recibió la primera llamada a la posibilidad de construir un canal inter-oceánico por el Río San Juan, estas relaciones fueron el pretexto para el establecimiento de un protectorado sobre la entera porción este de Nicaragua, y para la captura de Greytown, en la boca del San Juan, la cual nunca había sido parte del dominio reclamado por los indios. El territorio que fue traído así bajo control de los británicos estaba en realidad gobernada, no por los jefes nativos salvajes y degenerados, sino por los británicos y otros extranjeros que se habían establecido a lo largo de la Costa. Los Estados Unidos desde el principio rechazaron reconocer el protectorado, y

[7] En un capítulo anterior, el autor ha indicado su opinión de que las plantaciones de Guatemala podrían funcionar con éxito sin un sistema del peonaje. El efecto de la abrogación de las leyes de trabajo en Nicaragua parecería probar lo contrario, si no fuera por la gran diferencia entre los indios de los dos países. En Guatemala, los indios dependen de los plantadores para vivir, pues tienen pocas tierras propias. Eran, por otra parte, casi enteramente agricultores antes de la conquista española, mientras que los indios de Matagalpa han asegurado siempre por lo menos una porción de su alimento mediante la caza, y nunca han estado acostumbrados a nada más que un trabajo agrícola esporádico e irregular. Tienen también grandes zonas de tierras propias, de las cuales, a diferencia de las tribus en Guatemala, nunca han sido desposeídos.

protestaron vigorosomente y al final con éxito contra la violación de la soberanía de Nicaragua. El Tratado Clayton-Bulwer, firmado en 1850, ataba a ambas potencias para no colonizar, ni ocupar, o ejercer dominio sobre cualquier parte de Nicaragua o America Central, pero el gobierno británico rehusó admitir que este tratado lo obligaba a retirar su protección de los Mosquitos; y la ocupación continuada de Greytown, como hemos visto, fue una de las causas que condujeron a gente de los Estados Unidos a apoyar las expediciones filibusteras de Walker. En 1860, Gran Bretaña acordó abandonar el protectorado con la condición de que Greytown fuera un puerto libre, y que a los indios se les otorgara una reserva dentro de la cual debían estar libres de gobernarse de acuerdo con sus propios usos. Esto significaba que los extranjeros en la Costa debían prácticamente estar en libertad para manejar sus propios asuntos sin interferencia de las autoridades nativas. El arreglo no fue sactisfactorio desde el principio, porque los residentes de Greytown y de Bluefields se opusieron a cualquier ejercicio de soberanía de Nicaragua, y la Gran Bretaña los apoyó en su actitud, y de hecho continuó así ejercitando un protectorado sobre ellos.

Los asuntos hicieron crisis en 1893, cuando Zelaya hizo de una guerra con Honduras el pretexto para enviar un ejército a la reserva y capturar el control del gobierno. Los indios y los extranjeros en la Costa protestaron fuertemente contra esta acción, pero Gran Bretaña, cansada de la posición difícil y ambigua en la cual sus relaciones con los Mosquitos la habían colocado, rehusó apoyarlos. No tuvieron, por lo tanto, ninguna otra opción mas que someterse. En 1894 una convención convocada por el comandante nicaragüense y dominada por él votó por la incorporación completa de la reserva a la República como el Departamento de "Zelaya," y la República desde entonces ha ejercido la jurisdicción completa sobre el anterior reino "sambo".

Como otras regiones del litoral Caribe, la Costa Este de Nicaragua está habitada principalmente por norteamericanos y negros de habla inglesa. Su producto principal es el plátano. Bluefields, que es el centro administrativo y el puerto, está conectado con New Orleans por una línea regular de vapores pequeños, y tiene mucho más relaciones comerciales y financieras con los Estados Unidos que con el interior. Durante el régimen liberal, muchas concesiones importantes fueron concedidas a empresas en el territorio recientemente incorporado, que se convirtió más adelante una fuente de no pequeña verguenza para el gobierno. En algunos casos los funcionarios más altos hicieron concesiones que eran realmente dañinas para la comunidad entera, para su propio beneficio personal, mientras que en otras, grandes franjas de la tierra fueron cedidas o privilegios especiales fueron concedidos a los promotores sin escrúpulos que tenían poca intención de realizar en la buena fe las obligaciones que asumieron, pero quiénes recurrieron a sus propios gobiernos por ayuda cuando llegaron a estar implicados en conflictos con las autoridades nativas. Algunos de los monopolios establecidos, y particularmente los derechos exclusivos que una compañía recibió para operar vapores en el río Bluefields, causaron gran descontento en la Costa misma, llevando a la colonia extranjera de allí a tomar una parte prominente en organizar y apoyar la revolución de 1909, la cual derrocó a Zelaya.

Los medios del transporte entre las varias zonas de Nicaragua son hasta ahora muy primitivos. En el interior, no son de ninguna manera malos, porque fue relativamente fácil construir un ferrocarril desde Corinto, el principal puerto en el Pacífico, a todas las ciudades importantes de la región de los lagos y al districto del café al oeste de ella; y los lagos mismos producen medios de transporte baratos a las regiones alrededor de sus orillas. Matagalpa y los departamentos norteños, sin embargo, dependen de los más rudos caminos de carretas, y son casi inaccesibles en la estación

lluviosa. La comunicación con la Costa Atlántica sigue siendo muy difícil, en especial actualmente, porque el servicio de vapores que antes existía en el río San Juan se ha dejado deteriorar, y la ruta terreste a Bluefields envuelve varios días de viaje en mula a través de un bosque tropical escasamente poblado. Hay planes avanzados para construir, con capital norteamericano, un ferrocarril de Bluefields al Lago de Nicaragua, lo cual haría el recorrido de la Costa Este a la Oeste relativamente fácil. Otra carretera se planea de la línea principal del ferrocarril a Matagalpa, y no parece improbable que ésta y la línea de Bluefields pueden estar conectadas eventualmente, de modo que sea posible cruzar la República de un océano al otro.

La ejecución de estos proyectos, y de hecho el prospecto entero de Nicaragua para su futuro inmediato, depende de sus relaciones con los Estados Unidos. Desde 1911, los asuntos políticos y el desarrollo económico del país no han estado enteramente en las manos de sus propios ciudadanos, poque el gobierno en Washington, en sus esfuerzos de promover la paz en Nicaragua y en América Central, ha entrado en un curso que lo ha forzado en varias ocasiones a intervenir directamente en la política interna del país, y dos firmas de banqueros americanos, como resultado de su ayuda financiera al gobierno, han asumido gradualmente el control de las aduanas, de los ferrocarriles, del sistema financiero, y aún de las rentas públicas de la República. El curso de acontecimientos que ha llevado a esta situación será descrito en el Capitulo XI.

Tercera Parte

El Liberalismo en América Latina

por: Flavio Rivera Montealegre*

"La corrupción de los gobiernos comienza casi siempre por la de sus normas y principios"
Montesquieu
"No hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de las leyes y con calor de justicia"
Montesquieu

Presentación

Como dije desde un comienzo, en la primera entrega de este ensayo investigativo, que forma parte de un ambicioso proyecto que pretende demostrar claramente los caminos torcidos y las desviaciones de las doctrinas en América Latina, especialmente el liberalismo, que supuestamente es la panacea de las soluciones de todos nuestros males.

Los mejores pensadores han expresado a lo largo de casi dos siglos, desde los inicios de los movimientos independentistas, que los ideales liberales han sido traicionados y tergiversados. En esta entrega expongo el pensamiento liberal y ecléctico de Simón Bolívar, El Libertador, y, de dos preclaros compatriotas nicaragüenses: el Dr. Salvador Mendieta Cascante, fundador del Partido Unionista Centroamericano, y el Dr. Julio Ycaza Tigerino, intelectual y político conservador.

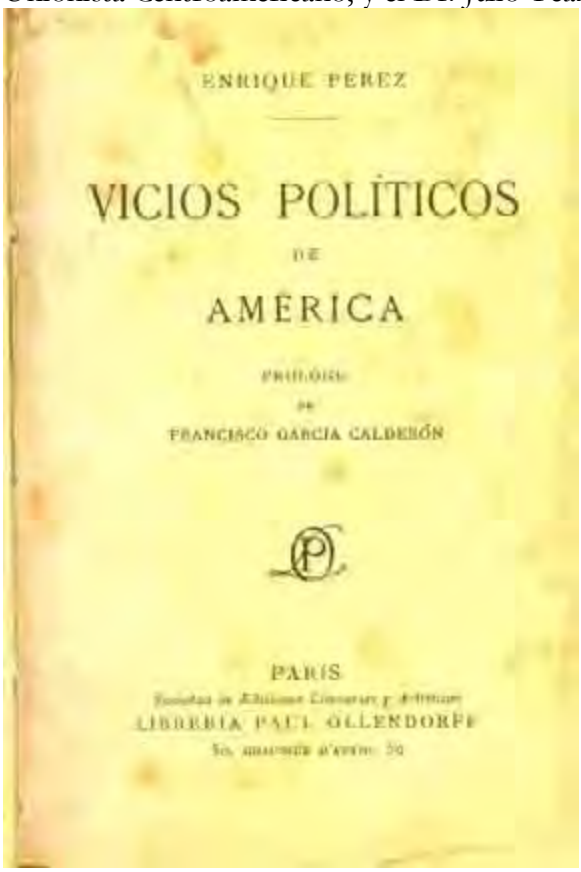
ENRIQUE PEREZ

VICIOS POLÍTICOS
DE
AMÉRICA

PRÓLOGO
DE
FRANCISCO GARCIA CALDERÓN

PARIS
LIBRERIA PAUL OLLENDORFF

Además, del pensamiento de un hermano colombiano: Enrique Pérez, de quien no tengo mayor referencia que su libro "Vicios Políticos de América" y pocos datos de su vida, con el respaldo moral de un jurisconsulto peruano, el Dr. Francisco García Calderón, quien escribe el prólogo de este libro que por el título y su contenido es muy similar a "La enfermedad de Centroamérica" en cinco tomos, escrito por el Dr. Salvador Mendieta Cascante, natural de la ciudad de Diriamba, Nicaragua. Y para cerrar esta tercera entrega, dos secciones importantes: la opinión de un mexicano, sacerdote jesuita, José P. Miranda, S.J.; que con su libro "Cambio de estructuras. Inmoralidad de la moral occidental", nos ofrece una muestra de su pensamiento liberal; y los articulados de la famosa constitución liberal conocida como La Libérrima con sus respectivas observaciones.

Y lo interesante de todas estas opiniones que conforman el pensamiento político latinoamericano, cuando expresan que el problema es el hombre mismo por su falta de calidad moral, criterio que todavía es vigente; lo viene a confirmar lo que hoy estamos viviendo en Estados Unidos

de América, en el año 2009, con la actual crisis económica originada en la avaricia de ciertos sectores que especularon con los precios de la propiedad y los llevaron a estafar a importantes instituciones financieras, y con ello resquebrajaron el sistema bancario crediticio hasta llegar a paralizar prácticamente el crédito y el crecimiento económico, provocando un efecto de dominó en el resto del mundo. Es importante dejar claro que esta crisis no se originó por defecto del sistema capitalista, sino, por la ausencia de honestidad, de ética y de moral en las prácticas bancarias y de bienes raíces. Hubo un abuso de las libertades que ofrece la democracia y el capitalismo.

Esto nos da una idea de la importancia que tiene la ética, la calidad moral, la honestidad y la verticalidad con la que el ser humano debe actuar en el diario vivir, especialmente cuando tiene grandes responsabilidades para con la sociedad, y, con esta experiencia, puedo asegurar, que esas responsabilidades son también para con la Humanidad.

Venezuela

Simón Bolívar: El Libertador

El pensamiento de El Libertador
Simón Bolívar: Liberalismo y Absolutismo

Para hablar de la ideología de Simón Bolívar, nadie mejor que el escritor Bernardo Celis Parra (Estado de Mérida, Venezuela, n. 1937), quien en su libro "Ideología. Bolívar y los demás", nos expone claramente lo siguiente:

Liberal, en términos muy vagos es "quien obra con libertad". "Que está en la capacidad para ejecutar cualquier cosa". He expuesto a lo largo de este escrito que las ideas que dan estructura al liberalismo nacen del pensamiento de John Locke, Montesquieu y Voltair, precursores del pensamiento que les siguió. Montesquieu es el más emblemático en el pensamiento de El Libertador: Simón Bolívar. El origen del liberalismo es inglés, pero la república francesa lo hace más universal. Locke es el padre del liberalismo político, quien es completado con el liberalismo económico de Adams Smith. Todo es moderado o completado por el utilitarismo de David Hume y conducido por una bien entendida democracia inglesa, procurando con ello detener la radicalización francesa. No dudemos en pensar que la industrialización inglesa, el liberalismo económico, intrínsicamente inhumano, como crear y crear riqueza a costa de la vida y el sudor interminable de los hombres, del abuso y la explotación de hombres, mujeres y niños; sin duda hace reflexionar a Bolívar y lo pone en el camino de su "liberalismo social", que sin duda acomoda o modera esta concepción del liberalismo, que pensadores ingleses se encargarían después de humanizar con una fuerte dosis de acción social y democratización de su sistema. Simón Bolívar admiró en los ingleses el equilibrio institucional interno que les produjo aquel gran poder internacional; admiró su estabilidad frente a las inestabilidades profundas y reiteradas de Francia y España; los vio consolidar sus libertades ciudadanas otorgadas en forma progresiva tal vez muy lentamente, pero que se estabilizaron muy bien en las páginas de la historia y de sus siglos.

Si nos venimos hasta Vladimir Ilich Uliánov o simplemente Lenín (Abril 10, 1870-Enero 21, 1924), desde el momento de Simón Bolívar, nos encontramos con que Lenín es sin duda el más claro y sincero de los ideólogos marxistas, pues habla del "Liberalismo Burgués", y es absolutamente cierto; hay tres estamentos que escalaban el mundo: la **nobleza** antes de 1789, la **burguesía** con la Revolución Francesa y el **proletariado** en Rusia, a partir de 1917. Debemos de creer en el "libera-

lismo burgués" de Lenín que es el ortodoxo y en el "liberalismo social" de Simón Bolívar que se acerca más al hombre. De cualquier forma el liberalismo fue "el resultado de la lucha histórica de la burguesía para superar los obstáculos que le imponían el orden jurídico feudal" y alcanzar la igualdad.

El Renacimiento en cierto modo abre más las puertas al liberalismo y a su básico elemento ideológico: **la libertad**; pues el Renacimiento es impulsor del individualismo que comparte con la libertad la esencia liberal. El laicismo seculariza el poder y da también soporte a la separación iglesia-estado, causa de la finalización del estado teocrático que desde la Edad Media se había apuntalado en el absolutismo monárquico y que termina con la Revolución Francesa. Podría resultar una abstracción inconsistente ese "liberalismo social" de Simón Bolívar que he señalado, pero lo sacamos del anhelo y objetivos para el hombre que propone El Libertador, Simón Bolívar: allí observamos de inmediato su productivo equilibrio filosófico, político y humano para promover al ciudadano como fundamento de su acción política.

El liberalismo ortodoxo, puro y absoluto se expresa en el "dejad hacer, dejad pasar" que en francés es la famosa frase que dice "laissez faire, laissez passer" acuñada por François Quesnay (1694-1774) y que significa que el mundo marcha por sí solo; esta concepción sin la debida corrección y ajustes produce injusticias, arbitrariedades y excesos que el estatismo rusoniano de Simón Bolívar (1783-1830) reduce y equilibra.

El hombre republicano, rusoniano, se mezcla en Simón Bolívar con el individuo salido de la recia voluntad de libertad, del liberalismo político y doctrinario. Mezcla individuo y ciudadano en claro y consistente talento y sobre todo en función de la posibilidad de dotarlo plenamente, en estabilidad y perennidad, educándolo social y políticamente; y ese hombre queda así, intrínsicamente, protegido doctrinariamente para que sea libre. Simón Bolívar en su momento agrega a su "liberalismo" aditivos sociales: reparto de tierras, educación de los más desposeídos, débiles y pobres a cargo del Estado, voto popular para la tropa actora fundamental de los éxitos de la independencia; allí es donde disminuye el hombre individual ególatra, creado por el liberalismo absoluto; y de él con la ideología bolivariana nace "el hombre social y ciudadano" de Juan Jacobo Rousseau. Este eclecticismo de Simón Bolívar hace posible su "liberalismo social" muy sui generis para aquel momento y que nace del carácter claramente liberal acogido por el calor humano de El Libertador de lo cual resulta su liberalismo humanizado que es su "liberalismo social" el cual toma cuerpo en los inicios del siglo XXI, en el año 2004, con el llamado a una tercera vía y/o un humanismo de corte cristiano.
Simón Bolívar, como es constante y hemos marcado en este escrito, no hubiese entendido la exageración en la entrega absoluta del hombre de Juan Jacobo Rousseau; pero de aquel ciudadano de influencia democrática se conduce al equilibrio del hombre liberal. Jamás, Simón Bolívar, somete a su hombre social y ciudadano a las indemencias de una entrega incondicional al estado insensible pregonado por Juan Jacobo Rousseau. De ninguna manera. Simón Bolívar le entrega el bálsamo, el regocijo y el placer que da la libertad moderada, no en forma sumisa para el resto social, que entrega en faena "salvaje" el liberalismo clásico, sino en dosis suficientes: propiedad, libertad de trabajo, libertad de expresión, etc., que el talento del Libertador sosiega, entregándola en la medida en que este hombre libre se supera y culturiza, hasta llegar al límite de permitir, que este hombre libre del liberalismo doctrinario viva activa y vigorosamente en sociedad. Este es el hombre libre y ciudadano que nos entrega el pensamiento concreto y realizable de Simón Bolívar y que hoy soñando un poco pudiéramos ver transportado al siglo XXI en el Sistema Social Liberal de los vikingos escandinavos.

Resumiendo, podemos concluir que es absolutamente cierto que Simón Bolívar redujo por igual la distorsión de un estatismo exagerado, aplicado por el pensamiento más radical de Juan Jacobo Rousseau, Bolívar temió el escenario de ese estado y también el de una sociedad organizada sólo en la voluntad privada, que al final se haría también insensible y se volvería tiránica y cruel frente al mismo hombre individual que la genera. Del equilibrio entre estas dos realidades salió el centro ideológico que llamamos "Liberalismo Social" pensado y gestionado por Simón Bolívar.

Bolívar apagaba la idea de aquel individualismo que presagió y visionó Giovanni Papini en 1931, al apuntar: "como se ve, es una religión cómoda y no muy complicada. No hay más Dios que el hombre y cada hombre tiene su encarnación. Se ha terminado la humillación de inclinarse ante potencias superiores, ha terminado la hipocresía de renegar de nuestro irrefrenable instinto. El hombre se ama a sí mismo, lo confiesa abiertamente y da a su amor, sin miedo y sin reservas, forma devota y litúrgica". Ese es el hombre poderoso y tiránico nacido de la libertad absoluta. "La mayor suma de felicidad posible": en ello se condensa el mensaje hedonista del liberalismo inglés que Simón Bolívar equilibra reiteradamente moderándolo en su repetitiva frase, que lo identifica ideológicamente.

El régimen absolutista en todas sus formas y modalidades había sido sustituido por "el despotismo ilustrado", que después vencería en algunos también en la América; de él nacieron los reyes y después de la Francia, de 1789, los republicanos liberales, enmarcados en la ilustración, la luz y la libertad, que dio sentido político e ideológico al Liberalismo Político, para crear a partir de éste el Liberalismo Económico el cual es consolidado por Adam Smith, y de todo lo cual nacerá la democracia liberal. El Liberalismo significó entonces una gran revolución; fue el cambio traumático del pesado estamento por una sociedad de clases. Significó en Francia el paso político de la nobleza a la burguesía y el arribo a la libertad civil plena. El hombre no requería ya ser rey o noble para establecer su presencia civil y política, todos eran iguales ante la ley para acceder: Ciudadanos, no más súbditos, ni siervos, ni esclavos.

El Liberalismo político tiene muchas formas, miméticas o no, de presentarse. Es hasta cierto punto ecléctico en sus propios elementos no indispensables, secundarios, para identificarlo; recordemos sólo que nace con el empirismo y el utilitarismo inglés. El liberalismo político acepta por supuesto la autoridad del Estado, pero sostiene que ésta no es absoluta y que los ciudadanos tienen y conservan una parte de esa autonomía estatista que el Estado está obligado a respetar; son las libertades de expresión, reunión, opinión, trabajo, asociación, comercio, política, etc.

En cuanto al Liberalismo económico, el historiador Paul Jonson, señala: "Simón Bolívar en Colombia, Agustín de Iturbide en México, Bernardino Rivadavia en Argentina y Bernardo O'Higgings en Chile, adoptaron todos oficialmente el libre comercio" (del libro "El nacimiento del mundo moderno", página 739); no limitaron las libertades de trabajo y comercio y en consecuencia ideológicamente son liberales, unos en la economía, otros en lo político y otros en ambos.

La innegable apertura económica, que aunque no fue interés primario del Libertador, éste la estimuló y toleró, pues combatía el monopolio español y abrió la libertad económica en sus decretos dejando la vigencia de los códigos en manos de los particulares. Simón Bolívar modera el intocable derecho de propiedad del Liberalismo, dándole un soporte profundamente social y muy adelantado a su tiempo al repartir tierra y darle acceso a la misma, a quienes eran expresión básica de pueblo y en demostración innegable de abrirse económica y socialmente en un intento probado y concreto de democratizar la propiedad de la tierra.

La esclavitud tolerada en muchos países, a pesar del pensamiento liberal, es abolida en 1816 por decreto de Simón Bolívar (1783-1830), antes que en "la Francia Revolucionaria" que lo hizo en 1848, y en los Estados Unidos de América, que lo hicieron después de 1863.

Simón Bolívar, en contraposición a los liberales dásicos, es partidario, promueve y conduce un gran ejército al que le otorga toda la fuerza económica e institucional posible. A los liberales no les gustaba el ejército fuerte, profesional y bien organizado. Para Simón Bolívar el ejército es el centro de su actividad política y así debemos entenderlo para alcanzar la mayor claridad en el análisis de su pensamiento de equilibrio.

El sufragio fue promovido y perfeccionado por Simón Bolívar, cuando muchos estados ubicados dentro del liberalismo doctrinario lo restringían. Simón Bolívar amplió y perfeccionó el derecho al sufragio avanzando con decisión hacia el lejano sufragio universal de 1819 a 1826.

A partir de 1789, la libertad se opone a los déspotas y tiranos; en consecuencia ningún déspota o tirano se podía concebir como militante del Liberalismo Político, pues era negación del mismo. **Esto es trascendental para el análisis de muchos gobernantes venezolanos del siglo XIX que se llamaron "liberales", pero no aportaron autenticidad liberal doctrinaria alguna**. Esto es aplicable a muchos gobernantes de América Latina.

El objetivo fundamental del Liberalismo en el tiempo de Simón Bolívar fue que el jefe de estado garantizara los derechos del hombre a través de la libertad expresada en todas sus formas, más o menos amplias, absolutas o moderadas; de allí que los grandes aliados políticos del Liberalismo de Simón Bolívar fuesen la cotidiana perfectibilidad de la libertad, la igualdad, el sufragio dado por la soberanía nacional, cimentados en el parlamentarismo y en la división del poder, para con ellos equilibrar y moderar conceptos, excesos y dar estabilidad sustentable. Por estas razones el liberalismo bolivariano es ecléctico en el sentido de humanizarlo y equilibrarlo en lo posible.

El Liberalismo doctrinario conlleva postulados que Simón Bolívar mezcla y modifica: sólo el trabajo produce riqueza; todo lo regula la ley de la oferta y la demanda; el comercio debe ser absolutamente libre; la competencia es indispensable; la libertad individual económica no puede tener trabas. La libertad al inspirar el liberalismo hacia la democracia, pierde su carácter radical y empieza una búsqueda más humana, social y justa a la cual Bolívar se adelantó a su tiempo. El liberalismo modela hoy con esa humanización nuevas tesis contemporáneas, ¿liberalismo social bolivariano?, aceptando que el Estado no puede permitir el monopolio; el estado debe combatir socialmente la pobreza; el Estado debe subsidiar socialmente a los ancianos, a los niños, a los desamparados y a los débiles; el Estado en muchos países de honda raíz liberal ortodoxa acepta y da subsidio a sus agricultores para que éstos no sean vencidos por la competencia mundial. Este es el liberalismo propulsor de la democracia liberal representativa que hoy conocemos en Europa, Estados Unidos de América, Canadá y el mundo occidental en general y que ya no es liberalismo puro y ortodoxo y lleno de radicalidad.

El Libertador, como "liberal social", defiende el salario de los trabajadores, cosa que el liberalismo clásico dejaba a la oferta y la demanda (el liberalismo salvaje): "los jornales de los trabajadores en minas, obrajes y haciendas, deberán satisfacer según el precio que contrataron en dinero contante, sin obligarles a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean corrientes de plaza", este texto es tomado del Decreto desde Cuzco, Perú, sancionado el 4 de Julio de 1825 por Simón Bolívar. Aquí Simón Bolívar no es liberal, es interventor, estatista como Juan Jacobo Rousseau, reduce el espacio de la libertad económica y la regula.

El Mercantilismo, anterior al Liberalismo, había dado fortaleza al comercio y a la industria sobre la agricultura generadora de riquezas que impulsaban los fisiócratas, pero el mercantilismo reglamentó a favor del estado, el monopolio de la economía que se trabó con un intervencionismo absoluto en el comercio del mundo, no generó desarrollo alguno sino que estimuló las guerras por los mercados abiertos, que el proteccionismo de los estados imposibilitaba.

La burguesía mundial estaba formada por terratenientes del agro más "conservadores" por ser proteccionistas, no querían la apertura comercial del liberalismo económico; querían intereses preferenciales de la burguesía financiera y comercial, la que por el contrario deseaba una apertura total, de puertos libres y libre comercio; esto se hizo insostenible para 1848, año en que dividieron sus intereses radicalmente.

Una aceptación del Liberalismo absoluto es la del francés Benjamín Constant (1767-1830), que le hace expresar: "He defendido durante cuarenta años el mismo principio: libertad en todo, en religión, en literatura, en filosofía, en industria, en política, y por la libertad entiendo el triunfo de la individualidad tanto sobre la autoridad que pretenda gobernar mediante el despotismo, como sobre las masas que reclaman el derecho de sojuzgar la minoría".

El Liberalismo inglés y el francés

Jean Touchard (Francia, 1918-1971, politólogo e historiador), al hablar del desarrollo del Liberalismo en los dos países donde ostentó mayor fortaleza, dice: "El liberalismo inglés es más inglés que burgués. El liberalismo francés es más burgués que francés"; esto posiblemente se funda en el hecho de que Inglaterra en su empeño colonialista logrado con gran éxito y rentabilidad era más imperialista, mientras que Francia se integró más al comercio con sus barcos; trataba de conservar más que conquistar. Lo anterior delinea dos poderosas tendencias del liberalismo, iguales en sus fundamentos básicos, diferentes en la forma y en la aplicación de otros elementos doctrinarios. A Bolívar le agradaba el liberalismo francés; luego, ya estadista, se inclinó por el liberalismo inglés al admirar su estable parlamentarismo.

El liberalismo inglés fue más fuerte y de mayor permanencia histórica; la burguesía inglesa se hizo de la nobleza, se nutrió de ella en un consistente y lento proceso económico y político de absorción y adaptación.

El liberalismo francés fue indudablemente más republicano, con mayor influencia de Juan Jacobo Rousseau, para procurar una democracia más inmediata, más rápida y más romántica.

El liberalismo político se acercó a la democracia; dentro de esta verdad debemos ver el siglo XVIII, la distribución del poder es el origen de este acercamiento; en la Edad Media esta distribución se repartía en el feudalismo entre nobleza terrateniente y el campesinado; la ciudad estaba ocupada por gremios de artesanos. No existía industrialización alguna, el absolutismo se sostenía con la nobleza, la iglesia y un tercer estado, la burguesía, y los trabajadores estaban ignorados políticamente, apenas si se les escuchaba, jamás decidían: esto genera la fortaleza y adhesión que vigorizó la Revolución Francesa y que dio paso a una república constitucional que procuró una democracia parlamentaria.

Entre los mil ejemplos de mimetización del liberalismo, debemos recordar el liberalismo español impuesto a Fernando VII en 1820, por "convencimiento" de los militares liberales españoles; éstos no reflejaron aquel liberalismo en la América sometida, no aceptaban la igualdad en América. Pretendían reanudar los monopolios y esterilizar la libertad alcanzada, reiniciando la colonia. Un liberalismo de conveniencia política, no de convencimiento ideológico. Liberalismo político y económico

para España y absolutismo para sus colonias, similar al liberalismo inglés que no se comportaba como liberal en sus colonias de América del Norte, donde mantenían sus monopolios.

El proceso ideológico de la independencia de América Latina

El proceso de las independencias hispanoamericanas está inspirado en el liberalismo; fue tan persuasivo en su inicio que siguió, ya sin mucha autenticidad, ocupando todo el siglo XIX venezolano, que se conoció como la era del "Liberalismo Amarillo", palabras que aunque ideológicamente inconsistentes esos "liberales" guardaban alguna relación con el liberalismo clásico y ortodoxo.

El liberalismo de Simón Bolívar, además de social o humanista, fue eminentemente nacionalista, con un nacionalismo que Bolívar contagió por su vehemencia y su impulso a la idea de una América gigantesca y poderosa, que no es europea, tampoco india, es singularmente mestiza, es americana.

La Constitución de 1811 nos había dado los derechos individuales: la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad, dando un significado especial a la libertad de expresión como eje de la libertad civil e individual de 1810; fue sin duda mucho más liberal hablando ideológicamente que el liberalismo moderado, restringido, entregado por Simón Bolívar en textos y pensamientos, destacando igualmente que 1810 fue monárquico y lejano a la idea republicana e igualitaria de Simón Bolívar quien deseaba la independencia total.

El fracaso en América Hispana de las ideas económicas liberales

Es oportuno destacar que gran parte de las ideas económicas liberales de aquel momento fracasaron en la América Hispana, por la estrechez de sus mercados y las incipientes industrias; esto es independiente del hecho cierto del pensamiento político de Simón Bolívar, que abrió mercados, dio amplia libertad de comercio y procuró el desarrollo económico y social, pero se notó en las conducciones de sus gobiernos la ausencia de "un gerente" o un equipo de hombres que garantizaran una excelente hacienda e inversión de los dineros obtenidos para reestructurar los países después de la destrucción de la guerra, incluyendo en esta incapacidad al propio Bolívar que poca habilidad e interés mostró por esta "gerencia".

Simón Bolívar fue reconocido como liberal por los estratos superiores del mundo intelectual; la cita de Miguel de Unamuno lo confirma: "Al Libertador de América debe mucho el liberalismo español. Ya no me cabe duda de que nuestros buenos liberales de los tiempos en que nacía la España nueva, que tanto tarda en levantarse de la cuna y dejar las mantillas, no me cabe duda de que aquellos españoles rendían culto, bien que secreto a El Libertador" (tomado del libro de Leonardo Altuve Carrillo, "Don Quijote. Bolívar").

En 1813, Simón Bolívar es más radical como revolucionario que en 1821, ya en ejercicio del poder, cuando se acerca más hacia el parlamentarismo inglés, buscando con ello instituciones más estables y con mayor garantía de perpetuidad. Es lógico ese ajuste ideológico; El Libertador era en ese momento estadista y se iniciaba en la angustia de conservar estable lo creado y alcanzado. El Simón Bolívar ecléctico, el de la Carta de Jamaica de 1815 (6 de Septiembre de 1815, Kingston), dirigida a Henry Cullen, señala: que por igual razón rehúsa "la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra".

José Luis Salcedo-Bastardo (Carúpano, Venezuela, 1926-2005), en su libro "Visión y revisión de Bolívar" (Caracas, 1960 y 1999), marca la vía liberal de Simón Bolívar, quien en el Perú facilitó gestiones a los peruanos: "Que las trabas impuestas están en contradicción con los principios liberales que han precedido la organización de la república no menos que con la práctica de las naciones más ilustradas"; igual comportamiento tiene de ampliar la inmigración: "Responde a las características de una inmigración liberal".

El objetivo historiador inglés John Lynch (en su libro "Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826", Editorial Ariel, 2da. Edición, Barcelona), señala repetidamente en su obra la probada actitud liberal de Simón Bolívar, aun cuando subraya las posiciones no absolutas de su liberalismo y lo tacha algunas veces de conservador, esto no es indicativo de que dejó de ser liberal en los demás, pues, John Lynch ratifica el objetivo de liberal: "las ardientes ideas liberales" de Simón Bolívar. El mismo John Lynch señala en otra parte de su libro lo siguiente: "aunque lleno de clisés liberales, en realidad era muy restrictivo", escribiría; era estatista moderado. Dicho en otra forma, era aplacado, refrenado, atemperado, esto es demostración de lo que hemos sostenido. Simón Bolívar seleccionó dentro del liberalismo lo que él pensó oportuno y de beneficio para su pueblo y desechó lo demás; jamás actuó como propietario de la tierra, que lo era, sus leyes jamás reflejaron el interés del rico terrateniente que fue. El mismo Lynch señala que el liberalismo patriota "Se basaba no sólo en valores sino también en temores: temores de los conflictos sociales y a la guerra de razas"; finalmente John Lynch sostiene un hecho de vital importancia para el liberalismo social que propulsó Simón Bolívar: "La política liberal para con los indios fue benévola en sus intenciones, pero nociva en sus resultados". Su solidaridad social lo separa del liberalismo ortodoxo. En el Congreso de Angostura, Simón Bolívar sostuvo: "La verdadera constitución liberal está en los Códigos Civiles y Criminales"; deja, pues, en manos de los jueces la libertad civil. Es la parte del estado todopoderoso de Juan Jacobo Rousseau que Bolívar desconoce para darle al individuo una posibilidad más libre.

En su discurso de 1812 ante los habitantes de la Villa de Tenerife, antes de iniciar la Campaña Admirable, habla como un liberal y demócrata en su oferta política, expresando lo siguiente: "Constitución que asegura la libertad civil de los derechos del Ciudadano en su propiedad, vida y honor; y que además de conservar ilesos esos sagrados derechos, pone al ciudadano en aptitud de desplegar sus talentos e industria, con todas las ventajas que se pueden obtener en una sociedad civil la más perfecta que el hombre pueda aspirar sobre la tierra" (Discurso ante los habitantes de Villa de Tenerife, en El Magdalena, el 24 de Diciembre de 1812).

Sus conceptos ponen: lo social sobre lo individual, la ley sobre el derecho natural, el ciudadano sobre el individuo. Todo para procurar la felicidad colectiva y en consecuencia de cada uno. Lo anterior nos hace pensar y repetir que así como todo liberal no fue demócrata, ni todo demócrata fue liberal, debemos aceptar que desde el mismo inicio de los primeros pensadores liberales del liberalismo clásico se inició la tesis de un liberalismo más democrático, la democracia liberal, que tomó el escenario más importante del siglo XX y que está posesionada en el mundo occidental de hoy, con todo el pragmatismo que pueda contener y contiene.

Pero donde se presenta con mayor fuerza como liberal clásico es cuando, como "Jefe Supremo", es decir, en ejercicio de la dictadura legítima y legal de 1828 establecida constitucionalmente, ante el vacío de poder, dicta un decreto orgánico (Bogotá, el 27 de Agosto de 1828), en el cual Bolívar, aparte de acentuar su deseo de dejar cuanto antes ese ejercicio, ratifica los derechos y libertades propios del liberalismo; es decir, continúa sosteniendo y repite, las libertades establecidas en la

constitución suspendida transitoriamente: "Todos los Colombianos son iguales ante la ley, e igualmente admisibles para servir todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares"; soporta la justicia liberal y la libertad de expresión en ejercicio de su "Dictadura": "Todos tienen igual derecho para publicar y hacer imprimir sus opiniones sin previa censura, conformándose a las disposiciones que reprimen los abusos de esa libertad". Y en el mismo decreto Simón Bolívar, en ejercicio liberal, garantiza la propiedad "inviolable" y ratifica la libertad de industria. Simón Bolívar derrotó el absolutismo con sus ideas liberales muy avanzadas en su tiempo. Por eso Simón Bolívar jamás dejó de ser en América y en el mundo en general, símbolo inequívoco de lo que debe ser el antiabsolutismo: un revolucionario auténtico que moldeó los excesos del liberalismo ortodoxo y dogmático, y dio espacio político al Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau. El absolutismo como lo contrario del liberalismo "es el sistema político en que el gobernante no tiene limitación de facultades y poder": está dentro del radical concepto de autoritarismo, totalitarismo, despotismo y tiranía y cualquier otro extremismo político que someta la libertad como requerimiento y exigencia de su poder absoluto. Es lo antagónico al liberalismo. El solo hecho de oponerse al absolutismo y hacer de esta oposición y combate permanente la razón consecuente y casi única de su acción, crea y da vida al Simón Bolívar liberal.

Como podemos ver, el pensamiento y los ideales de Simón Bolívar no tienen nada que ver con la Revolución Bolivariana del mafioso y terrorista golpista de Hugo Chávez Frías, jinete apocalíptico del empobrecimiento de Venezuela y el verdugo de las naciones que se han visto sometidas al chantaje petrolero.

Nicaragua:
Julio Ycaza Tigerino (1919-2001)

Breve biografía

Nació en la ciudad de Estelí, al norte de Nicaragua, un 21 de Octubre de 1919. Su familia por la parte paterna, sus antepasados se establecieron en la ciudad colonial de León, al igual que la familia materna. Sus padres fueron Don José Antonio Ycaza Oreamuno y Da. Rafaela Tigerino Vaca, hija de Don Toribio Tigerino Navarro y Da. María Antonia Vaca Ulloa. Sus abuelos paternos fueron Don José Salvador Ycaza Padilla y Da. Domitila Oreamuno Velásquez. La familia Ycaza en Nicaragua son descendientes de Don Francisco de Paula de Ycaza y Caparroso. Sus estudios de secundaria los hizo en el Colegio Centroamérica, en Granada, regentado por sacerdotes jesuitas, luego asistió a la Universidad de León en la carrera de Derecho, terminando sus estudios en la Universidad Central de Managua en donde obtiene su doctorado en derecho en el año 1942. En 1943 viajó a Chile para realizar un curso de especialización en Derecho del Trabajo. Colaboró en varias publicaciones en las ciudades de León, Chinandega y otras revistas editadas en Roma, Italia; Santiago de Chile; Buenos Aires, Argentina, y, en Madrid, España.

Posteriormente vivió en España durante varios años, en donde se dedica al estudio y escribir para publicaciones en la Madre Patria, dictando también una serie de diez conferencias relacionadas con la problemática contemporánea en esos años y organizadas por el Instituto de Cultura Hispánica, esto sucedió en el año 1949. En 1950 se encuentra de regreso en Nicaragua y de inmediato comienza a ejercer su profesión. Ya para esta época, por sus escritos, es conocido como un ensayista y crítico, sociólogo y poeta, de tal manera que en 1954 ingresa a la Academia

Nicaragüense de la Lengüa, pronunciando un discurso, en la ceremonia de aceptación como miembro, que versó sobre "Los nocturnos de Rubén Darío". Además de sus inquietudes literarias, es miembro del Partido Conservador de Nicaragua y como tal es elegido diputado en 1957 ante el Congreso Nacional, iniciándose de esta manera en el mundo parlamentario que se desarrolló en dos periodos, el primero desde 1957 a 1967 y luego desde 1972 a 1979 año en el que el pueblo nicaragüense respaldó al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), protagonizando una guerra civil que terminó con una dictadura de cuarenta años, dominada por la familia Somoza, y que tenía como aliado y simulando una oposición política al mismo Partido Conservador de Nicaragua, para aparentar la existencia de una democracia en el país. En su carrera política, el Dr. Julio César Ycaza Tigerino, participó como representante del Partido Conservador de Nicaragua, en la Delegación del Congreso Nacional ante la XIV Asamblea de las Naciones Unidas; también fue miembro de la Delegación del Congreso Nacional ante la 54ª Conferencia de la Unión Inter-Parlamentaria Mundial, celebrada en la ciudad de Ottawa, Canadá; fue miembro y presidente del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, miembro del Instituto de Estudios Políticos de Madrid que le patrocinó la edición de su libro "Sociología de la Política Hispanoamericana", 1962; miembro de la Asociación Internacional de Sociología y fue Secretario Perpetuo de la Academia Nicaragüense de la Lengua, desde 1964, hasta su muerte acaecida el Miércoles 18 de Abril del año 2001 en Managua.

Su obra es extensa, entre sus libros podemos mencionar los siguientes:

Estudio de la poética de Rubén Darío, en colaboración con Eduardo Zepeda Henríquez, editado por la Comisión Nacional del Centenario del nacimiento de Rubén Darío, Managua, 1967; Perfil político y cultural de Hispanoamérica, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1971; Situación y tendencias actuales del español en Nicaragua, Ediciones Lengua, Managua, 1980; La palabra y el ritmo de Rubén Darío, Impresiones Técnicas, Managua, 1987; Poemas del campo y de la muerte, Ediciones Agora, Madrid, 1959; Tierra de promición. Poema en nueve cantos, Ediciones del Ministerio de Educación Pública, Managua, 1960.

Para adentrarnos en el pensamiento político del Dr. Julio C. Ycaza Tigerino, voy a recurrir al prólogo y a los capítulos más significativos de su libro "Sociología de la Política Hispanoamericana", segunda edición y editado en Madrid en el año 1962, en donde expresa claramente sus ideas y el producto de sus investigaciones.

El pensamiento político de Julio Ycaza Tigerino

Prólogo

Como reza una breve nota introductiva en la primera edición de "Sociología de la Política Hispanoamericana" (Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1950) este libro "lo forman las diez lecciones o conferencias dadas por el autor en los Cursos de Problemas Contemporáneos organizados por el Instituto de Cultura Hispánica, en colaboración con el Patronato Saavedra Fajardo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante los meses de abril y mayo de 1949. Dentro de este breve curso, Chile, México y Centroamérica han sido tomadas como casos típicos para el estudio de las formas políticas en Hispanoamérica, sin pretender con ello agotar el tema ni simplificar la compleja realidad de las veinte naciones hispanoamericanas".

Al publicarse esta segunda edición bajo el sello editorial del Instituto de Estudios Políticos he revisado el texto a la luz de mis propias experiencias, estudios y observaciones, y de las críticas y observaciones ajenas. Acaso para muchos, sobre todo entre los que militan en campos ideológicos diferentes al del autor o que alardean de una estricta objetividad científica, un defecto capital del libro sea el tono polémico con que se exponen y defienden algunas tesis y opiniones. Creo, sin embargo, que en cierto modo ese tono polémico se explica y aun se justifica si se comprende que sólo un temperamento excepcional, cultivado en el ejercicio permanente de la generosidad y de la humildad, puede conservar una fría impasibilidad y una inmutable serenidad verbal frente a hechos e ideas que afectan a la existencia, a la dignidad o al destino de la propia Patria y de la propia Cultura. Pero aunque se aceptara como un defecto en contra del carácter científico que pudiera tener la obra, he considerado impropio e inconveniente tratar de corregirlo, pues ello supondría falsear el sentimiento y el estilo del escritor en la época en que el libro fue redactado y publicado.

Aunque las ideas no cambien fundamentalmente, la manera de expresarlas no puede ser la misma a los treinta que a los cuarenta años. Cada edad tiene su estilo. Es evidente. Al puro ardor juvenil suele suceder, con el paso de los años, una cierta contención, fruto de la mayor reflexividad y de la maduración biológica y espiritual. No pretendamos uniformar a base de constantes retoques la obra del escritor. Que cada libro suyo conserve la fisonomía y vitalidad de la edad en que lo escribió y sea huella y testimonio de su evolución literaria y humana.

La revisión del texto de esta obra se ha concretado a suprimir o corregir alguna breve frase, a poner al día datos estadísticos y a revalorar y precisar ciertas observaciones y apreciaciones sobre los movimientos políticos de México, que tenían un carácter provisorio por cuanto se referían a un momento y a una circunstancia muy concretos de su desarrollo histórico, que ya han sido sobrepasados. En lo demás, el texto del libro no ha sufrido alteración, pues para ninguno de sus conceptos he encontrado motivo de rectificación. Tampoco he querido ampliar la obra con nuevos ensayos que completaran algunos de sus temas y he preferido conservarla limitada a sus diez capítulos o conferencias originales, porque no es posible abarcar en un libro los problemas sociopolíticos de Hispanoamérica. Después de "Sociología de la Políticas Hispanoamericana" publiqué, en 1952, "Originalidad de Hispanoamérica" y, en 1958, "Hacia una sociología hispanoamericana", libros que abordan diversos aspectos de estos mismos problemas, cuya apertura en estos últimos años a nuevos horizontes y desarrollos exige de los estudiosos no una simple adición de capítulos a sus viejas obras, sino nuevas obras sociológicas complementarias y diferentes de las anteriores. La **revolución** en Hispanoamérica, por ejemplo, cuya expresión más significativa era todavía hace unos años la revolución mexicana, no puede considerarse ejemplificada actualmente por dicho movimiento político, que ha pasado a ser un caso histórico ya superado por nuevos tipos de revoluciones hispanoamericanas como la de Cuba.

Los ingentes problemas que en Hispanoamérica, más que en otras áreas del mundo, nacen de la enorme disparidad entre su crecimiento demográfico y su desarrollo económico, no parecen encontrar solución en el sistema de democracia liberal-capitalista que auspician e imponen los Estados Unidos de América en nuestro continente. Todo intento nacionalista de buscar otras soluciones en nuestros países tropieza ineludiblemente con la oposición cerrada de los intereses económicos de Norteamérica y con su mesianismo democrático al servicio de tales intereses. Esto ha sido aprovechado por la revolución socialista para ganar terreno en los pueblos hispanoamericanos,

porque este tipo de revolución es el único que puede resistir al embate del poderío yanqui apoyándose en el poderío rival de la Rusia soviética. Esto ha sido evidente en el caso de Cuba.

La planificación socialista, o sea, el control por el Estado de los medios de producción y la eliminación de la iniciativa privada capitalista, se presenta así a los pueblos hispanoamericanos como la única alternativa frente a la ineficacia de la democracia capitalista de tipo norteamericano para solucionar el problema de la justa distribución de la riqueza y del desarrollo económico de nuestros países en equilibrio con el rápido crecimiento de la población y en beneficio directo de las grandes masas obreras y campesinas, y no de minorías plutocráticas. Sin entrar a discutir si en el socialismo se pueden encontrar o no algunas soluciones económicas, no es posible negar que dicho sistema resulta simpático para los pueblos, al realizar de inmediato y radicalmente una distribución de bienes, arrebatándolos a los ricos privilegiados de las plutocracias criollas y extranjeras que tradicionalmente han usufructuado las riquezas de nuestros países en forma exclusiva y excluyente.

¿Hasta qué punto el trasplante de la revolución socialista a Hispanoamérica puede significar tanto una transformación de nuestros pueblos hispanoamericanos como una transformación de la propia revolución socialista, sometida a la influencia del medio social y del clima histórico, en algo diferente del socialismo europeo y del asiático?

Todos estos problemas e interrogantes y otros más merecen un atento estudio sociológico partiendo de las premisas y conclusiones de estudios anteriores, como esta "Sociología de la Política Hispanoamericana", cuyas **tesis polémicas sobre el liberalismo**, **la democracia**, **la anarquía**, **el caudillaje** y **la dictadura** adquieren vigencia indiscutible ante el fenómeno de la revolución socialista planteada en Hispanoamérica frente a las propias costas de los Estados Unidos de América, como una prueba palpable de la crisis radical de los sistemas socioeconómicos y políticos en que los Estados Unidos de América pretenden fundar la unidad del Continente bajo su tutela y predominio. "Sociología de la Política Hispanoamericana" ha sido obra de estudio no sólo en los Seminarios y medios universitarios de España y diversos países de Hispanoamérica, sino también en universidades alemanas y norteamericanas. También ha sido objeto de críticas diferentes, algunas favorables y otras adversas. De las favorables es buena muestra la del escritor boliviano Jorge Siles Salinas, profesor de la Universidad Católica de Valparaiso (Chile), que se reproduce en la introducción de esta segunda edición como un estímulo para el lector y para el autor. De las críticas adversas quiero hacer referencia de la publicada en el número 38 de la revista "Ciencias Sociales", de la Organización de Estados Americanos, por el Sr. Harry Kantor, profesor asociado de Ciencias Políticas de la Universidad de Florida (U.S.A.), tanto por venir esta crítica de un profesor universitario como por ser una típica expresión de la mentalidad norteamericana limitada por el dogmatismo nacional del liberalismo progresista en que se funda su civilización y por una innata incapacidad de comprender a los pueblos hispanoamericanos y su Historia, de lo cual provienen fundamentalmente los repetidos yerros y fracasos de la política yanqui en todos y cada uno de nuestros países.

La primera crítica que el profesor Kantor hace a mi libro es que mi análisis sociológico "omite completamente aspectos de la sociología, tales como índices de alfabetismo, sistemas de tenencia de tierras, patrones de lenguaje y otras facetas del cuadro social que son tan útiles para comprender la organización de la vida política de un área dada", por lo cual concluye que "el cuadro de la vida política de la América Latina que Ycaza Tigerino logra con su estudio es más bien irreal".

En mi libro yo no he pretendido dar un cuadro completo y total de la vida política de Hiapanoamérica, sino que en un curso de diez lecciones o conferencias, que son las que recoge el libro, he estudiado dos aspectos esenciales de esta vida política: las bases étnicas y las formas políticas. Por otra parte, la cita de los índices de alfabetismo de que habla el Sr. Kantor nos llevaría a la conclusión general de que las grandes masas hispanoamericanas son analfabetas, y el estudio de los sistemas de tenencia de la tierra a la conclusión de que en Hispanoamérica ha existido un régimen socioeconómico de tipo feudal. Ambas conclusiones las doy por sentadas, pues lo que interesa a mi estudio sociológico no es arribar a estas conclusiones, sino partir de ellas para obtener una valoración superior de los fenómenos históricos y políticos. Esta manera de hacer Sociología, o si se quiere de dar a la Sociología una dimensión filosófica, no parece convencer al Sr. Kantor, acostumbrado al empirismo de la Sociología norteamericana, y por eso dice que mi estudio "es más bien real". Sin embargo, a mi juicio es más irreal e insegura una Sociología basada esencialmente en los "surveys" y estadísticas y en la aplicación de fórmulas matemáticas a las relaciones y cambios sociales, por la sencilla razón de que el hombre es un ser libre e inteligente y su inteligencia y voluntad, que son en último término los factores vitales determinantes del desarrollo social y político, no se rigen por leyes físicas ni matemáticas y no pueden ser objeto de numeración y medición científicas, sino tan sólo de comprensión por la mente abarcadora y profundizadora del historiador, del filósofo o del sociólogo.

Otro punto objetable de mi libro es para el Sr. Kantor la siguiente frase que copia: "son los pueblos hispánicos poseedores de la más fuerte y sana sedimentación histórica de Cristianismo, los llamados a buscar y encontrar la solución política para el problema del hombre moderno y de la Historia moderna". Para el Sr. Kantor esto es seleccionar a un grupo humano como "el pueblo escogido" y con ello cometo un pecado de racismo. No veo cómo pueda tacharse de racismo el que los pueblos hispánicos, basados en su fuerte y sana sedimentación histórica de Cristianismo, busquen y encuentren una solución política para el hombre moderno y para el mundo moderno. Alguien tiene que encontrar esa solución política. Que yo piense que los pueblos hispánicos, por su vigoroso cristianismo, son los llamados a encontrarla puede causar molestia al señor Kantor, pero no le da pie para acusarme de racismo. En la Historia de la Humanidad la rectoría política y cultural del mundo ha ido pasando de unos pueblos a otros, de unas naciones a otras. A Grecia sucedió Roma. Al imperio español, en cuyos dominios no se ponía el sol, le sucedieron en la hegemonía histórica Francia e Inglaterra. Los Estados Unidos de América comparten ahora con Rusia la dirección del mundo. Es ley ineludible de la Historia que los imperios y los imperialismos tienen su orto y su decadencia. El que los pueblos hispanoamericanos aspiremos a suceder a los Estados Unidos de América en esta rectoría debe satisfacer al Sr. Kantor y a todos los norteamericanos, porque nuestra "fuerte y sana sedimentación histórica de Cristianismo" es garantía de que nuestras naciones no desarrollarán ninguma forma de imperialismo ni de racismo.

Desde luego esta misión histórica de los pueblos hispánicos no es demostrable científicamente, como exige el Sr. Kantor, a base de índices de alfabetismo y de cifras de reservas naturales para un poderoso desarrollo industrial. Se basa en la realidad histórica de una comunidad de pueblos unidos fundamentalmente por el espíritu y en su apoyo sólo podemos citar hechos tan alejados del empirismo sociológico como intuición poética de Rubén Darío: "Un continente y otro, renovando las viejas prosapias, en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua." (Salutación del optimista), y tal vez, en honor del Sr. Kantor, agregar algunos números reveladores del fabuloso

ritmo de crecimiento demográfico de las poblaciones iberoamericanas, muy superior al de otros pueblos del mundo y desde luego al de nuestros supercivilizados y democráticos vecinos del Norte, a quienes les preocupan enormemente tales cifras, que rompen, desfavorablemente para ellos, el equilibrio de las dos Américas en cuanto a su desarrollo potencial. La América hispana o iberica, o latina, como les gusta decir en Estados Unidos de América, que en la época de su independencia tenía una población de 17 millones de habitantes, alcanzó los 70 millones en 1900, los 170 millones en 1950 y actualmente sobrepasa los 206 millones, previéndose que para 1975 habrá llegado a los 300 millones, y en el año 2000 a los 600 millones.

En este aspecto ciertamente los Estados Unidos de América son un país subdesarrollado con respecto a los países hispanoamericanos. La crítica del Sr. Kantor a mi libro se complace luego en negar validez a la historia en que baso mi tesis y razonamientos, "dudamos mucho de la validez, dice el Sr. Kantor, tanto de la historia que invoca Ycaza Tigerino como de su sociología y de sus razonamientos", y en afirmar que el volumen rebosa de generalizaciones y de opiniones sin ofrecer evidencias que las respalden.

Cualquier lector podrá darse cuenta de que todas las tesis que sostengo en mi libro están abonadas con citas de hechos históricos, mejor dicho de que tales tesis no son sino una interpretación de las realidades históricas. El mismo señor Kantor lo confiesa cuando dice que duda de la validez de la historia que yo invoco. Aquí está el origen de toda la crítica del Sr. Kantor y de todos los equívocos de las apreciaciones sobre Hispanoamérica: la **falsificación de la Historia**. El señor Kantor duda de la validez de la historia que yo invoco, pero yo no tengo la menor duda de la falsedad de lo que el señor Kantor conoce como Historia de Hispanoamérica. La Historia que yo presento en mi libro choca con los clisés de la Historia falsificada que inventaron los historiadores liberales y que es la única que conoce y acepta el profesor Kantor.

Uno de estos clisés de la Historia liberal es precisamente el de echar la culpa de todos nuestros males a la conquista y colonización españolas y a la raza española. El Sr. Kantor lo expone con mucho desparpajo, convencido de que está diciendo una indiscutible verdad de tomo y lomo. Dice el señor Kantor, con una ingenua seguridad y una típica falta de lógica: "Más importante es, sin embargo, el hecho de que se equivoca Ycaza Tigerino al no reconocer que no es la Independencia la fuente de los actuales problemas latinoamericanos, sino precisamente la Conquista, ya que ésta no pudo establecer las bases de una sociedad estable. Convencidos estamos de que la información asequible demuestra que América Latina ha estado plagada de gobiernos inestables porque la Conquista creó una estructura social de la que surgieron problemas de una magnitud tal que solamente ahora, a más de cien años de la Independencia, las repúblicas latinoamericanas más avanzadas están aproximándose a una solución."

La idea del Sr. Kantor de que Hispanoamérica está aproximándose a una solución de sus tremendos problemas es tan conmovedora como inconsistente y está desmentida por la más cruda realidad. La afirmación del Sr. Kantor de que la Conquista española no pudo establecer las bases de una sociedad estable y creó una estructura social de la que surgieron problemas tan grandes que no han podido ser resueltos todavía, es una afirmación equívoca y comprometedora que puede significar una o varias monstruosidades históricas y filosóficas.

¿Qué quiere decir con esto el profesor norteamericano? ¿Quiere decir que los conquistadores y colonizadores españoles cometieron un error al no exterminar a los indios como lo hicieron los ingleses en el Norte, y mezclarse con ellos dando nacimiento por el mestizaje a un nuevo pueblo y a

una nueva raza? ¿O quiere decir el Sr. Kantor que los conquistadores y colonizadores españoles debieron haber organizado a los indios y mestizos en una república democrática y con un sistema económico de capitalismo liberal como trató de hacerlo la Independencia?

¿De dónde saca el Sr. Kantor que la sociedad hispanoamericana durante la colonización española (siglos XVI, XVII y XVIII) era una sociedad inestable y atrasada? Cualquiera de las provincias (no colonias) americanas del Imperio Español estaba a cien codos por encima de las colonias inglesas. Su prosperidad económica y su desarrollo cultural eran sorprendentes. Sus universidades no eran inferiores a muchas de Europa, y su legislación, las admirables Leyes de Indias, más avanzada en muchos aspectos que todas las demás legislaciones del mundo. Sus iglesias y monumentos representan un capítulo importante en la Historia del Arte de todos los tiempos, y el barroco americano, arte mestizo por excelencia, es expresión de una cultura propia, y nada comparable a él en grandeza, belleza y esplendor se ha producido después en América. Nueva York no pasaba de ser un triste villorrio cuando la ciudad de México era una gran capital, con palacios, monumentos y universidades, y al momento de la Independencia el Imperio Mexicano de Iturbide constituía una nación más grande y poderosa que los Estados Unidos de América. Fue después de la Independencia, con el republicanismo liberal, que México perdió Texas, Nuevo México y California, más de la mitad de su territorio, a manos de los agresivos vecinos del Norte.

En mi libro hay suficientes elementos de juicio y abundancia de argumentación histórica y sociológica que destruyen las inconsistentes afirmaciones del Sr. Kantor, basadas en la tremenda y torpe falsificación de nuestra Historia, realizada por los historiadores liberales.

En su libro "Beyond the Mexique Bay", diario de un viaje por Centroamérica, Aldous Huxley, después de reconocer que bajo la tutela de España nuestros pueblos centroamericanos gozaron durante tres o cuatro siglos de paz, progreso y bienestar, expone la razón de que con la Independencia estos mismos pueblos hayan entrado en una época de revoluciones, dictaduras y anarquía sangrienta. "Porque, escribe Huxley, la historia subsiguiente a la mentada Independencia es la historia de hombres con una tradicional cultura de las emociones, acomodada a un tal sistema político, empeñados en implantar **otro sistema de régimen político emprestado de afuera**, y fracasando siempre en su empeño, porque el nuevo sistema emprestado del extranjero no puede ser puesto en obra sino por gentes educadas en una cultura emocional completamente distinta."

Sin necesidad de estar adscrito a la "filosofía política", que el Sr. Kantor me achaca como explicación de las tesis de mi libro, el Sr. Huxley, desde su propia filosofía e idiosincrasia británica, coincide con ellas y contradice las que sostiene el profesor Kantor. Y es que el reconocimiento de la verdad histórica y el sano criterio sociológico para enjuiciar las realidades sociopolíticas son cuestión de claridad y honradez intelectuales y no de filosofía política.

Continúa su crítica de mi libro el Sr. Kantor con un intento de desvirtuar el hecho conocido y reconocido, al que hago referencia en mi obra, de que, a diferencia de la colonización inglesa que se empeñó en aniquilar la población indígena, la colonización española fundó con el mestizaje un nuevo pueblo y una nueva cultura, e insinuando que esta colonización española mantuvo a los indígenas al margen de la Civilización, al crear un sistema de explotación feudal que ha hecho imposible la existencia de la democracia en nuestros pueblos. En forma incoherente el Sr. Kantor afirma al respecto sucesivamente lo siguiente: "a.- Si los ingleses, y los norteamericanos después de 1776, exterminaron a los indios, cosa que no hicieron, los conquistadores ibéricos probablemente mataron más indios que los ingleses, franceses y estadounidenses juntos. b.- Lo que importa notar,

con respecto a la matanza de los indios y a la interpretación de la historia de Latinoamérica, es que los españoles se establecieron en la parte de América habitada por la mayoría de la población precolombina, en tanto que a los ingleses les tocó en suerte la parte con escasa población nativa. c.- Los ingleses y después el pueblo de los Estados Unidos de América, erigieron una sociedad que no tuvo que resolver el problema de asimilar una cultura hostil. Los españoles sí encararon esta cuestión. d.- Cuando los españoles organizaron su sociedad lo hicieron en su papel de casta gobernante, superponiéndose a la población indígena que quedaba. Hoy, después de más de cuatrocientos años de la Conquista, viven en América Latina millones de nativos que no hablan español y que pueden considerarse como extranjeros dentro de su tierra. e.- Si a esto agregamos los problemas propios de un sistema agrícola latifundista dejado por los señores de la Conquista, tenemos un panorama de estudio para poder entender por qué la democracia y el gobierno constitucional no han podido echar raíces en extensas zonas de esta parte de América. f.- A pesar de lo que piensa Julio Ycaza Tigerino sobre la Revolución Mexicana, ésta probablemente ha contribuído más a crear una sociedad unida y estable que todos los gobiernos de México juntos, desde Cortés hasta Porfirio Díaz."

Decir que los ingleses y estadounidenses no exterminaron a los indios es eludir, ateniéndose a la significación absoluta y literal del término "exterminaron", la innegable realidad histórica de la política de exterminio realizada primero por los colonizadores británicos que con el fusil al hombro y la biblia en la mochila pusieron implacablemente en práctica su conocido lema "The best indian is de death indian", continuada después por el Ejército regular de los Estados Unidos y los colones yanquis (recordemos a su héroe Búffalo Bill) y de lo que se ha hecho una epopeya nacional revivida en innumerables películas cinematográficas, completándose el cuadro histórico de esta política de racismo exterminador con las famosas Reservations, que fueron hasta no hace muchas décadas una especie de parques zoológicos donde los descendientes de las antiguas razas indígenas languidecían y degeneraban al margen de la Civilización, víctimas del alcoholismo fomentado por las mismas autoridades con claros propósitos de genocidio.

Esta tremenda realidad la encubre el Sr. Kantor con un candoroso **eufemismo**: "los ingleses y después el pueblo de Estados Unidos de América erigieron una sociedad que no tuvo que resolver el problema de asimilar una cultura hostil. Los españoles sí encararon esta cuestión". Para los ingleses y yanquis el problema de las razas y culturas indígenas no era un problema de asimilación, sino un problema más simple de **eliminación**. Las razas y culturas indígenas fueron eliminadas y así se eliminó todo problema. Ahora resulta que, para el Sr. Kantor y los que piensan como él, quienes realizaron una política de exterminio de la población indígena merecen bien de la Historia como fundadores de una sociedad libre y democrática, y los que conservaron esa población indígena, enviaron sus misioneros para cristianizarla y civilizarla y se mezclaron con ella engendrando una nueva raza, esos deben ser acusados ante la Historia de tiranía y de explotación y de haber creado una sociedad inestable.

Para el Sr. Kantor, los españoles no encararon bien el problema de las razas y culturas indígenas. El Sr. Kantor no dice cómo es que, a su juicio, debieron encararlo. Probablemente piense que debieron hacer lo que los ingleses en el Norte: cortar el nudo gordiano liquidando al indio o como parece insinuar al final, realizando en los siglos XVI y XVII una revolución socialista, como la mexicana de este siglo, que según el Sr. Kantor "ha contribuído más a crear una sociedad unida y estable que todos los gobiernos de México juntos desde Cortés hasta Porfirio Díaz". Pero da la

casualidad que, como expongo en el libro, la Revolución Mexicana no hizo en gran parte otra cosa que volver a los ejidos de la época española, destruídos por el **latifundismo liberal** creado por Benito Juárez (1806-1872) y sus sucesores, hasta la dictadura liberal de Porfirio Díaz inclusive. Y, por otra parte, un escritor mexicano, y no precisamente un conservador contrarrevolucionario, el profesor Daniel Cossío Villegas (México 1898-1976), reconoce que los hombres de la Revolución "fueron magníficos destructores, pero nada de lo que crearon para sustituir a lo destruído ha resultado indiscutiblemente mejor" y que "ninguna de las cosas creadas por la Revolución, a despecho de su gran importancia, ha logrado transformar tangiblemente al país, haciéndolo más feliz".

No obstante todas estas objeciones y críticas a mi libro, el profesor Harry Kantor, autor junto con el profesor Eugenio Chang Rodríguez, de la obra "La América Latina de hoy" , libro de texto para los estudiantes de español en las Universidades norteamericanas, ha incluído en dicha obra, previa autorización de mi parte, el capítulo sobre "Anarquía y dictadura", de "Sociología de la Política Hispanoamericana". El libro de texto en cuestión tiene por objeto, según sus autores, ofrecer a los universitarios de Estados Unidos de América que estudian español un material de lectura que al mismo tiempo que los familiariza con importantes escritores hiapanoamericanos les da una visión realista de la Hispanoamerica de hoy y de sus problemas. Por eso incluyen, al lado de escritos de José Vasconcelos (México, 1881-1959), Pedro Henríquez Ureña (Rep. Dominicana, 1884-1946) , Manuel González Prada (Perú, 1848-1918) y otros escritores, discursos y documentos públicos de eminentes políticos, como los presidentes Frondizi, Paz Estensoro y Betancourt. Pero los autores de la recopilación han hecho a los textos lo que ellos llaman "pequeños cambios estilísticos y pedagógicos", que en el caso del capítulo de mi Sociología alteran algunas veces el sentido del texto y debilitan el pensamiento que encierra. Por esta razón, con fecha 26 de mayo de 1961, me dirigí a los autores, haciéndoles las observaciones del caso, de las cuales creo conveniente deja constancia pública aquí, puesto que el libro de los profesores Kantor y Chang Rodríguez tiene evidentemente una amplia difusión. Transcribo, pues, los párrafos pertinentes de la carta en cuestión:

En relación con el capítulo de mi obra, que ustedes incluyeron en su libro, tengo que hacerles algunas observaciones: No sé lo que ustedes entienden por "pequeños cambios estilísticos y pedagógicos" hechos en los textos, pero algunos de estos cambios, en mi ensayo sobre Anarquía y dictadura, no son meros cambios estilísticos ni pedagógicos, sino que cambian el sentido de la frase. En la página 91, por ejemplo, al poner ustedes "querida", por "ramera", y "ambición", por "impudicia", no han cambiado el estilo, sino el concepto, y le han quitado fuerza a la frase. En la página 97, al suprimir la breve cita de Bolívar, de su carta a Sucre, le han quitado todo el valor documental a la afirmación de que Bolívar pensó en Sucre como en un posible monarca. En la página 98 quedó mutilada la cita de Bolívar, que habla textualmente del "estrepitoso y alegre océano de la anarquía". No se trata ya de corregir mi estilo, sino el de Bolívar, pero, además, se quita a la frase todo el doloroso sarcasmo que en ella puso el Libertador. En esa misma página 98 suprimieron ustedes un párrafo entero, en el que se expone la idea fundamental de que los despotismos son frutos también de la ideología revolucionaria. En la página 100, al suprimir las citas de Bolívar sobre los Congresos, que son tan valiosas y significativas, se ha restado fuerza documental y también pedagógica al párrafo, puesto que se ha privado al estudiante de conocer el pensamiento político del Libertador. En la página 102, ustedes pusieron "propiedad de las comunidades indígenas", en lugar

de "propiedad comunalista indígena", que no es lo mismo, pues éste abarca también la de los ejidos municipales. Además, ustedes pusieron ahí una nota de refutación, pero después de suprimir una cita de Vasconcelos sobre Benito Juárez que reforzaba lo dicho por mí, y todo el párrafo en que se explica en qué consistía la perturbación causada en el orden público por las reformas liberales del régimen de propiedad. El pensamiento quedó así trunco y como una opinión inconsistente. Por último, en la página 107, ustedes suprimieron el párrafo en que se habla de la traición de Benito Juárez con el Tratado MacLane-Ocampo, que, por lo demás, está perfectamente documentada en el capítulo sobre México del mismo libro mío.

Una última observación quisiera hacerles, y ésta respecto al juicio que les merece mi obra: En las páginas 88 y 89 ustedes me achacan un vocabulario de político conservador, pero las dos o tres frases que ustedes citan para corroborar su aseveración: "reliquia histórica intocable", "héroes de la independencia", están usadas por mí en el texto precisamente en tono sarcástico. Aparte de que no veo por qué la frase "héroes de la Independencia" sea vocabulario conservador, y, ademá, ustedes cambiaron la palabra "próceres", que es la que yo uso, por "héroes". Ese vocabulario es el vocabulario usado por los **románticos liberales** y no por los conservadores. Tampoco es enteramente cierto que yo ofrezca a Hispanoamérica, como solución política, volver a las instituciones del pasado. En el capítulo primero de mi libro señalo que el individualismo hispánico y el comunalismo indígena son los valores esenciales que el mestizaje hispanoamericano puede ofrecer al mundo occidental, en crisis, para salvarse de esta crisis. También en el capítulo final, citando a Luis Alberto Sánchez, hablo del fenómeno de "transculturación" entre la América hispana y la sajona, y de la asimilación por Hispanoamérica de los valores que encierra la civilización norteamericana (pág. 342). No he hablado de revivir instituciones muertas sino de valores étnicos y culturales permanentes, que tienen capacidad de ofrecer nuevas soluciones no sólo a Hispanoamérica sino al mundo occidental en crisis".

El profesor Chan Rodríguez contestó a mi carta, ofreciendo, en nombre de ambos editores, tomar en cuenta mis observaciones cuando se hiciera una segunda edición del libro.

Y pongo punto final a este Prólogo. Que el lector haga su propio juicio de la obra y que su tránsito por las páginas de Sociología de la Política Hispanoamericana, sobre su historia y sobre sus realidades políticas, y si se trata de un lector español o hispanoamericano, para despertar en él la conciencia del común destino histórico de nuestros pueblos.

Julio Ycaza Tigerino
Matagalpa, Nicaragua, Noviembre de 1961.

El pensamiento de Julio Ycaza Tigerino

Pasando a la esencia de su libro, el Dr. Ycaza, lo divide en tres grandes áreas: Introducción a la política hispanoamericana, Las bases étnicas y Las formas políticas. En el segundo segmento tiene tres capítulos que son: el español, el indio y el mestizo. En el tercer segmento aborda el tema en seis capítulos: Anarquía y dictadura, México o la revolución, Centroamérica o el federalismo, Chile o el impersonalismo estatal, El imperialismo norteamericano y el Panamericanismo e hispanoamericanismo.

En su Introducción a la política hispanoamericana, expresa que "el problema fundamental del hombre moderno, es decir, del hombre no en cuanto a su naturaleza específica sino en cuanto

que vive en una circunstancia histórica determinada, es, por tanto, un problema político." Y es lógico que así sea, porque el hombre a lo largo de la historia de la humanidad, ha dividido al planeta Tierra, a los continentes, en reinos, en imperios, en repúblicas o en grandes bloques: oriente y occidente. Ha establecido fronteras, leyes, reglas, ha impuesto autoridades. En otras palabras, ha limitado la libertad del hombre que cuando era primitivo no existían todas esas limitaciones. El mundo le pertenecía al hombre pero no tenía los medios para conocerlo y disfrutarlo. Hoy, el hombre tiene todos medios necesarios para conocer el mundo, por eso ahora se habla que el mundo es pequeño. Pero el hombre mismo lo hecho insoportable.

Aborda un problema de carácter religioso, el ama a tu prójimo como a ti mismo y continúa diciendo que "pesa sobre nosotros, hombres de hoy, el peso tremendo de nuestra proximidad. Nuestro prójimo, el prójimo que el mandamiento divino nos dice que debemos amar, se ha multiplicado prodigiosamente. Por obra de la ciencia los más lejanos habitantes de la tierra se han acercado hasta la proximidad. Nuestro prójimo es ahora la Humanidad. Convivimos con la Humanidad. Y el "amarás a tu prójimo", que resuelve el problema de esta convivencia humana, tiene que encontrar necesariamente, ahora más que nunca, fórmulas sociales universales, fórmulas políticas." Y luego entra en un aspecto que todos conocemos, el desprestigio de la política y de los políticos, como consecuencia lógica de sus errores, incapacidad, falta de voluntad política o simplemente de su carácter delincuencial, de tal manera que el culpable es el hombre en sí, por los motivos que he mencionado, y el Dr. Ycaza lo plantea diciendo que:

"El desprecio por la política y por el político manifestado corrientemente en nuestros días por individuos de las más diversas capas y jerarquías sociales, desde el burócrata y el pequeño burgués hasta el hombre de ciencia, el profesor y el poeta, viene a ser así el fruto ácido de un oscuro e irracional resentimiento que en unos el arte o la ligereza transforman en una linda estupidez. Pero este resentimiento no es totalmente gratuito ni accidental. Tiene sus raíces profundas en lo que podríamos llamar el instinto común humano. Los males actuales del mundo no son producto de la política y de los políticos, como cree el común de la gente." Esto que dice el Dr. Ycaza es muy cierto, porque la conducta del político debe consecuente con lo que dice ser. De igual forma debe suceder con la persona que dice ser católico, debe ser consecuente con los principios religiosos, y uno de esos principios es la búsqueda de la verdad. La verdad ante todo: "la verdad os hará libres". Pero resulta que los partidos políticos en América Latina han sido víctimas de inescrupulosos que los han tomado por asalto para alcanzar el botín deseado: el poder, y una vez alcanzado el poder, tienen a la mano el erario nacional, único fin de esa clase dominante que han destruido naciones y economías. Y esto lo podemos ver en la actualidad, con la crisis económica mundial originada por la avaricia de un sector de la sociedad que le dieron duro al presupuesto federal de Estados Unidos de América, y le siguen dando duro, aprovechándose del programa de estímulo.

Es por eso que el Dr. Ycaza defiende el concepto de política, porque él mismo fue un político que no se manchó como muchos otros, esos que el Dr. Salvador Mendieta denunció y que por ello sufrió exilio, cárcel y calamidad económica. De tal forma que el Dr. Ycaza va a la profundidad del problema que es la calidad humana, y por eso dice: "Pensadores y moralistas serios nos repiten constantemente, desde los más diversos ángulos de la Cultura y de la Religión, **que la raíz del mal está en el hombre mismo**, que mientras el hombre no se transforme íntimamente y se eduque en un modo de ser y de pensar distinto, los problemas que ahora tiene planteados el mundo no se resolverán efectivamente. Pero la educación y transformación del hombre exigen una

influencia psicológica y ambiental que sólo puede conseguirse en un mundo pacificado y ordenado social y económicamente, es decir, en un mundo con un mínimo de **estabilidad política**". (página 39 de Sociología de la Política Hispanoamericana).

Lo anterior nos confirma que el problema se mantiene incólume en las sociedades de Latinoamérica, en donde aún no se han superado las deficiencias que nos han llevado a ocupar un puesto preponderante en el mundo subdesarrollado. También se confirma que los planteamientos expuestos por los pensadores de los siglos XVIII y XIX, estaban en lo correcto. Pensadores como Andrés Bellos, Domingo Faustino Sarmiento y José Victorino Lastarria, estaban en lo correcto, y podemos decir que esa línea de pensamiento es aún de actualidad. Ycaza Tigerino se pregunta lo siguiente: ¿Qué educación puede darse a pueblos sometidos y hambrientos?

Y es aquí en donde entra el juego de uno de nuestros peores vicios: el eufemismo. No queremos reconocer nuestros errores y los encubrimos. Con toda razón Ycaza Tigerino expresa que "Criterios y métodos más certeros y adecuados de enjuiciamiento y valoración de los hombres y de los hechos deben servirnos en esta labor fundamental de revisión de nuestra Historia y de introspección en nuestras realidades humanas". En nuestros países, a todo aquél que se atreva a decir las verdades, le caen a palos por todos lados, lo acusan de "comunista", de "resentido social" y hasta de "loco", porque sencillamente nuestras sociedades han adquirido la epidemia del miedo y se han convertido en esclavos de ese miedo y por ello practican el eufemismo. Una combinación mortal para el desarrollo integral de Latinoamérica.

Y aquí es en donde entra a desempeñar un rol muy importante, lo que el Dr. Juan José Arévalo Bermejo plantea, el vicio del servilismo, que en combinación con el eufemismo y el miedo, caemos en un abismo que no termina de tocar fondo, el abismo de las mas bajas pasiones del hombre, la ausencia de calidad moral y dignidad, son los factores y las características de los hombres que han llegado al poder y desde allí han destruido naciones.

Estos destructores de naciones se han identificado como políticos liberales, otros se han identificado ante la historia como gente de izquierda o conservadores. Los hay de todo.

Es muy interesante y claro lo que expone el escritor argentino José Luís Romero en su libro "Las ideas políticas en la Argentina" y que el Dr. Julio Ycaza Tigerino las toma para fundamentar sus propias ideas, en el capítulo segundo sobre "Las bases étnicas", cuando Romero expresa: "refiriéndose a las invasiones inglesas de Buenos Aires en 1806 y 1807, por causa de ellas se produjo un fenómeno social de avance hacia un primer plano del grupo criollo, cuya participación en la reconquista y en la defensa fue decisiva; y no sólo de la minoría burguesa que asumió en parte un papel conductor, sino también de la masa popular, que por ello se entroncó con aquella minoría en la que comenzó a reconocer su auténtica clase directora. De esta manera se insinuó, con caracteres cada vez más netos, una noción de nacionalidad asentada en el principio del nacimiento en la tierra y de adhesión a sus formas de vida: eso era el criollismo, eso era la patria".

Bajo el absolutismo borbónico y las doctrinas liberales del siglo XVIII la mentalidad criolla afianza, por una parte, su feudalismo, en lo que éste tiene de territorial y de opuesto al centralismo estatista metropolitano, orientándolo en un desarrollo cada vez más claro del sentido de nacionalidad que desembocaría, prematuramente por las circunstancias históricas, en el autonomismo de la independencia. Por otra parte, asimila ciertas tendencias del liberalismo en cuanto le sirven para combatir aquel centralismo encarnado en el peninsularísmo burocrático y comercial de los últimos españoles llegados a América. Como consecuencia, el Dr. Ycaza llega a la siguiente conclusión,

coincidiendo con José Luis Romero: "Esta concepción liberal de la mentalidad criolla es, pues, amplia en lo económico, restringida en lo religioso y político".

Y va mucho más lejos y más claramente cuando el Dr. Julio Ycaza asegura lo siguiente respecto al liberalismo: "La mezcla de absolutismo monárquico y de liberalismo de la tendencia española oficial era en cierta manera más lógica. El liberalismo siempre ha conducido al despotismo y al absolutismo en nuestros pueblos individualistas."

Al igual que todos los pensadores latinoamericanos que expresaron sus opiniones durante los siglos XVIII, XIX y XX, el nicaragüense también coincide en que Hispanoamérica la práctica de la política fue y es muy distinta a lo que en teoría plantean las doctrinas, y peor aún, se desvían totalmente de lo que las Constituciones exigen se cumpla. En dos líneas el Dr. Julio Ycaza Tigerino confirma que "La realidad política hispanoamericana ha ido por muy distintos caminos a los que le señalaban las pautas de los Códigos Constitucionales. Las formas políticas adoptadas por su complejo social histórico difieren fundamentalmente de las esbozadas en los principios jurídicos copiados por sus legisladores del Derecho Político europeo y norteamericano. El mimetismo servil con que los congresistas ilustrados de nuestras primeras Asambleas Constituyentes se pusieron a copiar la Constitución de los Estados Unidos de América y las doctrinas de Montesquieu y de los enciclopedistas, sirvió para establecer en nuestra vida política un pernicioso y fatal dualismo entre la doctrina y la realidad, entre lo jurídico y lo vital, entre el Derecho y la Historia. La estúpida y lamentable convicción de que era necesario adaptar la realidad a los principios, ajustar el cuerpo al vestido y el pie a la horma, de que había que forzar al pueblo a convertirse en gobernante, a vivir la democracia y el liberalismo, unida a la no menos absurda idea de que bastaba decretar la libertad para que el pueblo fuese libre y para que floreciesen en él la bondad, la justicia, la fraternidad y todas las virtudes que hacen la felicidad de la comunidad humana, acabaría por llevar a ese mismo pueblo a un estado tal de corrupción y de anarquía, que sus consecuencias históricas todavía siguen produciéndose como males endémicos cuyo remedio no acertamos a encontrar".

Una opinión muy importante y mucho valor histórico es la del pensador y político francés Alexis de Tocqueville (1805-1859), estudió Derecho, su padre y su abuelo también fueron políticos; realizó un viaje a Estados Unidos de América que lo inspiró a escribir un libro que intituló "La democracia en América" (1835-1840); y que el Dr. Julio Ycaza T. recurre al "juicio certero sobre nuestras democracias hispanoamericanas" cuando Tocqueville expresó y dejó para historia la siguiente percepción que dice: "Después de veinticinco años de revoluciones, de la libertad sólo se puede esperar, en estos países, la confusión y el desorden. El vivir en perpetua revolución es el estado normal de la América española; sus diversos pueblos, empeñados en devorarse las entrañas, han perdido hasta la idea de que es posible emplear la vida en otros objetivos. La sociedad ha caído en ellos en un abismo, del cual le será ya difícil salir por su esfuerzo. Si por momento parecen aquietarse, es sólo consecuencia de la extenuación; es un corto descanso, precursor de un nuevo período de furor revolucionario".

Colombia

Enrique Pérez Lleras (1874-1922)

"Intolerable e irrisorio arrastrar la cadena de esa esclavitud y ser favorecido con el título de ¡ciudadano!"
Denis Diderot (1713-1784)

Enrique Pérez Lleras

El intelectual colombiano, Enrique Pérez Lleras, al igual que muchos pensadores latinoamericanos, es uno de los más significativos exponentes de la realidad de América Latina, en cuanto a las prácticas de ese sector que normal, tradicional y equivocadamente hemos conocido como los políticos. Existen muy pocos datos disponibles de su biografía, solamente encontré que nació en algún lugar de Colombia, en 1874, hijo de don Felipe Pérez, de quien escribió su biografía; fue editor, político liberal, editor y banquero; fundó revistas y periódicos como "El Relator" que lo fundó con Diego Mendoza; "Hispania" que se editaba desde Londres, Inglaterra; colabora con "El Gráfico" y publica su libro "Vicios Políticos de América". De la prensa y la política, pasa también a los negocios, en 1901 fundó el Banco de Agricultores y en 1902 fundó La Sociedad Financiera de Seguros. Algunos datos se pueden obtener en "Reminiscencias Liberales, 1897-1937". Vivió mucho tiempo en Londres, hasta su muerte acaecida el 28 de Mayo de 1922.

A continuación quiero transcribir el Prólogo de su libro "Vicios Políticos de América", presentado por otro brillante intelectual peruano: Francisco García Calderón, presidente provisional peruano, en 1881, perteneciente al grupo llamado "civilista", en tiempos de la guerra entre Perú y Chile, en donde el primero perdió territorios en la batalla cerca de Chorrillos, el 13 de Enero de 1881, fue un distinguido jurisconsulto, a quien los chilenos victoriosos le permitieron instalar su sede gubernamental provisional en Magdalena Vieja, una ciudad cercana a Lima. Cuando los chilenos exigieron firmar la paz bajo determinadas condiciones, Francisco García Moreno se negó a tales exigencias, siendo conducido prisionero a Chile. Finalmente el 10 de Julio de 1883, en Huamachuco, en el norte del Perú, se libró una batalla decisiva en la que Chile fue victorioso, hasta que firmaron un tratado el 20 de Octubre de 1883, en donde Chile se quedaba con extensos territorios como la provincia de Tarapacá a perpetuidad. Los padres del Dr. Francisco García Calderón (1883-1953) fueron Don Eduardo García Calderón y Crespo y Da. María Ventura Martínez Landa y Corbacho.

Prólogo al libro "Vicios Políticos de América"

No olvidaré mi postrera entrevista con ese noble espíritu que fue Carlos Arturo Torres (1867-1911). Venía del Norte el hidalgo colombiano y parecía traer de su contacto con un pueblo brumoso un grave sentido de la vida. Había en su mirar velado y triste, el anuncio de la muerte

próxima o la amargura de nuestras discordias jacobinas. Hablamos de América, y comprendí que el fuerte pensador había olvidado la fraseología tropical para adquirir ese alto sentido político que es privilegio sajón. El autor de "Idola Fori" iba a tierra de gentiles a destruir estériles supersticiones, a enseñar a los ideólogos un sensato patriotismo. Murió en Caracas, en plena robustez cerebral, lleno de promesas y esperanzas, como si el genio de la anarquía hubiera querido herir a su futuro dominador.

Aquí tenéis a Enrique Pérez, no discípulo pero sí émulo de Carlos Arturo Torres. La misma inicial nobleza, la prudencia sajona unida al entusiasmo latino, una crítica minuciosa que termina en esperanza. Ambos pensadores son de la misma familia espiritual: tienen en sus manos esa cadena magnética de que hablaba Platón, y por ella pasa un gran fervor patriótico.

Nada es mas curioso que el contraste entre el jacobinismo colombiano y la influencia que en esa tierra apasionada, tuvieron siempre los filósofos y los políticos ingleses. Desde los tiempos de Santander, admirador de Bentham, hasta los de Rafael Núñez, discípulo de Spencer, una patria dogmática, exclusiva, adopta en sus escuelas profesores de relativismo y de sentido práctico. Decía el Dr. Rafael Núñez (el presidente colombiano que nombró Cónsul de Colombia en Argentina al poeta Rubén Darío, promesa que le hizo en Diciembre de 1892, promesa que cumplió en Abril 17 de 1893)) que no hay país más iconoclasta (los que niegan el culto a las imágenes) que el colombiano: allí se lucha por ideas, por dogmas, por bizantinas fórmulas; se desdeña a los caudillos, se sacrifica familia y fortuna por la Verdad. En medio de una América personalista, dividida por la voluntad insaciable de grandes y pequeños caciques, se levantan estos cruzados irreductibles, dominados por un odio teológico, en interminables guerras religiosas que ostentan una extraña y bárbara grandeza. ¿Leen a los políticos ingleses en busca de serenidad, admiran a aquellos maestros en el arte de las transacciones y de las adaptaciones, porque se sienten penetrados por el virus dogmático?

El ejemplo de estos escritores nos hace esperar que en Colombia vendrá, después del idealismo desenfrenado, la sensatez que ellos predican, el evangelio de la tolerancia y de la paz. Una feliz intuición los lleva a buscar modelos en Inglaterra, gran pueblo que une la libertad a la tolerancia, inquieto misticismo a la ardorosa conquista de lo útil, lirismo desbordante a la ciencia del comercio y del imperio. Yo diría a los políticos colombianos y sudamericanos: olvidad a Benjamin Constant y a Lamartine, olvidad el anticlericalismo y leed a Lecky, a Bagehot, a Charles Dilke, aprended la ciencia de gobernar en los discursos de Gladstone, en la obra de Pitt, de Disraëli y de Palmerston.

El libro que publica Enrique Pérez revela esa nueva inspiración: cultura, harmonía, conquista de la tierra fecunda, parecen aspectos esenciales de su magisterio político. No sólo se refieren sus observaciones a la agitada república colombiana: la analogía espiritual entre todas las naciones del Nuevo Mundo les da un carácter general, americano. Parcialmente se libran los pueblos centrales de los males que condena, pero en la vasta región tropical la política presenta los mismos rasgos lamentables que en Colombia. Anarquía, combate de bárbaros caciques, tenaz olvido de los intereses generales, pequeño patriotismo local que destruye toda fuerte unidad, fanatismo rojo y negro que arruinan a las débiles repúblicas mientras abundan estériles tesoros en la tierra inviolada, tal es el cuadro sombrío de estas prematuras democracias.

Enrique Pérez analiza sin piedad aquella funesta discordia, y espontáneamente surge de un capítulo de su libro, del estudio de las constituciones intertropicales, la condenación de los sociólogos sajones que piden, para el Trópico anarquizado, el "control" de los pueblos fuertes.

"Debemos, escribe Pérez, sobreponer el amor a la patria a la pasión o más bien a la obsesión de partido". ¿Será vano este deseo generoso? Recuerda que en su patria y en todo el Continente, las luchas políticas han sido "promovidas y prolongadas por la conquista del Poder, esto es, por el autoritarismo, no por las ideas, esto es, por la doctrina". Pero, en la noble tierra colombiana, donde se combatió por ideas, por dogmas intransigentes, ¿no fue perpetua la guerra civil? No, toda la lucha de doctrinas o de personas que se convierta en jacobinismo, será funesta para el nuevo mundo latino: prediquemos, como Enrique Pérez, el evangelio de la tolerancia. Españoles y católicos, conservamos, aun cuando abandonamos a la Iglesia tutelar y a la metrópoli civilizadora, la invulnerable rigidez de la España fanática. Somos inquisidores, incapaces de duda provisional, de análisis moderado, de relativismo. Sólo enseñando como Speneer que hay un alma de verdad en las cosas que creemos falsas, que ni la ciencia misma alcanza completa certidumbre, que toda sincera convicción es digna de respeto, que el error de hoy es quizá la verdad de mañana, que contra las ideas es estéril la violencia, que el martirio vigoriza a todos los fanatismos, podremos destruir esa herencia dogmática que aniquila a los pueblos americanos.

Enrique Pérez **critica ásperamente los fanatismos religiosos y antirreligioso**. Su ideal es una república laboriosa. "El tiempo que debiera haberse empleado en la formación de hombres prácticos, de hombres aptos para acometer con energía el desarrollo de países privilegiados en todo sentido, escribe con razón, se malgastó en formar filósofos, en comentar a Tracy y a Bentham, a Darwin y a Schopenhauer".

El industrialismo, la creación de una burguesía independiente, que transformará pronto a la Argentina, la paz civil, son necesarios en las democracias de ultramar. Enrique Pérez es émulo de Juan Bautista Alberdi (Argentina, 1810-1884), y sus nobles enseñanzas reflejan, con una nota personal indiscutible, el código de reformas prácticas del pensamiento argentino. Confía en el beneficio de la educación primaria.

El analfabetismo, he ahí el enemigo, diría el escritor colombiano. "La América intertropical no se emancipará, piensa, de la tiranía caudillesca mientras no se enseñen a la gran masa analfabeta los deberes que impone la ciudadanía". No sólo aconseja este desarrollo de la cultura elemental sino también la educación de las clases superiores. Este doble movimiento convergente, elevación intelectual de las clases inferiores, educación moral y cívica de la clase dirigente, destruirá al caciquismo tiránico, la servidumbre del indio, la guerra civil que sólo sirve "para cambiar de amo o para entronizar al déspota".

Inexpugnable en la crítica, seguro en el análisis, me parece menos firme el sagaz ingenio de mi distinguido amigo Enrique Pérez, cuando propone reformas y sugiere soluciones concretas. Un impreciso idealismo lo lleva a decir: "hay que fundar la república sobre la granitica base de instituciones perdurables". Pero ¿qué instituciones tienen ese grave carácter de eternidad? ¿cómo crearlas en nuestras inquietas democracias? Otra vez escribe, como los grandes románticos del 48: "que se legisle para la Nación al amparo de la paz que se funda en la justicia". Y hay, en su libro, fuertes páginas contra lo que el pensador colombiano llama el Porfiriato, que me parecen un generoso error. El Porfiriato es la tiranía civilizadora. No la instauró en México Porfirio Díaz, inferior a su misión, incapaz de crear, en torno suyo, sucesores o émulos y de preparar la futura paz, a pesar de una grandeza austera y a veces teatral, de su patriotismo y sus dones de gobierno. Pero, la idea no ha muerto. Se puede condenar tal sistema en nombre de la libertad, demostrar ¡con qué facilidad!, que es contrario a la vida democrática, al libre sufragio, a la esencia del gobierno

representativo. Pero en América necesitamos de una política que corresponda al estado social: en vano consagramos en sonoras Constituciones principios exóticos. Y el Porfiriato me parece el único régimen adaptado a la incierta existencia de hoy. El buen tirano es el ideal en las naciones del Trópico, es decir, el civilizador enérgico que impone el orden, que detiene la disgregación social, que desarrolla las industrias y el comercio y funde las castas discordes. Los reyes europeos venciendo la anarquía feudal y el choque de razas con dura mano, formaron naciones: nuestros dictadores cuando no han sido exponentes de la barbarie analfabeta, han realizado igual obra organizadora. Nadie que analice, sine ira et studio, la historia americana, podrá desconocer que Juan Manuel de Rosas (en Argentina) y Portales, Rafael Núñez (en Colombia) y Gabriel García Moreno (en Ecuador), llamado el teócrata; Ramón Castilla (en el Perú) y Santa Cruz fueron rudos agentes de progreso y de paz.

Al observar a los mediocres que son legión en América, escribe Enrique Pérez, un ensayo de psicología social en que todo es digno de elogio: la vengadora ironía, el cuadro firme, la pasión que anima el libro, ¿Quién no conoce a los Mediocres? Nos gobiernan y nos divierten. Graves, sonoros, **asaltan el poder** o los bancos del Congreso, y desde allí legislan o administran con ignorancia universal. Son ejemplares de un tipo definitivamente retratado por Eça de Queiroz en Pacheco, el gran Pacheco. Envuelto en grave levita, serio y silente, Pacheco asombra a todos por su inalterable gravedad. Ni sonríe ni opina: usa del silencio que es de oro. Y todos piensan: si Pacheco hablara ¡qué sentencias fluirían de sus labios magistrales! Refiere amable crónica que, reunidos en íntima fiesta, rodeaban al conde de Montesquiou-Fézensac sus admiradores. Vagaba la charla sobre achaques literarios, y de pronto el afiligranado anfitrión calló. Un dócil secretario o humilde discípulo exclamó entonces: ¡aun el silencio del conde es admirable! De esos silencios ha vivido nuestra historia política bajo el imperio de la Mediocridad. Han llegado a hacer de la opinión, de la idea, cosas odiosas, porque suponen reflexión y talento. Un buen sentido, que no es sino la ignorancia ensimismada, se expresa en los momentos solemnes, con vana fraseología o en decir pomposo.

Contra la legión de los mediocres se levanta, irónico y altivo, mi amigo Enrique Pérez. Armoniosamente en él se juntan el escritor y el hombre de acción. No predica energía desde una torre de marfil. Ha viajado y ha luchado, ha realizado empresas prácticas con empeño infatigable. Su biografía se condensa en hechos, no en gestos ni palabras. Desde su primera juventud ha batallado en la prensa, ha sufrido destierros y prisiones como tantos paladines de la libertad. Salía de inmundas mazmorras en viaje a Europa y volvía a la campaña política. ¿No era, como sus hermanos en liberalismo, jacobino y romántico? No lo sé; pero pronto se serena el joven campeón, y le vemos ya en 1901, a los veinte y siete años, fundar en Bogotá el Banco de Agricultores, y en 1902 una empresa financiera, la Sociedad Nacional de Seguros. El político se ha convertido en hombre de negocios; ha consagrado sus esfuerzos a la vida agrícola, tan necesaria para dar estabilidad a nuestras anarquizadas repúblicas; ha querido organizar con capitales nacionales negocios provechosos. Patriótico empeño, porque sin riqueza propia, americana, serán las democracias de ultramar perpetuamente colonias. Al mismo tiempo que pensaba en el desarrollo económico de Colombia, Enrique Pérez fundaba revistas y escribía libros. Pero, ya sus ideas no eran entusiasmo de rebelde juventud ni menos retóricas proclamas: reflejaban, en el orden ideal, su actividad práctica; condensaban una larga experiencia. Hoy mismo dirige mi ilustre amigo una revista destinada a larga acción, Hispania, que se edita en Londres.

Cruzado y businessman, periodista y político de raza, con "un incendio de ideales en el alma" pero sin olvidar las prosaicas imposiciones de Calibán; hombre del Trópico templado en tierra

positiva; latino que sabe de la sensatez sajona; hidalgo que se embriaga con el rumor de las fábricas, me parece Enrique Pérez, y no ha de engañarme la simpatía, no sólo una alta figura colombiana, sino un raro ejemplar de hombres que necesitamos multiplicar en nuestras tierras soñadoras y perezosas, donde la acción se convierte en codicioso empirismo y el ideal en estéril utopía.

Francisco García Calderón (1883-1953)
Presidente Provisional de Perú en 1881

Algunos conceptos expresados por Don Enrique Pérez
Tomados de su libro "Vicios políticos de América"
Primera Parte: "Causa y Efecto"

Por espacio de ochenta o más años, los partidos políticos y las facciones, confundiendo el efecto por la causa, se han agitado en Hispanoamérica en un constante batallar cuyo único fruto ha sido la aniquilación de la verdadera noción de Patria por el huracán de las pasiones y de los odios. Ora en los torneos de la Prensa, ora en los conflictos armados, el partidarismo ha agotado todos los recursos de la contumelia (injuria), las armas todas de la astucia y el valor, a fin de eliminar al adversario y de obtener, cada cual para si, la posesión del poder supremo.

Con derroche de entusiasmos y energías, si dignos de la causa redentora de la civilización, nunca bien empleados en la tarea asoladora a que se les dedica, las clases directoras, en esa lucha cruel por el predominio, han arrostrado todo género de peligros. El escritor y el tribuno; el hombre civil y el hombre de combate; el agricultor y el letrado, todos han ido al sacrificio sin trepidar, movidos por honradas convicciones y amplias miras los menos; cegados los más por el odio político, por el deseo de satisfacer una venganza o por el **fanatismo religioso**. A este último grupo pertenecen, a causa de una lamentable confusión de ideas, los más encarnizados enemigos del progreso y de las libertades públicas.

Acusándose recíprocamente de los males que a los pueblos aquejan, sin pensar en que esa misma constante acusación profundiza más y más cada día la herida que al parecer todos anhelan curar, políticos y caudillos han hecho derramar a torrentes la noble sangre de millares de hombres, savia generosa del progreso humano, con el único propósito de escalar el poder por el poder mismo; con el único resultado efectivo de provocar reacciones y contra-reacciones de cuyos desastres es la Patria, en definitiva, la que paga la cuenta. Semejante labor demoledora, además de estar en abierta pugna con el derrotero que siguen los pueblos civilizados, y de producir la ruina económica y moral, conmueve los fundamentos del organismo social y mantienen en permanente estado de alarma el espíritu público.

La más funesta consecuencia de este infecundo batallar, ha sido el desvío del sentido moral, calamidad más grave si se quiere que la ruina de la industria incipiente y que el desequilibrio económico.

Tenemos todo el valor necesario para hacernos matar en los campos de batalla; la resistencia que demanda una ruda y tenaz campaña al través de nuestras selvas; el entusiasmo que se requiere para abandonar nuestros hogares y marchar al estéril sacrificio; pero no somos bastante enérgicos para curarnos de la empleomanía, y, armados de todas las armas del trabajo, dedicarnos al descuaje de esas mismas selvas, a la explotación de nuestras inmensas e invioladas fuentes de riqueza.

Carecemos de valor para reconocer el error y corregirlo; para decir, con la frente alta y la entereza que dan la sinceridad y la honradez, todo nuestro pensamiento cuando el caso lo demanda; para hacerle oposición al mal, pacífica pero resueltamente.

De ahí el que haya sido fácil la explotación de pueblos que, aparte de tener en su contra las condiciones de la zona en que viven, han permanecido sumidos en la más profunda noche de ignorancia; y, por ende, les ha correspondido el triste papel de servir de ciegos instrumentos a los traficantes políticos, a los caudillos de todas las denominaciones.

Pero hay que ser justos: de tal estado de cosas no son los pueblos responsables. Surgieron a la vida independiente en el **nombre**, no en el **hecho**. Pasaron del servilismo colonial a la sujeción de **capataces** políticos.

El intelectual argentino, Dr. Lucas Ayarragaray (n. 8 de Septiembre de 1863, Prov. Entre Rios), médico de profesión y fundador del Partido Demócrata Cristina Argentino, en su libro "La Anarquía Argentina y el Caudillismo" (1904), expresa lo siguiente: "Faltan en nuestros orígenes, la continencia, el resorte legal y los procedimientos regulares de la vida gubernamental. Allí donde asoma una disidencia o un conflicto de intereses públicos, estalla súbita la discordia violenta o el atropello brutal. Y desde los más remotos días, vivimos en **pronunciamientos permanentes**, interrumpidos a intervalos por dictaduras inestables".

Situación tan poco halagadora no puede prolongarse indefinidamente; precisa enderezar el rumbo a puerto saludable, siquiera sea por espíritu de conservación de la raza; por amor al suelo que nos vió nacer; por la memoria de los que nos dieron la vida; por las generaciones que habrán de sucedernos; y si ninguna de estas razones es bastante poderosa para hacernos cambiar de rumbo, acaso el temor al predominio de los más fuertes, nos abra al fin los ojos a la necesidad de redimirnos por nosotros mismos, por la cordura y por el trabajo.

Debemos sobreponer el amor a la patria a la pasión, o más bien, a la obsesión de partido, a fin de laborar todos en la noble obra de redención para el porvenir, remoto si se quiere; pero que se nos reconozca por las futuras generaciones que tuvimos el mérito de rastrear el error hasta su origen, y que por ellas, y para ellas, procuramos su enmienda.

Acaso sea tarde para que las actuales generaciones alcancen a disfrutar de los beneficios del cambio de rumbo que proclaman la justicia, el trabajo y la paz; pero nunca lo será para dar principio a la labor redentora que nos ha de hacer verdaderamente libres y dignos. Reconozcamos que hemos tomado el efecto por la causa; que el mal no reside en la superficie; que para extraerlo debemos ir al fondo, y que, por doloroso que sea, precisa romper los viejos moldes en que han sido vaciados todos nuestros infortunios.

Recurriendo nuevamente al libro del Dr. Lucas Ayarragaray, "La Anarquía Argentina y el Caudillismo", dice que "Las repercusiones del error son infinitas y su lógica terrible, y no es extraño que aún lleguen hasta nosotros las consecuencias de los más remotos. Es fácil en política seguir el encadenamiento de un acto legal en sus series regulares; pero el abuso y el crimen se desenvuelven con fecundidades incoercibles e imprevistas". Estas afirmaciones las podemos comparar con lo que en Nicaragua ha sucedido en el pasado y que hoy, estamos sufriendo las consecuencias de tantos errores y tantos horrores cometidos por las bandas delincuenciales que han asaltado el poder, y, que hoy en el siglo XXI deben ser catalogadas como terroristas y mafias politiqueras. Pero sigamos con lo que dice Don Enrique Pérez:

Apenas nacidos a la vida de naciones libres, a raíz de las luchas de la independencia, ya las figuras más conspicuas de la epopeya formaban en opuestos bandos, y arrojaban la simiente del odio sobre el mismo campo en que unidas habían combatido por la libertad, tinto aún con la sangre de gloriosas heridas, no cerradas todavía las tumbas de los que cayeron en la santa lid. Y la simiente de la discordia germinó y dio el fruto que ha dado, porque no podía dar otro.

Y respecto a lo anterior, dice el Dr. Ayarragaray que "Cuando hizo irrupción el espíritu revolucionario, no encontró en los antecedentes y en la práctica de la víspera sino aparatos enmohecidos, poderes inertes e instituciones de parada. Cualquier régimen que se fundara discreparía por su exterioridad con el régimen colonial, pero sería solidario con el mismo por su esencia, y por la continuidad de su espíritu".

El conflicto constante de los años subsiguientes a aquella época, si ha alimentado la hoguera de nuestras desventuras, no ha sido ni la primera ni la única causa de ellas. El mal viene de atrás; y no es justo que los contemporáneos nos saquemos los ojos pretendiendo deslindar responsabilidades que no nos corresponden, o nos echemos recíprocamente en cara las fatales consecuencias de funestos errores pasados, cuyos autores son bien conocidos y habrán de rendir su respectiva cuenta ante los pueblos y ante la historia.

No recojamos la herencia del odio, porque éste acabará por consumir entre sus llamas nuestras virtudes; huyamos del apasionamiento político como del alcohol o la morfina. Necesitamos de todas nuestras energías para la lucha por la vida moderna que pide recia contextura, diligencia, concentración. No nos inculpemos mutuamente por faltas de que no somos responsables; esto puede ser característica de raza, pero no es incurable defecto.

Terminada la guerra de independencia, las clases directoras de entonces que habían tenido durante ella el mismo ideal, una aspiración común, no pudieron o no supieron sustraerse a los impulsos bélicos que en sus venas ardían; y las desavenencias políticas, imitación inconsciente de las discordias que en la Madre Patria agregaban cada día un capítulo nuevo a la historia, con los pavorosos episodios de sus luchas civiles, clavaron su garra en aquellos corazones que hasta entonces palpitaran al unísono en la prosecución del noble anhelo de libertad para todo un continente.

Y cabe notar aquí que, en nuestras contiendas, aparte de que no puede decirse con verdad que siempre se lucha por principios, obsérvase en las clases directoras un fenómeno muy explicable si se tienen en cuenta las características de raza: el conflicto entre un deber mal entendido y las convicciones adquiridas por el estudio y la experiencia.

Mis convicciones son las de usted, le dice un supuesto carlista a uno que no lo es; pero mi padre fue carlista, lo fue también mi abuelo, y mi **deber** me llama a formar con los carlistas.

Otro dice: Yo sería liberal si a mi abuelo no le hubiesen perseguido los liberales ahora cincuenta años. Esto suena cuando uno que dice ser liberal lo confirma diciendo que es "liberal de cepa", porque simplemente el padre, el abuelo y el bisabuelo fueron correligionarios del liberalismo, y, peor aún, cuando han heredado una cultura nefasta basada en el enriquecimiento ilícito como funcionario del gobierno, una actitud muy común en nuestro medio.

Y esa es también la lógica de los partidos. Aquella discordia de que antes habláramos, se agravó más cada día; el ataque de hoy engendró la represalia de mañana; y con las selvas de América por teatro, se siguió representando el mismo drama que aniquiló el poderío de España, y que fue

parte a la pérdida de esas mismas colonias que, para su mal, heredaron el espíritu de revuelta, y los fanatismos político y religioso.

Pensemos mucho más, pero muchísimo más, en las clases bajas de nuestros pueblos; no olvidemos que en la época de las guerras con España, los hijos del pueblo llevaban sobre sus espaldas la marca de tres siglos de opresión; sobre sus frentes, el sello de la más completa ignorancia; y confesemos que, de la independencia para acá, nada se ha hecho por ellos, infelices siervos de la ignorancia. Verdad es que se les convirtió al Cristianismo; pero se les pintó la Divinidad como un ser vengativo y terrible; se les sometió por el temor y la superstición, no por la razón y la enseñanza.

Los indígenas, que hasta la época de la independencia habían sido vasallos del Rey de las Españas, pasaron a dar, con la misma inconsciencia con que al monarca servían, su sangre y sus vidas como tributo a gobiernos y caudillos. Acostumbrados de tiempo inmemorial a mirar a las clases directoras como a sus amos y señores naturales, continuaron viviendo bajo la más odiosa de todas las esclavitudes: ¡la de la ignorancia!

Y siervos de la ignorancia son todavía debido a que, después de una centuria de vida "independiente", no se ha hecho una tregua en nuestras luchas políticas, armadas o no, para enseñarlos siquiera a leer.

¿Quién puede decir que ha brillado un solo día para nuestros pueblos el sol de la verdadera independencia?

La gran masa que constituye el nervio, el alma nacional, nuestra fisonomía social y étnica, si es que ya la tenemos, cambió de amos en los comienzos del siglo pasado; pero los nuevos señores no le han dado ni la libertad que se funda en el derecho, ni la paz que se basa en la justicia, ni la independencia que tiene por fundamento la educación.

"Intolerable e irrisorio arrastras la cadena de esa esclavitud y ser favorecido con el título de ¡**ciudadano!**".

Nicaragua:
Salvador Mendieta Cascante (1882-1958)

Breve biografía del Dr. Salvador Mendieta

Nace el 24 de Marzo de 1882 en la ciudad de Diriamba, quien fuera pedagogo, ensayista, orador y jurisconsulto, Dr. Salvador Mendieta Cascante, hijo de Alejo Mendieta Valverde y su esposa Da. María de Jesús Cascante Gutiérrez. Fue fundador del Partido Unionista Centro Americano (PUCA). Contrajo matrimonio con Francisca Ana Joaquina Solís Espinoza, n. 17 de Agosto de 1889, hija de Don Felipe Solís, agricultor, y de su esposa Da. Mercedes Espinoza, naturales de Diriamba, Carazo. Procrearon a: Olga Elisa Mendieta Solís, n. 29 de Marzo de 1915; José Alejo Salvador Mendieta Solís, n. 10 de Septiembre de 1916 a las 9:37p.m., Ana Joaquina Mendieta Solís, Columba de las Mercedes Mendieta Solís y Lydia de Jesús Mendieta Solís.

Don Salvador Mendieta fue autor de varios libros relacionados con la problemática moral y política de Centro América, entre ellos podemos mencionar los siguientes: Páginas de Unión, La Nacionalidad, Organización del Partido Unionista – PUCA, La enfermedad de Centroamérica (5 tomos), Las Uniones, Comentarios al Derecho Civil Centroamericano, Las quiebras según Legislacio-

nes actualmente vigentes en Centroamérica, Educación Cívica Centroamericana (1964), Tratado de Educación Cívica Centroamericana (1916).

El 24 de Marzo de 1990, El Nuevo Diario publicó un artículo titulado "A los 108 años de su nacimiento. Rasgos autobiográficos del Dr. Salvador Mendieta", información suministrada por Don José Santos Rivera Siles, que dice lo siguiente:

"Soy una voluntad al servicio del unionismo, y si Honduras me dio un célula gris de su potente cerebro, El Salvador un hilo de su fibra batalladora, Guatemala un latido de su corazón abierto y generoso, Costa Rica una molécula de su tozuda voluntad gallega, la Nicaragua donde nací, me dio a montones la sal andaluza que hace estallar la risa en medio del peligro, de las contrariedades y de las amarguras y que mantiene siempre fresca la carne del amor para que en ella circule de continuo la sangre del ideal.

Creo que la rebeldía salva al mundo, y que nada hay más contrario a la dignidad humana y al consiguiente desenvolvimiento del hombre que el gregarismo, que se basa en la obediencia pasiva y en las cualidades negativas de sumisión, cobardía moral e hipocresía.

Desde niño he sido rebelde y pertenezco a una raza de gente que ha cifrado el mayor de sus orgullos, en vivir de su honrado trabajo, con absoluta independencia.

De ahí que yo no puedo soportar amos y que halle en el cumplimiento del deber el único yugo que puede someter mi voluntad: es por eso que no soy materia adaptable a las vidas palaciegas, y es por eso que si he de subir, será siempre por vuelo de águila y nunca por humilde y viscosa reptación de moluscos o de reptiles.

Si algún mérito tengo en mi larga y tormentosa lucha en pro de la regeneración centroamericana, mérito que nadie puede negarme y ante el cual todos tienen que inclinarse, es el de haber procedido con la más inflexible lógica en todos mis actos: jamás he estado en contradicción conmigo mismo; mis palabras han contestado a mis pensamientos y mis actos a mis palabras. Si el pueblo centroamericano ha ido teniendo cada vez mayor fe en mí, fe que ha de ir en ascenso continuo, débese a que en todas partes, en todas circunstancias y en todo tiempo, me he visto ocupando el puesto en que matemáticamente me coloca la ley de gravitación a que obedecen las ideas en el mundo espiritual.

Soy y seré siempre fiel a mí mismo, y no habrá plato de lentejas que me seduzca para malbaratar la herencia que me corresponde en la historia de Centroamérica.

En la República de Centroamérica, puedo aspirar a todos los puestos públicos, desde alguacil de barrio hasta presidente de la Federación y muy contento de que por ello me llamen iluso, ambicioso, loco, etc., pero en las provincias disfrazadas de repúblicas no quiero ser nada, nada y nada sobre nada, porque la más alta curul de esas provincias, que es la llamada presidencia, es un descenso y una claudicación para quien tiene las ideas y sentimientos que a mí me inspiran, salvo que una de esas presidencias presentara la rara oportunidad de 1885, de arrogarse como el 28 de Febrero de aquel memorable año, la representación nacional para dar el cese a los presidentillos de opereta y restablecer la REPUBLICA DE CENTROAMERICA, una e indivisible. De no, prefiero ir a la tumba con el título de unionista fiel a la más grande y santa causa de Centroamérica que con el de presidente de provincial que necesite para serlo, olvidar el juramento sagrado de consagrarse a reanudar la rota unidad del istmo centroamericano, base y principio de la gran lucha que dará unidad exterior a los pueblos iberoamericanos, para que contribuyan en digna medida al positivo engrandecimiento del género humano, y a su definitiva unidad."

El Dr. Salvador Mendieta Cascante falleció en San Salvador, El Salvador, a los 76 años de edad, el 28 de Mayo de 1958.

Una carta a Don J. Ramón Sevilla Castellón

En un pequeño libro de apenas setenta páginas, el Dr. Salvador Mendieta Cascante expone claramente, mediante una carta dirigida a Don J. Ramón Sevilla Castellón, la corrupción de varios gobiernos liberales en Nicaragua y en Centro América. Este pequeño libro, sin la cubierta, vino a mis manos por la vía de un amigo diriambino, Jefty Aranda "el Chaco", que en la búsqueda de la genealogía de las familias Mendieta, Parrales, Aranda y otras originarias de esta ciudad de Carazo, Diriamba; una anciana perteneciente a esta dilatada y conspicua familia, los Mendieta, tenía en su poder y se lo obsequió a este amigo, a quien he ayudado para construir dichas genealogías. Este librito comienza de la siguiente manera, y que voy a transcribir parcialmente, pero con el texto completo de cada documento que he considerado representativo de la podredunbre amoral imperante en la mal llamada "clase política" en nuestras tierras centroamericanas, en este caso Nicaragua.

"Desde mi casa de cristal en Managua, en Nicaragua, en Centro América. Carta de gratitud a mi buen amigo Don J. Ramón Sevilla"
Managua, Marzo 7, 1946.

Sr. Ing. Don J. Ramón Sevilla,
Ministro de Hacienda y de Fomento,
Ciudad.

Mi buen amigo:

Empiezo o escribo a Ud. Hoy esta carta, que no se la mandaré hasta que las circunstancias políticas lo permitan; pero quiero que lleve el sello del momento que estamos viviendo.
Los periódicos oficiales "Novedades", "El Nacional" y "El Liberal Nacionalista" me han estado atacando desde que pronuncié el 8 de Febrero último mi discurso del Club Internacional, y más aún desde que pronuncié el de Diriamba el 10 del mismo y del 17 en Matagalpa.

En estos discursos y en artículos de "Flecha" hice y haré los siguientes cargos al Gobierno actual:

1. Inmoralidad, encaminada sobre todo al acaparamiento de riquezas.
2. Miseria de las masas.
3. Alcoholización sistemática de las mismas.
4. Haber convertido el partido liberal en hermano siamés de la persona de Somoza (Anastasio Somoza García); y haber anulado su programa de civismo, de educación pública, de honradez administrativa, de libertad y de unionismo.
5. Omnipotencia autocrática del Ejecutivo.
6. Absurdo empeño reeleccionista.
7. Desprecio a la dignidad personal de los nicaragüenses.

El 4 del citado Febrero último tuvo usted la bondad de visitarme en mi casa de habitación con motivo de mi reciente regreso de Estados Unidos, a donde fui moribundo y de donde regresé convaleciente.

Hablamos de asuntos de familia, de mi enfermedad y de política: en cuanto a esto último me significó usted la división liberal y el auge que tomaba por eso el conservatismo.

Estuve de acuerdo con usted en esa apreciación, y acepté la sugerencia de usted de tener una entrevista con el Presidente Somoza (A. Somoza G.) para oírle y hacerme oír en lo relativo al problema electoral.

Usted me dijo que oportunamente me avisaría si era posible esa entrevista, y dónde y cuándo.

El día 8 del mismo mes de Febrero "Acción Unionista Centroamericana", uno de los sectores del Partido Unionista Centroamericano, verificó un acto de simpatía a mi favor con motivo de mi regreso.

Creí de mi deber en ese acto definir mi posición en la política interna de Nicaragua. Así lo hice en el discurso en que agradecí el homenaje. "FLECHA" tomó algo de ese discurso, y lo comentó. Lo más sobresaliente que reprodujo y comentó fue lo relativo a la inmoralidad de que acusé al régimen del Presidente Somoza.

Con ese motivo, "Novedades", "El Liberal Nacionalista" y "El Nacional", periódicos oficialistas todos me atacaron y me han estado atacando. "Novedades" publicó un reportaje hecho a Usted. Allí, lo único que se atribuye a usted respecto a mí es su extrañeza respecto a mi criterio antigobiernista en los discursos y artículos citados.

La extrañeza de Usted es natural, porque en nuestra entrevista del 4 no abordamos el fondo de la situación política de Nicaragua sino que hablamos de generalidades contraídas al peligro de que el liberalismo pierda el poder.

No diciéndome Usted nada concreto en cuanto a los propósitos del Presidente Somoza en ese sentido, habría sido indiscreción de mi parte significarle a Usted qué opinaba yo acerca de la moralidad a que me referí en mis discursos y artículos.

Yo esperaba de Usted franqueza plena en nuestra conversación del 4 de Febrero, porque pensé que Usted conocía mi carta de fines de Noviembre de 1945 para su hijo Alberto (Alberto Sevilla Sacasa), Secretario de la Embajada de Nicaragua en Washington, carta escrita de Nueva Orleáns.

En sustancia, en esa carta le decía a Alberto que a mi juicio la pretensión de reelegirse era una insensatez de Somoza; que la guerra civil sería la consecuencia de un acto semejante; que era necesario impedirla a todo trance; que si se lograba impedirla en esta transición lograríamos asegurar una era evolutiva de paz y de libertad; que el nombre de Usted por sus cualidades personales y por sus entronques con Somoza podía ser estandarte de ese movimiento de paz y de libertad, y que si Usted estaba de acuerdo, yo aceptaría la responsabilidad de presentarlo a la consideración del pueblo nicaragüense. Alberto no me contestó, porque a poco llegué a Washington, y de palabras nada concluyente me dijo.

Cuando regresé a Nicaragua y toqué con la mano la ceguera de Somoza y el ensoberbecimiento que le ha llevado a sentir insondable desprecio por los nicaragüenses ví que Usted no sería aceptado por Somoza, que continuaba alimentando la insensatez de la reelección.

Como además de esa falla ví que la falsedad de Somoza iba en crescendo comprendí que mi puesto estaba en las más francas y decididas filas opositoras.

Los insultos de los plumarios oficiales y oficialistas nada concreto han dicho contra mi honor, porque nada pueden decirle a un hombre que ha vivido y vive en casa de cristal. El único cargo que me han hecho en todos los tonos, y por cierto incontestable, es que soy de muy pequeña estatura corporal.

Han conjugado ese cargo en todos sus tiempos, números y personas, con dichos que estiman graciosos, o agudos o ladinos, con groserías de toda jaez (adornos de cintas), con chabacanería incansable e inagotable, con pobreza absoluta de sindéresis.

Y yo confieso llanamente la verdad del cargo: soy chiquito, chiquitín, y tan fresco! En cualquier parte me acomodo con independencia, sin hacer bulto, y a nadie molesto. Quizá eso contribuye a que desprecie tanto a los parásitos de la burocracia, corpachones ellos, elefantotes ellos, famélicos por el peso de sus carnes y la longura de su talle, y por esa canina, siempre abyectos para repletar la andorga (vientre).

Debo quizá a mi pequeña estatura mucha parte de la dignidad e independencia con que vivo y he vivido siempre. Esos plumarios me acusan de ingrato con el General Somoza, y dicen que por su mano abierta y generosa para mí pude ir a Sur América cuando me invitó El Brasil y a Estados Unidos para salvar mi vida con una operación.

Cuando me referí por la prensa a este último viaje hice presente mis agradecimientos en términos generales a mis amigos y simpatizadores y a mi patria, y de modo especial al Dr. Juan José Arévalo, como Presidente de Guatemala y a Usted como Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda. ¿Por qué menciono a Usted y no a Somoza? Usted lo sabe muy bien. Somoza se negó a que el Tesoro de Nicaragua me ayudara en mi curación, como se negó a que me ayudara en mi viaje al Brasil: en cuanto a lo primero, cuando se lo solicitaron amigos míos y una señora, sin saberlo yo; y en cuanto a lo segundo, cuando por escrito yo le solicité, alegando que la invitación del Brasil no comprendía los pasajes y que yo, además de otros servicios gratuitos, había desempeñado el Decanato de la Facultad de Derecho durante tres meses y la Rectoría de la Universidad Central sin ningún sueldo, durante un año escolar.

En mi viaje de salud a Estados Unidos, usted que me ha distinguido con su simpatía desde que me conoció, insistió cerca de Somoza para que se me otorgaran por cuenta del Tesoro Nacional los pasajes de ida y vuelta míos y de mi hija. En consecuencia, es a Usted y no a Somoza a quien debo ese servicio.

En cuanto a mi viaje al Brasil, Somoza me contestó por escrito que el Tesoro Nacional no podía contribuir a mis gastos de ese viaje. Yo no desistí por eso de hacerlo; reuní algún dinero que me permitía llegar hasta Panamá, o Caracas, y cuando estuve listo fui a despedirme de él. En esa despedida, espontáneamente, tuvo la espléndida generosidad de ofrecerme un pasaje del Gobierno, en la Taca, a San José de Costa Rica, pasaje que cuesta doce dólares y de los cuales la Compañía pone varios gratuitamente a la orden del Gobierno. Esa fue la contribución del Gobierno que preside el señor Somoza, cuando me marché. No pude comprar el pasaje de ida y vuelta desde Managua a Río de Janeiro, y eso significó un gasto muy fuerte para mí, ya que no gocé del considerable descuento que acuerda la Panamerican a los pasajes oficiales y a los que se pagan por viaje redondo.

En Panamá fui gentilmente acogido por el Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad Interamericana y por el Jefe de la Sección Técnica del Ministerio de Educación, Dr. J. Daniel Crespo: con lo que se me pagó por conferencias en aquella Universidad y con las colecciones de mis libros que me compró el Ministerio completé mi pasaje de ida a Río de Janeiro, sin alcanzar a cubrir el exceso de equipaje, muy caro por los muchos papeles que yo llevaba y por las enormes distancias. Sabiendo éstos amigos míos de Managua, lo participaron a Usted y Usted me giró doscientos dólares para completar mi pasaje incluyendo exceso de equipaje, que sumó de Panamá a Caracas alrededor de cuarenta dólares; de allí a Trinidad, alrededor de treinta; y de allí a Río de Janeiro, setenta y cinco dólares. ¿Debo agradecer esos doscientos dólares al General Somoza, o a Usted y a mis amigos? Somoza se negó en redondo a cooperar a mi viaje cuando se lo solicité; al despedirme, como antes dije, ordenó a Usted que me extendiera un pasaje para San José de Costa Rica, sin que el Tesoro tuviera que pagar los doce dólares, porque era uno de los pasajes a que gratuitamente tiene derecho el Gobierno.

Usted fue quien con su influencia consiguió que se me girara ese dinero que empleé en el exceso de equipaje, y es a Usted y a mis amigos y no a Somoza a quien agradezco y debo agradecer ese servicio. La moneda brasilera es muy baja: el milreis. En esa moneda lo que recibí como pago de mis conferencias, además de la esplendidez con que se me alojó y viajé por cuenta de las Universidades, fue bien poco y para completar mi recorrido por las otras repúblicas suramericanas comprendí que necesitaría algún dinero de Nicaragua. Escribí entonces a Usted y al Dr. Lorenzo Guerrero pidiendo que se me situaran algunos fondos en Buenos Aires calculando que allí estaría en Noviembre.

Mi familia y mis amigos gestionaron con Usted y Usted hizo que se me girasen doscientos dólares, que recibí en Buenos Aires de manos de nuestro Ministro el Dr. Rubén Darío Basualdo.

De regreso para Centroamérica tuve en Quito un violento dolor que me impidió dictar conferencias: dos compatriotas residentes en aquella capital, Don José Gregorio Díaz, Ministro de Guatemala; y Don Luís Felipe Recinos, originario de San Salvador, tuvieron para mí las atenciones y cariños de hermanos, y me hicieron trasladar a Guayaquil, temerosos de que la altura de Quito agravara el estado de mi salud. De Guayaquil partí a Panamá, donde me interné en el Hospital "Santo Tomás". Allí estuve durante diez días pagando diez dólares diarios y aparte, toda clase de exámenes: mis gastos en ese hospital llegaron a doscientos treinta y cinco dólares. Usted hizo que me giraran doscientos.

Durante mi ausencia, Usted entregó a mi familia la cantidad de setecientos cincuenta córdobas en varias partidas. Esa cantidad, reducida a dólares, suma ciento cincuenta. Fueron, pues, setecientos cincuenta dólares los que Usted hizo que gastara el Tesoro Nacional para contribuir a mi viaje a Sur América, viaje de cultura en que se honraba a Nicaragua y en el cual trabajé intensamente, hasta enfermarme, sirviendo a la patria chica y a la grande, honrando su nombre de cuantos modos pude.

¿No valía esa suma mi actuación solo de Decano de la Facultad de Derecho, ya no digamos de Rector de la Universidad Central durante el Gobierno de Somoza?

¿No valían esa suma mis servicios gratuitos como Inspector General de Instrucción Pública y profesor de Historia de Centroamérica en el Instituto "Ramírez Goyena" y de Derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela de Derecho de Managua durante el Gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa?

¿No la valían mis servicios gratuitos como tal Inspector General de Instrucción Pública y profesor de Historia de Centroamérica en el Instituto "Ramírez Goyena" de Derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela de Derecho de Managua durante la administración del General José María Moncada Tapia en los años de 1931 y 1932?

¿No la valían mis estudios pedagógicos durante mi viaje a Europa de 1933 a 1934, consignados en los informes que presenté al Ministerio de Instrucción Pública, estudios que no le costaron un centavo a Nicaragua?

¿No la valían mis servicios gratuitos como Secretario Privado del Presidente Dr. José Madriz prestados del 26 de Diciembre de 1909 al 31 de Enero de 1910?

¿No la valen mis luchas de siete años, 1902 a 1909, contra la dictadura envilecedora del General José Santos Zelaya López, lucha que me valió prisiones, persecuciones y destierros durante esos siete años?

¿No la valen mis luchas contra el infame régimen proxeneta desde Agosto de 1910 hasta Octubre de 1923, luchas que me trajeron persecuciones, prisiones tan largas como no las ha sufrido ningún otro nicaragüense en ese período, y que arruinaron mi fortuna pecuniaria?

¿No la valen mi lucha transaccionista de Mayo de 1924 a Enero de 1925, sin la cual el liberalismo no habría conquistado el poder, lucha en que además de ocho meses de intenso trabajo gasté tres mil pesos oro de mi propio bolsillo?

¿No la valen mis libros, que son la Ley y los Profetas del pueblo centroamericano?

¿No la valen mi vida de diario servicio a los más nobles intereses de Nicaragua, de Centro América, de Ibero América y de la Humanidad, vida de abnegación y de independencia, de dignidad y de trabajo en el país del familismo, del compadrismo y del favoritismo, tres vicios abominables que hacen reinar la injusticia en Nicaragua de modo perpetuo?

La misión mía al Brasil y a Sur América honró al país, porque fui en carácter particular, sin llevar sobre mí la carga del favor oficial por servilismo. Estando allá, el Gobierno me dio una misión gratuita ante el Colegio de Abogados, que desempeñé debidamente.

Aunque yo no hubiera dado lustre a Nicaragua por otras cualidades, se lo daba por mi conducta honrada. No quiero referir a Usted ahora lo que sobre ese particular me dijo Gabriela Mistral en Río de Janeiro.

Nicaragua ha derrochado cantidades fabulosas de dinero en viajes de personas inútiles o nocivas; las ha derrochado también en donativos de exclusivo favoritismo, familismo y compadrismo.

¿A qué hacer la cuenta de lo que en ese derroche cabe a Somoza?

Y ahora voy a considerar el asunto de dineros nacionales para mí en otro sentido.

¿No le parece a Usted que es una vergüenza para el General José Santos Zelaya haberme perseguido por el delito de mis auténticas ideas liberales y unionistas?

¿No le parece a Usted que todo el dinero que le quitó a mi señor padre por el delito de haberme dado la vida pesa sobre la memoria de aquel gobernante como pesó sobre su conciencia mientras vivió?

Y no hago cuenta de la prisión que hizo sufrir a mi señor padre por el mismo delito.

¿No le parece a Usted que algún respeto y alguna gratitud me deben el partido liberal y Nicaragua por haber cooperado a favor del Dr. José Madriz, sin aceptar sueldo?

¿No le parece a Usted que es una vergüenza para Adolfo Díaz haberme suprimido "La Tribuna", diario que fundé en Managua y que me producía grandes rendimientos?

¿No le parece a Usted que es una vergüenza para ese mismo señor Adolfo Díaz haberme perseguido, haberme encarcelado primero en la Penitenciaría más de siete meses y en seguida en Jinotepe más de uno por el delito de oponerme a la entrega de Nicaragua a la Política del Dólar y a la ignominia del Tratado Chamorro-Bryan?

Siete meses estuve en la Penitenciaría purgando ese delito; y más de un mes en la cárcel de Jinotepe.

¿No le parece a Usted que es una vergüenza para Carlos Solórzano Gutiérrez haber apoyado el delito de su hermano político Alfredo Rivas, quedando aquel en insolvencia moral, política y económica conmigo?

Usted sabe que yo no quise votar por el General José María Moncada Tapia, puesto que representaba la vergüenza de la Intervención; pero que sí voté dentro de ésta por el Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa, porque era el acto previo al cese de aquella vergüenza. Yo no fui partidario de la candidatura de Sacasa, porque harto conocía la debilidad de su carácter, que tendría los peores efectos para Nicaragua después del Gobierno intervenido de Moncada; pero frente al vendepatria Adolfo Díaz no cabía para mí otro camino que darle el voto al Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa, como se lo dí.

¿No le parece a Usted que fue una vergüenza para el Dr. Sacasa haberme dejado ir a España con cuarenta dólares que en Honduras pude hacer subir a cerca de quinientos, yendo como iba a editar mis libros? Usted, que siempre me ha distinguido con su cariño, me dijo entonces: "Lo que lamento es que Usted no lleve la plenipotencia de Nicaragua".

El Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa, fiel a la mezquindad de la política criolla, no podía olvidar que combatí su candidatura, y olvidó que por mi voto en la Coalición pudo ir a Washington en 1919. Cuando a principios de 1935, el Gral. Anastasio Somoza García estaba preparando su alzamiento militar con el apoyo del Gral. José María Moncada Tapia para sustituir al Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa, destruyendo el orden constitucional y abriendo el camino a la dictadura que ahora ejerce, me buscó para que le ayudara en su empeño, y me ofreció toda clase de provechos. No quise acompañarle; frente a la candidatura ilegal y militar de él proclamé la legal y civil del Dr. Leonardo Argüello y he resistido con estoicismo a todas las oportunidades que pude aprovechar para enriquecerme con la dictadura y para recibir los honores de oropel que prodiga. Usted recuerda que no siendo como nunca fui partidario del Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa le acompañé en la Loma de Tiscapa cuando Somoza se sublevó contra él.

¿Por incapacidad no he sido diputado, senador, ministro, diplomático, de Somoza García? ¿Por incapacidad no atrapé algún puesto lucrativo en el Banco, en el Ferrocarril, en el Distrito Nacional como tantos abogados buenos o malos, honrados o perversos?

En una sociedad materialista y corrompida como esta de la política nicaragüense preferí durante la dictadura de José Santos Zelaya López, ejercer libremente mi profesión y trabajar en agricultura; y así estuve preso muchas veces y fui al destierro. Preferí las durezas de la libertad a los blandos cojines del oficialismo zelayista, que me habría hecho rico, y fueron siete años.

La misma conducta observé durante el régimen proxeneta de Adolfo Díaz, y su prolongación en los dos Chamorro (Emiliano y Diego Manuel); y fueron trece años, que con los siete de Zelaya suman veinte, es decir, toda una vida, especialmente en el trópico. Durante el

Gobierno de don Bartolomé Martínez, a quien ayudé en la política transaccionista, ¿qué provecho saqué?

No sólo ninguno sino que dí mi tiempo, mi trabajo y mi dinero a la causa transaccionista (política de arreglos).

Durante el Gobierno de Carlos Solórzano Gutiérrez desprecié provechos por mantener la ley y el ideal; y marché al destierro cuando Chamorro usurpó el poder. Pude alegar mi cooperación transaccionista y mi antichamorrismo para medrar con Moncada, y no lo hice.

A los veinte años de Zelaya y de los conservadores sume Usted el año de don Bartolo (Bartolomé Martínez), el de Carlos Solórzano y los tres de Adolfo Díaz y de Chamorro, o sean veinticinco años; agregue a eso los cuatro de Moncada, los cuatro de Sacasa y los diez de Somoza, y dígame Usted si otro nicaragüense ha mantenido durante su vida entera una lucha igual, sin decaer un solo día, batiéndose contra todo lo malo y contra todos los malos.

¿Una vida así no merece el respeto de Somoza, que se imagina que todos los nicaragüenses son venales (que se dejan sobornar con dádivas)?

Cuando en 1941 regresé de Guatemala y supe que había el propósito de nombrar una Comisión Legislativa para elaborar la ley de la procuraduría, la de imprenta, la de comunidades indígenas, el código penal, etc., etc., pedí al Presidente Somoza y al Ministro Dr. Leonardo Argüello que se me nombrara miembro de esa Comisión. Se me nombró. El sueldo era de menos de cien dólares, o sea cuatrocientos setenta y cinco córdobas. Deseaba que se emitieran esas leyes, y colaborar en su formación.

¿Debo gratitud al Presidente Somoza y al Ministro Argüello por ese nombramiento?

La debo, y a ella correspondí sirviendo mi puesto con asiduidad y con toda la consagración que me fue posible. En carta que de Nueva Orleáns escribí al ex Presidente Ubico el 28 de Octubre del año último se halla el siguiente párrafo en cuanto a la manera cómo entiendo yo la gratitud.

"Practico la gratitud, y entiendo que ella me obliga:

1. A reconocer públicamente el servicio, o los servicios recibidos;
2. A corresponder a ellos proporcionalmente; y
3. A no violar la justicia, la verdad y el bien por corresponder a los servicios recibidos".

¿A qué me obliga respecto a Somoza y Leonardo Argüello el nombramiento de miembro de la Comisión Legislativa?

A referirlo en voz alta como lo he referido muchas veces; a cumplir con mi deber, como lo cumplí; y a corresponder a ese servicio siempre que haya oportunidad de hacerlo.

¿Me obliga a ser partidario de Somoza y de Argüello?

No.

¿A seguirlos en sus actos políticos como satélite?

No.

Un día de ese año de 1941 al regresar a casa hallé un oficio del Ministro de Instrucción Pública Dr. Gerónimo Ramírez Brown nombrándome Decano de la Facultad de Derecho.

Como nadie me había dicho nada de ese nombramiento fui al Ministerio para informarme. El Ministro me dijo que no me había consultado, porque suponía que no iba a aceptar, y que deseaba aceptara a todo trance, porque la Escuela de Derecho estaba muy mal en todo sentido.

Siendo el cargo de Decano meramente honorífico, lo acepté, advirtiendo sí que sólo una hora podría consagrarle, de ocho a nueve de la mañana, por no tener otra disponible.

Arreglé en lo que pude la Escuela de Derecho; y en Septiembre me dijo el señor Ministro que se tenía el propósito de crear la Universidad Central, y de que yo fuera su primer Rector, también sin sueldo.

No podía negar mi concurso a esa obra. Hice lo humanamente posible por organizar la naciente Universidad. Empeñado estaba en esa labor cuando por la Convención Unionista que debía reunirse en San José, Costa Rica, el 15 de Septiembre de 1942 choqué con el Presidente Ubico, de Guatemala. Entonces el Presidente Somoza me hizo saber por medio de su secretario don Benito Ramírez que no podía oponerse al deseo de Ubico de que yo me separara de la Rectoría. Presenté mi renuncia de un puesto que me exigía mucho trabajo y muchas molestias y que honraba al Gobierno en el interior y en el exterior de Nicaragua. Con ese motivo, profesores y estudiantes me ofrecieron un banquete, que no quise aceptar para que no se exhibiese la conducta del Gobierno de Nicaragua. Cuando regresé de Europa en 1934 supe que en Granada proclamaban la candidatura de Anastasio Somoza García, Jefe de la Guardia, y como tal inhibido por el reglamento de ese cuerpo, por la Constitución y por el espíritu del Tratado General de la 2da. Conferencia Centroamericana de Washington.

Como ya dije, el General Anastasio Somoza García me invitó para que le ayudara en esa empresa contraria a las leyes. No quise, a pesar de las ofertas de todo género que me hizo.

¿Por qué no las acepté? ¿Por qué preferí a consciencia las asperezas económicas a las facilidades de que habría disfrutado? Porque nunca ví moralidad en Tacho, porque el camino que cogió y que llevaba era torcido, porque me pareció siempre hombre sin ideas, sin convicciones políticas y menos aún unionista, porque me dió siempre la impresión de ser un egoísta insaciable, ciego, capaz de atropellar con todo para satisfacer sus antojos personales, sin freno ninguno y sin cálculo de lo mejor o de lo peor para la nación. Lógicamente tomé un camino muy distinto al de Somoza, y no he tenido por qué arrepentirme. En mis luchas políticas el peor, el más constante y el más enconado de mis enemigos ha sido y es el dinero. Explicaré a Usted por qué.

Pertenezco a una sociedad modelada por el familismo, el compadrismo y el favoritismo; y esto implica que cada individuo debe hallarse agrupado en clanes sociales más o menos chicos o grandes para que pueda prosperar en la vida. Para mí esa organización social no habría tenido ninguna desventaja si yo no hubiera nacido con irresistible vocación hacia la política basada en la ciencia, la moral y el bien de la mayoría.

Con semejante vocación tendría yo que ser un inadaptable al medio social en que nací, y como a esa vocación se une un carácter impetuoso, firme, valiente, constante y tenaz, mi vida tendría que ser, y efectivamente ha sido, un duelo entre un individuo y una sociedad.

Nací en una familia provista de la fortuna pecuniaria suficiente para costear mi educación: ésta me dio como arma defensiva y ofensiva para luchar en la vida, el foro.

Con mi carácter y mi vocación, la abogacía es una carrera que me hace chocar con el Gobierno despótico, arbitrario, ciego, que por lo general existe en Centroamérica y que tanto influy en el éxito profesional de los abogados.

He tenido que escoger desde que comencé a trabajar como abogado entre someterme al Gobierno renunciando a mi personalidad y a mis ideales para prosperar económicamente, o mantenerme íntegro, independiente y combativo dentro de una orbita de moral y de ideal soportando todas las inclemencias y haciéndolas soportar a mi familia. Sin vacilar tomé este último camino; en él he persistido; y en él pido a Dios que me recoja la muerte, haya triunfado y me

acaricien las comodidades del éxito, o me encuentre sobre la dura roca de la derrota. Y fíjese Usted que un telegrama mío para Somoza, sus antecesores de Nicaragua, sus congéneres de Centroamérica, una visita mía, o un artículo, o un discurso me hubieran abierto la llave del agua argéntea (bañado de plata) o aurífera en la cantidad que yo hubiese querido.

Usted que ha vivido siempre en el seno de su familia, de León; de Nicaragua; que en los peores tiempos del conservatismo dispuso de los medios económicos necesarios para vivir, con relativa holgura, no sabe las hondas tristezas, las penas inenarrables de la falta de un peso para el gasto diario, de la falta de muchos pesos para el pago del alquiler mensual, de la falta de muchos pesos para las exigencias de ropa, de medicinas, etc., etc.; y no sabe el tormento terrible, persistente, agotador, de tener grandes y pequeños acreedores que torturan, que asfixian, que humillan.

Y todo eso lo he soportado y lo soporto yo por servir a una idea, por honrar a mi patria, por guiarla hacia rumbos de trabajo, de rectitud y de honor.

Y lo he soportado y lo soporto en silencio, sin quejarme nunca, como si el ascenso de los arribistas y la plenitud de riquezas y de falsos honores que acumulan fuera lo natural.

Cuando esos arribistas están hambrientos se enfurecen conmigo, porque mi sola presencia es acusación para ellos; cuando están hartos, se burlan de mi, si no los veo ni los oigo; cuando están caídos me buscan contritos.

Cuando en 1914 estaba en la Penitenciaría de Managua, bajo la potestad del traidor Adolfo Díaz y del procónsul yanqui Jefferson, incomunicado con centinela de vista, sin que se me permitiera otra defensa que papel escasísimo para escribir y una sola vez, sin mesa, sin luz artificial, sin silla, dije en el único escrito en que me defendí que si Nicaragua estuviera libre y tuviera consciencia de su ser, me tendría en el Pritaneo.

Y ahora lo repito con satisfacción y con orgullo.

¿Cuántos perversos, estúpidos, viciosos gozan por medio del Gobierno de toda clase de riquezas, dejando a Nicaragua nada más que el ejemplo de sus infamias y el recuerdo de sus vicios?

Los parásitos de esta índole forman legión durante el Gobierno de Anastasio Somoza García; pero entre ellos no está Salvador Mendieta, que pudo por su independencia decir a Somoza a voz en cuello el 4 de Julio de 1944 y en la Embajada Americana ante cuatro de sus Ministros y ante muchos paniaguados que era un insensato queriendo reelegirse y que había envilecido y anulaba al partido liberal convirtiéndolo en su hermano siamés.

Dijo el Gral. José María Moncada Tapia de mí, en tono de reproche, cuando me retiré del Gobierno del Dr. Carlos Solórzano Gutiérrez, que estoy enamorado de mi carácter, y dijo una verdad: mi carácter es mi riqueza, es el galardon de Nicaragua y de Centroamérica y es la invaluable herencia que dejaré a la historia, o sea a las generaciones venideras.

¿Conoce Usted lo que pasó entre don José Esteban González y yo, y entre os hijos de él y yo?

Algo ha oído Usted sin duda; pero con seguridad no conoce Usted el fondo. Es muy largo de contar, y no es oportuna la ocasión.

Está mi folleto publicado Mane-Thecel-Phares, que da mucha luz sobre esos asuntos, y no he querido publicar otro esperando que el tiempo acabe de comprobar lo que digo en el primero. El tiempo es el mejor aliado de la verdad y de la Ley Moral, y por eso me da la razón siempre. Para mi objeto de hoy basta decirle que don José Esteban González en el más duro trance de su vida me buscó para depositar en mí toda su confianza; que yo me negué dos veces a aceptar su fideicomiso

alegando que yo no soy hombre de negocios; que acepté al tercer requerimiento de él; que con ese motivo celebramos un pacto de honor; que él mismo comunicó ese pacto a sus hijos e hijas mayores de palabra y por escrito; que yo no quise hacerlo constar en el testamento cerrado que yo redacté, y no quise hacerlo constar por delicadeza personal, por no dar a conocer la gravísima situación económica del testador y por mi confianza en que los hijos e hijas de don José Esteban respetarían la voluntad postrera de su progenitor. Esto último no sucedió cuando todos ellos se vieron libres de pasivo y en posesión del capital, sin litigios. La conducta infame de todos ellos me indignó; quisieron justificarla injuriándome y calumniándome. Entonces les dije: Ustedes quieren heredar los bienes materiales de don José Esteban, sin someterse a la moralidad que a él caracterizó; yo no les haré ningún mal, pero los enfocaré ante la sociedad: la ruina económica, social y política caerá sobre ustedes como reacción implacable de la Ley Moral que ustedes han violado.

Cuando me retiré del fideicomiso de don José Esteban les entregué un capital, libre de pasivo y de litigios, con valor de un millón y medio de dólares.

¿Qué se hicieron ese capital, la posición social y la influencia política de la familia de don José Esteban?

Se deshicieron, dejando un saldo de vicios y de otros actos que ahora no quiero calificar.

¿Cuál de las calumnias de los hijos de don José Esteban González contra mí resultó cierta? Dígalo Usted, mi buen amigo, dígalo Diriamba, dígalo Carazo, dígalo Nicaragua, dígalo Centroamérica. Como digo en Mane-Thecel-Phares quisieron enterrar el rayo de luz de mi nombre, y lo que hicieron fue colocarlo en más elevado pedestal.

¿Por qué dio ese resultado tan contrario a lo que se propusieron los hijos de don José Esteban? Porque mi conducta diaria se compone de una serie de actos, grandes o chicos, sin trascendencia o con ella, que no se desvían un ápice de la Ley Moral que me inculcaron mis padres, mi maestro el Sr. Izaguirre (Dr. José María Izaguirre, pedagogo cubano, vivió en Guatemala y Nicaragua) y mis guías Cervantes, Franklin, Jaime Balmes (1810-1848), Smiles y Haggard: de manera que las veinticuatro horas de cada día representan un triunfo de la moral; y por ende, los siete días de la semana; los treinta de cada mes; los meses de cada año.

¿Recuerda Usted mi actuación pública y privada durante el año de 1924 en que inicié el Transaccionismo y lo mantuve hasta hacerlo triunfar?

¿Recuerda mi retirada del Gobierno de Carlos Solórzano Gutiérrez el 9 de Enero de 1925? Para los políticos profesionales fue esa retirada una derrota mía; para la política nacional, moralizadora, constructiva, patriótica, fue un triunfo de veintiún quilates. Perdí tiempo, dinero, energías, mientras muchos, pero muchos liberales hicieron dinero, obtuvieron diputaciones, senadurías, magistraturas, puestos diplomáticos sin haber hecho nada, o habiendo hecho muy poco. Esa falta de provecho mío, ¿se debe a que soy un tonto? Se debe a que tengo convicciones verdaderas, honradas, vividas con sinceridad; y por eso mismo, el único que no ha arreado su estandarte ni le ha maculado soy yo. Y ese es el triunfo de veintiún quilates que me acompaña en todos mis actos. ¿Qué me importa que Somoza, un legítimo Ginés de Pasamonte, se muera de risa, por verme sin dinero y sin poder como recompensa de la honradez de mi vida y de mis convicciones?

Ya lo veré llorar lágrimas de sangre como ví a Carlos Solórzano, y a éste inconsolable además por no haber oído a tiempo mis consejos. ¿De qué le sirvieron sus millones para salvarse de la ignominia? ¿De qué le servirán a Somoza el día de la inevitable expiación?

Al hablar de consejos, me refiero exclusivamente a Carlos Solórzano; pues a Somoza no me ha unido nunca amistad que me autorizara a darlos; y claro está que él nunca me los pediría tanto porque como mediocre ensoberbecido no cree necesitarlos como porque, taimado gitano, sabe que yo no le diría lo que él quiere sino lo que yo pienso y siento.

A menudo, me he preguntado por qué fatalidad carezco yo de los fondos indispensables para pagar uno o varios secretarios como necesito para mis labores intelectuales tan variadas, y con lo cual esas labores serían más útiles a la patria y a la humanidad mientras pillastres redomados, o aduladores viles o majaderos de tomo y lomo nadan en riquezas que los Gobiernos les facilitan a manos llenas.

De esta clase de abusos y derroches está repleto el Gobierno de Somoza García. Repetidas veces he dicho que no cuesto a Nicaragua y a Centroamérica un peso, ni una lágrima, ni una gota de sangrre; y que con mi vida, mis luchas y mis libros la he servido y la sirvo en forma óptima. Eso me ha valido tener una personalidad propia e inconfundible, ganada por esfuerzos difíciles, penosos, largos; pero, por eso mismo, firme; de manera que sin poder y sin dinero tengo yo una representación social; política e internacional permanente, ajena a los vaivenes del favoritismo, el compadrismo y el familismo, que son las fuentes que alimentan las posiciones políticas en Centroamérica, por regla general. Somoza sin la presidencia ¿qué vale? Nada sobre nada. La casi totalidad de sus empleados, ¿qué valen sin el empleo? Nada sobre nada. Supongo que por el parentesco que une a Usted con Somoza, éste no le trata con la grosería, el desprecio y el mal humor que a sus otros Ministros.

¿Concibe Usted que yo pudiera haber soportado veinticuatro horas el trato de gañan que tiene Somoza García para sus Ministros y sus íntimos? Para estar cerca de Somoza es preciso renunciar a la dignidad personal. Su llegada al poder de Nicaragua y su fácil y absoluto dominio sobre ésta, no es una casualidad. Obedece inflexibles leyes sociológicas. Es el envilecimiento de Nicaragua la causa madre del dominio de Somoza García: a ese envilecimiento se ha llegado por tres causas subalternas de la causa madre, las tres concomitantes. Ellas son: primero, la corrupción asiria de la dictadura zelayista; segundo, la indignidad y esclavismo de la intervención norteamericana y del régimen proxeneta; y tercero, la enseñanza de las órdenes religiosas foráneas, importadas para formar juventudes sectaristas. Cuando acepté, sin sueldo, sin ningún compromiso político y dentro del pleno reconocimiento de mi autoridad moral el Decanato de la Facultad de Derecho, primero, y la Rectoría de la Universidad Central, después, lo hice porque algo podía influir contra el envilecimiento de Nicaragua. No negará Usted que algo significó la influencia mía en tal sentido.

Libremente, voluntariamente me he impuesto deberes públicos que he sabido cumplir y que sé cumplir a todo trance, en frío y en caliente, de día y de noche, sin esperar y menos aún sin recibir recompensa ninguna. La incomprensión, el odio, la injuria, la calumnia, jamás me han detenido. He dicho en alguna parte que las personas elevadas por la política en Nicaragua no pueden distinguir entre un caballero y un rufián. ¿Me ha detenido alguna vez ese convencimiento en el camino de cumplir mi deber?

¿Cuándo y a quién me he quejado yo de la incomprensión del medio ambiente en que Dios me hizo nacer y me ha hecho combatir?

Ni siquiera una frase pesimista se me ha escapado jamás de los labios, a pesar de que recibo de continuo insultos, calumnias, ataques de toda especie y, sólo por excepción, alguna que otra palabra de elogio.

Todos los militantes del partido conservador de Nicaragua conocen bien mi vida, mis luchas, mis actos: jamás han tenido ni uno solo de ellos palabras de justicia, ya no digamos de elogio, para mí.

De pocos y contados liberales he recibido palabras de aliento; los liberales personalistas, que forman legión, me han dirigido las más groseras y soeces injurias. ¿Me han detenido en el camino del deber esos liberales y aquellos conservadores? Usted puede contestar por mí.

¿Qué me ha sostenido y qué me sostiene en esa lucha tan desigual y tan constante?
El sentimiento de mi superioridad. Veo con ella los errores que muchos no ven' me sobrepongo con ella a las pasiones de que muchos son juguetes; me abroquelo (me resguardo de un peligro) con ella ante los arribistas que obtienen el provecho y los falsos, pero deslumbrantes honores de régimenes que cubren de ignominia a la patria.

Para tales arribistas, la independencia, honradez y dignidad de mi vida resultan ridículas porque no tengo casa propia en Managua, ni automóvil, ni depósitos bancarios y porque ninguna influencia ejerzo sobre los cómplices o beneficiarios de los gobiernos caciquistas; pero mi superioridad me hace insensible a las burlas de tales entes, a quienes desprecio; que siempre me escarnecen por las espaldas; y que a nada se atreven frente a mí.

¿Se imagina Usted que alguna vez pudiera yo estar sometido al capricho de Somoza, o de otro gobernante? ¿Que por un minuto sometiera mi superioridad a la bajeza moral, a la incapacidad intelectual o a la miseria espiritual de tales gobernantes? No puede ser libre quien cree que la riqueza es superior a la dignidad; y yo me digo y me repito en los momentos de angustia el precepto de un guatemalteco dignísimo: "Para morirme de hambre de nadie necesito".

Cuando en 1932, en Noviembre, se reunió la Convención Liberal, fui allá para oponerme a la candidatura del Dr. Juan Bautista Sacasa. Estaba solo yo entre ciegos y ambiciosos políticos de aldea. ¿Qué calumnia no se lanzó contra mí en los corrillos? Uno de los más feroces en atacar mi honra fue un artesano de Managua, que en su insanía llegó a lanzarse en ataque personal contra un sobrino mío. Ese artesano estuvo contra el Gobierno del Dr. Sacasa cuando Somoza se rebeló contra él, precisamente cuando yo estuve acompañado al Presidente Sacasa, a quien amparaban entónces la ley y la justicia. Años después, en 1940, volví a León procedente de Guatemala en el propio mes de Noviembre y por asociación de lugares recordé al artesano de la Convención de 1932; a sus calumnias y a su ataque personal a mi sobrino.

Entonces le escribí recordándole sus calumnias y preguntándole cuál de ellas había resultado cierta. La carta le llegó en correo certificado con acuse de recibo. ¿Le contestó a Usted? Pues a mí tampoco.

Y lo que digo de ese artesano digo de todos y de cada uno de mis calumniadores: en cuanto les interrogo en público, o en privado, guardan el más sepulcral de los silencios. Hasta la fecha, amigo mío, he salvado íntegra la herencia de dignidad que me legaron mis padres y la herencia de lucha enaltecedora y limpia que recogí por libre y deliberada voluntad de los más grandes hombres de Centroamérica, de América y del Mundo, y de mis maestros don José María Izaguirre, Cervantes, Franklin, Balmes, Smiles y Haggard.

Indispensables notas personales. Mis antecedentes en la política interna de Nicaragua

Pertenezco a una familia que desciende de agricultores, ganaderos y maestros establecidos en Diramba a principios del siglo XIX, familia de vida sencilla, laboriosa e independiente, ajena por

entero a la política y a los odios locales mediante el aislamiento en que Diriamba estuvo hasta fines del siglo pasado y que la permitieron vivir en Nicaragua de un modo semejante al de Costa Rica en Centro América. Digno vástago de esa limpia estirpe, mi señor padre don Aleja Mendieta se esforzó por dar a sus hijos la más completa educación, sin omitir para ello gastos ni esfuerzos. Siendo nocivo a mi salud el ardiente clima de Granada, donde cursé el primer grado de primaria, me envió a la ciudad de Guatemala cuando apenas contaba doce años de edad. Diez años después me recibí de abogado y regresé a Nicaragua cuando el Gral. José Santos Zelaya imperaba omnipotente, asistido de los doctores Altamirano, Irías, Sánchez, etc. Hijo de un hogar ajeno a las pasiones y rencores políticos; educado lejos de Nicaragua con amplia libertad de criterio; creyente fervoroso en la justicia y bondad de las instituciones republicanas sinceras; fundador tres años antes del núcleo unionista que se proponía establecer y organizar el partido unionista centroamericano, extendiéndolo por todo el Istmo desde México hasta Colombia con doctrinas profundamente renovadoras, que chocaban con las tendencias y las prácticas de los partidos históricos liberal y conservador; anheloso de abrirme paso en la vida con mis propios esfuerzos y mediante la honradez, el trabajo, la rectitud y el carácter, como ardiente discípulo de Smile, sentí honda repulsión y asco invencible ante la política zelayista, que al momento de mi llegada a Managua ponía lavativas (medicamento líquido que se introduce por el ano) a los adversarios hacinados y aherrojados (encadenados) de la penitenciaría; que mantenía una prensa adulona y despreciable, cerrando con doble llave la libertad del pensamiento; que negociaba sin pudor con las rentas del Estado; que observaba depravadas costumbres costumbres privadas; y que preparaba con su brutalidad, su codicia y su imprevisión el terreno en que pronto había de moverse el amenazante imperialismo de que Teodoro Roosevelt (26º Presidenete de Estados Unidos, dos periodos: de 1901 a 1909) era entonces la viva y palpitante encarnación. Moviéranme menudas ambiciones, codicias de parásito, ansias de arribista, sed de falsos honores y fáciles oropeles que prodigan tales regímenes, y con un poco de mimetismo habría tenido con Zelaya el puesto que se me hubiera antojado y habría sacado los provechos que hubiera querido. Pero no soy yo de la madera en que está esculpido el noventa y nueve por ciento de los políticos nicaragüenses: imposible que trafique con mi conciencia, imposible que calle ante la iniquidad, imposible que doble la cerviz ante los que siendo inferiores a mí, ocupan por azar del destino puestos inmerecidos. Diriamba, 7 mayo 1925.

La ética y las convicciones políticas del Dr. Salvador Mendieta

Mi ética y mis convicciones políticas separábanme, pues, del régimen zelayista de un modo absoluto. ¿Podía entenderme con sus opositores? Eran éstos los liberales leoneses y los conservadores granadinos: ligeramente había conocido en Guatemala y en El Salvador a los doctores Modesto Barrios y José Madriz, a don Francisco Huete y al general Paulino Godoy.

Fuera de Nicaragua esos y otros liberales leoneses y sin conocer entonces la ciudad de León, nada podía profundizar yo en las efectivas ideas y tendencias de aquellos adversarios del régimen imperante. Personalmente sólo conocía entre los conservadores granadinos a don Enrique Guzmán, antiguo unionista de la escuela de Jeréz (General y Dr. Máximo Jeréz Tellería), de reciente conversión ultramontana, y entonces en el destierro. Entre los turiferarios y cortesanos de Zelaya había no pocos de esos conservadores; pero de oídas sabía de otros que conspiraban con tenacidad, y eran los que gemían entonces en la penitenciaría. Por consiguiente, me sentía solo, y me consagré al ejercicio de la profesión y a la propaganda de los ideales unionistas; pero esto último se hacía cada

vez más difícil por las fricciones y rozamientos que forzosamente ocasionaba mi trabajo con los hombres y las cosas de Zelaya. Me ahogaba en Nicaragua, y resolví marchar fuera, a cualquier parte. En viaje a Corinto me detuve en Managua para solicitar mi pasaporte. En el ministerio de Relaciones Exteriores me dijeron que no se me podía extender ese documento sin consultarlo con el presidente Zelaya; hablaron a éste por teléfono, y contestó diciendo que a las cinco de la tarde fuera yo al Campo de Marte, que allí se me extendería. Sin la menor sospecha fui a ese lugar a la hora señalada: en el acto se me hizo entrar al despacho de Zelaya; y luego se desarrolló la escena de la carta, escena conocida de todo el mundo en Nicaragua, y por la cual hice mi primera visita a la penitenciaría de Managua. Confieso que nunca como entonces sentí más desprecio por Zelaya ni le vi más inferior al puesto que ocupaba: hasta su físico de formas apopléticas me trajo por rara asociación de ideas el recuerdo de aquellas esculturas de Nínive representando a toros con cara de hombre, y que yo había visto en el Instituto de Guatemala en libros de Cantú y de Duruy. Me hizo la impresión de un Rejego sentado ante el escritorio de un estadista y aquello me pareció una profanación de la ciencia de gobierno, a mí, estudioso abogado, conocedor del derecho político y administrativo. Diriamba, 1925.

Anocheciendo fui llevado a la penitenciaría. Allí me hallé en un mundo nuevo, ante un aspecto de la vida nicaragüense completamente desconocido hasta entonces para mí. Era en los primeros días de enero de 1903. Al entrar, con los esbirros que me conducían, al callejón de los reos políticos oí a uno y otro lado, sin darme cuenta por la obscuridad de dónde salían, voces que en español e inglés preguntaban quién era el que llegaba, y por qué. Contesté dando mi nombre y refiriendo someramente el asunto de la carta, y luego se me condujo a una estrecha celda con puerta de hierro y techo de ladrillos, en forma de baúl. Me acosté en el suelo, porque no había cama ni asientos, y a poco un individuo que me dijo ser pasamanos, llamarse Zelaya y ser hondureño, me llevó una frazada y una almohada que me mandaba don Miguel Gómez (antiguo y buen amigo de mi padre); después, pan que me mandaba don Hipólito Torres (a quien yo no conocía); y por último, una tinajita con agua que me enviaba el general Filiberto Castro; preso en la celda vecina a la mía, desconocido para mí y cuyos grillos sonaban siniestramente. Cuando amaneció me dí cuenta de quienes eran todos los reos políticos, porque mi celda quedaba al sur y casi al final del callejón y por éste pasaban al baño todos los presos. Eran éstos los ya citados don Miguel Gómez, don Hipólito Torres, el general Filiberto Castro, el coronel Anacleto Guandique, don Fernando Elizondo, don Salvador Chamorro, don Sebastián Uriza, don Demetrio Cuadra, el general Félix Pérez Pacheco, don Ascensión Paz Rivas, don Frutos Chamorro, don Ignacio Zelaya Bolaños, don Eulogio Cuadra, el doctor José María Silva, don Alfredo Zavala, dos señores de apellido Alvarado y a quienes llamaban "Canachona", don Pedro Higinio Cuadra, don Pedro José Chamorro, el doctor Ramón Rostrán, don Leoncio Navarrete, el doctor Manuel Cuadra, don Francisco Vindel, un joven Mena, de Nandaime, don Marcos Ortega, y un señor Guerra, de Rivas. Creo que ninguno se me queda en el tintero. Estuve allí un poco más de dos meses, y durante ese tiempo pude medir, pesar y auscultar al conservatismo granadino, del que sólo vagas noticias tenía.

Excepción hecha de don Miguel Gómez, en quien se notaba signos característicos de otra clase de hombre, sólo hallé almas de burgueses rencorosos, entendimientos rezagados, ineptitudes manifiestas que por parentescos con senadores, ministros o presidentes de los Treinta Años se creían en potencia propincua (cercana) de ser los árbitros de Nicaragua, gentes todas a ras del suelo,

sin ideales grandes o chicos y que tomaban a la política como una lonja, al gobierno como un contrabandista y a los partidos como recuas de horteras. ¡Demonio!

Me hacía cruces en mi celda, y pensaba en la suerte que corría mi cayuco unionista entre el Escila del Rejego que bramaba en el Campo de Marte y la Caribdis de los pichones de Sylocks en cuya grata compañía me hallaba.

Cuando salí del antro estaba en condiciones de obtener la doble borla de doctor en política pinolera: sabía de lo que era capaz el panterismo zelayista y de lo que podía ser el cachurequismo chamorrista. Jamás he tenido que rectificar el juicio que de ambos formé en aquel entonces.

En cuanto salí de la penitenciaría preparé la publicación de mi primer libro, "Páginas de Unión", contestando así a la brutalidad panterista y lanzando a todos los rumbos la semilla del unionismo. Tras la consiguiente persecución por haber publicado ese libro, fundé el primer Comité Central Unionista y me lancé a la lucha con toda la energía y todo el entusiasmo de que era capaz, seguro de que las tropelías andaban cerca, pero convencido de que era yo el representante de la verdad, de las aspiraciones nacionales y del porvenir.

Mi actitud, mis escritos, mis luchas llevaron a su paroxismo las ya despiertas iras de Zelaya y provocaron la más chocarrera guasa en el cachurequismo granadino. No me sorprendía ni lo uno ni lo otro: el curso que hice y el grado que adquirí bajo la potestad del Macho Robleto me tenían preparado para tales eventos. En su estulticia (estupidez) y su rabia de antropoide, Zelaya descargó su ira contra mi señor padre, por el solo delito de serlo mío y cuando mi madre acababa de morir.

Pocos meses después y con lujo de barbarie me hizo capturar en mi cama, donde me hallaba enfermo, me tuvo unos cuantos meses en la penitenciaría y luego me expulsó. Me marché a Costa Rica, donde inicié y organicé los trabajos unionistas; de allí marché a El Salvador para intensificar esos trabajos, ya organizados en aquel Estado; meses después me expulsó hacia Honduras el gobierno de Escalón; y un año después, aquel orate de Miguel Dávila, digno cómplice de Paulino Valladares, me expulsó de Honduras, cargándome de grillos. Me obligaron a desembarcar en Corinto, y Zelaya me reconcentró a Managua. Allí se me ofreció la plenipotencia de Nicaragua en Guatemala y la representación en la Oficina Centroamericana. Rehusé; resolví permanecer algún tiempo con mi familia en Diriamba; y supe sin querer que se fraguaba un movimiento armado contra Zelaya. Pasaba todo esto en agosto de 1908. En febrero de 1909, y con motivo de la sentencia de la Corte de Cartago y la incalificable aventura de Zelaya contra Figueroa en el golfo de Fonseca ante las celosas unidades de guerra estadounidenses, se inició una feroz persecución contra mí (desde mi llegada a Diriamba estuve constantemente espiado) que no concluyó sino con la caída de Zelaya y el ascenso del doctor José Madriz. Diriamba, 24 mayo 1925.

En San Salvador había tratado íntimamente al doctor José Madriz, y desde entonces le profesaba la mayor estima, y él me tenía particular cariño. En cuanto llegó a Managua y supo lo que me pasaba, me llamó: cuando llegué insistió en que me quedara con él y desempeñara la secretaría privada, confiándose al doctor Baca el ministerio general. Difícil era para mí acceder a los deseos del doctor Madriz, rodeado como estaba, y como lo exigía el estado de guerra, del más crudo zelayismo. Opté por ayudarle un mes, sin sueldo ninguno y como su amigo, y luego me retiré a una finca vecina de Diriamba. A instancias del doctor Madriz y del doctor Baca volví en julio de 1910, y luego marché a Costa Rica en misión pacifista. Apenas iniciada ésta, cayó el doctor Madriz y sobrevino el régimen conservador con apoyo de Mr. Knox y de banqueros estadounidenses. A fines de agosto regresé de Costa Rica, y hallé al partido liberal caído, desorganizado y abatido. El partido conservador

triunfante se caracterizaba por un egoísmo, una intransigencia, una estrechez de criterio y un servilismo yanquista que presagiaban los más tristes días para este infortunado pedazo de Centro América; y se agregaba a esto, la más insaciable codicia y la más honda división entre sus caudillos. Hubiera sido generoso el conservatismo; hubiera considerado como a compatriotas a todos los vencidos; hubiera distinguido entre éstos a los buenos y a los malos; a los cómplices de Zelaya y a los que le combatieron; hubiera llamado a los capaces y morales, que muchos había entre los caídos, y la reacción del sentimiento nacional a favor del nuevo régimen no se habría hecho esperar, y con el fuerte apoyo de la opinión pública se habría enfrentado a los pro cónsules y especuladores estadounidenses que tanto degradaron al conservatismo. A nosotros, unionistas, víctimas de Zelaya, se nos trató como a zelayistas. En octubre siguiente se reunió en Managua la primera Convención seccional unionista, que examinó con serenidad, con valor y con legítimo patriotismo la dolorosa situación creada a Nicaragua por el régimen de Zelaya y por la guerra civil, larga, sangrienta y desastrosa. Esa Convención, cuando el conservatismo engreído en un triunfo vergonzoso cometía las mayores abyecciones contra la raza y la nacionalidad y cuando el liberalismo derrotado callaba, tuvo la clara visión del porvenir y el singular valor de encararse a la diplomacia del dólar y de condenarla con la mayor firmeza y la más decidida resolución. Diriamba, 28 mayo 1925.

Entre las resoluciones de la Convención unionista estaba la de trabajar porque el liberalismo se unificara y se organizara para evitar la dispersión de las fuerzas sociales y políticas que representa, y para que el unionismo pudiese pactar con él. Con algunos correligionarios me dediqué desde entonces, en cumplimiento de esa resolución, a trabajar porque se unificaran las diversas tendencias liberales, se organizaran sus filas y se pusiera coto al caudillismo partidarista.
¡Dura tarea, a fe!

Entonces pude comprobar la exactitud de lo dicho por el doctor Manuel Coronel Matus (1864-1910), a principios de 1909: después de dieciséis años de gobernar a Nicaragua, el liberalismo carecía de la más elemental organización. No es este el momento de relatar los esfuerzos realizados en aquel sentido. Transcurrió así 1911 todo entero, y parte de 1912. Al ocurrir el levantamiento de Luis Mena Solórzano sobrevino la consecuencia lógica de la desorganización: unos cuantos liberales se unieron al rabioso intervencionista ahora despechado y arrastraron al resto del liberalismo a una guerra doblemente criminal. Concluída la guerra continuóse lentamente el trabajo de unificación, y al fin se logró ultimarlo a mediados de 1913, cuando en Washington se discutía por centésima vez un eterno empréstito, ligado al tratado canalero (Tratado Chamorro-Bryan), que ansiaba el conservatismo como la escritura feudataria que le permitiría dominar y explotar a Nicaragua con la complicidad del gobierno y de los banqueros estadounidenses. Había con ese motivo y con el de la bajeza y codicia del desgobierno de Adolfo Díaz, impuesto al país, que lo despreciaba y lo desprecia, por las bayonetas extranjeras, un fermento de indignación que producía la más viva inquietud. Adolfo Díaz empezó por amordazarme el periódico "La Tribuna", de que yo era director y propietario; me lo suprimió en seguida valiéndose del estado de sitio y de la impunidad que le permitía aquel George T. Weitzel y la guardia de jenízaros acantonados en Managua como si ésta fuese aduar (conjunto de tiendas, chozas o cabañas de beduinos y gitanos) de caníbales; quiso expulsarme después; y concluyó por apresarme atribuyéndome un descabellado plan de conspiración y atentados. Se enredó en sus propias redes y tras haberme hecho sufrir una larga, cruel y costosa prisión, el Consejo de Guerra, que al fin consiguió reunir, lo puso en berlina, y declarándome inocente, a mí y a los que junto conmigo fueron procesados. A pesar de la sentencia no me puso en

irrestricta libertad: quiso expulsarme, y concluyó por confinarme a Diriamba y Jinotepe. Diriamba, 31 mayo 1925.

Llegué a Diriamba el 19 de mayo de 1914, en absoluta ruina económica y con un fuerte pasivo debido a diversos acreedores, muy pocos humanitarios y caballerosos, los demás de horrenda catadura y afiladas zarpas. Supe entonces lo que significa la bestia humana en su más negra forma y en sus más feroces instintos. Pero hoy bendigo a Dios por esa espantable y amarguísima prueba a que me sometió: de ella salí fuerte, limpio y apto para encararme con el difícil aspecto económico de la existencia. Obligado por sagrada ley de honor a pagar mis deudas, a pagarlas ante todo y sobre todo, y no teniendo otra fuente de producción que mi trabajo personal, dediqueme a ello por entero y tuve que abrir un forzoso paréntesis a mis actividades políticas. Porque, al revés de la casi totalidad de políticos centroamericanos, yo huyo de la política cuando estoy sin dinero, y la busco cuando nada necesito. Por aquella prisión y este alejamiento no pude trabajar, como lo deseaba, en los primeros pasos de la naciente organización liberal, que a la postre cayó en el panterismo y sirvió de armatoste a los caudillos caciquistas. Sin embargo, algo de bueno se consiguió concentrando voluntades y fuerzas, aunque tuviesen una detestable dirección o no tuviesen ninguna: evitábase por lo menos el triste espectáculo de que un grupo estuviera en abierta lucha contra otro. Así las cosas, llegó la campaña eleccionaria de 1916. Mal dirigido, desorientado, desconocedor de los tiempos y de los nuevos problemas de política interior y exterior, el liberalismo cometió la tontería insigne de lanzar como candidato al doctor Julián Irías, alter ego de Zelaya y encarnación vívida del zelayismo.

¿Qué podía hacer yo para impedirlo, aherrojado por el grillete de una horrible situación económica? Simplemente desaprobar esa conducta insensata y afear el hecho de que una organización realizada con fines renovadores culminara en el más lastimoso salto atrás. Los dirigentes liberales me cobraron desde entonces una inquina que ha ido en crescendo año con año, y que simplemente demuestra la incompatibilidad fundamental que hay entre los ideales unionistas y los intereses de los caudillos liberales. Tras el no por esperado menos justificable fracaso liberal, se reunió en Diriamba la segunda Convención seccional unionista con la simpatía del naciente progresismo y la buena voluntad de las masas liberales, que comenzaban a vislumbrar por dónde estaba el verdadero sol de redención. Aquella Asamblea reafirmó sus declaraciones de 1910, e hizo un llamamiento de concordia a todos los nicaragüenses de buena voluntad.
Diriamba, 3 junio 1925.

El Comité Central del Partido Unionista Centroamericano estuvo conformado por las siguientes personas:

Ingeniero Roberto de Matheu, Ingeniero Rafael Díaz Chávez, Dr. Gerardo Barrios, Dr. Gustavo E. Alvarez, Dr. Ricardo A. Funes, Dr. José de Jesús Zamora, Lic. J. Aquiles Ramírez, Don Rogelio Martínez Colorado, Dr. Daniel Alegria Rodríguez, Don Juan Petrilli, Ingeniero Luis Chacón, Sr. Juan Leets, Dr. Arturo Velásquez Alemán, Dr. Rosendo Argüello, Dr. Salvador Buitrago Díaz, Sr. Indalecio Bravo Silva, Dr. Julián N. Guerrero
Dr. Modesto Armijo, Sr. Carlos José Solórzano, Br. Manuel Antonio Valdivia, Sr. Manuel Quintero, Sr. Octavio Caldera, Dr. Macario Estrada,
Sr. Celio Humberto Barreto, Prof. Edelberto Torres Espinoza, Sr. Alberto Ordóñez Argüello, Dr. José Leonardo Godoy, Dr. Daniel Alegría R., Secretario General, Dr. Fernando E. Sandoval,

Delegado Suplente del PUCA, Sr. Alejandro Baldizón, Dr. José Jerez, Don Rafael González Glóver, Don Carlos A. Luna, Lic. José Vicente Molina, Don Jacinto Sosa,
Don Alberto Pacas, Dr. Joaquín Serra Morazán, Don Gilberto Zea Avelar,
Don Edmundo Zea, Don José Angel Samayoa, Don Roberto Milton, Don Carlos González Lanfford, Don Alberto Spross A., Don Agustín Lacayo Barillas, Don Urbano del Valle.
Miembros Honorarios: Dr. Fernando López, Don José Azmitia, Dr. Federico Vides y Dr. Salvador Corleto.

El partido tenía Juntas Directivas en diferentes Delegaciones Municipales en Sololá, Cobán, Totonicapán, Zacapa, Chiquimula, Mazatenango, Gualán, Santa Ana, Cuilapa, Villa Nueva, Amatitlán, Metapán, Quezaltenango, Joyabaj, Guazapán, Antigua Guatemala, San Salvador, Ahuachapán Ixhuatán, Chiquimulilla, La Unión Zacapa, Quiché, Puerto San José, La Gomera, Escuintla, Santa Catarina Mita, Salamá, entre otros.

México

José P. Miranda, S.J.

El autor del libro "Cambio de Estructuras. Inmoralidad de la moral occidental" no cree que la requisitoria profética sea su género; prefiere tratar con calma y explicaciones pensadas con detenimiento, el análisis de la realidad mexicana y del mundo occidental, convencido de que tiene que haber un modo demostrativo de exponer por qué es inmoral la estructura que estamos viviendo; en otras palabras, se refiere a estructura todo el sistema gubernamental, jurídico, social y político; no sólo en sus detalles o acciones aisladas, abusos por parte de las autoridades o del sistema, o la corrupción en todos los ámbitos, especialmente en el gubernamental y político, que quizá podrían ser corregibles sin alterar la estructura. El padre jesuita dice que tiene que haber una manera de exponer tal problema, y en su libro, que es como un pequeño tratado básico sobre el salario y la propiedad privada.

En su prólogo, el padre José Miranda, expresa que "De estructura puede uno encontrar entre los sociólogos docenas de definiciones, y quizá la más aceptada es: relación estable entre las personas. Pero para el problema que nos ocupa no es tanto la definición de estructura lo que importa, sino el hecho de que en una civilización se han entrelazado muchas estructuras hasta constituir un conjunto o sistema sociocultural estable en el que unas relaciones interpersonales condicionan y refuerzan a las otras. Por ejemplo la propiedad privada de los medios de producción hace que entre las personas sea obvio que la relación que hay entre quien es dueño de una cosa y quien no es dueño de ella. Y esa estructura hace que, para la colaboración productiva, tenga que implantarse la relación llamada régimen salarial, el cual consiste en que, para producir, los unos aporten instrumentos y capital y los otros solamente el propio trabajo, pues es lo único que poseen. Esta segunda estructura, el régimen salarial, está condicionada por la primera que es la propiedad privada de los medios de producción; pero a su vez hace que aumente y se consolide la primera, pues el salario es para adquirir bienes de consumo, mientras las ganancias quedan en manos de los propietarios de los medios de producción y así van creciendo la empresa y la propiedad diferenciante, que es la que hace haya diferentes clases sociales, o sea, la que hace que unos sean propietarios y otros sean proletarios. Debido a ese condicionamiento y reforzamiento de unas

estructuras por las otras, decimos que se trata de un sistema socioeconómico, de un sistema u organismo sociocultural."

El padre José Miranda, al expresar sus planteamientos de injusticia en esas estructuras, es consecuencia de sus principios cristianos basados en la sabiduría de las Sagradas Escrituras, y se da cuenta de las debilidades que el ser humano padece ante el poder y el dinero, por eso expresa en uno de los párrafos del prólogo lo siguiente: "Reconozco que mi planteamiento tropieza con una dificultad: los tecnócratas, los pragmáticos, los ejecutivos y los gobernantes creen que se trata de escoger entre diversas alternativas la más viable y operante; creen llegar al extremo de la imparcialidad si incluyen en la lista también la vía o manera como hoy están funcionando las cosas; si el recorrido completo de las diversas alternativas muestra que hay alguna más funcional que la vigente, dicen estar dispuestos a aceptarla. A esa imparcialidad la llaman ciencia, método científico y racional. Es totalmente amoral. Esa manera de enfocar las cosas parece incapaz de entender que se trata de una cuestión moral y de justicia estricta, no de una cuestión técnica o estratégica que delibera entre diversas posibilidades moralmente neutras. Por el contrario, la línea en la que fundamento mis argumentos del presente escrito se puede resumir de la siguiente manera: De la supresión del sistema sociocultural actual necesariamente resulta una estructura social diferentísimo; si tal estructura resultante es más viable o más utópica que la vigente, ya lo veríamos, pero no se trata de eso; la intrínseca inmoralidad de la hoy vigente estructura nos obliga a suprimir ésta por la sola razón de que es irremediablemente injusta y explotadora del hombre. **Hay que llegar a otra estructura, no porque sea más funcional o menos funcional, sino porque la actual es inmoral y punto**. Así es el imperativo ético. Que los señores administrativos pidan que se les propongan proyectos concretos y alternativas de funcionalidad estudiable, es algo que al imperativo ético lo deja completamente impertérrito, es decir, que al imperativo ético no existe nada que pueda intimidarlo para que las cosas sean de otra forma que no sea la decisión de tomar el camino correcto. Si alguien está asesinando a un hombre, la moral manda que se suprima esa acción asesina; no nos vengan con que hay que presentar otras alternativas o proyectos operantes; por de pronto se suprime la acción asesina, después ya veremos. Idénticamente: si la estructura salarial y de propiedad diferenciante es inmoral por esencia, el suprimirla no es cuestión administrativa o técnica, no se trata de escoger entre diversos proyectos o alternativas moralmente neutras; se trata de moral, de justicia estricta. ¿Lo entenderán los "científicos" administrativos? No lo sé; verosímilmente en contra de sus intenciones sujetivas, por regla general dan la impresión de ser daltónicos: el color moral, la dimensión ética de la realidad parece serles del todo invisible. Pero en fin, si llegan a entenderlo, **en algo podrán ayudar a suprimir el capitalismo**; si no, el pueblo será quien lo suprima arrollando también a sus administradores. Una estructura sin propiedad diferenciante y sin régimen salarial, no la presento como alternativa o proyecto que técnicamente haya de sopesarse en comparación con la estructura capitalista para ver cual es más funcional o menos utópica. El dejar de asesinar se presenta a la conciencia como obligatorio, no como más productivo o como de mayor o menor funcionalidad que el asesinar. Este prólogo debe hacer constar que el planteamiento del presente escrito deja abierta la cuestión de cómo se relacione todo esto con el cristianismo; tal cuestión la abordo de manera extensa en el libro "Marx y la Biblia. Crítica a la filosofía de la opresión". El presente escrito quiere poner de relieve únicamente la nervadura ética del problema social; pero es obvio que, si no cambia la actitud del hombre, la explotación resurgirá en otras formas aún después de suprimida la

enajenación económica, lo cual no significa que el presente escrito se confine en el problema económico; su tema es moral.

De todos modos es muy interesante que la añoranza de "superiores valores cristianos" pueda a algunos servirles para esquivar el imperativo moral de justicia en el cual, según la Biblia, Dios se revela entero. Síntoma claro de que sus pretendidos valores cristianos son fabricación del actual sistema sociocultural. Si a alguien le pareciere que el empeño por suprimir una estructura injusta no es suficientemente sobrenatural, me temo que su concepto de sobrenaturalidad no coincida del todo con el del Evangelio. No hay manera de romper con las reglas de juego impuestas por el sistema vigente, si no es tomando irrestrictamente en serio el imperativo moral de justicia; lo característico de éste es ser precisamente absoluto."

Esta exposición es una de las tantas opiniones de intelectuales, escritores y sacerdotes; que, al analizar a nuestras sociedades junto con sus autoridades y los principios que esas autoridades dicen y muchas veces presumen ser fieles seguidores de ellas, como es el caso del liberalismo, denotan una clara denuncia de las injusticias que sufren los pueblos bajo los regímenes que ostentan el poder, sin importar a qué tendencia pertenecen, es decir, si dicen que son defensores de la democracia, del capitalismo o por el contrario, del socialismo o del comunismo. Los resultados son los mismos. Y es tan cierto, que, en los Estados Unidos de América, desde hace aproximadamente cuarenta años, la sociedad ha venido sufriendo transformaciones negativas, se han olvidado de la ética y la moral; especialmente en los últimos ocho años se han confabulado ciertos sectores de la sociedad para cometer uno de los fraudes más grandes jamás conocido en la historia de esta gran nación. A tal punto que la han llevado a la quiebra, técnicamente hablando, con ello también han quebrado la economía del mundo occidental. Por la falta de ética y moral de esos sectores que manejan el negocio de bienes raíces y toda la cadena que incluyen a los bancos, a las aseguradoras de bienes raíces, a la bolsa de valores, a los urbanizadores (developers), y, no faltaba más, a los políticos que creyeron que esa práctica basada en la inmoralidad nunca iba a llegar a su fin. El tiempo, padre de la verdad, fue quien dilucidó la penosa realidad.

En otra parte de su libro, el padre jesuita, José P. Miranda, expresa lo siguiente: "Aparte de que los gobernantes son frecuentemente accionistas de las mismas empresas que manipulan al pueblo, la dinámica del desarrollo hace que el interés de las empresas capitalistas y el interés de los gobiernos coincidan; por ejemplo (es un mero ejemplo), las finanzas del Estado se sostienen en gran parte por los impuestos sobre las ganancias de dichas empresas, impuestos y ganancias que crecen en volumen a medida que crezca el consumo que las empresas logren suscitar en el pueblo por los medios que sea. Por ese mero ejemplo fiscal se ve cómo la dinámica misma de la industrialización hace que el interés de los gobiernos y el de las empresas coincidan; y eso en plena legalidad, con plena carta de ciudadanía. Más aún, supongamos una democracia formal perfecta, sin corrupción, sin sobornos, sin "abusos"; algo así como la que Estados Unidos de América cree estar realizando o a punto de realizar. ¿Qué posibilidades hay de que el pueblo elija como gobernantes a hombres dispuestos a combatir la susodicha manipulación y creación de necesidades artificiales, si el mayor capital disponible en el país se dedica a persuadir al pueblo de que esos niveles de consumo son dignos de todas sus aspiraciones y que toda mejora tendrá que moverse en adelante en esa misma línea? La propaganda electoral tiene que hacerse prometiendo, con diversos matices, más y más de eso mismo; la discrepancia entre partidos versa sobre los matices, y al enfatizarlos deja más inculcado como indiscutible aquello sobre lo que los partidos no discuten y que es la sustancia

misma del sistema. Todo el posible descontento e inconformidad se canaliza domesticado hacia metas y objetivos que dejan intacto al sistema y que incluso lo robustecen".

Y la crítica a las estructuras existentes no se queda atrás, y en esto el liberalismo queda muy mal parado en Estados Unidos de América, y mucho peor en las naciones de América Latina en donde el subdesarrollo y la ignorancia campea libremente a lo largo y ancho del continente, el padre José P. Miranda no se anda con rodeos ni eufemismos, cuando expresa claramente que: "Sin que nos demos cuenta y sin que algún equipo de especialistas lo planee, el sistema cultural en que estamos inmersos nos inyecta costumbres, actitudes, reacciones, preferencias, necesidades, ideales de la vida, ambiciones, tabúes, prohibiciones, imperativos, ideologías, convicciones, gustos, fobias, modos de valorar personas y cosas, conceptos de lo que es posible y de lo que imposible, incluso incapacidades de disentir y aun de sólo pensar que es posible disentir. **Nunca había existido un sistema sociocultural cuyo refinado poder contrictivo atenazara al hombre en estratos tan hondos de la psique**, como el sistema capitalista; no sólo le hace creer al hombre que es libre, sino además hace que erija en ideal de su vida el inserirse en el sistema y ayudarle a funcionar; en los esclavos de la antigüedad había por lo menos la libertad interna que consiste en saberse esclavos; por lo menos con esa partecita del alma eran libres, por lo menos con ese caer en la cuenta trascendían ala sistema. Hoy puede el sistema dejar físicamente sueltos a sus esclavos, pues los sabe sicológica e ideológicamente sujetos. Todo está dicho cuando tenemos en cuenta que aun la educación y la religión y la moral le sirven de instrumento al sistema civilizador en esta tarea de aherrojar al hombre por dentro…….. Por lo que respecto a la religión, ha aceptado las reglas del juego, y lo juega bien. Los valores y conductas que promueven están perfectamente adaptados a que funcionen bien dentro del sistema sociocultural. La civilización vigente crea convicciones y hasta instintos cuya realización y aspiración intensifican la dependencia del individuo para con ella; y la Iglesia con sus escuelas, con sus seminarios, con su teología, con su predicación, no escapa de este embudo, **no libera al hombre de este círculo de hierro**; por el contrario, al superego represivo que le instalan en el siquismo al hombre como la más efectiva contención dentro del sistema, la faltaría toda la sacralización que lo hace omnipotente si la Iglesia no estuviera presente y cohonestante como una pieza destacada de la maquinaria llamada civilización "cristiana". **Por algo se han vuelto tan devotos los gobernantes** y los capitanes de la industria en nuestro hemisferio". Desde el 15 de Abril de 1971, cuando le aprobaron la solicitud de imprimir su libro al padre José P. Miranda, firmado el "Imprimatur" por el Excmo. Samuel Ruíz, Obispo de San Cristóbal de las Casas, en el Estado de México; el autor ya había visualizado lo que hoy en día estamos viviendo en la cultura occidental y oriental; especialmente en Europa y Estados Unidos de América, estamos viviendo las terribles consecuencias de esa falta de ética y moral en los asuntos de la obtención de dinero. En los medios de comunicación se habla de construir un nuevo mundo, con esto quieren decir construir nuevas maneras, modos de estimular la economía mundial, de cambiar las reglas del juego de la arquitectura de la economía mundial. Los sectores extremistas de la derecha se horrorizan cuando se vislumbran ciertas medidas que puedan tomar los gobiernos, cuando esas medidas puedan tener similitudes con las reglas económicas del mundo socialista. A pesar de que en la Unión Europea existen naciones, como los conocidos Países Bajos y las naciones escandinavos las prácticas socialistas son parte esencial de esas culturas, a pesar de ser naciones que funcionan bajo el sistema de monarquías parlamentarias. Parte de las contradicciones en el capitalismo liberal, como el ejemplo de una de ellas, es que el gobierno está inyectando capital a los mismos bancos que precisamente causaron la

crisis mundial que se vive en estos años iniciales del siglo XXI. No terminan de practicar el "laissez faire, laissez passer", frase creada por François Quesnay (1694-1774), con esto quiero decir, dejar que esos banqueros que actuaron mal se vayan a la quiebra y dejar de entregar dinero del erario nacional, fondos que deben ir al desarrollo de la nación mediante los canales idóneos, es decir, por el intermedio de instituciones que siguen las reglas éticas y morales.

A quienes deseen profundizar en este tema, les aconsejo investigar quién era Jean Meslier, sacerdote francés, que al igual que el padre José P. Miranda, S.J., siglos atrás tuvo la misma posición que el sacerdote jesuita mexicano.

La Libérrima: observaciones de algunos de sus articulados

La Constitución Política sancionada por el Gral. José Santos Zelaya, tiene fecha del 10 de Diciembre de 1893 y que entró en vigor el año 1894. Tomando algunos de sus artículos, podemos comprobar claramente que este documento que supuestamente debía regir la práctica del quehacer político en Nicaragua, fue constantemente violado por el mismo Gral. José Santos Zelaya.
En el Artículo primero se refiere a que "Nicaragua es una sección disgregada de la República de Centro América. En consecuencia reconoce como una necesidad primordial volver a la unión con las demás secciones de la República disuelta. A este efecto, queda facultado el Poder Ejecutivo para ratificar definitivamente los tratados que tiendan a realizarla con uno o más Estados de la antigua federación".

El Artículo 2 establece que "Nicaragua es nación libre, soberana e independiente".
El Artículo 3 establece que "La soberanía es una, inalienable e imprescriptible, y reside esencialmente en el pueblo". Esto es solamente una frase populista y cínica, pues la verdad es que al pueblo se le mantiene marginado, desprovisto de sus mas elementales derechos, la justicia no lo asiste y cuando alguien se atreve a pensar diferente, inmediatamente se le amenaza con la cárcel, es instruido de cargos, de delitos que jamás ha cometido, el único delito que comente el ciudadano que se atreve a poner en evidencia los abusos de los tiranos, dictadores y autócratas, es hacer uso de el supuesto derecho que le confiere la misma Constitución. En otras palabras, los pueblos no tienen derecho ni a pensar libremente y mucho menos a expresarse libremente. Son simples borregos de desfile.

El Título II "De los nicaragüenses", en su Artículo 7, inciso 1, dice que "Los nacidos en Nicaragua de padres nicaragüenses o de extranjeros domiciliados", ha sido violado muchas veces, el último caso lo sufrió en carne propia el Dr. José Antonio Alvarado, cuando se atrevió a postularse a candidato a la presidencia por el Partido Liberal Nacionalista, quien después de haber sido Ministro de la desprestigiada administración del supuesto liberal, del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, éste y todo su séquito de serviles y testaferros de la Asamblea Nacional y del Consejo Supremo Electoral, aseguraron que el Dr. José Antonio Alvarado no era nicaragüense y por tanto no podía aspirar a la presidencia, por el hecho de haber "renunciado" a la ciudadanía nicaragüense y adquirido la norteamericana. En primer lugar, el hecho de haber nacido en Nicaragua lo hace ciudadano natural de esta nación y esa condición lo pone en una realidad que jurídicamente es irrenunciable. Esta actitud de los "liberales" del arnoldismo también violaron el Artículo 21 del Título IV "De los ciudadanos", que dice "Son derechos de los ciudadanos: el sufragio, el optar a los cargos públicos, y el tener y portar armas, todo con arreglo a la ley". Esta parte de la famosa Libérrima ha sido violado toda la vida, cuando se les ha negado especialmente en los siglos XX y XXI, cuando en la actualidad se nos niega

el derecho al sufragio a los nicaragüenses que nos niegan el documento inventado por las mafias con el nombre de "Cédula de Identidad" con el único fin de controlar a los ciudadanos que podrían votar por los candidatos que se oponen a la continuidad de los grupos mafiosos, como lo son efectivamente los miembros de la cúpula que dirige al Partido Liberal Constitucionalista (PLC), cuando se nos niega el derecho a obtener tal documento a los ciudadanos que vivimos en el exterior y a miles que viven en Nicaragua. Se viola este Artículo 21 cuando se le niega al ciudadano Eduardo Montealegre Rivas su derecho a optar a cualquier cargo público, cuando los mismos mafiosos del PLC conspiran en su contra para imposibilitarlo, desabilitarlo y despojarlo de ese derecho a postularse como candidato a la presidencia y la alcaldía de Managua; llegando al colmo de inventarle delitos y cargos en su contra, cuando los verdaderos autores de tales delitos son los mismos que conspiran en su contra.

Los tránsfugas del supuesto liberalismo en Nicaragua violan el Artículo 22 inciso 2, del Título IV, que dice "Se suspenden los derechos de ciudadano: 2º Por vagancia legalmente declarada", cuando los diputados, los magistrados y hasta el mismo presidente de la república son unos perfectos vagos que no se ocupan de cumplir de sus obligaciones para con el pueblo, para con la nación, para con la república a quienes han sumido en la miseria, en la amoralidad, en el atraso, en la vergüenza internacional y se han convertido en verdugos de los gobernados; dedicándose única y exclusivamente a defender sus mezquinos intereses, en el robo, en la estafa, en la malversación de los recursos propios y ajenos.

El Título V "De los derechos y garantías" en su Art. 45, dice que "Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por sus opiniones. Las acciones privadas que no alteren el orden público, la moral o que no causen daños a terceros, estarán siempre fuera de la acción de la ley", ya sabemos de qué manera buscan los argumentos las mafias politiqueras del "liberalismo" para perseguir a todos aquéllos que por sus escritos de opinión son perseguidos y hasta los diarios confiscados o cerrados, enviados al exilio, la familia empobrecida por las opiniones políticas expresadas por el ciudadano que no esté de acuerdo con el capo de turno. Y para confirmar el Art. 45, tienen en La Libérrima el Art. 49 que expresa claramente lo siguiente: "La emisión del pensamiento por la palabra hablada o escrita es libre y la ley no podrá restringirla. Tampoco podrá impedir la circulación de los impresos nacionales y extranjeros. Los delitos de injuria o calumnia cometidos por medio de la prensa, serán previamente calificados por un jurado", de sobra sabemos que han sido incontables los ciudadanos perseguidos por este motivo. Algo muy típico en estos gobiernos de tendencia "liberal" y que es un secreto a voces en cuanto a los abusos que se cometen en contra del gremio de los maestros, a quienes obligan a ser fieles seguidores del capo del "partido" en el poder, está supuestamente garantizada la independencia ideológica de los maestros en el Art. 50 que dice "Se garantiza la libre enseñanza. La que se costee con fondos públicos será laica y la primaria será además gratuita y obligatoria. La ley reglamentará la enseñanza sin restringir su libertad ni la independencia de los profesores".

En el mismo Título V el Art. 58 expresa claramente que "La ley no reconoce privilegios personales", entonces habrá que redefinir qué se entiende por privilegios, porque los "gobernantes" altos funcionarios públicos han tenido muchos y sobrados privilegios, dos de ellos es la inmunidad y la impunidad, a lo largo y ancho de nuestra historia hemos visto cómo estos capos de la politiquería roban a manos llenas los recursos de la nación sin recibir el castigo que se merecen. El colmo del cinísmo por parte de un "liberal", el creador de La Libérrima, es cuando viola el Art. 96 del Título X "Del Poder Ejecutivo", que textualmente dice que "El período presidencial será de cuatro años y

comenzará el primero de Febrero. El ciudadano que hubiere ejercido la Presidencia en propiedad **no podrá ser reelecto ni electo Vicepresidente para el siguiente período**". Este es uno de los más importantes artículos violados por el Gral. José Santos Zelaya López, el fundador del Partido Liberal Nacionalista, quien se quedó en el poder durante dieciséis años, que pudieron ser muchos más a no ser por la famosa Nota Knox. Desde entonces, los llamados caudillos, caciques, dictadores y autócratas "liberales" han practicado la misma costumbre de enamorarse del poder, del dinero del erario y de todas las mieles que se adjudican de manera privilegiada y anticonstitucional.

Bibliografía General

1.- ¿Cuáles son los grandes temas de la filosofía latinoamericana?, por
Victoria de Catarla Brú, Editorial Novaro, México S.A., 1959
2.- Maquiavelo, por Louis Gautier-Vgnal, Fondo de Cultura Económica,
México, D.F., 1975.
3.- El Liberalismo Europeo, por Harold J. Laski, Fondo de Cultura Económico, México, D.F., 1961.
4.- Meditación Americana, por Juan Marinello, Ediciones Porción, Buenos Aires, Argentina, 1959.
5.- Alrededor del Problema Unionista de Centro-América, por el Dr. Salvador Mendieta Cascante, Tipografía Maucci, Mallorca, Barcelona, España, 1934.
6.- El Hemisferio de la Libertad, por el Gral. José María Moncada Tapia, Editorial Cultura, México, 1941.
7.- Vicios políticos de América, por Enrique Pérez, prólogo de Francisco García Calderón, editado por la Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff, París, 1930.
8.- Cambio de Estructuras. Inmoralidad de la moral occidental, por José Porfirio Miranda, S.J., Editorial San Cristóbal de las Casas, Estado de México, 1971.
9.- Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América, por Rafael Heliodoro Valle, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1960.
10.- Sarmiento 1811-1888, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección General de Relaciones Culturales, Buenos Aires, 1961.
11.- América y Hostos 1839-1939, colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por la Comisión Pro Celebración del Centenario del Natalicio de Eugenio Maria de Hostos; Talleres de la Cultural, Habana, Cuba, 1939.
12.- Historia de las ideas en Centro América, por Constantino Láscaris, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1970.
13.- Diccionario Filosófico Abreviado, por M. Rosental y P. Iudin, Ediciones Quinto Sol, México, 1969.
14.- La gran revolución francesa, por A. Manfred, Editorial Grijalbo, México, D.F., 1964.
15.- Guatemala: Las líneas de su mano, por Luís Cardoza y Aragón, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1955.
16.- Páginas de la Historia de la Independencia de Centro América, 1821-1971, Publicación del Comité Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, Talleres Gráficos de la Editorial José Martí, Managua, D.N., Nicaragua, 1971.
17.- Personalidades célebres de América, por la Prof. Graciela A. García, Editorial Costa-Amic, México, D. F., 1964.

18.- Historia de la Revolución Francesa, por Julio Michelet, Editorial Juan Carlos Granda, Buenos Aires, Argentina, 1963.
19.- Sociología de la política Hispanoamericana, por el Dr. Julio Ycaza Tigerino, Editado por el Instituto de Estudios Políticos, Madrid, España, 1962.
20.- Del buen salvaje al buen revolucionario, por Carlos Rangel, Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela, 1976.
21.- El pensamiento vivo de Platón, por Jean Guitton, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1967.
22.- El pensamiento vivo de Kart Marx, por León Trotsky, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1965.
23.- El pensamiento vivo de Montalvo, por Benjamín Carrión, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1961.
24.- El pensamiento vivo de Bolívar, por Rufino Blanco-Fombona, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1958.
25.- Platón, por Eduardo Schuré, Editorial R. Maynadé, Barcelona, España, 1929.
26.- Generales contra presidentes en América Latina, por Edwin Lieuwen, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1965.
27.- Democracia y Tiranías en el Caribe, por William Krenm, Editorial Palestra, Buenos Aires, Argentina, 1959.
28.- Lo Porvenir, por el Gral. José María Moncada Tapia, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, Managua, Nicaragua, 1929.
29.- Historia de la Filosofía, por Julián Marías, 19ª. Edición, Prólogo de Xavier Zubiri, Epílogo de José Ortega y Gasset, Editorial Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, España, 1966.
30.- Pragmatismo, por William James (n.1842), Editorial Aguilar, Buenos Aires, Argentina, 1961.
31.- Escribe Eva Perón, por Eva Perón, Argentina, 1950.
32.- La razón de mi vida, por Eva Perón, Ediciones Peuser, Buenos Aires, Argentina, 1951.
33.- Apuntes de un soldado. Los Arquitectos de la victoria liberal, por Luís Mena Solórzano, Editorial ECESA, Sevilla, España, 1970.
34.- El Eclipse del Liberalismo, por Fabio Lozano Simonelli, Ediciones Tercer Mundo, Director: Belisario Betancourt, Bogotá, Colombia, 1971.
35.- La Doctrina del Fascismo, por Benito Mussolini, Ediciones Tercer Mundo, Director: Belisario Betancourt, Bogotá, Colombia, 1971.
36.- El 18 Brumario de Luís Bonaparte, por Kart Marx, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1971.
37.- Fouché, el genio tenebroso, por Stefan Zweig, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, España, 1963.
38.- Breve historia del pensamiento antiguo, por Rodolfo Mondolfo, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1953.
39.- La Historia como hazaña de la libertad, por Benedetto Croce, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1960.
40.- Más allá de la izquierda y la derecha, por Anthony Giddens, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S.A., Madrid, España, 2000.
41.- Historia de la literatura hispanoamericana, por Enrique Anderson Imbert, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1970.

42.- Introducción a la Ética, por Herman Noel, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1958.
43.- El pensamiento en la Edad Media, por Paul Vignaux, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1958.
44.- Las Clases Sociales, por Maurice Halbwachs, Fondo de Cultura Económica, 3ra. Edición, México, D.F., 1964.
45.- La Inquisición Española, por A. S. Turberville, Fondo de Cultura Económica, 4ª. Edición, México, D.F., 1960.
46.- ¿Qué son los valores?, por Risieri Frondizi, Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición, México, D.F., 1958.
47.- Justo Rufino Barrios, por Paul Burgués, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1972.
48.- América Latina: Feudalismo o Capitalismo, por André Gonder Frank, Rodolfo Puiggross y Ernesto Laclan, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, D.F., 1968.
49.- Voltaire, por André Maurois, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, España, 1965.
50.- Historia Universal, por Edelvives, Editorial Luís Vives, S.A., Zaragoza, España, 1957.
51.- Literatura Hispanoamericana. Antología e introducción histórica, por Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit, Editado por Holt, Rinehart and Winston, New York, 1970.
52.- Agüero y Somoza contra el pueblo, por Adán Selva, Editorial Asel, Managua, Nicaragua, 1965.
53.- Los Somoza y la Estirpe Sangrienta, por Alfonso Valle, Editorial La Hora, Managua, D.N., Nicaragua, 1959.
54.- Un hombre de estado ante la historia. Datos biográficos del Gral. Anastasio Somoza García, Publicaciones del Partido Liberal de Nicaragua, Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación, Managua, D.N., Nicaragua, 1944.
55.- Educación Cívica Centroamericana, por el Dr. Salvador Mendieta Cascante, editado por el Ministerio de Gobernación en los Talleres Nacionales, Managua, D.N., Nicaragua, 1964.
56.- Vida de Don Juan Manuel de Rosas, por Manuel Gálvez, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 2da. Edición, 1942.
57.- Nuestros buenos vecinos, por Mario Gill, Editorial Azteca, México, D.F., 1959.
58.- Carlos Marx. Historia de su vida, por Franz Mehring, Ediciones Grijalbo, S.A., 3ª. Edición, México, D.F., 1968.
59.- El pensamiento Latinoamericano, por Leopoldo Zea, Editorial Pormaca, S.A. de C.V., 1ª. Edición, México, D.F., 1965.
60.- Historia de la Teoría Política, por George H. Sabine, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Edición, México, D.F., 1963.
61.- Política y Estrategia, por Descartes, Buenos Aires, Argentina, 1952.
62.- Escritos Políticos, por Juan José Arévalo, Tipografía Nacional, Primera Edición, Guatemala, 1945.
63.- Antikomunismo en América Latina, por Juan José Arévalo, Editorial América Nueva de Manuel Porrúa, 2da. Edición, México, D.F., 1959.
64.- La Pedagogía de la Personalidad, por Juan José Arévalo, Editorial El Ateneo, 3ra. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1957.

65.- Fábula del Tiburón y las Sardinas. América Latina estrangulada., por Juan José Arévalo, Ediciones Meridión, Primera Edición, Buenos Aires, Argentina, 1956.
66.- Juan José Arévalo o El Humanismo en la Presidencia, por Medardo Mejía, Editorial del Diario de Centroamérica, Primera Edición, Guatemala, 1951.
67.- Documentos. Carta de gratitud a Don J. Ramón Sevilla Castellón, por el Dr. Salvador Mendieta, Tipografia Aseal, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1946.
68.- Vigencia de Rubén Darío y otras páginas, por Guillermo de Torre, Ediciones Guadarrama, Madrid, España, 1969.
69.- Rubén Darío. Crónica Política. Volumen XI., Obras Completas, ordenadas y prologadas por Alberto Ghiraldo, Espasa-Calpe Editores, Madrid, España, 1924.
70.- El imperialismo yanqui y la revolución en el Caribe, por "J. Enamorado Cuesta", Editorial Campos, Primera Edición, San Juan de Puerto Rico, Impreso en España, 1936.
71.- José Ingenieros, su vida y su obra. Educación y Lucha de Clases., Obras completas de Aníbal Ponce, Editor J. H. Matera, 5ª. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1957.
72.- Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, por Juan Montalvo, Estudio introductivo de Gonzalo Zaldumbide, Editorial Porrúa, S.A., Primera Edición de la Colección Sepan Cuántos, tomado de la Primera Edición en 1895; México, D. F., 1972.
73.- El Socialismo. Análisis Económico y Sociológico., por Ludwig von Mises, traducido por Luis Montes de Oca, Editorial Hermes, S.A., Primera Edición Castellana, México, D. F., 1961.
74.- The Great Philosophers. From Socrates to Foucault, por Jeremy Stangroom y James Garvey, Editorial Barnes and Noble, Nueva York, Primera Edición, 2006.
75.- Memoria del Comité Central Nacional del Partido Unionista Centroamericano, 1952.
76.- La Política, conferencia dictada por el Dr. Leonardo Argüello Barreto, durante el banquete que le fue ofrecido por amigos liberales de la república, el 31 de Agosto de 1935.
77.- Marx y Marxismo. Estudios Histórico-Críticos, por Rodolfo Mondolfo, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, Primera Edición, 1960.
78.- El pensamiento social y político del Quijote, por Ludovik Osterc, Ediciones DeAndrea, México, Primera Edición, 1963.
79.- El pensamiento vivo de Rodó, por Emilio Oribe, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, 1944.
80.- Hombres de la Independencia de Nicaragua y Costa Rica, por el Dr. Arturo Aguilar, Tipografía La Patria, León, Nicaragua, 1940.
81.- Simón Bolívar. Discursos, proclamas y epistolario político, Edición preparada por M. Hernández Sánchez-Barba, Editorial Nacional, Madrid, 1975.
82.- Simón Bolívar. Escritos políticos, Edición preparada por Graciela Soriano, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, Alianza Editorial, 1975.
83.- Bolívar, el eterno traicionado, por Juan Guasch, Editorial Mateu, Barcelona, España, 1961.
84.- Cervantes y El Quijote, por Justo de Lara, Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1980.
85.- Nuestra América en la cruz. Siete prólogos, varias apologías y otros apuntes, por Vicente Sáenz, Editorial América Nueva, México, D.F., Primera Edición, 1960.
86.- Biografias de mexicanos distinguidos, por Francisco Sosa, Editorial Porrúa, S. A., México, 1985.
87.- El Conservadurismo, por Carlos José Solórzano Rivas, Editorial y Litografía San José, S.A., Primera Edición, No.0359, Managua, Nicaragua, 1978.

88.- Los Conservadores y la Revolución, por Clemente Guido, Editorial Antorcha, Primera Edición, León, Nicaragua, Agosto, 1989.
89.- Historia de la Conquista de Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo. Introduccción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., 1960.
90.- Máximo Jeréz Inmortal, por Sofonías Salvatierra, Tipografía Progreso, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1950.
91.- Máximo Jeréz y sus Contemporáneos. Estudio Histórico-Crítico, por Pedro Joaquín Chamorro, Editorial La Prensa, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1948.
92.- Diálogo con América Latina, por Günter Lorenz, Ediciones Universitarias de Valparaíso y Editorial Pomaire, Primera Edición en castellano, Barcelona, España, 1972.
93.- Encídicas Políticas y Sociales de los Romanos Pontífices, compilación y traducción de el Dr. Marino Ayerra Redin, Doctor en Sagrada Teología, Compañía General Fabril Editora, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1961.
94.- Teoría sobre la revolución, por Ignacio Fernández de Castro, Taurus Ediciones, S.A., Tercera Edición, Madrid, España, 1966.
95.- En América Latina ¿Para qué sirve la escuela?, por Iván Illich, Ediciones Búsqueda, Cuarta Edición, Buenos Aires, Argentina, 1973.
96.- Las ideas revolucionarias de los siglos XVIII y XIX, por A. Volodin y E. Plimak, Editorial Cartago, Buenos Aires, Argentina, 1967.
97.- Literatura y Hombre Occidental, por J. B. Priestley, Ediciones Guadarrama, Colección Guadarrama de Crítica y Ensayo, Primera Edición en castellano, Madrid, España, 1960.
98.- Declaración de Principios y Estatutos del PLC, Edición 2002, Managua, Nicaragua.
99.- Todos somos responsables, por Silvio Morales Etienne, Editorial Ibarra Brothers, San Francisco, California, 1991.
100.- Breve Historia del Liberalismo Nicaragüense, por Silvio Morales Etienne, Editorial Ibarra Brothers, San Francisco, California, 1993.

*el autor es Arquitecto, graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; natural de San Rafael del Norte, Jinotega, Nicaragua.

Rincón Centroamericano

Enrique Pérez Lleras

Cuatro novelas centroamericanas de referencia histórica

por Jorge Eduardo Arellano

El alemán Werner Mackenbach, el hondureño Rolando Sierra y la costarricense Magda Zavala compilan el volumen *Historia y ficción en la novela centroamericana contemporánea* (Tegucigalpa, Ediciones Subirana, 2008) y firman la "Introducción" de las lecturas e interpretaciones que responden a esta pregunta: ¿de qué manera es posible hablar de la novela histórica escrita en el área más allá de las fronteras y limitaciones de las literaturas nacionales? Y sus respuestas resultan interesantes. Aquí reseñaré una selección de las mismas, no sin antes considerar pretencioso el título de la compilación, ya que no abarca más de una docena de novelas de referencia histórica, existiendo no menos de cuarenta a lo largo de los últimos cincuenta años.

La primera en revalorizarse es *Mayapán* (1950), de la hondureña Argentina Díaz Lozano, nacida en 1912 y radicada en Guatemala. Ella aprovechó el espacio cultural que promovían los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbens para dar a luz, en la editorial del Ministerio de Educación Pública, esa novela que ha tenido en México otras cuatro ediciones, distando dieciocho años entre la antepenúltima (1957) y la penúltima (1975), y correspondiendo la última –acaso por el resurgimiento de la novela de temática histórica en América Latina- a 1984. Prolífica, su autora publicó otras diez novelas –entre ellas *Fuego en la ciudad* (1966) en torno del incendio de Granada que perpetró el filibustero William Walker- y ha sido la única mujer de Centroamérica reconocida oficialmente como candidata al Premio Nobel de Literatura.

En su *Historia Crítica de la novela guatemalteca* (1960), Seymour Menton consignó a *Mayapán* unas escuetas líneas: que Díaz Lozano infunde un nuevo espíritu, "neoprimitivo y poético a la vez, a un género ya caduco", además de captar "el ambiente pacífico de los Mayas y el conflicto cultural de los náufragos Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar sin el adorno melodramático del siglo XIX". Pero ahora la crítica Seydi Araya realiza una lectura desde el diálogo intertextual que la novelista ejecuta y su ficcionalización de las fuentes: el *Libro del Chilam Balam de Chumayel*, la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa y la *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo.

Cuatro son los protagonistas: Gonzalo Guerrero –el primer mutante antropológico del Nuevo Mundo- y su esposa indígena Aixchel; Jerónimo de Aguilar y Bernal Díaz del Castillo, soldado raso fogueado en la exploración, conquista y coloniaje del Caribe, México y Guatemala. Una enorme simpatía despliega la novelista hacia ellos, aunque menos hacia Aguilar. Como es sabido, éste hablaba el Maya y, al contrario de Guerrero, decidió unirse a las huestes de Hernán Cortés en 1519,

tras vivir ocho años en la península yucateca, adonde en 1511 había arribado con Guerrero como sobrevivientes de una destruida expedición que se dirigía a La Española.

Aguilar porta los valores occidentales, incluyendo mantenerse orientado por el calendario gregoriano; Guerrero asume los indígenas: se transforma en jefe guerrero maya, critica la Inquisición y combate a sus ex-compañeros, ya casado con maya hija de cacique. Su idealizada vida doméstica con Aixchell se descubre en muchas páginas de esta novela. Y ambos "conforman la pareja paradigmática, emblemática de la fusión étnica y germen de la Guatemala mestiza ideal del futuro" –acota Araya. Un mensaje con narratarios concretos: los sectores medios y altos de la sociedad ladina guatemalteca.

La historiografía oficial es cuestionada por la mayoría de las novelas que se asedian. Pero no en todos nuestros países se ha consolidado escolar, cívicamente, tal historiografía. Un país que se construyó blanco y pacífico es Costa Rica. Contra esa imagen nacional, Tatiana Lobo –novelista tica de origen chileno- urde *Asalto al paraíso* (1992). Publicada el año del Quinto Centenario del Encuentro de dos Mundos por la Editorial de la Universidad de Costa Rica, se inicia narrando un hecho transcurrido en Talamanca, no en Cartago: centro de lo que tradicionalmente se ha considerado "la vida en la colonia" de Costa Rica. Y este hecho es el ayuno del indio Pa-bru Presbere, quien luego de un sueño premoditorio recibe el mandato del Kapá de hacer la guerra "a los hombres que tienen la cara peluda como monos".

De esta manera, Lobo cuenta el levantamiento de los indios de Talamanca en 1711 y su violenta represión, minimizado o ignorado por la historiografía oficial que niega los componentes mestizo, indígena y negro de la población costarricense. *Asalto al paraíso* no es, sin embargo, maniquea: perfila (además de las misiones de Talamanca y de la capital Cartago) un espacio salvaje, inhóspito, prácticamente deshabitado: un paraíso terrenal en el que la unión de los hombres es posible. Es decir, la utopía de un mestizaje armónico, una variación de Adán y Eva (Pedro de Albarán y la Muda), descrito como una narración mítica alternativa del génesis de la Nación costarricense.

La novela puede ser leída –concluye Valeria Grinberg Pla, estudiosa argentina- por partida doble: a nivel metatextual, como una irrupción polémica en el campo de la historiografía oficial, y a nivel textual como una crítica virulenta a la "esencia" blanca y pacífica de Costa Rica. *Asalto al paraíso* cuestiona "los modos hegemónicos de representación de la realidad histórica y de la alteridad", según la teórica María Cristina Pons.

Grinberg Plan también valora *Réquiem en Castilla del Oro* (1996) del nicaragüense Julio Valle-Castillo: una novela que ejemplifica, acaso más que ninguna otra surgida en Centroamérica a finales del siglo XX, el documento como fuente de escritura ficcional. Es decir: una creación de sentido en forma de una explicación histórica a través de la organización figurativa y simbólica del material en cuestión, de acuerdo con el pensamiento teórico de Hayden White.

Por eso Grinberg Pla afirma que *Réquiem en Castilla del Oro* es mucho más que una nueva lectura de la conquista de Nicaragua y del rol que en ella desempeñó Pedrarias Dávila: "es una puesta

en escena del lenguaje como estructurador de la realidad". Y continúa: "Así, nos encontramos frente a varias voces narrativas que se expresan en distintos lenguajes, cada uno de los cuales trasmite su propia cosmovisión. Y todos ellos están enmarcados por la música del réquiem, por lo que la música fúnebre le confiere el tono a la orquesta del lenguaje que narran –construyen- la historia de la conquista y de la vida en Nicaragua bajo el signo de Pedrarias, una vida plagada de muerte; muerte augurada y ejecutada en el tema del réquiem".

Siguiendo el descontinuado ejemplo de reinventar la historia nacional de El Salvador, emprendido en los años 60 por un grupo de intelectuales de izquierda (Arias Gómez, Dalton, Marroquín), Carlos Castro traza una saga familiar del caudillo y mártir liberal Gerardo Barrios (1813-1865) en *Libro de los desvaríos* (1996). Ganadora del Primer (y único) Certamen de Novela "Salarrué", convocado tres años antes por el Consejo Nacional por la Cultura, esta novela formó parte del esfuerzo oficial para relanzar la literatura salvadoreña, tras los definitivos acuerdos de paz y que incluía *Baile con serpientes* –un testimonio personal del desencanto desde la izquierda- de Horacio Castellanos Moya, y *Lujuria tropical* –lúdicamente barroca y viceversa- de Alfonso Quijada Urías, ambas publicadas el mismo año que *Libro de los desvaríos*.

En la escasa historiografía del "Pulgarcito de América", país con amnesia para pensarse a sí mismo según Ricardo Roque Baldovinos, dos figuras históricas decimonónicas han sido emblemáticas: Anastasio Aquino, líder indígena de la primera "insurrección social" de América Latina; y Gerardo Barrios, estadista que se anticipó a la "sociedad feudal" de su tiempo intentando conciliar su afán progresista con los intereses populares. Italo López Vellecillo, en su monografía de 1966, fue el primero en vincular el origen de la familia Barrios a la Francia revolucionaria de 1789, mejor dicho: a los jacobinos encabezados por Robespierre. Tal es el legendario punto de partida de la ficción de Castro, la cual abarca siglo y medio de vida del clan Barrios.

Pero los personajes no se sostienen por sí mismos: sólo se explican en función de los acontecimientos narrados que suceden en Europa. Al respecto, la reseña de 1997, firmado por Carlos Molina Velásquez, precisa: "Más que decirnos lo que de Barrios tenemos en El Salvador, Carlos Castro nos invita a descubrir lo que nunca hemos sido. Ante la pregunta de si con esta obra se pretende ir a las raíces habría que decir, más bien, que se trata de unir una rama más o menos mediocre a un tronco noble". Por tanto, *Libro de los desvaríos* se halla lejos, lejísimo, de pagar la deuda de la narrativa salvadoreña con la novela de referencia histórica.

INDIANA II

MITOS EN LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR

MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR

Dr. LEONHARD SCHULTZE-JENA
Profesor de Geografía en la Universidad de Marburgo

Con 12 láminas

SEMPER BONIS ARTIBUS

VERLAG VON GUSTAV FISHER IN JENA, 1935

Advertencia sobre traducción, notas, numeración de relatos y renglones
0. Introducción
0. 1. La luna
0. 2. El sol
0. 3. Dualidad sol-luna
0. 4. Conclusión
0. 5. Epílogo. Del socialismo utópico a la caja de Pandora
Traducción poética

IV. LOS ASTROS
****
XVI. Rotación del universo
****
A) La luna
1. Poder de la luna durante sus fases
a) Fases de la luna
b) Fases de la luna y procreación
c) Fases de la luna y enfermedades
d) Fases de la luna y agricultura
e) Fases de la luna y clima
f) La luna como medida del tiempo
2. Poder de la luna sobre alba y ocaso
3. Omnipotencia de la luna sobre partos defectuosos, procreación, cambio de estaciones y terremotos

XVII. La luna soberana del mar, aire y tierra
XVII. 1. Mareas
XVII. 2. Clima
XVII. 3. Erupción del volcán y terremoto
4. La luna en los mitos y la religión
a) La luna: una muchacha
b) Jeroglifo azteca para la luna
c) La luna como deidad que exige sacrificios
XVIII. Los primeros habitantes y la luna
XIX. El verano y el sol — El invierno y la luna
****
B) El sol
1. El sol, puntos cardinales y colores
2. El sol y cambio de estaciones
3. El sol en los mitos y religión
a) El sol: un muchacho
b) Culto al sol
c) El sol y la luna como adversarios
XX. Los hermanos sol y luna
XXI. Primera aparición del sol
XXII. Saludo al sol naciente
XXIII. Sacrificios humanos al sol
XXIV. Eclipse de sol
****
C) Las estrellas
1. La vía láctea
2. Venus
3. Estrellas fijas
4. Cometas
XXV. Sobre las estrellas
XXV. 1. La estrella matutina
XXV. 2. Estrellas fijas
XXV. 3. El cometa
****
Rasgos morales en el pensamiento del pueblo
XXVI. El pecado original

Introducción, traducción poética, traducción lingüística-literal, traducción libre y notas explicativas a términos náhuat

Rafael Lara-Martínez
Humanidades, Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu

Advertencia sobre traducción, notas, numeración de relatos y renglones

Los relatos llevan el número romano y arábigo original que les otorgó Schultze-Jena. El análisis y traducción presupone varios niveles superpuestos que explicitamos a continuación. Al inicio, ofrecemos una introducción analítica sobre el contenido del mito. En seguida, se brinda una tradución poética en español literario. Un lector sin mayor interés en lingüística ni en náhuat puede optar por abandonar la lectura luego de estas dos secciones. Incluso, podría leer sólo la "traducción poética" —desechar la introducción analítica— para comprobar la existencia de una literatura indígena salvadoreña. Debido a su hispanicentrismo — al mito del mestizaje absoluto— todos los panoramas e historias vigentes la lanzan al olvido. Sin embargo, advertimos que estas dos primeras secciones hallan su fundamento en los apartados siguientes. En tercer lugar, transcribimos la introducción de Schultze-Jena al simbolismo náhuat sobre los astros. En cuarto lugar, para facilitar la comprensión científica, brindamos una traducción lingüística-literal, renglón por renglón, numerado al final en arábigo. En quinto lugar, al final de cada subdivisión menor —en número romano y arábigo— agregamos una traducción libre, la cual intenta reproducir lo más fielmente posible la reiteración y usos de la oralidad náhuat. Por último, hay una serie de notas explicativas a términos náhuat que consideramos relevantes a la explicación lingüística y cultural. Recapitulando, el trabajo presupone los estratos interpretativos siguientes: Introducción (0), Traducción poética (1), Introducción original de Schultze-Jena (2), Náhuat (3), Traducción lingüística-literal (4), Traducción libre (5), Notas a términos náhuat (6).

0. Introducción

Al proseguir la división por capítulos que establece Schultze-Jena, los relatos nos sugieren una cuaternidad de seres que representamos a manera de rumbos sin connotación directa a los puntos cardinales (véase: 0.5 en III. El agua). En su centro se situaría el ser humano —no como foco rector— sino como nuestra única perspectiva de observar su influencia y cotejar elementos anímicos comunes a esos cinco vertices en forma de pirámide. Lo divino —Dios; Dioses— no se localizaría en un espacio inmaterial aparte, ultra-mundano ni ultra-astral. En cambio, circularía por el mismo universo material (con)fundido a veces con la energía espiritual que le otorga su existencia a un ser particular.

Astros

Agua Ser humano Plantas

Tierra

El capítulo IV se divide en cuatro secciones, dos breves que describen vía láctea, rotación general, y estrellas, al igual que otros dos más amplios que tratan del sol y la luna como astros de mayor influencia sobre todo lo terrestre. Analizamos la manera en que los planetas no sólo expresan su carácter astronómico. También se ofrecen como símbolo de una lucha ancestral entre géneros. Si en *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (1884) F. Engels afirma que "el hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario", una lectura mítica-astral agregaría que "el sol es en el sistema solar el burgués; la luna representa ahí el proletariado". O si se prefiere, el día es burgués; la noche, proletaria; salvo que la paráfrasis debería concebir que la oposición dual resulta complementaria y, además, existen rituales de transformación de los opuestos.

La reseña de los planetas describe el conocimiento astronómico que afecta clima, mareas y asuntos terrestres, para culminar en una reflexión sobre el conflicto inmemorial entre géneros. Curiosamente, aun si el sol descuella ante la luna (renglón 86), el imaginario mítico se explaya con mayor afán en especificar la intervención del astro nocturno que la del diurno. Acaso esta disparidad narrativa denote la mirada masculina del informante cuya crónica mitológica posee un neto gesto de género.

NOTA DEL EDITOR

"Los pipiles habitaban una parte de la llanura costera y el pie de monte de Guatemala y la mayor parte del oeste y centro de El Salvador; los nicarao vivían en parte del occidente de Nicaragua. Ambos grupos son bien conocidos por investigaciones etnohistóricas y arqueológicas, las cuales indican que los nicarao estaban organizados políticamente en un cacicazgo avanzado, mientras que al menos algunas entidades pipiles eran pequeños estados similares, de muchas maneras, a aquellos del centro de México, Oaxaca, y la zona maya. Así, los grupos nahuas de América Central representan un continuo de complejidad desde el cacicazgo avanzado hasta el estado. William Fowler arguye que estas diferencias en complejidad son el resultado de procesos evolucionarios locales, y intenta dar una explicación porqué los pipiles estaban organizados como estados y los nicaraos permanecieron al nivel de cacicazgos."
Fuente: Fowler, William Roy, *The Formation of complex society in southeastern Mesoamerica,* páginas 8-9, American Anthropological Association. Edition illustrated, Published by CRC Press, 1991, 286 pages.

0. 1. La luna

El movimiento del universo lo expresa el verbo *mu-yaualúua*, *yawalua*, "dar(se) vueltas (girar, rodar)" (Campbell, 1985: 589). Su sentido concreto lo emparienta al *yaual*, *yawal*, "trapo [para] colocar tinajas". Esta significación no dista mucho del náhuatl *yaualli*, "almohadilla de marmita, de cántaro"; *yaualoa*, "enroscarse, enrollarse, formar ondulaciones, hablando de una serpiente" (Rémi Siméon, 1977: 163). En esta corriente circular participan todos los astros; incluso la vía láctea —*mixpanti*, "cerco brumoso", o "lo que ocurre ante los ojos" (véase: nota a renglón (1), Campbell, 1985: 246 y C.1.)— participa de ese "eterno retorno", pese a la ilusión de apartarse, *m(u)-ijkuani* (Karttunen, 1983: 97).

El movimiento de rotación generalizado impone el ciclo de las estaciones, en el cual intervienen astros máximos y estrellas (renglones 4-11). En ese giro acaece el cido anual de temporadas —verano/sol/seco; invierno/lluvia/húmedo— al igual que una vuelta descendente hacia el sur y

ascendente hacia el norte, tal cual lo resume el recuadro siguiente. Su representación ideal a tres dimensiones la ofrecería una revolución con/sin rotación moviéndose a la vez sobre un eje vertical.

```
                    Verano -|- Invierno
                    Tunalku -|- Xupan
          ———————————————>|———————————————>
                    Sur -|- Norte
                    Abajo ↓ -| - Arriba ↑
                    Femenino - | - Masculino
|——> 3/mayo     Azul-celeste - | - Negro          ——>| 2/noviembre
    |-> Sacrificio              |                 | -> Sacrificio
```

Los regentes de cada una de esas dos épocas se le atribuyen al sol y a la luna. Así lo explicitan el nombre propio para el verano —*tunal-ku* o "estación asoleada/del sol" (Campbell, 1985: 518, -*ku*, "locativo, en" y Rémi Siméon, 1977: 715-6, *tonalco*, *tonalli*, "ardor, calor del sol, verano")— al igual que el renglón cincuenta y cinco (55). "Ella [la luna, una muchacha] es la patrona del invierno/lluvias". Si se juzga que la madre, una anciana, le concede una neta filiación de género a ambos —el sol, hermano mayor; la luna, hermana menor— la división adquiere un sesgo suplementario.

La lluvia y lo húmedo connota lo femenino, como el sol y lo seco, lo masculino (renglones 62-64). Es posible que los colores asociados con los puntos cardinales —norte, *xuxukna*; sur, *sájtik*— se insinúen también en esa dualidad (véase: B.1., y los recuadros correspondientes). Los textos no mencionan contacto alguno entre luna y Tepehuas, pese a que su acción conjunta produce la lluvia.

Sólo escasamente, por la noción de sacrificio, se alude al paso de una estación a otra. Este concepto fascina a Schultze-Jena quien lo vincula a una festividad mexica clásica —*Cuauitleua* (véase: 4.c.)— pero el antropólogo soslaya toda mención de su presencia actual, es decir, al 3 de mayo como paso del verano al invierno y, viceversa, al 2 de noviembre de las lluvias a la estación seca. Más específicamente, como rito de paso, el sacrificio implica una idea de contradón humano a las regalías de los astros, intervención en el ciclo natural de las estaciones y deseo por hacer patente la imagen de la luna en la tierra. En su materialidad terrestre, se menciona su rostro labrado en una piedra, al igual que su reflejo en espejos de agua a manera de pronóstico en telescopios domésticos.

Si "nosotros hacemos lo que podemos" (renglón 54) —"ofrendar a la luna con un niño tierno" (renglón 56)— su presencia se hará efectiva por un oscuro reflejo en recipientes llenos de agua, jícaras o cántaros (renglones 51, 52 y 57). Como espejo de agua, en su seno "se repiten unas pocas imágenes eternas", por la conversión de los opuestos aún en boga durante las fechas señaladas en el recuadro precedente (Borges). Aun si se habla de invocar al sol, son menores las referencias a sacrificios semejantes a los que se ofrendan en honor de la luna. El eterno retorno de las lluvias lo convoca su fulgor terrenal en fuentes adivinatorias. En su defecto, en verano, la lluvia rige los vientos (renglón 20).

Igualmente, la luna afecta las mareas. Los mitos establecen una correspondencia directa entre la osciliación del mar y los cambios del satélite. La salida del astro se equipara a la llena; su entrada, a la vaciante (renglones 14-16). Este (de)crecimiento paralelo lo acentúa su pertenencia común a

un mismo género. Luna y mar son mujeres como lo demuestra su participación en el ciclo menstrual (renglones 12-13). "A su orilla expulsa sangre y espuma". Por estas facciones femeninas, mar, luna y *nextamalani* —venus o "amasadora/molendera de ceniza pedregosa"— se emparientan en su género (http://www.youtube.com/watch?v=oKvG0RU4_fI&feature=related).

La potencia terrestre de la luna la manifiesta su relación íntima a movimientos telúricos. Ella dicta erupciones volcánicas, terremotos, agua y fuego que emergen como "partos" —*púni(a)*— destructivos de cosechas y pueblos enteros (renglones 22-26, 93 y nota correspondiente). La "luna rige la tierra". Por este terror, los incautos confiesan el "espanto" que produce su simple aparición (renglón 31). Al compararla con el sol (0.3.) una categoría clínica del "espanto" emerge como característica propia de la luna debido a su inestabilidad y carácter cambiante. Sin embargo, bajo su silueta de muchacha molendera y por su redondez, la luna posee un conocimiento supremo que guía el quehacer humano (renglón 33). En la sección A.1.a, el recuadro "Fases de la luna y su influencia" sintetiza el transcurso del satélite y sus repercusiones complejas en los asuntos terrestres.

0. 2. El sol

Por su parte, la actividad solar remite al calor y a la luz. De manera indirecta, su participación en el ciclo pluvial se expresa por la evaporación de las aguas y su movimiento vertical ascendente. "¿Cómo piensas que asciende el agua hacia las alturas? [...] El agua asciende, cuando la alumbra el sol. Se calienta" (renglones 27-28). Empero, los textos no se detienen en enumerar los beneficios solares. Más bien, su figura sirve para ofrecer una reflexión sobre varios contenidos de orden filosófico. Del concepto de lo *hermoso* o *florilegio* náhuat, pasamos al astro máximo como antípoda metafórica de la mortalidad humana.

Su salida provoca el florilegio. El sol naciente se sitúa al origen del canto (renglón 95). Sin embargo, en vez de producirse un esperado diafrasismo náhuatl —*in xochitl in cuicatl*, flor y canto o *anthos-logos*— la fórmula náhuat lo desvía hacia "las flores y pájaros" —*ne xujxúchit uan tujtútut*— que "adornan-embellecen/*yecchiua*" la tierra (el difrasismo lo popolariza M. León-Portilla; Rémi Siméon, 1977: 178, "arreglar, adornar [...] embellecer"). Este duplo idiomático —"flores y pájaros" como florilegio náhuat— nos previene sobre la dificultad de imponer categorías filosóficas del centro rector de una región cultural a la periferia. En cambio, la exigencia consiste en buscar lo específico de un grupo marginal en lugar de adaptarlo a dictados metropolitanos. Esta *antología* de lo "pulido" y "hermoso" exhibe una ofrenda al sol que dispensa luz y calor, en contraste a la luna que gobierna lo oscuro y húmedo.

Además de convidar a "flores y pájaros", el sol exhibe el arquetipo de lo inmutable y perenne. A las fases cambiantes de la luna, se contrapone su permanencia. La silueta "barbada" —"cara grande, cuerpo pequeño" (renglones 64-65)— no contrasta con la luna por su simple atavío, "cuerpecito y faldita" (renglón 115). Se opone por encarnar el paradigma de la observancia y de lo eterno. No sólo "yo los veo a todos Uds.", humanos (renglón 74). También a él "lo tienen por todos los años", para siempre (renglón 79). "Uds. van a morir, y lo que es él se mantiene" (renglón 80). En paráfrasis a los clásicos, los mitos náhuat declaman, "el mismo sol de este jardín te ha de buscar en vano". En esta distinción entre lo mortal y lo inextingible se resuelve la condición humana, al igual que la diferencia entre los astros máximos, sol y luna.

0. 3. Dualidad sol-luna

De manera ideal, la dualidad aparece bajo los atributos de Nuestra Madre y Nuestro Padre, *Tunantsin* y *Tuteku* (renglones 101 y 103). Por ellos se canta, baila y ofrenda "un muchacho". Pero esta equivalencia sólo se mantiene en el texto XXIII, en el cual se narra la exigencia por alimentar una serpiente. En los demás relatos prevalece una neta confrontación y lucha entre hermanos enemigos. Dada la identidad masculina del informante de Schultze-Jena, esta visión viril debería complementarse con la de una mujer. Así se equilibraría una perspectiva demasiado orientada hacia el predominio físico del varón. No existe versión femenina que nos otorge lecturas alternativas de los hechos mitológicos.

En efecto, entre sol y luna existe una lucha corporal que hace del uno "rojo/*chilik*" y de la otra "oscura/*yuuagítuk*" (renglón 106). Lo corpóreo de su disputa lo expresan los verbos *suuma*, "pelear, pegar", e *itskia*, "agarrar, de *itstit*, uña, garra" (renglón 88 y Campbell, 1985: 430 y 236). Los astros se golpean a mano abierta. La consecuencia de los puñetazos es el ojo "nublado-brumoso/*mixna*" de la luna (renglón 87).

La violencia masculina la justifica una anciana, la madre misma de los hermanos enemigos. Acaso su figura sea máscara poética del mismo narrador. Según ella, la constancia del sol la traiciona el "*inté nejmach-nimi*" de la luna (renglón 84). Su sentido nos remite de la inquietud actual (Campbell, 1985: 362) a la falta clásica de *nemachiliztli*, "sentimiento, agrado, prudencia, cordura, virtud" (Rémi Siméon, 1977: 320 y Molina, 1970: 66). Parecería que los mitos calcaran una larga tradición occidental que de Eva y Pandora culminan en la ópera italiana clásica, "*la donna è mobile, qual piuma al vento*". En todos esos discursos se incrimina a la mujer como causante de la maldad humana.

Otro concepto clave de su malicia lo revela la palabra *mauiltía*, ausente en Campbell (1985, renglón 83). Los diccionarios clásicos traducen *maui* por "temer, tener miedo, estar sobrecogido de espanto" (Molina, 1970: 54, Rémi Siméon, 1977: 264 y Karttunnen, 1983: 132). Más recientemente, la antropología médica analiza el término *mamauhtía* —"espantar o amenazar a otro"— como fenómeno complejo que oscila de la pérdida del alma hacia la posesión, esto es, entre extracción e introducción de una energía anímica propia o ajena (véase: nota 83).

Se trata de una enfermedad a múltiples causas que mezcla factores somáticos con psicológicos. Lo específico a los mitos —narrados por un hombre— consiste en atribuirle esa facultad de terrorizar a la inconstancia de la luna como mujer. Juzgamos que faltaría una versión femenina de los mismos mitos para obtener una perspectiva complementaria que analice el "susto" en su heterogeneidad psico-somática, al igual que en su diversidad discusiva según los distintos grupos sociales. Sea como fuere, parecería que a la hora de los eclipses la sociedad se divide en dos clases sociales antagónicas en conflictos, la mujeres que apoyan a la luna con sus espejos de agua y los hombres que favorecen al sol con su música (renglones 107-108). Por la correlación entre "mitos náhuat y estructura social" (J. M. Taggart, 1983: 115 y 154), se nos impone una hipótesis a investigar. Habría que corroborar si la sumisión del hombre náhuat se "compensa" por una "ideología sexual" de corte varonil que localiza a la mujer como "peligrosa y amenazante del order moral".
http://www.youtube.com/watch?v=ONSPpOlR6KU&playnext_from=PL&feature=PlayList&p=662DA7415EDD6633&index=2&playnext=3&playnext_from=PL

0. 4. Conclusión

Por el momento, a falta de un trabajo de campo en la región de los Izalco —inexistencia de una antropología de la medicina popular— anticipamos la persistencia de la memoria. Pese a los esfuerzos actuales por demostrar "que el uso pipil estaba en rápido declive en muchas áreas del occidente salvadoreño antes de 1932" (Gould y Lauria-Santiago, 2008: 252) —hecho que asienta Schultze-Jena— el antropólogo alemán rescata la vigencia de nociones clásicas que se remotan a la antigüedad prehispánica. Acaso el énfasis exclusivo en la historia política y social desecha toda reflexión de otra índole, como si "la última instancia" fuese la única esfera de la realidad humana. Por su concentración, el enfoque actual se vuelve obstáculo de reflexión filosófica y poética de "la lengua materna" de los Izalco (nótese que esta crítica también se aplica a Lindo, Ching y Lara-Martínez, 2007-9). Aún no se cumple la exigencia por inaugurar una filosofía y poética pipiles.

Dentro de esta historia social sin tiempo, el presente capítulo exige enmarcarla en el ciclo de las estaciones. De manera estrecha, relaciona revolución de los astros y reproducción humana. "Tengo la luna", es decir, "menstrúo" (véase: *Pedro Páramo* (1955) de Juan Rulfo, mundo mestizo utópico —"sin indígenas" como El Salvador— en el cual Dolores Preciado utiliza la misma expresión náhuat(l) en español). La cultura popular percibe conexiones —venus, luna, mar, menstruación; viceversa, sol, perseverancia de lo patriarcal— que pasan desapercibidas para la historia social. La división misma del año tropical —invierno y verano con sus respectivos ritos de paso, día de la cruz y día de muertos— insinúan también una partición política y de género.

Por último, siguen vigentes antiguas nociones de "sentido, gala, o gentileza" —*nejmach*, *nemachiliztli* al igual que un posible antónimo *maui(ltia)*, "espanto, temer" (Molina, 1970: 66 y 54). Narrados desde una perspectiva androcéntrica, decoro y terror cobran un sesgo de género tal que hace de hombres y mujeres dos bandos o clases antagónicas quienes —de manera cíclica, como día y noche, estación seca y lluviosa— se disputan el poder en una erotomaquia infinita y eterna. Su batalla se prolonga por "la mar en que naufragan…". (http://www.youtube.com/watch?v=F4oDDmoWf1M&feature=related).

0. 5. Epílogo. Del socialismo utópico a la caja de Pandora

A manera de epílogo, sin correlación directa a "IV. Los astros", Schultze-Jena incluye una reflexión que intitula "Rasgos morales en el pensamiento del pueblo". En esta sección conclusiva, fuera de numeración, establece vínculos estrechos entre discurso mítico y utopía social. Los relatos fundan una teología de la reciprocidad que sólo por semejanza "idealista" se llamaría "socialismo utópico", ya que carece de correspondencia directa con ideas modernas que "corrige" la tendencia "científica" y "verdadera" (Engels, 1880). Quizás un mejor apelativo sería "comunalismo", "comunitarismo", "intercambio generalizado", etc. Pero a todos estos términos les faltaría la carga semántica y política del primero.

La exigencia por repartir riquezas proviene de lo que Schultze-Jena juzga distinción radical entre teología occidental e indígena. La deidad náhuat solicita intervención humana sin la cual se desmorona su propia divinidad. Concretamente, la obligación la reciben los dioses telúricos —ancianos y ancianas— del Anciano de la Montaña o personificación de la tierra (II.VIII.29-31), quien les requiere ofrendarle al muchacho que explora los recintos subterráneos las dádivas necesarias para

(re)fundar la civilización humana. Los Tepehuas obran de manera similar (I.B.VI.6.89). Extraen el maíz de las entrañas de la tierra para entregárselo a la humanidad. Estas acciones de gratitud la continúa la distribución anual de lluvias, las cuales circulan horizontalmente entre las distintas latitudes del mundo (III.XIII.7). Por último, en este capítulo se asienta la existencia de un solo astro diurno y otro único nocturno para el conjunto entero de los humanos (renglón 76). Existiría una socializacieon de maíz, lluvia, energía solar y lunar, etc.

Estos dones compartidos se los ofrecen los dioses a la humanidad. De ellos deriva el contradón sacrificial que sella una ontología de la reciprocidad entre lo divino y lo humano. Las deidades entregan bienes terrestres para recibir a su vez reconocimiento de su grandeza. A este primer intercambio —dependencia recíproca entre Creador y creado— se agrega el compromiso de respetar los frutos los cuales se caracterizan por contener energías anímicas semejantes a las humanas (*yúltuk*, III.0.3 y III.XIII.2.16, al igual que *túnal*, III.XIII.3.28-30. ¿Acaso significaría afirmar "las piedras tienen alma"?). No sólo los derechos humanos se extenderían hacia toda entidad que comparta esas cargas espirituales. Más aún, los relatos estipulan el deber de asegurarle la distribución universal de esos granos a todo humano desamparado. Junto al convenio teológico por ofrendarle sacrificios a los dioses, existiría un doble mandamiento de carácter social por "honrar el fruto como criatura viviente" y por redistribuir la riqueza. Habría que impedir que la miseria se extienda a un solo miembro de la sociedad, mientras algunos segmentos gozan de caudales sin medida.

Schultze-Jena lo denomina "sentimiento de unión ciudadana universal", ya que genera una red interminable —"*snowball effect*"— de regalías y reciprocidad hacia al prójimo más necesitado. Dentro de esta socialización de la energía materio-anímica, sobresale el renglón setenta y cinco (75) en el cual se expresa el deseo de contar cada quien con un sol privado que lo caliente. Esta privatización del sol —*tuunal*, sinónimo de "día" y "espíritu, alma", energía (Campbell, 1985: 517)— recuerda el humor del chileno Pablo Neruda quien al aire le aconseja "monarca o camarada,/hilo, corola o ave,/no sé quien eres, pero/una cosa te pido, /no te vendas. El agua se vendió". Los mitos náhuat anticiparían ese genio poético —panamericano según Schultze-Jena al extenderse hasta Alaska— el cual imagina a ladrones de astros encajados, "en botella" diría Neruda. Dentro de la sinonimia náhuat —alma/sol— se trataría de espíritus "en tubos [en] tabletas" y de energía solar canalizada.

Las represalias contra esas "ideas liberales" arcaicas las resume el texto XXVI. A la negativa por compartir el maíz y la comida se le atribuye el nacimiento de saltamontes o chapulines y gusanos que se comen las cosechas (renglones 131 y 136). La amenaza pendiente por un precepto tepehuano —"Compartes el maíz que posees" (III.XIII.17-18)— cobra realidad en una pareja que le niega a la madre del esposo lo más elemental: el derecho a comer. Al negarle maíz a su madre anciana, el hombre recibe castigo merecido. "Quienes no comparten lo que poseen, al sembrar, es posible que todo desaparezca" (III.XIII.19). El hombre abre el granero en el cual guarda el maíz para encontrarlo convertido en caja de Pandora. De la bodega pululan saltamontes que los devoran a él, a su familia y a su reserva alimenticia. De sus huesos sin sepultura *nacen* —*tagat-ki-taga-ti*, homónimo de "hombre" en Schultze-Jena (sinonimia/homonimia ausente en Campbell, 1985: 441; náhuatl *tlacati*, "nacer", Molina, 1970: 115)— gusanos que invaden cosechas.

Si este relato sería el corolario lógico de "XIII. Señores de las aguas y plantas" —en "III. La tierra"— su localización al final de "IV. Los astros" le concede un sitio de privilegio culminante. El relato se ofrece como punto conclusivo de los mitos de creación, ya que el apartado siguiente se desvía hacia "cuadros naturales evocados por abierta fantasía". En síntesis, al circular por "los cua-

tro pilares universales de la filosofía" pipil —plantas → tierra → agua → astros— el lector desemboca en un "rasgo moral" prominente que corona ese edificio en forma piramidal. El principio ético de los Tepehuas impone la reciprocidad entre los miembros de una sociedad —entre todas las naciones, añade Schultze-Jena al considerar el desplazamiento horizontal, anual de las lluvias— al igual que presupone una distribución del don divino —de los bienes terrenales— hacia los más desfavorecidos.

Traducción poética

XVI. Rotación del universo

Lo que es la vía láctea se sitúa en el sitio donde se halla el centro de este universo. (1)
En apariencia cambia de lugar. Una noche se observa en una posición y la siguiente en otra distinta. (2)
Este cambio ocurre cuando el universo gira. Observamos que se traslada. Pero en la práctica no se mueve de sitio. (3)
Somos nosotros mismos los que giramos con el universo entero, cuyo esplendor es el cosmos en sí, la vía láctea en su integridad. Por esta razón, nos embarga la ilusión de que gira. (4)
El universo en el cual vivimos gira un momento hacia el sur, en dirección descendente y otro haca el norte, ascendente. Gira seis meses hacia la posición austral y seis meses hacia la boreal. (5)
El año se inicia durante el verano cuando observamos el sol descendente, hacia el sur. (6)
En el invierno se observa hacia el norte, en posición ascendente. (7)
Así parece que la vía láctea se traslada. Pero esa apariencia no resulta cierta, ya que lo que se traslada es el universo mismo que se mueve. (8)
El universo gira cada día, al salir y ponerse el sol. El sol prosigue su revolución. Sale y vuelve a salir. (9)
Así se observa que el sol persiste y se mueve, mientras por la noche se observa que las estrellas persisten y se mueven. (10)
De esa manera transcurre este universo (en el cul vivimos). (11)

XVII. La luna soberana del mar, aire y tierra

XVII. 1. Mareas

Se observa que la Luna gobierna las aguas. También se observa que la mar es femenina. (12)
Así se evidencia que también mentrúa como menstrúa la mujer. A su orilla, en la playa expulsa sangre con espuma. (13)
En ello se evidencia que la Luna la gobierna. Al salir la Luna, se llena la mar. Y al entrar la Luna, se vacía la mar. (14)
Al igual que la Luna que no tranquiliza su existir, al igual que la Luna crece, asimismo crece también la mar. (15)
Al presente se llena en un instante. Mañana se llenará más tarde y pasado mañana aún más tarde. Al igual que (de)crece la Luna, lo hace también la mar. (16)

XVII. 2. Clima

La lluvia acaece según arbitrio de la Luna, sea que se halle plena, en menguante o en creciente. (17)

Si no la efectúa luego de ocho días que ha desaparecido, lo hará durante el plenilunio, al provocar lluvias de gota gruesa, o bien al desviarlas. (18)
Si no es posible que llueva al ocurrir la media luna, o en su fase menguante, lo causará al estar nueva. (19)
De manera similar, la Luna gobierna el viento en el verano. (20)
Al igual que rige la mar, lo realiza también con el viento. Es posible que lo desvía o lo transporte hacia otro lugar. (21)

XVII. 3. Erupción del volcán y terremoto

La Luna gobierna la tierra. Así rige también montañas. Puede agitarlas y reventarlas. Hacerlas temblar. (22)
Hace tres año el volcán de Izalco hizo erupción. Hacia aquí, en el pueblo, derramó agua y fuego. (23)
Al rogarles a ancianos y niños que huyeran, no lo lograron. Perecieron. (24)
Quienes quedaron en el pueblo, fueron oprimidos en arena por el fuego. Y a los demás que encontraron muertos, fue por causa del humo. (25)
La Luna puede aniquilarnos si así lo consiente, sea con agua sea con fuego. Puede dañarnos con un terremoto. (26)

XVIII. Los primeros habitantes y la luna

Una anciana le pregunta a un anciano. Explícame cómo piensas que asciende el agua hacia las altura. (27)
El agua asciende al alumbrarla el sol. Se calienta y la observas que en lo alto oscurece el nadir. (28)
Así comienzan las lluvias torrenciales que arrastran torrentes y acarrean lo que encuentran a su paso. (29)
Esto es lo que sé. Ahora te relataré algo más de lo que conozco por experiencia. (30)
Al observar la luna por vez primera, los incautos, sin conocimiento de causa, vieron que salía la Luna como objeto redondo. De inmediato replicaron. "Vamos a desaparecer. ¿Cómo le haremos?". (31)
Uno de ellos aconsejó. "Nosotros ignoramos de qué se trata. Vamos a preguntárselo a alguien que sepa". (32)
Llegaron a casa de una muchacha que molía y le preguntaron. "Nosotros deseamos saber. Por ello, hemos venido a preguntarte si nos aconsejas cómo hacer ya que observamos un objeto redondo". (33)
"Deben dirigirse hacia el lugar en el cual se encuentra lo redondo que me refieren, a la vez que llevan a un niño que tenga cuatro años de nacido". (34)
Con esa ofrenda veneran a la Luna. Al niño lo conducen su madre y su padre, acompañados de la demás gente. Llevan al niño abrazado. (35)
Al llegar al sitio donde está un árbol grueso y alto —bajo el cual hay una piedra ancha— en cuyo centro los españoles dejaron impresa la luna. (36)
Ahí dejan al niño. Los antiguos piensan que hacia ese lugar baja la Luna. (37)
Al cabo, requieren de la madre que exprese su parecer, quien inicia la réplica arguyendo que deja al niño con todo el pesar de su alma. (38)
En cuanto al padre, él responde que no quería entregarle el niño a la gente. (39)

Ambos confesaron simultáneamente que no debían entregarlo. Pero el hecho está consumado. (40)

XIX. El verano y el sol — El invierno y la luna

Dos indígenas antiguos se sentaron a hablar del sol. El uno le cuenta al otro. (41)
Te relataré cuanto sé. "Al llegar el verano o estación asoleada, la población incauta —suele contarse— colocan una piel fuera de la casa, al sol, desde el amanecer. Así creen que la temporada llega de inmediato. (42)
Su ferviente deseo es que llegue de inmediato. Así concurren a un estanque hacia el cual arrean caballos para alimentar serpientes acuáticas. (43)
De ahí los incautos obtienen serpientes para comer. (44)
Al engordarse, las serpientes ya no pueden permanecer dentro del agua. Salen del estanque a asolearse y a la orilla las capturan para comérselas. (45)
Se cuenta que una vez murió uno de ellos al comerse una serpiente sin huesos. Al rajarla, el hombre advirtió que carecría de huesos, asiento de lo vivo. Era sólo carne sin médula vital. (46)
Se la llevó a su domicilio. La colocó en una olla que puso a cocinar. (47)
Sólo bebió la sopa. La carne no se la comió. Luego se dijo a sí. "Voy a acostarme. Al tener hambre, me levantaré a comer la carne restante". (48)
Al ir a probarla, su esposa ya estaba muerta. Por esta razón dejaron de concurrir al estanque y sacar serpientes. (49)
En seguida el otro hombre replicó. Me has relatado lo que sucedió antaño, lo que les ocurrió a los antiguos. Por mi parte te contaré cómo solían obrar los habitantes para que las lluvias o invierno llegasen de inmediato. (50)
Al observar que amanece, los incautos colocan a la entrada de casa un cántaro al cual le tapan la abertura. (51)
A medianoche uno se levanta. Sale de casa a inspeccionar el cántaro. Vuelve su mirada hacia lo alto y advierte que hay una estrella verticalmente sobre el cántaro. (52)
Entonces se dice a sí. "Mañana de madrugana voy a informarles a los demás que hoy al mediodía lloverá". (53)
A ello los demás responden. "¿Por qué no habrá de llover si hacemos todo lo posible para lograrlo?". (54)
"Si acaso no lluevo hoy, veneramos a la Luna. Cuentan que Ella es la patrona del invierno y de las lluvias". (55)
"Habremos de llevar a un niño tierno como ofrenda". (56)
Luego replicó uno de ellos. "¿Qué haremos? Saquemos una jícara llena de agua y la colocamos verticalmente hacia la Luna". (57)
"Sumergimos al niño en el agua, de manera que la Luna se refleje en el mismo sitio". (58)
Ella nos revelará el momento en que lloverán gotas gruesas. Así, iremos de pesca. Capturamos pescado". (59)

XX. Los hermanos sol y luna

En la antigüedad remota, aún no existía la Luna. Todo estaba en oscuridad. Y en su conjunto las piedras se mostraban blandas, sin sustancia. (60)

Las piedras exhibían confusión y desorden. Como si de ellas emanase el valor moral de los humanos, acontecía que vivían personas bondadosas e individuos malévolos. De las primeras hay que alegrarse al verlas; de los segundos, atemorizarse. (61)
En seguida observaron un resplandor que fueron a contemplar. En su lugar encontraron a una Muchacha que vestía refajo. Advirtieron que era Ella quien alumbraba. (62)
De inmediato se dijeron a sí. "Al despertar la Muchacha, nos despetamos nosotros también. Al dormirse, igualmente nos acostaremos". (63)
En ese instante observaron otro resplandor mayor al cual acudieron a contemplar. Advirtieron que era un Muchacho de gran cara, cabezón, y cuerpecito diminuto. (64)
Al admirar su figura le notaron una barba que descollaba, mientras se inició que los recalentaba. El sencillo emerger de su Cuerpo los reconfortaba en su delicia. (65)
Entonces replicaron. "Hemos de ir a disfrutar su salida". Se percataron que a su levante calienta y hace temblar, aun si no pudieron distinguir el oriente. (66)
Se encontraron con una anciana quien les preguntó qué deseaban. A ello replicaron. "A nosotros nos interesa hablar con Él". (67)
La anciana los interrogó. "¿Uds. desean hablar con Él?". (68)
"Sí". (69)
La anciana les contestó. "Vengan al mediodía para hablar con Él. A esa hora viene a almorzar y es posible conversar con Él". (70)
Para que no los queme, al llegar he de colocarlos bajo una olla. Y al iniciar su almuerzo, le diré que han venido". (71)
En seguida habré de sacarlos para que le expongan su caso". (72)
Al salir de su escondite conversaron con Él a quien le preguntaron si existían otros muchachitos semejantes. (73)
El Sol respondió. "¿Por qué razón desean otro igual a mí? Yo solo soy capaz de vigilarlos a todos ustedes". (74)
"Pero nosotros desearíamos contar cada uno con nuestro propio astro. Así nos calienta". (75)
De pronto el Sol se burló de ellos a carcajada abierta. "¿Para qué desean a otro como Yo? Yo mismo velo por todos ustedes". (76)
"Pero resulta que desaríamos que iniciaras tu labor al calentarnos a nosotros primero". (77)
Al sólo abrir los ojos comenzó a chamuscarlos. Y todos huyeron despavoridos sin siquiera despedirse ni decir adiós. (78)
Luego replicó la anciana. "Mi Primogénito, el Sol, es capaz de protegerlos a todos ustedes sin excepción. A este mi hijo mayor Lo conservarán por siempre. No Lo tendrán simplemente por un año". (79)
"Uds. habrán de morirse, mientras Él se mantendrá vivo". (80)
"Él no envejece. No semeja a mi Niña quien desea hacerSe muchacha y hacerSe anciana". (81)
"Por esa razón reposa a ciclos constantes. Hoy duerme temprano; mañana, tarde; pasado más noche. Ahora sale temprano, al resplandor; mañana, más temprano; pasado, aún más temprano". (82)
"No traquiliza su existir. Sólo atemoriza. Engaña a los hombres y a las mujercitoas. No semeja a mi Hijo varón". (83)
"Él tranquiliza su existir. Hacia nuestro mundo despierta e ilumina siempre a ciclos constantes. A la hora que se levanta hoy, se levanta mañana; se levanta pasado". (84)

"Guarda constancia en su dormir. Como se acuesta ahora; se acuesta mañana y se acuesta pasado" (85)
"Sólo Él prevalece y destaca. Por esta razón se disputan, ya que Ella no mantiene constancia en su vivir. No obra con cumplimiento, lo que causa que se peleen". (86)
Mi Niño golpea a la muchacha quien, por ello, tiene el ojo nublado. Se nota que su ojo se nubla, porque la golpea al cohabitar. Tiene el ojo nublado, por lo cual no miran tan bien como el sol. (87)
"Al disputarse, se golpean entre sí, lo que ocurre al oscurecer la Luna. Es señal que se diputan. (88)

XXI. Primera aparición del sol

En lo referente al cerro, inició su ascenso cuando aún no existíamos. Mi padre me lo contó. "Al comenzar a formarse, nadie lo notó. Todavía no había hombres sobre la tierra". (89)
Los ancianos relatan que primero se creó la Tierra. En seguida apareció el Sol y de noche, la Luna. (90)
Al alumbrar el Sol, ya existían seres humanos quienes se espantaron todos. Hay quienes fueron a esconderse; otros que salieron huyendo espantados a la carrera, en temor que los perseguían y aprehendían a sus espaldas. Murieron del susto. (91)
Quedaron unos pocos que comenzaron a trabajar y sembrar maíz y frijol. (92)
Al estar todo formado, cuentan que el Izalco comenzó a esparcir piedra. Hizo erupción y propagó correntadas de piedras y correntadas de agua, las cuales llegaron aquí mismo al pueblo. (93)

XXII. Saludo al sol naciente

Una anciana cuya casa estaba en el bosque tenía una muchacha de piel clara, quien se levantaba temprano a moler. (94)
La anciana quedaba acostada hasta que salía el sol hacia la madrugada. Salía cobijada a arrodillarse; cantaba y declamaba. "Las flores y los pájaros adornan la tierra". (95)
Luego le hablaba la muchacha para preguntarle. "¿Quién te enseñó ese canto, madre mía? Por mi parte jamás he escuchado una melodía tal". (96)
"Pude escucharla cuando era pequeña. Los ladinos me aseguraron que al Sol nadie es capaz de observarlo de cerca". (97)
Por su Redondez, se halla demasiado lejos. Lo redondo posee pies; posee manos y ojos. Cuentan que alumbra". (98)

XXIII. Sacrificio humanos al Sol

Los antiguos ancianos, nuestros antepasados, contaban que tenían una serpiente la cual los hacía cantar al solicitarles alimento. (99)
Los ancianos le llevaban lo que comía e incluso algunos bailaban. (100)
(En un patio trasero al templo), tenían una imagen de Nuestra Madre, Tunatzin, a quien todo reverenciaban besándola. (101)
Por el camino conducían a un muchacho a quien le ordenaban sentarse sobre una piedra donde lo mataban. (102)
Su sangre se la rociaban a Nuestro Padre, Tuteku, quien se conservaba en el Templo. (103)
La mitad del cuerpo se la obsequiaban al mayordomo más anciano, a quien ellos reconocían. (104)

La otra mitad la enterraban. Ahí dejaban a un vigilante para que la gente no extrajera el cadáver. (105)

XXIV. Eclipse de Sol

Cuentan los indígenas. Al disputarse el Sol y la Luna, el Sol enrojece, mientras la Luna oscurece. (106)

En seguida, las mujeres colocan una jícara con agua y un huacal embrocado hacia abajo, sobre el agua, el cual tocan para ayudarle a la Luna. (107)

Los hombres repican el tambor para ayudarle al Sol. (108)

Cuentan ellos mismos. "Si no los apoyamos, pueden caerse y nosotros perdernos, al igual que la tierra, el agua y todo lo que poseemos". (109)

Al pelearse la Luna con el Sol, no resulta favorable que las mujeres embarazadas salgan a observar la Luna. Cuentan que la Luna se come a los niños. (110)

La mujer que desee obsservar la Luna peleándose con el Sol, debe colocarse un cuchillo en la falda; así la Luna no le hace daño. (111)

Quien hace caso omiso, al nacer el niño, la Luna le ha comido una oreja o le ha comido la nariz. (112)

Al crecer el niño no puede hablar bien. (113)

XXXV. Sobre las estrellas

1. La estrella matutina

Venus, la estrella matutina o nistamalera, es la que nació primero. Nació de un pantano enlodado con agua. De ahí comenzó a emerger. (114)

En seguida fueron a observarla y advirtieron que su apariencia era idéntica a la de la Luna. Tiene un cuerpecito y también tiene una faldilla. (115)

Comenzó a desplazarse en dirección de la Luna y hacia Ella se trasladó. (116)

En invierno sale al amanecer. Y al mediodía es posible observarla. También gira al mediodía cuando aparece como un objeto blanquecino. (117)

En el verano, se evidencia de noche. (118)

2. Estrellas fijas

Esta gran estrella nació primero. Las pequeñas nacieron por último. Nacieron en el mismo lugar e igualmente ansían atrapar a la grande. (119)

Al capturarse, se golpean entre sí y es posible que se quemen mutuamente. Un día ardió la nistamalera. (120)

Al terminar de arder, se inició la viruela. (121)

Quedaron casas derruidas y todos sus dueños muertos. Yo mismo observé arder a Venus, hace cincuenta y cuatro años. (122)

XXVI. El pecado original

1.

Había una anciana que tenía un hijo a quien amaba con ternura. Lo amaba como su primogénito y, al crecer, lo casó, sólo para que se marchara de casa con su esposa. (123)

Comenzaron a trabajar sembrando milpas. Al advertirlo, poseía varias tareas de tierra. Entonces su madre comenzó a visitarlo, mientras él comía maíz sin obsequiarle nada. (124)
A su mujer le dijo. "Al venir esa anciana, no hay que darle nada. Al llegar el momento de comer, escondes la comida sino ella va a desearla tambieen. No le darás nada. (125)
Luego volvió en el momento en que la esposa iba a colocarle al hijo lo que solía comer. A ello replicó. "Ahí viene la anciana". (126)
De inmediato la mujer escondió los alimentos e incitó a los perros contra la anciana. (127)
Descosolada la anciana se marchó. (128)
Entonces sacó la esposa lo que iba a comer y el marido comenzó a almorzar. Al terminar, tomó un descanso. (129)
2.
Al levantarse, fue a abrir el granero donde guardaba el maíz. Al abrirlo notó que algo se alborotaba adentro. (130)
Y al quedarse mirando lo que ahí había, salió un enjambre de chapulines encima de él, los cuales se lo comieron enteramente y fueron a refugiarse al bosque. Ahí pusieron huevos y se reprodujeron. (131)
Al nacer comenzaron a volar y llegaron al sitio donde se hallaba la casa del esposo. (132)
Encontraron a la mujer y a todos los niños a quienes se comieron sin piedad. (133)
Sorprendidos, los demás hombres y mujeres aseguraron. "No los enterramos. También a nosotros nos comerían como ya se comieron a éstos". (134)
"Pecaron tanto contra su madre. Si los enterramos, es posible que a nosotros nos suceda lo mismo que a ellos". (135)
Al podrirse los huesos, nació un enjambre de gusanos. Este insecto es el que se comía la siembra a semejanza del chapulín. (136)
Por esta razón observaron que no comían de cualquier alimento. Sólo arrasaban con las milpas. Si se esparcían en grupo por otro sitio, no probaban comida. (137)
Comían en el sitio al cual se dirigían. No les faltaba lugar qué visitar. Reconocían los poblados que habitaban los humanos y sus semejantes. De ahí provenía el chapulín en cuestión desde su origen. (138)

4. Los astros

Los astros conforman el último grupo de seres que ejercen su poder sobre los humanos. El texto XVI relata su movimiento, el cual se inicia por la vía láctea. A esta constelación no se le atribuye un movimiento propio —lo que expresa el verbo *mijkuani*, "se traslada"— y aun si se observa que cambia de curso en el espacio —*tigidat ga senkak*, "la vemos junto/en-otro-lugar"— la vía láctea sólo participa en la rotación general —*muyaualúua*, "se-enrosca/gira"— de los cuerpos celestes. No obstante, dentro del eje giratorio del cosmos, se halla fija y determina el centro (para la explicación de los términos náhuat anotados, véanse las notas al final de la traducción).

No existe correspondencia entre nuestro concepto de rotación de la tierra y lo que la fantasía indígena considera como tal, parte de la fase de rotación universal. Asimismo, se vinculan la órbita del sol y la de las estrellas de oriente a poniente, sin importar la rotación de la tierra ya que —como ellos

mismos declaran— como parte del universo representa el escenario desde el cual el ser humano observa el transcurrir de lo extraterrestre. Ni él mismo ni nosotros sabemos bajo cuáles circunstancias el indígena puede imaginar un funcionamiento celeste.

XVI. Rotación del universo

Ne mixpanti yaja ne gi-pía kan-né gi-cha tajku ini taltíkpak (1)

Artículo/demostrativo vía-láctea él/ella/esto artículo/demostrativo lo-tiene cuando/donde-artículo/demostrativo lo-hace medio/centro/cintura/entre este mundo/universo. (1)

Uan kuak-né mu-ida se ga-ta-yúua nigan, séyuk ga-ta-yúua ti-g-ida-t ga-sénkak uan séyuk ga-ta-yúua ga-sénkak. (2)

Compañía cuando/mientras-artículo/demostrativo reflexivo-ve un razón-algo-noche aquí, otra razón-algo-noche nosotros-la-vemos razón-otro/lado compañía otra razón-algo-noche razón-otro/lado. (2)

Yaja — kuak ne taltikpak mu-yaualúua, yaja kuak-né ti-g-ida-t ini mixpanti m-ijkuani — yaja inté m-ijkuani. (3)

Él/ello/esto — cuando/mientras artículo/demostrativo tierra/universo reflexivo-enrollar/girar, él/ella/esto nosotros-lo/a-vemos este/a vía-láctea reflexivo-traslada — él/ella/esto no reflexivo-traslada. (3)

Témet ti-mu-ya-yaualúua-t sansé uan ni taltikpak. Yasan i ueika ini taltikpak ne mixpanti. Yega ti-g-ída-t tejémet, ga mu-ya-yaualúua. (4)

Nosotros nosotros-reflexivo-reduplicación-giramos mismo/sólo-uno compañía artículo/demostrativo. Él/ella/esto-mismo/sólo su gran(de) este mundo/tierra/universo artículo/demostrativo vía-láctea. Es-su-razón nosotros-lo-vemos nosotros, razón reflexivo-gira. (4)

Ini taltikpak mu-yaualúua nigan ga ta-tsinu uan gaj kuikpa: mu-yaualúua chikuasin metsti ga ta-tsinu, chikuasin metsti ga kuikpa. (5)

Este mundo/universo reflexivo-gira aquí razón algo-base/abajo-al/sur compañía al/hacia-arriba/norte: reflexivo-gira seis meses/lunas razón algo-base/abajo-al/sur, seis meses/lunas al/hacia-arriba/norte. (5)

Kuak peua ne xíuit, yaja tunalku; kuaguni ti-g-ida-t ne túnal ga ta-tsinu. (6)

Cuando/mientras comienza artículo/demostrativo año, él/ella/esto verano/estación-del-sol; luego nosotros-lo-vemos artículo/demostrativo sol al/hacia-sur/abajo. (6)

Ne xupan mu-ida ga kuikpa ini túnal. (7)

Artículo/demostrativo invierno/lluvias reflexivo-ve razón norte/arriba este sol. (7)

I-ga mu-ida ne mixpanti ga m-ijkuani, uan inté m-ijkuani: uan kuak ti-g-ida-t ga m-ijkuani ya, kuak-né mu-yaualúua ne taltikpak. (8)

Es-su-razón reflexivo-ve artículo/demostrativo vía-láctea razón reflexivo-traslada, compañía no reflexivo-traslada, él/ella/esto, cuando/mientras-artículo/demostrativo reflexivo-gira artículo/demostrativo mundo/universo. (8)

Kan gisa túnal uan kan talagi, mu-yaualúua ini taltikpak: asi ne túnal kan-né mu-kuep-tuk gisa. (9)

Cuando/donde sale sol compañía cuando/donde entra, reflexivo-gira este mundo/universo: llega artículo/demostrativo sol cuando/donde-artículo/demostrativo reflexivo-volver-participio/perfectivo sale. (9)

I-ga mu-ida ne túnal, ga nej-nemi: uan ne ta-yúua mu-ida se sij-sítal, ga nej-nemi nusan. (10)

Es-su-razón reflexivo-ve artículo/demostrativo sol, razón reduplicación-existencial: compañía artículo/demostrativo noche reflexivo-ve un reduplicación-estrella reduplicación-existencial también. (10)

Kiuni panu ne taltikpak. (11)

Así pasa/transcurre artículo/demostrativo mundo/universo. (11)

Traducción libre

La vía láctea, es ella la que tiene (el sitio) donde está/se-hace el centro de este mundo/universo. (1)

Y cuando es que se ve una noche aquí, otra noche la vemos en otro lado/sitio/lugar y otra noche en otro lugar. (2)

Es (a) ella, que/cuando el mundo/universo gira, (a) ella la vemos que se traslada. (Pero) ella no se traslada. (3)

Somos nosotros los que giramos en-sí con el mundo/universo. Esta-misma grandeza, este universo es la vía láctea. Por eso, lo vemos, lo que somos nosotros, que gira. (4)

Este mundo/universo gira aquí/ahora hacia el sur/abajo y hacia el norte/arriba. Gira seis meses/lunas hacia el sur/abajo, seis meses/lunas hacia el norte/arriba. (5)

Cuando comienza el año, es el verano. Luego vemos el sol al sur/abajo. (6)

(En) el invierno se ve hacia el norte/arriba este sol. (7)

Por eso se ve la vía láctea que se traslada. Y/Pero no se traslada. Y cuando vemos que se traslada, la que es ella, es cuando gira el mundo/universo. (8)

Cuando sale el sol y entra, gira este mundo/universo. Llega el sol donde ha/está-vuelto, sale/vuelve-a-salir. (9)

Por eso se ve el sol que persiste/vive/camina. Y (en) la noche se ven las estrellas que persisten/viven/caminan también. (10)

Así transcurre este mundo/universo. (11)

Notas a renglón número

(1) Mixpanti, talvez náhuatl ixpanti, "suceder, ocurrir delante de mí, ante mis ojos, en mi época", Rémi Siméon, 1977: 222. Schultze-Jena deriva el término de *mixti*, "nube", relacionado al adjetivo *mixna*, "brumoso", y *panti* "acto de velar, cerco", es decir, "cerco brumoso" (véase: C. 1., más abajo).

(3) Ijkuani, ihkwani(a), "quitar, trasladar, apartar", Cmbell, 1985: 222.

(5) Ta-tsinu, tatsinuh, "abajo", de ta-, "objeto indefinido", tsin, "base", y uh (¿?), "camino", Campbell, 1985: 472. Gaj kuikpa, kahkuwik, "norte, al norte, arriba", de ka, "a", ahku, "arriba", ik (¿?), "hasta, por ello", Campbell, 1985: 260. A ese compuesto parece agregarse el sufijo –pa(n), "locativo". Nótese la correlación entre norte y arriba, al igual que entre sur y abajo. El náhuat *mu-yaualúua*, "se-enrosca/gira" corresponde al náhuatl yaualoa, "enroscarse, enrollarse, formar ondulaciones, hablando de una serpiente", Rémi Siméon, 1977: 163.

A) La luna

1. Poder de la luna en sus fases

a) Fases de la luna

Al observar por primera vez la luna creciente, los indígenas declaran: *axkan uálak ne metsi*, lo cual significa "ahora llegó la luna". La denominan "creciente — luna tierna", igual a *metsi sélek*.

En sus primeras fases, en presente a la luna creciente se le llama *chikuaya ne metisti*, "madura la luna". En las últimas fases del creciente, afirman *yaui temi ne metsi*, "va, se-llena la luna/va llenándose la luna", o *mutemiltía*, "se-está-llenando/se-hace-llena".

Los indígenas comparan la luna llena con la tortilla plana y redonda que echan al comal, *taxkalu-metsti*, "tortilla-luna", agregando además *tejémet tigidat ixkalíu ne metsti uan i ix, i yak, i ten.— yejémet ínat ídat kújtan*, "lo que somos nosotros, vemos la cara de la luna, con/y sus ojos, su nariz, su boca. —Lo que son ellos/otros, relatan, ven montañas".

Si en la superficie de la luna alguno observa una cara dibujada, puede equivocarse al creer que se mueve. Esta modalidad caracteriza la manera en que el indígena lo refiere; como ejemplo notable una mujer se arrodilla frente a la luna llena, en antiguo resabio de adoración:

a) Se lámat se túnal ga peina nimituya tajtsuma, keman ásik se piltsin uan gilijki: "axkan tajkuyúua yaui temi ne metsti".

b) Kuaguni inak ne lámat: "niunimuneluía axkan ga peina nitajtsuma, uan niunimutega nikuchi, pal nisati tajka-yúua.

c) "Niunigisa nimutankuagetsa! Inat, ga muida ne ixkalíu uan ixix ne i tsuikal,— naja integeman nigitstuk mu-chi uni ne metsi".

d) "Inat, ga mulini naui uipta: keman tajku temi, se uipta; keman mutemultía, ume uipta; keman tajku kaxaui, yei uipta; keman yaui, naui uipta".

e) "Muchi uni yek muxmati se: keman gixtajtanilíat se, gimati tei yaui tagetsat".

Traducción:

a) Una anciana un día de madrugada estaba cosiendo, cuando llegó un muchacho y le dijo: "ahora a medianoche va, se-llena la luna".

b) Luego replicó la anciana: "voy a apresurarme ahora de madrugada coso, y voy a acostarme y dormirme; es beneficio, despierto a medianoche".

c) "Voy a salir a arrodillarme. Cuentan que se (le) ve la cara y ojos, el cabello. La que soy yo nunca he visto todo esto de la luna".

d) "Dicen que se mueve/transforma cuatro veces. Cuando está media llena/se llena a medias, una vez; cuando se hace llena, dos veces; cuando medio mengúa, tres veces; cuando se va/desaparece, cuatro veces".

e) "Todo esto está bien, se conoce. Cuando se lo preguntan a uno, sabe que va a responder".

Al menguar la luna se dice *tajku kaxaui ne metsi*, "medio mengúa la luna", y si continúa mermando *chijchintía*, "empequeñece"; *yaui*, "(se) va", como *yaui miki ne kukuyani*, como "se-va, muere el enfer-mo". En este sentido de "débil(idad)" también se usa la palabra *sélek*, que significa "la juventud de la

luna creciente", más ahora se utiliza la luna menguante. Luna nueva, *axkan yajki ne metsti*, "ahora se fue la luna", o *yajtuk*, "se ha ido".

Fases de la luna e influencia

Nueva — Creciente

Sélek — Chikauaya — Chikautuka — Taxku Kaxaui — Yaua temi Mutemiltía

Tabú sexual
y de siembra, salvo
de cocos

Llena — Menguante — Sin luna

Taxkalu — Taxku kaxaui — Chijchintía — Yaui — Yajku

Tabú sexual y
Nacimiento de varón

Tabú de limpieza
y de siembra

Otras connotaciones influyentes:

Muchacha/anciana de carácter cambiante y móvil
Facultad de muerte y resurrección como símbolo de la creación
Inconstancia; susto
Rige invierno y llegada de lluvias
Tener la luna: menstruación
Luna al sur: agua/lluvia
Luna al norte: viento
Tres lunas: vida de milpa
Agua y luna: desove de peces
Sale la luna: marea llena
Entra la luna: marea vaciante
Comido por la luna: labioleporino, exceso de dedos, sin oreja
Luna: erupción de volcán y terremotos

b) Fases de la luna y procreación

La mujer es quien primero siente los efectos de las fases de la luna. La luna y la menstruación se denominan por igual: *ne siuauan gipíat ne metsti*, "las mujeres tienen la luna".

En determinada fase de la luna, la mujer no permite interrelación con el hombre. *Keman ne metsti sélek uan taxkalu, ne síuat uan ne tágat inté gichíuat tamama*, "cuando la luna está tierna/débil y/con sellena, la mujer y el hombre no lo hacen, (no) cohabita(n)". Según opinión generalizada, frecuentemente los nacimientos tienen lugar durante la fase de la luna tierna.

También la luna influye en la determinación del sexo. *Tagatki úkich, keman taxkalu ne metsi, iga gipía itajpat taxkalu ne metsti*, "nació varón, cuando está llena la luna; por eso/que, tiene fuerza (cuando) está llena la luna".

c) Fases de la luna y enfermedades

Keman ne metsti yajtuk, inté timaltíat; inté timaltíat, keman ne metsi gipía yáual: timajmáuit, iga ueli techmá tutúnik, —tiuélit tikukúyat, iga uetsi ne tutúnik ijtik ne at. "Cuando la luna se ha ido no nos bañamos; no nos bañamos, cuando la luna tiene rueda. Tememos, porque/eso es posible, nos da calentura. Podemos, enfermamos, porque/es, cae la calentura dentro del agua".

d) Fases de la luna y agricultura

También el campesino evita los efectos nocivos de la luna nueva. *Axkan inté titatúgat, iga yajtuk metsti, —inté titatúgat, iga inté musalúua.* "Ahora no sembramos, porque se ha ido la luna. No sembramos, porque no se pega".

Igualmente equivale para la luna menguante. *Keman ne metsti yaui, inté yek tiktúgat ne andatka: inté tagati, tiga ne metsti nimi sélek.* "Cuando se va la luna, no es bueno, sembramos nada. No nace, porque la luna está débil". Pero al estar tierna la luna en el cielo, se señala la mejor temporada para la siembra de cocos.

e) Fases de la luna y clima

Dependiendo de la luna, las normas indígenas que deben ejecutarse para las lluvias —inicio, duración y terminación— semejan las que contiene el texto XVIII, con iguales dudas y posibilidades que la interpretacieon que necesitan los meteorólogos para creer en pronósticos. Es indudable que en tal afirmación existe la siguiente regla climática. *Yejémet íntat: ne metsti galuiga at, keman pilgátuk ga tatsinu; ne metsi pilgátuk gajkuippa galuiga túnal uan ejékat.* "Ellos/la gente cuenta(n): la luna trae agua, cuando está colgada al sur; la luna colgada al norte trae sol y viento". Con "estar colgada", *palgátuk*, se expresan las inclinaciones de la luna creciente y menguante con su figura de hoz, la cual se reconoce en los aperos simbólicos de los huicholes del estado de Jalisco, y la importancia de luna creciente durante el inicio de las lluvias.

f) La luna como medida del tiempo

Independientemente de fechas calendáricas, la luna les sirve a los pipiles para medir el tiempo; de ahí expresiones tales como "tres lunas vive la milpa". Entre los pipiles actuales no existen rastros de división anual con meses calculados por lunaciones, ya que desde hace tiempo sólo utilizan la división establecida por el calendario regoriano. La ineficacia de la luna para separar día de noche, lo escuchamos a continuación en palabras de la madre en el texto XX.

2. Poder de la luna sobre alba y ocaso

Perfectamente, el indígena reconoce esta relación al observar las mareas en la Costa del Bálsamo, cuyas mareas normales son bastante fuertes y notables. Según información del observatorio meteorológico alemán, las mareas del puerto de La Libertad flutúan así: la marea alta sube a tres metros y la baja decrece a uno punto ochenta metros. Pero lo que al indígena le llama la atención es el reflujo de de mareas altas y bajas a las cuales denomina de la siguiente manera. *Tatemi ni at*, "llena el agua", al subir la marea, y al bajar la llama *tauaki*, "(se)-(de)seca". La luna sale, se eleva y luego desciende ocultándose en el mar, lo cual nota el indígena y le llama la atención que el agua suba al elevarse la luna y baja al descender la luna en el mar. También el indígena conoce el movimiento diario de mareas altas y bajas.

3. Omnipotencia de la luna sobre partos defectuosos, procreación, cambio de estaciones y terremotos

Otras influencias de la luna no se hallan sujetas al cambio de sus fases ni a períodos de su órbita. La mujer teme la influencia de la luna sobre el niño, al encontrarse en gestación. Se cree que esta intervención causa el defecto físico conocido como labio leporino. *Tagátuk ne kúnet, gikuajtuk ne metsti ten kútuk*. "ha/está nacido el niño, lo/e ha comido la luna boca partida/herida".

También la luna provoca exceso de dedos en la mano. *Teiné gixtílik tech ni ten, gitalílik tech ni mei: iuan ijtik ne ume i mei gipía chikuasen imapipil*. "Lo que sacaba/extraía junto/de la boca, está en compañía dentro de las dos manos; tiene seis dedos/hijos-de-la-mano".

De la ausencia de orejas se dice. *Tagatítuk gikuajtuk metsti ni tsuntekun: inté gipía i nakas*. "(Al que ha/está) nacido le ha comido la luna la cabeza. No tiene oreja". La luna también resulta peligrosa para un niño en gestación, especialmente al pelearse con el sol, como en el texto XXIV. El niño no sólo nace sin oreja ni nariz sino posteriormente puede ocasionarle un defecto de dicción. No obstante, en el elemento acuático la luna gesta sus bondades. Junto al agua, como hemos visto, produce el desove de los peces y, a ella se le atribuye el inicio de las lluvias, texto XIX. Pero si la luna desea perjudicar al ser humano, promueve la erupción del volcán haciendo que tiemble la tierra tal como veremos al final del texto siguiente.

XVII. La luna soberana del mar, aire y tierra

XVII. 1. Mareas

Mu-ida, ga ne metsti gi-tegimá ni aj-at, uan mu-ida, ga siuat nusan ne at. (12)

Reflexivo-ve, razón artículo/demostrativo luna lo-manda/ordena artículo/demostrativo reduplicación-agua, razón mujer también artículo/demostrativo agua. (12)

I-ga nesi kukuya nusan, ken kukuya se síuat: i tem-pan g-is-tía ni i yesiu uan ne pusu. (13)

Es-su-razón se-ve/aparece enferma también, como/igual enferma artículo/demostrativo mujer: su abertura/boca-locativo lo-salir-causativo artículo/demostrativo su sangre artículo/demostrativo es-puma. (13)

Yaja ne at nesi, ga ne metsti gi-tegimá: kuak-né gisa-nemi yaja ne metsti, kuaguni tetemi nusan ne at. Uan kuak ne metsti kalagía-nemi, kuaguni ta-uaki nusan ne at. (14)

Él/ella/esto artículo/demostrativo se-ve/aparece, razón artículo/demostrativo lo-ordena/manda: cuando/mientras-artículo/demostrativo sale-existencial él/ella/esto artículo/demostrativo luna, luego llena artículo/demostrativo agua. Compañía cuando/mientras artículo/demostrativo luna entra-existencial, luego algo-seca también artículo/demostrativo agua. (14)

Kenaya ken ne metsti ga inté nejmach-nimi, kenaya ken ne metsti tiné gi-chíua, ijkía gi-chíua nusan ni at. (15)

Igual/como cómo artículo/demostrativo luna razón no tranquiliza-existencial, igual/como cómo artículo/demostrativo luna qué lo-hace/crece, verdad/así lo-hace/crece también/similar artículo/demostrativo agua. (15)

Axkan tatemi ijkia-xan, musta yu-tatemi mas tayuuaya, uipta mas tayuuaya, —kenaya ken gi-chíua ne metsti, gi-chíua nusan ni at. (16)

Ahora se-llena en-este-instante, mañana va-se-llena más noche, vez/pasado-mañana más noche, —igual/como cómo lo-hace artículo/demostrativo luna, lo-hace también artículo/demostrativo agua. (16)

Traducción libre

Se ve que la luna manda/rige las aguas. Y se ve que también el agua/mar es mujer. (12)

Por-eso/así se-evidencia-que, se-enferma/menstrúa también, como se-enferma/menstrúa la mujer. A su orilla/playa saca/expulsa/brota su sangre y/con espuma. (13)

(En) ello se-evidencia-que la rige/manda. Cuando está-saliendo/sale-está la luna, luego/entonces se-llena el agua/mar. Y cuando la luna está-entrando/entra-está, luego/entonces deseca también el agua/mar. (14)

Igual-como/similar-a la luna que no tranquiliza su existir, igual-como/similar-a la luna que crece/lo-hace, es-verdad/así (que) crece/lo-hace también el agua/mar. (15)

Ahora se llena al instante, mañana, va a llenarse más tarde, pasado mañana más tarde. Igual cómo lo-hace/crece la luna, lo-hace/crece también el agua. (16)

Notas a renglón número

(13) Kukuya, "enfermarse, estar enfermo, doler", Campbell, 1985: 290, que particularmente se refiere a la menstruación por la mención del término "sangre". Pusu, pusuni, "echar espuma, espumar", Campbell, 1985: 406.

(14) Ta-uaki, watsa, "secar", Campbell, 1985: 563.

XVII. 2. Clima

Kuak gi-negi ni metsti gi-chíua tapayaui, kuaguni ux gi-chíua, ga yaui ux ga uits. (17)

Cuando/mientras lo-desea artículo/demostrativo luna lo-hace lluvias/tormenta, luego o lo-hace, razón se-va o razón viene. (17)

Uan asu-(i)nté gi-chíua, kan gi-cha chikuei túnal, ga ual-mu-kuep-tuk, uan asunté ueli gi-chíua uni túnal: nemi yaja tén-tuk, ux gi-chíua ma-cha-chapaka ux g-ijkuani. (18)

Compañía si-no lo-hace, cuando/donde lo-hace ocho días/soles, razón hacia-aquí-volver-participio/perfectivo, compañía si-no es-posible lo hace este día: existencial él/ella/esto llenar-participio/perfectivo, o lo-hace exhortativo-reduplicación-llueva/grueso o lo/a-desvía. (18)

Tajkuía, yaui-nimi kaxáu-tuk, asunté ueli gi-chíua: kuaguni ueli gi-chiua, kuak sélek. (19)

Es/llega-a-media-luna, va-existencial menguar-participio/perfectivo, si-no es-posible lo hace: entonces es-posible lo hace, cuando/mientras débil/tierna. (19)

Kenaya ne tunálku ini metsti gi-tegimá ni ejékat nusan. (20)

Igual/como artículo/demostrativo verano esta luna lo-manda/ordena/rige artículo/demostrativo viento también. (20)

Kenaya ken gi-chíua uan ni at, gi-chíua nusan uan ejékat: ueli g-ijkuani uxi gi-talía ga senkak. (21)

Igual/como cómo lo-hace compañía artículo/demostrativo agua, lo-hace también compañía viento: es-posible lo-desvía/traslada o lo-asienta razón otro-lugar. (21)

Traducción libre

Cuando lo desea la luna, hace lluvia/llover, luego-o/sea que lo hace, que-se-va/en-menguante o que-viene/en-creciente. (17)

Y si no lo hace, cuando hace ocho días/soles que no ha vuelto hacia aquí, y si no es posible, lo hace este día, ella está/ha llenada, o hace que llueva grueso/recio o la desvía. (18)

(Cuando) es/llega-a media-luna, está-en-proceso-de menguada, si no es posible, lo hace, entonces es posible, lo hace cuando está tierna/débil. (19)

Igual (en) el verano esta luna rige/manda el viento también. (20)

Igual como lo hace con el agua/mar, lo hace también con el viento. Es posible, lo desvía o lo asienta hacia otro lugar. (21)

Notas a renglón número

(18) Ijkuani, "quitar, trasladar, apartar", Campbell, 1985: 222.

(19) Tajkuía, forma verbal de tahku, "mitad, entre, en medio, cintura, rabadilla", Campbell, 1985: 436, esto es "llegar a la mitad, a la media luna".

XVII. 3. Erupción del volcán y terremoto

Ini metsti gi-tegimá tal, íga yaja ueli gi-tegimá asta se tépet, ueli gi-ke-kelutsa uan ueli gi-punía nusan. (22)

Esta luna la-manda/ordena/rige tierra, es-su-razón es-posible la-manda/ordena/rige hasta una montaña/cerro, es-posible la-agita compañía es-posible la-revienta también. (22)

Gi-cha yei xíuit, gi-púni-k ini tépet: ual-tuyáui-k at uan tit. (23)

Lo-hace tres años, lo-reventar-pretérito esta/e montaña/cerro/Izalco: hacia/aquí-derramar-petérito agua compañía fuego. (23)

Kuak iná-ket uej-uei-met uan chij-chichin ga gísa-t, intía ueli-ket. Uan muchi tamí-ket. (24)

Cuando/mientras contar-pretérito/plural reduplicación-anciano-plural compañía reduplicación-pequeño razón salen/huyen, no poder/posible-pretérito/plural. Compañía todo terminar-pretérito/plural. (24)

Tei-né naká-ket, xaj-xal-pachu-túuit tik ne tit. Uan ne seki tei-né yasí-ket, yejémet ne miki-ket uan ne pukti. (25)

Qué-artículo/demostrativo quedar-pretérito/plural, reduplicación-arena-oprimir-perfecto en/de artículo/demostrativo fuego. Compañía artículo/demostrativo algo/quién qué-artículo/demostrativo

hallar–pretérito/plural, ellos artículo/demostrativo morir-pretérito/plural compañía artículo/demostrativo humo. (25)

Ueli tech-pulúua ne metsti ken yaja gi-negi: ux uan at ux uan tit. Ueli nusan tech-pulúua uan se uei tal-ulin. (26)

Es-posible nos-daña/pierde artículo/demostrativo luna cuando/donde él/ella/esto lo-desea: o/sea compañía agua o/sea compañía fuego. Es-posible también nos-daña/pierde compañía un gran terremoto/tierra-movimiento. (26)

Traducción libre

Esta luna rige la tierra. Por eso es posible, rige hasta una montaña. Es posible, la agita; es posible, la revienta también. (22)

Hace tres años, este cerro reventó. Hacia aquí derramó agua y/con fuego. (23)

Cuando les contaron/rogaron (a) ancianos y pequeños que salieron/huyeron, no pudieron. Y todos terminaros/concluyeron. (24)

Los que quedaron, han (sido) oprimidos en-arena por el fuego. Y (a) quienes, (a) los que hallaron, ellos son los que murieron con/por el humo. (25)

Es posible, nos daña/borra la luna cuando ella lo desea. O/sea con agua o/sea con fuego. Es posible, nos daña/borra con un gran terremoto. (26)

Notas a renglón número

(22) Punia, puunía, "parir, reventar", Campbell, 1985: 402.

(23) Tuyaui, náhuatl toyaui, "derramarse cosas líquidas, o hundirse el montón de harina", Molina, 1970: 148.

(25) Xal-pachu, de xal, "arena" y pachua, "apachar (aplastar, oprimir)", Campbell, 1985: 573 y 373.

(26) Pulua, "perder", Campbell, 1985: 402; náhuatl poloa, "perder algo, o hacer lodo, o barro, o perder el juicio y desatinarse. borrar algo, o quitarle señal que estaba puesta en alguna parte", Olmos, 1970: 83.

4. La luna en mitos y religión

a) La luna: una muchacha

En su fantasía jovial, el indígena juega hoy con la deidad que antes le infundiera miedo y respeto. La luna no es Tezcatlipoca con su tocado de plumas y escudo de turquesa, sino que es una muchacha con refajo. Esta figura la observan ahora los pipiles en la leyenda de la luna. El texto XX, el cual se relaciona con el sol, también nos presenta a esta muchacha, la luna. La chica es la hermana menor del sol. Su luz la proyecta de manera similar a su hermano, por los ojos, pero más débil ya que tiene un ojo empañado.

Se presenta en compañía de su madre, una anciana que sólo aparece como tal para integrar el cuadro, con sus dos hijos, sin sugerir ninguna figura mítica. Pero esta anciana nos informa la manera en que transcurren los meses lunares. Como se sabe, la luna sale a distintas horas cada noche, siempre más tarde; éste es el cambio que el indígena observa desde otro ángulo. Cada noche, en su fase menguante, la luna sale más tarde al oriente y se acerca al sol naciente del siguiente día en tiempo y en espacio. De allí proviene el concepto de la mañana. Una persona que se levanta y acuesta tarde, debe volverse madrugadora con la luna llena. Al final, se levantará tan temprano o tarde como se escalonan las fases de la luna. El concepto integral lo ilustra el itinerario de las fases lunares.

En la humanización indígena del fenómeno lunar, se entiende la queja de la madre hacia su hijo: la de su inconstancia. Nadie puede contar con ella. Al obrar según su voluntad, la madre previene a la humanidad sobre la imposibilidad de distribuir el tiempo tal cual lo desea, debido a lo engañoso de su proceder. Por su carácter caprichoso, se transforma a veces en niña tierna y otras en anciana.

b) Jeroglifo azteca para la luna

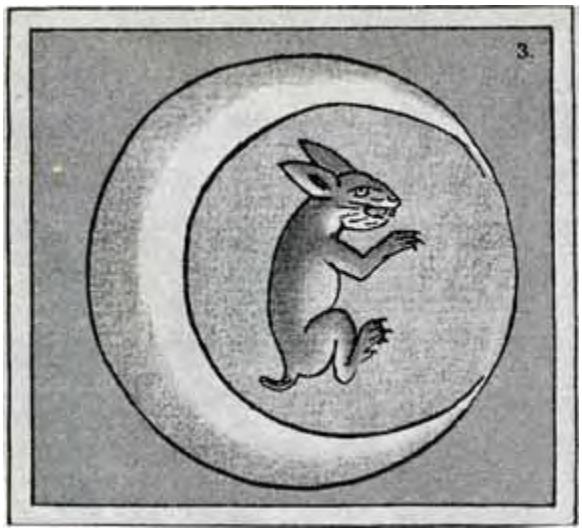

De los animales que conoceremos a continuación, por su manera de actuar, hay uno que se identifica con la luna. Es el conejo. Por su proceder gozoso se valorizan las distintas actitudes que se describen de este animal. A semejanza de las fases de la luna —la cual aparece unas noches al oriente y otras al poniente— el conejo aparece en dos entradas de su domicilio subterráneo. Así se establece su conexión.

Simbólicamente, las modalidades variantes de los astros se reconocen en los jeroglicos que representan el carapacho de la tortuga o del armadillo, del caracol, o las fauces de la serpiente que se abren y cierra. Así como en Europa, nosotros creemos ver la figura de un hombre dibujada en la faz de la luna, también creemos observar en la luna tropical la de un hombrecillo que imita a un conejo parado en dos patas. Al intentar una interpretación de estas imágenes, se impone una comparación entre caracteres y costumbres del animal que se refleja en el planeta. No otra es la razón para relacionarlo con el jeroglifo (véase: Figura I, Sahagún, *Códice florentino, Libro 7*, "el conejo en la luna").

Para los pipiles actuales es una convicción la figura del conejo reflejada en el paisaje acuático de la luna. Se trata de la omnipotencia de la luna sobre todas las aguas, los océanos y la lluvia terrestre dadora de vida. Al igual que en la semilla duerme la vida, los huesos humanos y animales semejan a muertos en los cuales vive la facultad de germinar. No sería arriesgado suponer que en el morir y revivir de la luna se encuentra acaso el secreto vivificador de la creación. Por ello, esta idea repercute en el sentido del esqueleto que circunda el jeroglifo del conejo representado en el panorama acuoso.

c) La luna, deidad que exige sacrificios

El texto XVIII relata el sacrificio de un niño que se ofreció a la luna, aun si lo más probable es que lo colocaran en un lugar apartado de sacrificios y fuera devorado por animales. Sin embargo, se decía que la luna bajaba al sitio sacrificial presuponiendo que el niño le estaba destinado a ella, y no a un sacerdote antropófago (véase: relato a continuación).

La reminiscencia de estos sacrificios se mantiene viva y las reconocen las generaciones antiguas en las piedras sacrificiales todavía visibles en ciertos lugares del país. En el curso inferior del río Titihuapa, un afluente a la derecha del río Lempa, en el límite de los departamentos de San Vicente y Cabañas, debe encontrase una piedra que representa el sol y la luna como motivación de sacrificio. Aun si manifiesta un temor indeterminado, en el texto XIX puede apreciarse el deseo directo por que la luna envíe la lluvia. Los sacrificios que recuerdan los pipiles coinciden con los de niños ejecutados en el México antiguo, especialmente durante las fiestas anuales de *Quauítl-eua* que se celebran en siete altares sacrificiales diferentes a los dioses de la lluvia (véase: Figura II, Sahagún, *Cuauitleua* ("los árboles se levantan/levanta árboles" o mes de febrero; nótese que su referencia a los vientos en el altiplano central mexicano difícilmente podrían aplicarse a otra región), en *Primeros memoriales*, 1974: 19-22). Además de una descripción exacta de la ceremonia, Sahagún nos informa de las lágrimas derramadas por los niños consagrados a la muerte y las lamentaciones populares, que según el texto XVIII humanamente complementan las figuras de un padre y una madre, plenos de dolor y compostura al entregar a su hijo.

Cuauitleua, Sahagún

El simbolismo lo expresa el texto XIX. En el sitio del sacrificio, se coloca al niño tierno, ofrenda sacrificial, en un huacal lleno de agua en el cual se refleja la luna. En el trasfondo de este ritual interpretamos el deseo por hacer llover, de manera similar a la de los calancha, habitantes de la costa norte peruana en los aledaños de Pacasmayo.

XVIII. Los primeros habitantes y la luna

Ina ne lámat ne xulet: ken ti-k-ej-ketsa taja, keman ku-pan-gisa ni at pal i-gajku. (27)

Cuenta/relata una anciana un anciano: cómo tú-ojo-levantar/piensas tú, cuando elevar-arriba-salir/asciende artículo/demostrativo agua su-alto. (27)

Ni at ku-pan-gisa, kan gi-tau-lía ne túnal; mu-tutuni, — kuaguni mu-ida i-gajku sajtik. (28)

Artículo/demostrativo agua asciende, cuando la-alumbra artículo/demostrativo sol; reflexivo-calienta, —entonces reflexivo-ve su-alto negro/sur/nadir. (28)

Uan peua xini míak. Mu-talúua tej-tepéyat, gi-uiga tei gi-namigi. (29)

Compañía empieza/se-inicia riega/llueve mucho. Reflexivo-corre/arrastra reduplicación-torrente/aluvión lo-lleva que lo-encuentra. (29)

Muchi uni ni-j/k-mati naja. Axkan niu-ni-mets-ilía naja tei ni-j/k-mati. (30)

Todo esto yo-lo-sé yo. Ahora voy-yo-te-digo yo que yo-lo-sé. (30)

Keman g-ida-ket achtu uipta ne metsti ne mej-melé-met, ga inté gi-máti-t (i)ndatka, g-ida-ket ga giski ne metsti ken se yáual, iná-ket yejémet: "yauita ti-pulíui-t! Axkan ken ti-k-chíua-t?". (31)

Cuando la-ver-pretérito/plural primera vez artículo/demostrativo luna artículo/demostrativo reduplicación-necio/trastonado-plural, razón no lo-saben nada, lo-ver-pretérito/plural razón salir-pretérito artículo/demostrativo luna cómo un(a) redondo/a, contar/relatar-pretérito/plural ellos: "¡Vamos nosotros-perdemos/desaparecemos! Ahora cómo nosotros-lo-hacemos". (31)

Tagetski se yejémet: "tejémet inté ti-j/k-máti-t, tei uni: tiauit ti-taj-táni-t uan se ma-gi-mati!". (32)

Hablar-pretérito uno ellos: "nosotros no nosotros-lo-sabemos, qué esto: vamos nosotros-reduplicación-pedir/preguntar compañía uno exhortativo-lo-saber". (32)

Así-ket chan se siuapil, ga nimi-tuya tisi, g-ilij-ket: "tejémet ti-j/k-negi-t,– ti-ualaj-tíuit ti-mets-taj-tani-lía-t, asu ti-nech-ilía, ken ti-j/k-chíu-t: ga ti-g-ida-ket se yáual, ga giski". (33)

Llegar-pretérito casa una muchacha, razón existecial-imperfecto muele, lo/e-decir-pretérito/plural: "nosotros nosotros-lo-deseamos, —nosotros-venir-perfecto, nosotros-te-pedir/preguntar-aplicativo cómo nosotros-lo-hacemos: razón nosotros-lo-ver-pretérito/plural un(a) redondo, razón salir-pretérito". (33)

"Axkan pal asi-t, kan nimi uni yáual, ga ina-t aumejémet: xi-k-uiga-gan se kúnet, ma-gi-pía naui túnal ga tagati-tuk!". (34)

"Ahora es-beneficio llegan, donde/cuando existencial ese/o redondo, razón cuentan Uds.: ¡imperativo-lo-llevan-plural un niño, exhortativo-lo-tener cuatro año/sol razón nacer-participio/exhortativo!". (34)

Uan uni gi-ten-namigit ne metsti: ne kúnet g-iuíga-t ne i nan uan i tekun, —uan sej-seyuk-met yaui uan yejémet, —g-iuíga-t ne kúnet napaluj-tuk. (35)

Compañía esto/e lo-boca-encontrar/veneran artículo/demostrativo luna: artículo/demostrativo lo-llevan artículo/demostrativo su madre compañía su padre,—compañía reduplicación-otro-plural va compañía ellos,—lo-llevan artículo/demostrativo niño abrazar-participio/perfectivo. (35)

Kan asi-t kan nimi se kuáuit chamáuak uan uejkapan. I tankupa nimi se tet patáuak; i tajku gi-yajkáu-ket taksá-tuk ne espanyoluj-met ne metsti. (36)

Cuando/donde llegan cuando/donde existencial un árbol/madera grueso compañía alto. Su debajo existencial una piedra ancha. Su mitad/medio lo-dejar-pretérito/plural patear/cincelar–participio/perfectivo artículo/demostrativo español-plural artículo/demostrativo luna. (36)

Ne g-igejketsa ne anitiúj-met, ga temu ne metsti, ne gi-yajkáua-t ne kúnet takén-tuk. (37)

Artículo/demostrativo lo-piensan artículo/demostrativo antiguo-plural, razón se-baja artículo/demostrativo luna, artículo/demostrativo lo-dejar/encaminar artículo/demostrativo niño cobijar-participio/perfectivo. (37)

Keman negita yáuit, ne i nan ne kúnet g-ilía-t ma-tagetsa. Peua ina, ga yaja gi-yajkáua ne i kuneu uan muchi i yulo. (38)

Cuando desean van, artículo/demostrativo su madre artículo/demostrativo niño lo-dicen exhortativo-hablar. Comienza/se-inicia cuenta/relata, razón él/ella/esto lo-deja artículo/demostrativo su niño compañía todo su corazón/alma/energía. (38)

Tagetsa ne i teku, ina: "naja inté ni-j/k-negi-tuya ni-te-má ne nu kuneu!". (39)

Habla artículo/demostrativo su padre, cuenta: "¡yo no yo-lo-desear-imperfecto yo-gente-doy artículo/demostrativo mi niño!". (39)

Ína-t in-yumextin: "inté ti-k-pía-t tei ti-k-ca-t: nemía muchi". (40)

Cuentan su-ambos: "no nosotros-lo-tenemos que nosotros-lo-hacemos: existencial todo". (40)

Traducción libre

Una anciana le replica/pregunta a un anciano. Lo que eres tú, ¿cómo piensas que/cuando asciende el agua hacia las alturas? (27)

El agua asciende, cuando la alumbra el sol. Se calienta. Entonces, se ve (en) lo alto, (que/hacia) está negra-color-sur/nadir. (28)

Y se inicia (que) llueve mucho. Se arrastra el torrente. Lleva lo que encuentra. (29)

Lo que soy yo todo esto lo sé. Ahora lo que soy yo voy a decirte lo que sé. (30)

Cuando vieron la luna por primera vez los ignorantes, que no sabían nada, la vieron que salía la luna como algo redondo, contaron/replicaron ellos: "¡Vamos, nos-perdemos/desaparecemos! ¿Ahora cómo/qué hacemos?". (31)

Habló uno (de) ellos: "lo que somos nosotros no lo sabemos, qué es esto. Vamos, se lo preguntamos a/con uno que lo sepa". (32)

Llegaron a casa de una muchacha que estaba-moliendo/estaba, muele, le dijeron. "Lo que somos nosotros deseamos. Hemos venido, te lo preguntamos, si nos dices cómo hacemos. Que vimos algo redondo que salió". (33)

Ahora es beneficio, llegan donde está eso redondo que cuentan Uds. ¡Lleven un niño que tenga cuatro años de nacido!". (34)

Con esto veneran a la luna. Al niño lo llevan su madre y su padre. Y/con los otros van con ellos. Llevan al niño abrazado. (35)

Cuando llegaron donde está un árbol grueso y alto, abajo hay/está una piedra ancha. Al centro dejaron los españoles pateada/impresa/cincelada la luna. (36)

Ahí piensan los antiguos que baja la luna. Ahí dejan al niño cobijado. (37)

Cuando desean ir, a la madre le dicen que hable. Se inicia (que) cuenta/replica; deja al niño con todo su corazón/alma/energía-anímica. (38)

Habla su padre, cuenta/replica: "¡lo que soy yo no quería, (no) le entrego/doy el niño a la gente!". (39)

Replicaron ambos a la vez: no tenemos que hacer/lo-hacemos. Todo está (hecho/resuelto)/Todo (esto) existe". (40)

Notas a renglón número

(27) Ku-pan-gisa, Schultze Jena lo deriva de kug, "elevar, levantar", pan, "arriba", y gis/kisa, "salir". Campbell, no registra este compuesto verbal que traducimos por "ascender".

(28) Gi-taulía, náhuatl tlaui, "alumbrar a otros con candela o hacha", y tlauilía, "alumbrar a otro así", Molina, 1970: 144.

(29) Mutalúua, mu-talua, "correr (de gente, animales, agua)", Campbell, 1985: 453; náhuatl tlaloa, "correr, huir", Molina, 1970: 114. Tej-tepéyat, tepeeyaat, "creciento de río, río con agua crecida", de tepeet, "cerro/montaña", y at, "agua, río", Campbell, 1985; 497.

(31) Puliui, puliwi, "perderse, desaparecerse", Campbell, 1985: 401. Mejmelémet, acaso náhuatl melleltli, "arrepentido, turbado", Rémi Siméon, 1977: 269.

(35) Ten-namigi, teennaamiki, "besar, adorar, venerar (una imagen)", Campbell, 1985: 493; náhuatl, tennamiqui, "besar a otro", Molina, 1970: 99. Napaluj-tuk, naapalua, "abrazar", Campbell, 1985: 361.

(36) Yajkau(a), ahkawa, "encaminar", Campbell, 1985: 151. Patauak, pataawak, "ancho", Campbell, 1985: 381. Taksa-tuk, taksa, "patear", Campbell, 1985: 444.

(40) In-yumextin, náhuatl yomexti, "ambos, a dos, tablas esteras, o cosas así llanas", Molina, 1970: 40.

XIX. El verano y el sol — El invierno y la luna

Ume indio antiú-met mu-talíj-ket tagetsa pampa ne túnal. Ne se gi-(i)lij-ki ne séyuk. (41)

Dos indígenas antiguo-plural reflexivo-sentar-pretérito/plural habla causa-de/acerca artículo/demostrativo sol. Artículo/demostrativo uno lo-dice artículo/demostrativo otro. (41)

Naja níau ni-mets-ilía: keman yauía asi ne tunalku, ne taj-taga-met mex-melé-met — ína-t yejémet keman táuui yúuagi-tuk, g-ix-tía-t se kuétax tik ne túnal, pal-né tunálku mu-nelui asi nemá. (42)

Yo voy yo-te-digo: cuando/mientras llega artículo/demostrativo verano/estación-sol, artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural reduplicación-necio-plural — cuentan ellos cuando/mientras amanece oscurecer-participio/perfectivo, lo-salir-causativo un cuero/piel de/en artículo/demostrativo sol, es-beneficio-artículo/demostrativo verano/estación-sol reflexivo-aparece llega de-inmediato. (42)

Yejémet gi-négi-t, ma-asi nemá ne tunálku, pal yáuit tik se uei a-pan. Ne gi-tepéua-t kaj-kauayu, pal ma-gi-kua-gan ne kuj-kúuat. (43)

Ellos lo-desean, exhortativo-llegar de-inmediato artículo/demostrativo verano/estación-sol, es-beneficio van de/en un gran agua-locativo. Artículo/demostrativo lo-esparcen/arrean reduplicación-caballo, es-beneficio exhortativo-lo-coman artículo/demostrativo reduplicación-serpiente. (43)

Ne g-ix-tía-t ne mej-melé-met ne kuj-kúuat, pal gí-kua-t. (44)

Artículo/demostrativo lo-salir-causativo artículo/demostrativo reduplicación-necio-plural artículo/demostrativo reduplicación-culebra, es-beneficio la-comen. (44)

Keman ne kuj-kúuat némi-t tumáuak, inteya uéli-t némi-t tik ni at; kuaguni gisa-t tik ne at, mutunaluí-t. Uan ne g-itskía-t ne kuj-kúua-t, pal gi-kua-t. (45)

Cuando/mientras artículo/demostrativo reduplicación-serpiente existencial-plural gordo, no pueden existencial-plural en/de artículo/demostrativo agua; luego salen de/en artículo/demostrativo agua, reflexivo-asolean. Compañía artículo/demostrativo lo-agarran artículo/demostrativo reduplicación-serpiente, es-beneficio lo-comen. (45)

Se uipta, ína-t, ga míki-k se yejémet, ga gi-kuaj-ki se kúuat sajtik, inté gi-pía-tuya ujú-met: ne tagat, keman gi-tápu-k, g-ída-k, ga inté gi-pía-tuya ujú-met, semaya gi-pía-tuya nákat. (46)

Una vez, cuentan, razón morir-pretérito un(o) ellos, razón lo-comer-pretérito una serpiente negro-sur, no lo-tener-imperfecto/durativo hueso-plural: artículo/demostrativo hombre cuando/mientras lo-abrir/rajar-pretérito, lo-ver-pretérito, razón no lo-tener-imperfecto/durativo hueso-plural, sólo lo-tener-imperfecto/durativo carne. (46)

Uan gi-uíga-k tik ne i chan. Ne gi-táli-k, ma-uksi tik se kúmet. (47)

Compañía la-llevar-pretérito de/en artúculo/demostrativo su casa. Artículo/demostrativo la-colocar/poner/asentar-pretérito, exhortativo-cocinar de/en una olla. (47)

Semaya i yayu gi-yúni-k, ne nákat inté gi-kuaj-ki, — ína-k yaja: "níau ni-mu-tega; keman ni-k-pía mayan, níau ni-mu-getsa ni-kua ne nákat". (48)

Sólo su sopa lo-bebe-pretérito, artículo/demostrativo carne no la-comer-pretérito, — contar-pretérito él/ella/esto: "voy yo-reflexivo-acuesto; cuando/mientras yo-lo-tengo hambre, voy yo-reflexivo-levanto yo-como artículo/demostrativo carne". (48)

Keman yajki gi-matuga, ne i síuau pal ne tágat nemía mík-tuk. Kuaguni gi-yajkau-ket yáuit tik ne a-pan, g-ix-tía-t kuj-kúuat. (49)

Cuando/mientras fue la-prueba/gusta artículo/demostrativo su mujer es-beneficio artículo/demostrativo hombre existencial morir-participio/perfectivo. Luego lo-deja-pretérito/plural van de/en agua-locativo, lo-salir-causativo reduplicación-serpiente. (49)

Kuaguni ína-k ne séyuk tágat: axkan ti-nech-ilij-ki taja tei panu tik ne ikman panú-tuk uan ne antiuj-met; níau ni-mets-ilía naja, ken gi-chíua-t-gatka ne taj-tagá-met, pal ma-asi nemá ne xupan. (50)

Luego contar/relatar-pretérito otro hombre: ahora tú-me-decir-pretérito tú qué pasa/sucede en/de artículo/demostrativo antaño/antigüedad pasar/suceder-participio/perfectivo compañía artículo/demostrativo antiguo-plural; voy yo-te-digo yo, cómo lo-hacer-durativo artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural, es-beneficio exhortativo-llegar de-inmediato artículo/demostrativo invierno/lluvias. (50)

Keman yejémet g-ída-t, ga tatuui talíj-tuk ne at, ne mej-melé-met g-ix-tía-t ga ten-kal se tsutsúkul uan gi-tsakua-t ne i ten. (51)

Cuando/donde ellos lo-ven, razón amanece poner/asentar-participio/perfectivo agua, artículo/demostrativo reduplicación-necio-plural lo-salir-causativo razón abertura/boca-casa un cántaro compañía lo-tapan artículo/demostrativo su abertura/boca. (51)

Tajku-yúua mu-getsa se, gisa g-ida ne tsutsúkul; mu-kuepa ta-chía pal i-gajku: g-ida, ga nimi se sítal i melauka ne tsutsúkal. (52)

Media-noche reflexivo-levanta uno, sale ve artículo/demostrativo cántaro; reflexivo-vuelve algo-mira es-beneficio su-alto: lo-ve, razón existencial una estrella su recto/vertical artículo/demostrativo cántaro. (52)

Kuaguni ina naja: "musta peina niau ni-gin-ilía ne sej-seyúj-met, ga axkan tajku-túnal yaui chachapaka ne xupan". (53)

Luego cuenta/relata él: "mañana temprano, voy, yo-lo/es-digo artículo/demostrativo reduplicación-otro-plural, razón ahora medio-día/sol va llover-fuerte/gotas-gruesas artículo/demostrativo invierno/lluvias. (53)

Kuaguni ína-t muchi: "tiga inté ueli-skía uetsi ne at, su tejémet ti-k-chíua-t tei ti-ueli-t". (54)

Luego cuentan/relatan todos: "¿por qué no posible/poder-condicional cae artículo/demostrativo agua, si nosotros nosotros-lo-hacemos qué nosotros-podemos?". (54)

"Su panu axkan ini túnal uan inté uetsi at, tiáut ti-ta-ten-namiga-t ne metsti!" — ína-t, ga yaja ne i tekuya pal ne xupan. (55)

"Si pasa ahora este día compañía no cae agua, vamos, nosotros-algo-boca-encontramos/veneramos artículo/demostrativo luna" — cuentan/relatan, razón él/ella/esto artículo/demostrativo su dueña es-beneficio artículo/demostrativo invierno/lluvias. (55)

"Tiáuit ti-k-uíga-t talgulía-t se kúnet sélek!". (56)

"Vamos nosotros-lo-llevamos ofendan/regalan un niño tierno/débil". (56)

Kuaguni ína-k se yejémet: "ken tiáuit ti-k-chíua-t?: tiáuit ti-g-ix-tía-t se xikal ten-tuk uan at, tiáut ti-k-talía-t i melauka ne metsti!". (57)

Luego contar/relatar-pretérito uno ellos: "¿cómo vamos nosotros-lo-hacemos?: vamos nosotros-lo-salir-causativo una jícara llenar-participio/perfectivo compañía agua, vamos nosotros-lo-asentamos/poner su recto/derecho artículo/demostrativo luna!". (57)

"Ti-k-tuga-t ne kúnet tik ne at uan yaui mu-ida ne metsti ga-tani". (58)

"Nosotros-lo-sembramos/enterramos artículo/demostrativo niño en/de artículo/demostrativo agua compañía va se-ve artículo/demostrativo luna razón-abajo/sur". (58)

"Kuaguni yaja yaui ti-nech-ilía, keman yaui chachapaka ni at, pal tíáuit tejémet ti-g-ix-tía-t mij-michin pal ti-kui-t!". (59)

"Luego él/ella/esto va tú-nos-dices, cuando va llueve-gota-gruesa artículo/demostrativo agua, es-beneficio vamos nosotros nosotros-lo-salir-causativo reduplicación-pescado es-beneficio nosotros-tomamos/apoderamos!". (59)

Traducción libre

Dos indígenas antiguos se sentaron; hablan del sol. El uno le dice al otro. (41)

Lo que soy yo voy a decirte: cuando entra el verano/estación-soleada, los/la hombres/población ignorante(s), cuentan (entre) sí, cuando amanece oscuro/ecido, sacan una piel/cuero (al) sol. Es-beneficio, el verano/estación-soleada se-aparece, llega de inmediato. (42)

Lo que son ellos desean que llegue de inmediato el verano. Es beneficio, va(n) a un estanque/lugar-de-agua. Ahí arrean caballos en-beneficio-de/para que (se) los comen las serpientes. (43)

Ahí sacan los necios las culebras. Es beneficio, (se) las comen. (44)

Cuando las serpientes están gordas, ya no pueden, (no) están en el agua. Entonces salen del agua, se asolean. Y ahí agarran las serpientes; es beneficio, (se) las comen. (45)

Cuentan que una vez murió uno de ellos, que se comió una serpiente; no tenía huesos. El hombre cuando la rajó, vio, que no tenía huesos; sólo tenía carne. (46)

Y la llevó a su casa/domicilio. La colocó/asentó/puso que se cocine en una olla. (47)

Sólo bebió la sopa. La carne no (se) la comió. Contó/relató él: "voy a acostarme; cuando tengo hambre, voy a levantarme; me como la carne". (48)

Cuando fue, la prueba/gusta, la mujer del/beneficio-del hombre está muerta. Luego/(desde)-entonces dejaron, (no) van al estanque/lugar-de-agua, (no) sacan serpientes. (49)

Luego contó/relató otro hombre: ahora lo que eres tú me dijiste que sucede antaño; ha sucedido con los antiguos. Lo que soy yo, voy a decirte cómo solían-hacer/hacían los hombres para que llegue de inmediato el verano/lluvias. (50)

Cuando lo que son ellos ven que amanece puesta el agua, los necios sacan hacia la puerta/abertura de casa un cántaro y le tapan la abertura. (51)

A media noche se levanta uno. Sale; ve el cántaro. Se vuelve; mira hacia lo alto. Ve que hay una estrella verticalmente (sobre) el cántaro. (52)

Luego cuenta/relata él: "mañana/temprano voy a decirles a los otros que ahora al mediodía va a llover, el invierno". (53)

Luego cuentan/relatan todos: "¿Por qué no sería posible, que cae/caiga agua, si lo que somos nosotros hacemos lo que podemos?". (54)

"Ahora si pasa este día y no cae agua, ¡vamos a venerar la luna! Cuentan que ella es la patrona del invierno/lluvia". (55)

"Vamos a llevarlo, ¡ofendan/regalan un niño tierno/débil!". (56)

Luego contó uno de ellos. "¿Cómo vamos a hacerlo? Vamos a sacar una jícara llena(da) de agua. ¡Vamos a asentarla/poneerla recta hacia la luna!". (57)

"Sembramos/enterramos/sumergimos al niño en el agua. Y va a verse la luna abajo". (58)

Luego ella va a decirnos, cuando va a llover gota gruesa de agua. Es beneficio, lo que somos nosotros vamos a sacar pescado. "¡Es beneficio, lo tomamos!". (59)

Notas a renglón número

(42) Kuétax, kwetaxti, "cuero", Campbell, 1985: 319. En náhuatl el término lo registran los compuestos cuetlaxcactli, "zapatos de cuero", cuetlaxtli, "piel curtida/cuero adobado", cuetlaxoa, "desmayar a otro, desanimar,se, entristecerse, desconsolarse", Molina, 1970: 16 y Rémi Siméon, 1977: 134-135.

(44) Nótese que el orden de las palabras en las escasas oraciones saturadas varía. En este caso como en el renglón 87 y quizás 36, sería VSO en lugar del VOS que verifica Campbell, 1985: 103. Parecería que en medio siglo habría un cambio inusitado en una lengua sin marca de caso para el sujeto ni el objeto.

(46) Esta característica de la serpiente —carne sin hueso— se ofrece como enigma. Si los huesos denotan conservación de la energía vital, acaso la existencia misma de un ser deshuesado exprese la presencia de la muerte. Nótese que hueso se pluraliza con el sufijo *–met*, como si se tratara de un término «"humano"» o que ofreciera una "excepción" notable, Campbell, 1985: 51.

(51) Nótese el uso quasi-preposicional de *ga/ka* el cual se considera que introduce oraciones.

(53) Melauka, melak-tik, "derecho", Campbell, 1985: 342; náhuatl melactic, "derecho, alargado, extendido", melauaca, "verdadero, cierto, derecho", Rémi Siméon, 1977: 268.

(54) Talgulíat, takulia o taakuulia, "regalar", Campbell, 1985: 445. Nótese el cambio en la persona gramatical que rige los verbos. Los dos primeros corresponden a la primera plural, mientras "regalar", a la tercera plural.

(56) Nótese de nuevo la discordancia de persona entre *yaui tinechilka*, tercera singular y segunda singular respectivamente, cuanto que esperaríamos el uso exclusivo de la tercera.

B. El Sol

1. El sol, puntos cardinales y colores

Como medida exacta del tiempo, a la humanidad la madre le recomienda la salida y puesta del sol, en contraposición a la trayectoria lunar que siempre cambia de horario. A los pipiles el sol les concede también sentido de orientación en el espacio. Por su movimiento —puesta y salida de la luna y sol— los astros le otorgan denominaciones a los puntos cardinales del este y del oeste —*kan gisa túnal*, "cuando/donde sale el sol", y *kan kalagi túnal*, "cuando/donde entra el sol"— mientras norte y sur reciben sólo un sentipo topográfico. La palabra *tatsinu* corresponde al náhuatl *tlatzin*, como lo anota Molina, *tlatzintlan*, que significa "abajo o debajo" (Molina, 1970: 143), o en *tlatzinmachiotili*, "cosa sellada en lo bajo". Sin embargo, para el habitante de Izalco, *ga tatsinu* quiere decir "la dirección hacia abajo", es decir, la tierra baja, costera, que corresponde al sur como punto cardinal.

Gajkuikpa (no *gajkuipka*) se compone de *gajku*, *ga ajku*, que significa "hacia arriba" e *íjpak* igual a "sobre" (compárese el náhuatl *tlacpac*). "Hacia arriba" denota subir la indinación del volcán situada al norte, a cuyas faldas se localiza el pueblo, en breve, el norte como punto cardinal.

Puntos cardinales

Gajkuikpa
|

Kan kalagi túnal - - Kan gisa túnal

|
Tatsinu

El indígena le atribuye un color a cada uno de los puntos cardinales, a saber: este/oriente = rojo, *chiltik*; occidente = verde claro, *xuxuknatani*; sur = negro, *sájtik*; y norte = azul celeste = *xuxukna*. De estos colores, el *xuxúkna* posee una mayor cantidad de interpretaciones. Según mi experiencia, el indígena me señaló una gama general de combinaciones indistintas entre el azul y el verde en matices diversos. En primer lugar, en español denominado "celeste", al azul cielo lo llama *xuxukna*, situándolo al norte. En escala ascendente prosigue el azul acero de cielo tormentoso y el violeta intenso del maíz, variedad de planta de la cual se produce el *xuko* o "atol morado". Para diferenciar matices oscuros de claros, con primacía se aplica el concepto *xuxúkna-ajku*.

Colores

Xuxukna
|

Xuxúknatani - - Chiltik

|
Sájtik

El verde resulta sólo matiz del azul, denominado *xuxukna*, el cual abarca el verde sucio o verde hoja y, dentro de la gradación descendente deriva en verde limpio, es decir, más claro de lo que los pipiles denominan *xuxukna*. En esta escala el más claro o *xuxukna-tani* se le atribuye al occidente (oeste). No hay que confundir la palabra "verde" —color conocido en español— con la que se aplica en pipil, ya que mi guía no dudó en señalar como verde las flores celestes y una portada de color azul.

El color negro del frijol = *kulúktik* no se le aplica al sur, sino el *séjtuk* o "negro del carbón vegetal". Por último, se reconoce el *paxaua* tendiente hacia lo gris. "Amarillo" es *tepitin* y "blanco", *ixtak*, colores mayas que corresponden al sur y norte, pero que no concuerdan con la denominación de estos puntos cardinales entre los pipiles.

2. El sol y cambio de estaciones

Al igual que la luna rige la llegada del invierno o lluvias, el sol regula el cielo límpido y brillante descrito en el texto XIX, al cual los humanos le pidieron que lo adelantara. En ese relato, destaca un reporte que concierne el paso de la estación lluviosa a la temporada seca el cual narra la caza de "serpientes de agua" alimentadas con carne de caballo. Así engordadas, las serpientes salen a asolearse, al inicio de la estación seca. A estas serpiertes las matan en seguida para que sirvan de alimento. Esta costumbre proviene de una época antigua desaparecida e inverosímil para la historia de El Salvador, en la cual creo reconocer lo que relató Alexander von Humbolt como "la batalla de caballos peces" en los pantanos de Bara y Rastro. La noticia la señala como enigma de la manera en que desde el valle del Orinoco llegaron hasta Centroamérica peces (anguilas o rayas) eléctricos, semejantes a serpientes, lo cuales se cazaban a caballo.

3. El sol en mitos y religión

a) El sol, un muchacho

En el texto XX el sol aparece como figura que representa al hermano mayor de la luna. *Túnal* significa "criatura de calor". Al muchacho se le percibe con una gran cabeza sobre un cuerpo pequeñísimo, de cuyos ojos salen rayos abrasadores. Sin considerar su juventud, se visualiza con barba cual lo concibe la imaginación maya como dios barbado en plenitud de su madurez generando tibieza. La madre del sol le presenta su hijo a la humanidad, señalando su puntualidad al levantarse y acostarse como costumbre que sobrevive las generaciones mortales. Él gobierna el tiempo y beneficia a los pobladores de toda nación y espacio. En el trasfondo se halla el Anciano de la Montaña. Los últimos indicios de esta reverencia perviven en la memoria de los indígenas pipiles.

b) Culto al sol

Según lo relata el texto XXI, el temor que la visión de la luna les infundió a primeras y subsiguientes generaciones debió motivar la adoración al sol. "Adoran al sol cuando sale", cuenta Palacio de los pipiles de Izalco. Vagamente, el texto XXII narra esta adoración, así como en el texto XXIII se habla del culto a una deidad femenina, *tunantsin*, y otra masculina, *tuteku*. A este último se le ofrendan sacrificios humanos. Sobre la religión de los pipiles de El Salvador, la fuente más antigua menciona dos divinidades a las cuales se les ofrecían sacrificios humanos: el dios *Quetzalcóatl* y la diosa *Itzqueye*. El nombre de la diosa deriva de la lengua maya que se compara a la diosa *Ixchel* y, a su vez, a la mexicana *Tonantzin*, es decir, *Tunantsin* en el texto.

No osaría relacionar el *tuteku* que menciona Palacios en su época con el *Quetzalcóatl* que se adoraba entonces. Una huella más nítida nos la proporciona Hartman, quien se encontró con los pipiles de Izalco, los cuales por *tuteku* se referían al sol que los ancianos a brazos abiertos adoraban en su salida y le presentaban ruegos y quejas. Ya para esa época desaparecía el culto al sol. En sus orígenes, debía parecerse al de los grupos de la Sierra Nayarit de México, para quienes *tayau* o *tau* es "nuestro padre", entre los huicholes, *tayau* o *tayaupoa* ente los cora de la misma cordillera, cuyas imágenes corresponden en el México antiguo a *tota*, "dios del fuego y del sol".

La *tunantsin* de los textos semeja la diosa de la luna y de la tierra, así como *tatej*, "nuestra madre" de los cora. En el *tuteku* y *tunantsin* del texto, percibo remanentes lingüísticos referentes a antiguas deidades del sol y de la luna, sin por ello determinar en detalle los rasgos que les atribuyeron los pipiles de El Salvador antes de la llegada de los misioneros.

El término *i tiupan* o recinto sagrado, "iglesia", alberga la deidad masculina el sol. Dentro de un antiguo círculo de ideas, significa *panti*, *pan*, delante del apócope del pronombre posesivo *i*, "su", del dios *tiu-* (náhuatl *teotl*), en su "cuidado (vela por todos)", según el *teupantli* azteca, el cual Molina compara con el *teucalli*, como nombre de pirámides toltecas y aztecas. Como recinto sagrado, en el *tiupan* se adoraba la serpiente la cual se acompañaba de cántigas y bailes.

La información que Diego de Palacio le entregó a Felipe II de España sobre los Itzalcos refiere el sacrificio de muchachos cuya sangre salpica la deidad, asentando nuestra narración en un trasfondo histórico. Según ella, se sacrifican muchachos de seis a diez años de edad, dos veces al año, al inicio del invierno (estación lluviosa, [actual día de la cruz, 3 de mayo), y al inicio del verano (estación seca, actual día de muertos, 2 de noviembre), períodos de sacrificios que recuerdan aún los pipiles.

El ritual de sacrificios se realzaba de la siguiente manera. Cuatro sacerdotes sujetaban a la víctima de manos y pies y luego le sacaban el corazón del pecho abierto. Esparcían su sangre a los cuatro vientos (los puntos cardinales) y lo restante de la sangre junto al corazón se lo introducían de nuevo al sacrificado, a quien después enterraban en los terrenos del *teupa*. Las anotaciones de los textos se aproximan más a las de Fray Francisco de Bobadilla relacionadas a los pipiles de Nicaragua en 1528. Dice que "para pedir lluvia vamos a uno de sus templos (del dios de la lluvia) y ahí se matan y sacrifican muchachos y muchachas; se les cortan las cabezas, tirándoles la sangre derramada a los ídolos de piedra, que tienen en esta casa de adoración de dioses y que en nuestra lengua se llama *teoba*", de nuevo el *tiupan* de los pipiles actuales (Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias*, 1535/1855: 149). Al preguntar el misionero que sucedía con el cadáver de los sacrificados, se le respondió: "los pequeños se entierran; los grandes se los comen los sumos sacerdotes; el resto del pueblo no se lo come". En realidad, los "caciques principales" privilegiados son los sumos sacerdotes, lo cual se infiere claramente de la confesión. Pero según lo narra el texto XXIII, no se olvida que al pueblo se le negara la carne de los sacrificados.

c) Sol y luna como adversarios

En el capítulo y mitos anotado previamente, se percibe al sol como "nuestro padre", cuya grandeza divina la representa un muchacho: "el hermano en pleito con su hermana". El texto XX expone diferencias de caracteres entre ambos, principalmente en cuanto a la reyerta que mantienen sol y luna. La personalidad voluble e impuntual de su hermana irrita al hermano mayor, quien establece sus propias normas temporales. El es el más fuerte y, plenamente, se halla convencido de su predominio debido al ojo nublado de su hermana. Lo que se narra como travesura infantil, resulta de un fenómeno natural. La invisibilidad de la luna nueva nos conduce a la siguiente parábola explicativa:

Keman ne metsi inté tauilúua ne tayúua kunyúua, ínat: ne metsi kuajkualántuk iuan ne túnal, —inté gigajkau mapanu, gixtilik niujti ne metsti ne túnal.

"Cuando la luna no aclara/alumbra la noche oscura, cuentan/relatan: la luna ha disputado con el sol. No permite que pasa/transcurra; el sol le quita/arrebata el camino/vía a la luna".

Al oscurecerse la luna —*kuakné nesi sajtik ne metsti*, "cuando se evidencia/aparece negra la luna"— los pipiles perciben otra modalidad de la disputa entre ella y el sol. Las mujeres observan el eclipse lunar y, como me lo refirieron también en Nahuizalco, le ayudan con un espejo de agua vertida en un huacal. Lo siguiente me lo relató una indígena y matrona:

Nu pipi gitálik se xikal uan at iuan se uajkal ixtapacíjtuk gitsutsunki uan se kuáuit, yaja inak: naja nikpaléuik, naja nigidak, iga musúmat ne metsti una se túnal ijtik ne at.

"Mi hermana mayor asentó una jícara con agua con un huacal invertido/bocabajo. Lo golpeó con un palo. Lo que es ella cuenta/relata. Lo que soy yo le ayudé. Yo lo vi.
Por-eso/así, se pelean la luna con/y el sol dentro del agua".

No obstante, el enfrentamiento más encarnizado lo resuelven los astros durante un eclipse de sol, según lo narra el texto XXIV. La gente se divide en dos campos. Los hombres apoyan al sol y las mujeres, a la luna. La misma contraposición se encuentra en el texto XVIII que relata la ofrenda de un niño a la luna. Con deleite pero con el corazón oprimido, al astro celeste, la mujer le entrega a su hijo; en cambio, a regañadientes, el hombre se sujeta a lo inevitable.

En este sentido, los pipiles de hoy y los incas del Perú temían los eclipses solares y lunares. Para evitar el desastre, trataban de ahuyentarlos mediante gritos y aullidos de perros que apaleaban aumentando el ruido. Entre los grupos del valle vecino de Pacasmayo, los habitante sólo participan en un aspecto concerniente a la luna en cuya imagen perciben a la Señora de las Tormentas de los mares y proveedora de alimentos, a quien festejan por su victoria en los eclipses solares y, por ello, se entrestecen cuando se opaca.

En cambio, según los pipiles, a la luna y al sol les correspondía un valor igual. Su mayor preocupación consistía en mantener un equilibrio de fuerzas entre ambos. La batalla en medio de las estrellas —la cual sostiene la luna menguante con el sol en su trayecto de occidente a oriente— siempre la

pierde y encuentra su muerte con los rayos del sol naciente, acontecimiento que inspira la leyenda de Quetzalcóatl a quien ya casi olvidan los pipiles actuales.

XX. Los hermanos sol y luna

Ne ikman, kuak-né intí-uk nemi metsti, nimi-túyat tij kunyúua. Kuaguni muchi ne tej-tet, muchi yej-yemánik. (60)

Arículo/demostrativo antaño/antiguo, cuando/mientras-artículo/demostrativo no-todavía/aún existencial luna, existencial-imperfecto/durativo de/en oscuro/idad. Luego todo artículo/demostrativo reduplicación-piedra, todo reduplicación-suave/blando. (60)

Yega nemi ne tej-tet muchi taj-takalna. Gi-pía ne tet, seki yek, seki inté-yek; seki kan ti-g-ida ti-pagi, uan seki kan ti-g-ida ti-maj-maui. (61)

Es-su-razón existe artículo/demostrativo reduplicación-piedra todo reduplicación-desigual/desordenado. Lo-tiene artículo/demostrativo piedra, quien bueno, quien, no-bueno/malo/nefasto; quien cuando tú-lo-ves tú-alegras, compañía quien cuando tú-lo-ves tú-reduplicación-atemorizas. (61)

Kuaguni gi-ida-ket se tata-tuuí-tuk, yaj-ket ta-chía-t, uan g-ida-ket se siuapil-chin uan g-idá-ket, ga gi-pía i kuéi-chin, uan g-idá-ket, ga yaja ne tauilúua. (62)

Luego lo-ver-pretérito/plural un resplandecer-participio/perfectivo, ir-pretérito/plural lo-miran/observan, compañía lo-ver-pretérito/plural una muchacha-diminutivo compañía lo-ver-pretérito/plural, razón lo-tiene su refajo-diminutivo, compañía lo-ver-pretérito/plural, razón él/ella/esto artículo/demostrativo alumbra. (62)

Kuaguni mu-ilej-ket: "ax(k)an, kan isa ni siuapil-chin, tiu-t(i)-ísa-t nusan; kan yaui mu-tega, kuaguni tiáuit ti-mu-téga-t nusan!". (63)

Luego reflexivo-decir-pretérito/plural: "ahora, cuando/donde despierta artículo/demostrativo muchacha-diminutivo, vamos-nosotros-despertamos también; cuando/donde va reflexivo-duerme, luego vamos, nosotros-despertamos también!". (63)

Kuaguni pejkit g-ída-t seyuk tata-tuuí-tuk, kuaguni yajket ta-chía-t: g-ida-ket, ga se pilchin-chin, g-ida-ket, ga ni ixkalíu uei, ni ueika chijchin. (64)

Luego comenzar/iniciarse-pretérito/plural lo-ven otro resplandor-participio/perfectivo, luego ir-pretérito/plural algo-miran/observan: lo-ver-pretérito/plural, razón un muchacho-diminutivo, lo-ver-pretérito/plural, razón artículo/demostrativo cara grande, artículo/demostrativo cuerpo pequeño. (64)

Uan pejkit g-ída-t: semaya ni tej-tentsun gisa, pejki gin-tutunía; uan kan giski ni ueika, gi-mat-ket ajuíak. (65)

Compañía comenzar/iniciar-pretérito/plural lo-ven: sólo artículo/demostrativo reduplicación-barba sale, comenzar/iniciar-pretérito/plural los-calienta; compañía cuando/donde salir-pretérito artículo/demostrativo cuerpo lo-saber-pretérito/plural sabroso. (65)

Kuaguni iná-ket: "tiu-tiáuit ti-ta-chía-t, kan-né gisa!". Kuaguni g-idá-ket, ga, kan-né gisa, ne tal tutuni uan ulini, — inté ueli-ket g-ída-t, kan-né gisa. (66)

Luego contar/relatar-pretérito/plural: "¡vamos-vamos nosotros-algo-observamos, cuando-artículo/demostrativo sale!". Luego lo-ver-pretérito/plural, razón, cuando-artículo/demostrativo sale, artículo/demostrativo tierra calienta compañía mueve/tiembla, — no poder/posible-pretérito/plural lo-ven, cuando/donde-artículo/demostrativo sale. (66)

Kuaguni g-idá-ket ne lamachin, una in-taj-taníli-k, ti gi-negi-t. Uan iná-ket yejémet: "témet ti-k-négi-t ti-tagetsa-t iuan!". (67)

Luego lo-ver-pretérito/plural artículo/demostrativo anciana, compañía les-preguntar-pretérito, qué lo-desean. Compañía. Contra/relatar/replicar-pretérito/plural ellos: "¡nosotros nosotros-lo-deseamos nosotros-hablamos su-compañía!". (67)

Kuaguni ína-k ne lamachin: "angi-négi-t an-tagetsa-t i-uan?". (68)

Luego contar/replicar artículo/demostrativo anciana: "¿uds.-desean uds.hablan su-compañía?". (68)

"E!". (69)

"¡Sí!". (69)

Ína-k ne lamachin: "xi-uigi-gan tajku túnal, pal an-tagetsa-t i-uan! Tajku túnal yú-uits ta-kua, kuaguni ueli an-tagetsa-t i-uan". (70)

Contar-pretérito artículo/demostrativo anciana: "¡imperativo-venir-plural medio día/sol, es-beneficio Uds.-hablan su-compañía! Medio día/sol va-viene algo-come, luego es-posible uds.-hablan su-compañía". (70)

Uan pal-inté metsin-ta-tía, kan an-uitse-t, niu-ni-metsin-ixtuga tan-kupa ini kúmit. Uan kan ta-kuaya-nemi, kuaguni niu-ni-g-ilía, ga an-ualaj-túuit. (71)

Compañía es-beneficio-no les/os-quemar-causativo cuando/donde uds.-llegan, voy-yo-los/os-coloco debajo esta olla. Compañía cuando/donde algo-come-existencial, luego voy-yo-lo/e-digo, razón Uds.-venir-perfecto. (71)

"Kuaguni niu-ni-metsin-ix-tía, pal an-tagetsa-t i-uan". (72)

"Luego voy-yo-los/os-salir-causativo, es-beneficio Uds.-hablan su-compañía". (72)

Kuaguni gin-ix-ti-k uan yajket tagetsa-t i-uan uan g-ilij-ket: ga sunté nemi seki pipilchi-chin? (73)

Luego los-salir-causativo-pretérito ir-pretérito/plural hablan su-compañía compañía lo-decir-pretérito/plural: ¿razón si-no existencial otro muchacho-diminutivo? (73)

Ina ne túnal: "uan t(e)i-pal an-gi-negi-t séyuk ken naja? Naja nemi ga ni-metsin-ida muchi anmejé-met!". (74)

Cuenta/replica el sol: "¿compañía qué-beneficio uds.-lo-desean otro igual yo? ¡Yo existencial razón yo-los/os-veo todo Uds.!". (74)

"Témet ti-k-negi-t ti-k-pía-t sesé pal tech-tutunía!". (75)

"Nosotros nosotros-lo-deseamos nosotros-lo-tenemos uno-uno ¡es-beneficio nos-calienta!". (75)

Kuaguni pejki uetska ne túnal: "t(e)i-pal an-gi-négi-t séyuk? Naja ni-nemi pal ni-metsin-ida anmejé-met!" (76)

Luego comenzó ríe el sol: "¿qué-beneficio Uds.-lo-desean otro? ¡Yo yo-existencial es-beneficio yo-los/os-veo Uds./vosotros!". (76)

Kuaguni: "témet ti-k-negi-t, témet ti-peua-skía ti-tech-tutunía achtu!". (77)

Luego: "nosotros nosotros-lo-deseamos, ¡nosotros tú-comenzar-condicional tú-nos-calientas primero!". (77)

Uan kan pejki gi-taj-tapúa n(e)-(i)-ix, pejki gin-chi-chinúua. Kuaguni mu-taluj-ket, intiya g-ilij-ket "ti-auita". (78)

Compañía cuando/donde comenzó lo-reduplicación-abre los-sus-ojos, comenzó los-reduplicación-chamuscar. Luego reflexivo-correr-pretérito/plural, no-ya lo-decir-pretérito/plural "adiós/nos vamos". (78)

Kuaguni ína-k ne lamachin: "ne nu kuneu uie i-pani metsin-ida muchi anmémet. Ini nu kuneu inté yáuit an-gi-pía-t pal se xíuit: yauit an-gi-pía-t pal muchi xíuit". (79)

Luego contra/replicar-pretérito artículo/demostrativo anciana: "artículo/demostrativo mi niño mayor [el sol] su-capacidad uds-ve todos Uds. Este mi niño no van Uds.-lo-tienen es-beneficio un año: van Uds.-lo-tienen es-beneficio todo año". (79)

"Anmémet yáuit an-míki-t, uan yaja yaui mu-kaua". (80)

"Uds. van Uds.-mueren, compañía él va reflexivo-queda/mantiene". (80)

"Inté xulej-tía. Inté ken ne nu siua-kuneu: gi-negi mu-chíua siuapil uan mu-chíua lamachin". (81)

"No viejo-causativo. No como/igual artículo/demostrativo mujer-niño: lo-desea reflexivo-hace muchacha compañía reflexivo-hace anciana". (81)

"Uan pal kuchi: axan kuchi peina, musta tayuuaya, uipta mas tayuuaya. Kan gisa ta-tuík-tuk, — musta mas ta-tuuík-tuk, uipta mas tatuík-tuk. (82)

"Compañía es-beneficio duerme: ahora duerme temprano, mañana tarde, pasado/vez más tarde. Cuando sale replandecer-participio/perfectivo,— mañana más replandecer-participio/perfectivo, pasado/vez más replandecer-participio/perfectivo". (82)

"Inté nejmach-nimi, semaya gin-mau-iltía, gin-xijxikúua ni taj-tagá-met uan ne sij-siuát-ket-chin-chin, —inté ken ni nu kuneu úkich". (83)

"No quieto/tranquilo-existencial, sólo los-atemorizar-aplicativo, los-reduplicación-engañar/mentir artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural compañía reduplicación-mujer-plural-reduplicación-diminutivo, —no igual/como artículo/demostrativo mi niño varón". (83)

"Yaja nejmach-nimi, yaja ual-isa san-sé: ken gisa axan, gisa musta uan gisa uipta". (84)

"Él tranquilo-existencial, él hacia/aquí-despierta mismo/ahora-uno: como levanta hoy, levanta mañana compañía levanta pasado/vez". (84)

"(A)x(k)an pal kuchi kenaya: ken yu-mu-tega axan, yaui mu-tega musta, uan kenaya yaui mu-tega ne uipta". (85)

"Ahora es-beneficio duerme igual: cómo va-reflexivo-acuesta ahora va reflexivo-acuesta mañana, compañía igual va reflexivo-acuesta artículo/reflexivo pasado/vez". (85)

"Mu-(i)xtagita yaja-san. Iga mu-súma-t, ga inté nejmach-nimi: inté gi-cha se-san t(e)i ne gi-chíua,— yaga mu-súma-t". (86)

"Reflexivo-presume/cree/hace-valer él-mismo/solo. Es-su-razón reflexivo-pelean, razón no tranquilo-existencial: no lo-hace uno-mismo/solo qué artículo/demostrativo lo-hace,—Es-su-razón reflexivo-pelean". (86)

"Uan gi-ma ne nu kuneu uni siuápil, iga ne se ix mix-na,— ta-chía ne, ga mixna ne se ix, yega gi-má ne i kau. Negá mixna ne se ix, yega inté ta-chía yek ken ne túnal". (87)

Compañía lo/e-da artículo/demostrativo mi niño esta muchacha, es-su-razón artículo/demostrativo un ojo nublado/brumoso,—algo-observa, razón nublado/brumoso artículo/demostrativo un ojo, es-su-razón lo/e-da artículo/demostrativo su-niño/su-cohabitar. Es-su-razón nublado/brumoso artículo/demostrativo un ojo, es-su razón no algo-observa/mira bien igual artículo/demostrativo sol". (87)

"Kuaguni kuak-né mu-súma-t, mu-etsk-íat, mu-ma-t. Yaja kuak-né nesi sájtik ne metsti, kuaguni mu-ma-t-némi-t. (88)

"Luego cuando/mientras-artículo/demostrativo reflexivo-pelean, reflexivo-agarran, reflexivo-dan. Él/ella/esto cuando/mientras-artículo/demostrativo sale negro artículo/demostrativo luna, luego reflexivo-dan-existencial". (88)

Traducción libre

(En) la antigüedad/antaño, cuando aún no existe/había luna, existían en oscuridad. Luego todas las rocas/piedras, todas, son/eran blandas. (60)

Por eso, todas las piedras estaban desordenadas/confusas/desiguales. Tiene la piedra, quien (es) bueno, quien malo/nefasto. Quien cuando lo ves, te alegras; y quien cuando lo ves, te atemorizas. (61)

Luego vieron un resplandor. Fueron a observarlo. Y vieron a una muchacha. Y la vieron que tiene un refajo. Y vieron que ella es la que alumbra. (62)

Luego se dijeron a sí: "ahora cuando despierta la muchacha, ¡vamos a despertarnos también. Cuando se duerme, luego vamos a dormirnos también!". (63)

Luego comenzaron/iniciaron (que) ven otro resplandor. Luego fueron a observarlo. Vieron que (es/era) un muchacho. Vieron que es/era-de cara grande, cuerpo pequeño. (64)

Y comenzaron (que) lo ven. Sólo la barba (sobre)sale. Comenzó (que) los calienta. Y cuando salió el cuerpo, lo supieron/sintieron/consideraron delicioso. (65)

Luego contaron/replicaron: "¡vamos-vamos. Observamos cuando/donde sale! Luego vieron que cuando sale, la tierra se-calienta y tiembla. No pudieron ver dónde sale. (66)

Luego vieron a la anciana y les preguntó qué desean. Y contaron/replicaron: "¡lo que somos nosotros, deseamos hablar su-compañía/con-él!". (67)

Luego replicó/contestó la anciana: "¿Uds. desean hablar con él?". (68)

"¡Sí!". (69)

Replicó/contestó la anciana: "¡vengan al mediodía. ¡Es beneficio, hablan con él! Al mediodía, viene a comer. Entonces es posible, hablan con él". (70)

Y es beneficio, no los quema, cuando llegan, voy a colocarlos debajo de esta olla. Y cuando está comiendo, luego voy a decirle que han venido. (71)

Luego voy a sacarlos. Es beneficio, hablan con él. (72)

Luego los sacó; fueron a hablar con él, y le dijeron: que si no hay otros muchachitos. (73)

Replicó el sol: "¿y en beneficio de que desean otro igual a mí? ¡Lo que soy yo, estoy, que los veo a todos Uds!". (74)

Lo que somos nosotros, deseamos tener cada uno. ¡Es beneficio, nos calienta!". (75)

Luego comenzó (que) ríe el sol: "¿en beneficio de que desean otro? ¡Lo que soy yo, en beneficio, los veo a Uds.!". (76)

Luego: "lo que somos nosotros, deseamos. ¡(A) lo(s) que somos nosotros comenzarías (que) nos calientas primero!". (77)

Y cuando comenzó (que) abre los ojos, comenzó (que) los chamusca. Luego se corrieron/huyeron, ni le dijeron "adiós, nos vamos". (78)

Luego replicó la anciana: "mi hijo-mayor/primogénito [el sol] es-capaz, los ve a todos Uds. Este mi hijo, no van a tener,o en beneficio de un año. Van a tenerlo en beneficio de todos los años". (79)

Uds. van a morirse, y lo que es él, va a quedarse/mantenerse". (80)

"No envejece. No es como mi niña. Desea hacerse muchacha y hacerse anciana". (81)

"Y es beneficio, duerme. Ahora duerme temprano, mañana tarde, pasado más tarde. Cuando sale temprano/al-resplandor, mañana más temprano y pasado más temprano". (82)

No está-tranquila/traquiliza-(su)-existencia. Sólo los atemoriza/asusta. Engaña a los hombres y a las mujercitas. No semeja a mi hijo varón. (83)

"Él es-tranquilo/tranquiliza-(su)-existir. Hacia aquí despierta siempre. Como se-levanta hoy, se-levanta mañana y se-levanta pasado". (84)

"Ahora es igual beneficio, duerme. Como va a acostarse ahora, va a acostarse mañana, y va a acostarse pasado". (85)

"Sólo él prevalece. Por eso se pelean, que no es-constante/traquiliza-(su)-existir. No hace cada vez lo que (debe) hacer. Por eso se pelean". (86)

Y le-da/la-golpea mi niño a esta muchacha. Por eso su ojo está nublado. Mira que su ojo está nublado. Por eso le-da/la-golpea su cohabitar. Por eso su ojo está nublado. Por eso no mira bien como el sol". (87)

"Luego cuando se pelean, se agarran, se dan/golpean. Lo que es ella, cuando sale-negra/oscurece la luna, entonces se están dando/golpeando". (88)

Notas a renglón número

(61) Tajtakalna, tahtakal-nah, "no parejo, desigual, iregular, nudoso", Campbell, 1985: 437.

(64) Ixkalíu, iixkkaliyu, "cara", de iix, "cara", kal, "casa", yu, "posesivo", Campbell, 1985: 241. Nótese que "grande", uie, y "cuerpo", uieka, provienen de la misma raíz, Campbell, 1985: 567-568.

(65) Ajuiak, ahwiyak, "sabroso", Campbell, 1985: 156.

(82) Tayuuaya, tiyuutak, "tarde", Campbell, 1985: 510; náhuatl, tlayoa(yan), "noche, oscuro", Rémi Siméon, 1977: 590.

(83) Nejmach, nehmach, "despacio, quieto […] sin oficio", Campbell, 1985: 362; Schultze-Jena relaciona el término al náhuatl nemachiliztli, "sentimiento, agrado, prudencia, cordura, virtud", Rémi Siméon, 1977: 320. Mauiltía Schultze-Jena lo deriva de mau, "atemorizar, asustar" y lo relaciona al náhuatl mamauhtia, "aterrorizar, temer", Rémi Siméon, 1977: 253 y Molina, 1970: 52, vinculado en Xoxotla, sur de Puebla, con el susto y el espanto según Miriam Castaldo (*Dimensión Antropológica*, No. 32, 2004). El arraigo clásico del término mamauhtia —"*effroi, effrayer*"— lo desarrolla Danièle Dehouve (*Amerindia*, No. 15, 1990) quien anota su recurrencia en Sahagún y Olmos. Lo innovador del náhuat concierne que la madre le atribuye esta ación de atemorizar a la luna como arquetipo de la mujer, concediéndole al concepto un carácter de género. Pese a la homofonía, Schultze-Jena lo diferencia de aultia, "jugar", aawiltia, "jugar", Campbell, 1985: 172; mauilti, de ma-auilti, burlón, el que se divierte, bromea", y, auiltia, "divertirse, pasar alegremente el tiempo", Rémi Siméon, 1977: 265.

Xijxikúua, xihxiikua, "engañar, mentir", Campbell, 1985: 576; náhuatl xixicoa, "engañar, ridiculizar a alguien", Rémi Siméon, 1977: 771.

(86) Mu-(ix)tagita, náhuatl ixtilia, "presumir mucho de sí mismo, creerse mucho, querer ser considerado", Rémi Siméon, 1977: 228 y moxtilia, "el que quiere ser respetado o el que se estima mucho su persona", Molina, 1970: 61.

XXI. Primera aparicion del sol

Ne tépet, keman pejki mu-yaxkukía, tejémet inté-yuk ti-nemi-túyat, nu teku nech-ilij-ki: "keman uni pejki mu-chíua, intiaga g-its-tuk,— kuaguni inté-yuk nemi-túyat taj-tagámet". (89)

Artículo/demostrativo cerro/montaña, cuando comenzó/se-inició reflexivo-levanta/eleva, nosotros no-todavía nosotros-existencial-imperfecto/durativo, mi padre me-decir-pretérito: "cuando éste comenzó reflexivo-hace, nadie lo-ver-participio/perfectivo, —luego no-todavía existencial-imperfecto/durativo reduplicación-hombre-plural". (89)

Ína-t ne xuj-xulét-met, ga axtu pejki mu-chíua ne tal. Kuaguni ta-chix-ki ne túnal tik tiútak, pejki mu-ida ne metsti. (90)

Cuentan/relatan reduplicación-anciano-plural, razón primero comenzó/se-inició reflexivo-hacer artículo/demostrativo tierra. Entonces/luego algo-mirar/observar-pretérito artículo/demostrativo sol de/en noche, comenzó/se-inició reflexivo-ver artículo/demostrativo luna. (90)

Keman ta-chix-ki ne túnal, nemi-túyaya taj-taga-met. Muchi muj-muktij-ket: seki yajket m-ináya-t, seki gis-ket mu-talúua-t, —yejémet g-ix-kejkets-ket, ga yáuit i-pan gin-gitskía-t. Seki mikí-ket, iga muj-muktij-ket. (91)

Cuando algo-mirar/observar artículo/demostrativo sol, existencial-imperfecto/durativo reduplicación-hombre-plural. Todos reduplicación-espantar/asustar-pretérito/plural: quién(es) ir-pretérito reflexivo-esconden, quién(es) salir-pretérito/plural reflexivo-corren, — ellos lo-ojo-levantar/imaginar/pensar-pretérito/plural, razón van su-tras los-agarran. Quienes morir-pretérito/plural, es-su-razón reduplicación-espantar/asustar-pretérito/plural. (91)

Uan ne chuj-chupi naká-ket, pejkit tegíti-t, gi-túgat sinti uan gi-tuga-ta et. (92)

Compañía artículo/demostrativo reduplicación-poco quedar-pretértito/plural, comenzaron trabajan, lo-siembran maíz compañía lo-siembran frijol. (92)

Keman nemía muchi, uni ína-t, ga ne tépet pejki gi-tepeuan tit. Keman púni-k, gi-tepeuki se tepéyat tit uan se tepéyat at, —así-ket ne tej-tepéyat nigan-san techan. (93)

Cuando existencial todo, eso(s) cuentan, razón artículo/demostrativo cerro/montaña comenzó lo-esparce piedra. Cuando parir-pretérito, lo-esparcir-pretérito un(a) correntada piedra compañía una correntada agua,— llegar-pretérito/plural artículo/demostrativo reduplicación-correntada aquí-mismo pueblo/gente-casa. (93)

Traducción libre

Lo que es el cerro, cuando comenzó (que) se eleva, nosotros aún no existíamos. Mi padre me dijo: "cuando éste comenzó (que) se forma, nadie lo ha visto. Entonces todavía no existían hombres. (89)

Cuentan/relatan los ancianos que primero comenzó (que) se hace la tierra. Luego (se)-observó el sol; de noche se ve la luna. (90)

Cuando observó el sol, no existían hombres. Todos se asustaron/espantaron. (Hay) quienes fueron a esconderese; quienes salen a correrse/huir. Lo que son ellos se asustaron/espantaron que tras ellos los agarran. Quienes murieron porque los asustaron/espantaron. (91)

Y quedaron (los) pocos. Comenzaron a trabajar. Siembran maíz y siembran frijol. (92)

Cuando todo existe, cuentan/relatan ésos, que el cerro [Izalco] comenzó a esparcir piedra. Cuando parió/erupcionó, esparció una correntada de piedra y una correntada de agua. Las correntadas llegaron aquí mismo al pueblo. (93)

Notas a renglón número

(90) Ta-chix-ki, pretérito de chiya, "mirar, esperar", Campbell, 1985: 198.

(91) Muj-muktía, iixmuutia, "asustar, espantar" y muutia, asustarse, espantarse", Campbell, 1985: 623, 245 y 355.

(93) Púnik, puni(a), "parir (nacer animales, plantas, reventarse (de plantas, brotón", Campbell, 1985: 402. Pero resulta obvio que ese "parto" refiere la erupción del volcán de Izalco, como si las expulsiones de lava fuesen partos de la tierra. Tepeyat, teepeeyat, "crecimiento de río", Campbell, 1985: 497.

XXII. Saludo al sol naciente

Se lamatsin, ga gi-pía-tuya ni kal tik se kujtan, gi-pía-tuya se siuápil chipáuak. Ne siáupil mu-getsa peina tisi. (94)

Una anciana, razón lo/a-tener-imperfecto/durativo artículo/demostrativo casa en/de árbol-locativo/bosque, lo/a-tener-imperfecto/durativo una muchacha piel-clara. Artículo/demostrativo muchacha reflexivo-levanta temprano muele. (94)

Ne lamatsin naka uéts-tuk. Keman peua gisa ne túnal, mu-getsa, gisa taken-tuk ne ten-kal uan mu-tankuagetsa, peua ta-kuiga, ina: "ne xuj-xuúchit uan tuj-tútut gi-yek-chíua-t ne tal…". (95)

Artículo/demostrativo anciana queda acostar-participio/perfectivo. Cuando comienza sale artículo/demostrativo sol, reflexivo-levanta, sale cobija–participio/perfectivo artículo/demostrativo boca/abertura-casa compañía reflexivo-arrodilla/rodilla-levantar, comienza algo-canta, cuenta/relata: "artículo/demostrativo reduplicación-flor compañía reduplicación-pájaro lo-bien-hacen artículo/demostrativo tierra…". (95)

Kuaguni tagetsa ne siuápil, ina: "ka mets-ilíj-tuk uni, nu nan? Naja inté-keman n(i)-iga-k-tuk uni tei taja ti-ta-kuiga!". (96)

Luego habla artículo/demostrativo muchacha, cuenta/relata: "¿quién te-decir-participio/perfectivo eso, mi madre? ¡Yo no-cuando yo-escuchar-participio/perfectivo eso que tú tú-algo-cantas!". (96)

"Naja ni-uéli-k n(i)-íga-k, keman naja nimi-tuya chijchin: nech-ilíj-ket ne mulatúj-met, ga ne túnal inti-aga ueli g-ida i náuak!". (97)

"Yo yo-poder-pretérito yo-escuchar-pretérito, cuando yo existencial-imperfecto/durativo pequeña: me-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo mulato/ladino-plural, razón artículo/demostrativo sol no-alguien posible/poder su cerca/junto". (97)

"Nimi te-tegía uéjka ne túnal; ken se yáual. Uni yáual gi-pía ij-ikxi, gi-pía mej-mei, uan ij-ix, ína-t, ga tauilúua". (98)

Existencial demasiado lejos artículo/demostrativo sol; como un redondo. Esto redondo lo-tiene reduplicación-pie, lo-tiene reduplicación-mano, compañía reduplicación-ojo, cuentan/relatan, razón alumbra". (98)

Traducción libre

Una anciana que tenía casa en el bosque, tenía una muchacha piel clara. La muchacha se levanta temprano, muele. (94)

La anciana queda acostada. Cuando comienza, sale el sol, se levanta, sale cobijada a la puerta de la casa, se arrodilla, comienza a cantar, relata: "las flores y pájaros adornan la tierra". (95)

Luego habla la muchacha, relata/pregunta: "¿quién te ha dicho eso, madre mía? ¡Lo que soy yo nunca he escuchado eso que cantas tú!" (96)

Lo que soy yo pude escucharlo cuando estaba pequeña. Los ladinos me dijeron que ¡al sol nadie puede verlo de cerca!". (97)

"Está demasiado lejos el sol, como es redondo. Esto redondo tiene pies; tiene manos y ojos. Cuentan que alumbra". (98)

Notas a renglón número

(94) Nótese que si la secuencia "se levanta temprana a moler/se levanta temprano, muele" implica una subordinación del segundo verbo conjugado, acaso debería presuponerse lo mismo de "se levanta a salir cobijada/se levanta, sale cobijada" en el renglón siguiente, o viceversa, ambas secuencias nos imponen un segundo verbo conjugado.

(95) Tankuagetsa, tankwaketsa, "arrodillarse", de tankwa, "rodilla", y ketsa, "levantar(se)", Campbell, 1985: 460. Este doblete —"flores y/con pájaros", ne xuj-xuúchit uan tuj-tútut— sería lo más cercano a un difrasismo clásico que asocia flor (anthos) y canto (logos) como sinónimo de florilegio.

XXIII. Sacrificios humanos al sol

Ne xuj-xulét-met ikman panú-tuk ína-t, ga gi-pia-túya-t se kúuat, ga gin-ta-kuiga-ltía, keman yaja gi-pia-túya mayan. (99)

Artículo/demostrativo reduplicación-anciano-plural antiguo pasar-participio/perfectivo cuentan/relatan, razón lo-tener-imperfecto-durativo una serpiente, razón los/les-algo-cantar-aplicativo, cuando ella lo-tener-imperfecto/durativo. (99)

Uan ne xuj-xulét-met yáuit g-alkui-t tei gi-kua; uan seki mijtutía-t. (100)

Compañía artículo/demostrativo reduplicación-anciano-plural ir-pretérito lo-hacia/aquí-traer qué lo-come; compañía quienes bailan. (100)

Ga i-pan gi-pia-túyat se tunantsin, muchi yáuit ta-ten-namígi-t. (101)

Es-razón su-tras lo-tener-imperfecto/durativo una Nuestra Madre, todo van algo-boca-encuentran/besan/reverencian. (101)

Se piltsin g-iuíga-t tik se ujti uan g-ilía-t, ma-mu-tali tik se tet. Ne gi-mik-tía-t. (102)

Un muchacho lo-llevan de/en camino compañía lo-dicen, exhortativo-reflexivo-sentar de/en una piedra. Ahí lo-morir-causativo. (102)

Ne i yesiu gi-sen-talía-t ne tuteku, tei yejémet gi-pia-túyat tik i tiu-pan. (103)

Artículo/demostrativo su sangre la-junto-asentar/reunir/repartir artículo/demostrativo Nuestro-Padre, qué ellos lo-tener-imperfecto/durativo de/en su templo/dios-locativo. (103)

I-uan ne tajku ne miki-ni ne gi-guiga-t gi-talgu-lía-t ne máyul mas chuleta, ga yejémet g-ixmati-t. (104)

Su-compañía artículo/demostrativo mitad/medio artículo/demostrativo morir-agentivo artículo/demostrativo lo-llevan lo-obsequian/ofrendan/regalan, artículo/demostrativo mayordomo más viejo, razón ellos lo-ojo-saben/(re)conocen. (104)

Ni seyuk tajku gi-guiga-t gi-túga-t. Ne gi-gajkáua-t se tak/j-pía-t, pal-té ási-t ne sej-seyuj-met g-ix-tía-t. (105)

Artículo/demostrativo otra mitad la-llevan la-entierra/siembran. Artículo/demostrativo lo-dejan un cuidador/vigilante, beneficio-no llegan artículo/demostrativo otros-humanos lo-salir-causativo. (105)

Traducción libre

Los ancianos antiguos, antepasados, cuentan que tenían una serpiente que los hacía cantar cuando tenía hambre. (99)

Y los ancianos fueron/iban a llevar hacia aquí lo que come. Y (hay) quienes bailan. (100)

Es atrás que tenía Nuestra Madre (en un patio tras el lugar del baile tenían un cuadro de Nuestra Madre). Todos van a besarla/reverenciarla. (101)

Es a un muchacho al que llevan de camino y le dicen que se siente en una piedra. Ahí lo matan. (102)

Su sangre la riegan/reúnen a Nuestro Padre, que ellos tenía en el templo. (103)

Y la mitad del muerto la llevan a obsequiársela al mayordomo más anciano que ellos (re)conocen. (104)

La otra mitad la llevan a enterrar. Ahí dejan un vigilante, es beneficio, no llegan otros humanos lo sacan. (105)

Notas a renglón número

(103) Sen-talía, seen-taalia, "reunir(se), unir(se), recoger, poner junto", de seen, "junto", taalia, "asentar, colocar", Campbell, 1985: 420. Schultze-Jena lo traduce como "esparcir, repartir, regar", ligado al náhuatl centallia, "reunirse, juntarse", Rémi Siméon, 1977: 85.

XXIV. Eclipse de sol

Ína-t indios: keman ne túnal uan ne metsti mu-súma-t, ne túnal mu-talía chílik uan ne metsti mu-talía yuuagí-tuk. (106)

Cuentan/relatan indígenas: cuando artículo/demostrativo sol compañía artículo/demostrativo luna reflexivo-pelean, artículo/demostrativo sol reflexivo-asienta rojo compañía artículo/demostrativo luna reflexivo-asienta oscurecer-participio/perfectivo. (106)

Kuaguni ne sij-siuát-ket gi-talía-t se xikal uan at uan ne se uájkal tapachíj-tuk tik ni at uan gi-tatsutsúna-t, pal gi-paleuía-t ne metsti. (107)

Luego artículo/demostrativo reduplicación-mujer-plural lo-asientan una jícara compañía agua compañía artículo/demostrativo un huacal embrocar-participio/perfectivo de/en artículo/demostrativo agua compañía lo-tocan, es-beneficio lo-ayudan artículo/demostrativo luna. (107)

Uan ne taj-tagá-met tatsutsuna-t ne uéuet, pal gi-paleuía-t ne túnal. (108)

Compañía reduplicación-hombre-plural tocan artículo/demostrativo tambor, es-beneficio lo-ayudan artículo/demostrativo sol. (108)

Kuaguni ína-t yejémet: "sunté ti-k-paleuía-t inyumextin, yejémet uéli-t uétsi-t: kuaguni ti-uéli-t ti-mu-(i)xpulúua-t, tejémet uan ne tal uan ne at uan muchi ne ti-kpía-t". (109)

Luego cuentan/relatan ellos: "si-no nosotros-lo-ayudamos ellos pueden caen: luego nosotros-podemos nosotros-reflexivo-perdemos, nosotros compañía artículo/demostrativo tierra artículo/demostrativo agua artículo/demostrativo artículo/demostrativo nosotros-lo-tenemos". (109)

Keman ne metsti nimi mu-suma uan ne túnal, ne si-siuát-ket, ga nímí-t ku-its-istí-tuk, inté yek ma-gisa-gan g-ída-t ne metsti: ína-t, ga ne metsti gin-kua ne kuj-kúnet. (110)

Cuando artículo/demostrativo luna existencial reflexivo-pelea compañía artículo/demostrativo sol, artículo/demostrativo reduplicación-mujer-plural, razón existencial emarazar-participio/perfectivo, no bien exhortativo-salir-plural la-ven artículo/demostrativo luna: cuentan/relatan, razón artículo/demostrativo luna los-come artículo/demostrativo reduplicación-niño. (110)

Ne síuat, ga gi-negi g-ida ne metsti, keman nimi mu-suma, ma-gi-kej/ix-ketsi se kuchili tik ne i kuei, pal inté gi-chiui-lía intiatka ne metsti. (111)

Artículo/demostrativo, razón lo-desea la-ve artículo/demostrativo luna, cuando existencial reflexivo-pelea, exhortativo-lo-coloca/ojo-levanta/imagina un cuchillo en/de artículo/demostrativo su falda, es-beneficio no lo-hace-aplicativo nada artículo/demostrativo luna. (111)

Ka inté gi-chíua ijkuuni, —keman tagati ne kúnet, gi-kuáj-tuk ne metsti se i nakas ux gi-kuáj-tuk ne i yak. (112)

Quien no lo-hace así, —cuando nace artículo/demostrativo niño, lo-comer-participio/perfectivo artículo/demostrativo luna un su oreja o lo-comer-participio/perfectivo artículo/demostrativo su nariz. (112)

Keman ue-tía ne kúnet, inté ueli tagetsa yek. (113)

Cuando grande-causativo artículo/demostrativo, no puede/posible habla bien. (113)

Traducción libre

Cuentan indígenas: cuando el sol y la luna se pelean, el sol se vuelve/asienta rojo y la luna se vuelve/asienta oscura. (106)

Luego las mujeres asientan/colocan una jícara con agua y un huacal embrocado en el agua y lo tocan, es beneficio, le ayudan a la luna. (107)

Y los hombres tocan el tambor, es beneficio, le ayudan al sol. (108)

Luego cuentan ellos: " si no les ayudamos, ellos pueden caer(se). Luego podemos perdernos, nosotros y la tierra, y el agua y todo lo que tenemos. (109)

Cuando la luna está, se pelea con el sol, las mujeres que están embarazadas, no es bueno que salgan a ver la luna. Cuentan que la luna se come los niños. (110)

La mujer que desea ver la luna cuando está peleándose, debe-colocar/imaginar/que coloque/imagine un cuchillo en su falda. Es-beneficio/así, la luna no le hace nada. (111)

Quien no lo hace así, cuando nace el niño, la luna le ha comido una oreja o le ha comido la nariz. (112)

Cuando crece el niño, no puede hablar bien. (113)

Notas a renglón número

(106) Nótese que el origen del canto proviene de la serpiente.

(107) Tatsutsuna, "tocar (instrumento)", Campbell, 1985: 473. Paleuía, paleewia, "ayudar", Campbell, 1985: 376.

(110) Kuutsistítuk, utstítuk, "embarazada", Campbell, 1985: 555, náhuatl otztia, Rémi Siméon, 1977: 366.

C) Las estrellas

1) La vía láctea

En pipil, la vía láctea se llama *mixpanti*. La raíz *mix* aparece de nuevo en *mixti* que significa "nube", así como en el adjetivo *mixna*, "brumoso". Actualmente, *panti* es la palabra que se utiliza para denominar la acción de velar. En náhuatl *te-pan-calli* significa "corral" y *te-pan-caltía*, "cercar de paredes". Ambas palabras contienen la misma raíz. En consecuencia traduzco mixpanti como "cerco brumoso", pero no como "banda de nubes". Se trata de la antigua concepción mexica la cual considera la vía láctea como límite que separa dos imperios luego de la creación del cielo por Quetzalcótal y Tezcatlipoca.

2. Venus

En el texto XXV, el nombre de la estrella de la mañana es *nextamalani*. *Nexti* es "ceniza" cuya acepción más cercana corresponde a *té-nex*, "ceniza de piedra" o "cal" que se le agrega al maíz para esponjarlo y ablandarlo. *Támal* es la masa de maíz. Con la estrella de la mañana se levantan las mujeres a moler el maíz para echar tortillas. [Acaso la glosa literal sería "ceniza/cal (pedregosa) de/para amasador(a)" o "amasador(a) de ceniza/cal pedregosa"; véase náhuatl: *nextamalli*, "especie de pan, de *nexti*, *tamalli*", Rémi Siméón, 1977: 345].

La narración pipil que relata el nacimiento de la estrella matutina en un lago pantanoso recuerda el mito mexicano de Tula, "lugar de carrizo". La estrella de la mañana sigue a la luna lo cual parece reminiscencia tenue de que el hérore Quetzalcóatl sigue vivo y, como figura de la luna, muere al aparecer los rayos solares, mientras resusita en Venus. Según el texto, de esta correlación se deduce que al descubrir la estrella los humanos la perciben más como muchacha que como niño. Así se le predijo a Quetzalcóatl que ella reaparecería como niño, pero al resurgir como muchacha se acopla mejor a la imaginación pipil la cual concibe la luna como mujer. La leyenda de la luna y la estrella de la mañana provee un simple examen para una interpretación porvenir. Los pipiles saben que la estrella matutina y la vespertina corresponden al mismo astro.

3. Estrellas fijas

Estos planetas se consideran hermanos menores de la estrella matutina. En esta denominación asombra que la palabra *sital* —voz común para "estrella"— no se repita con frecuencia en los textos, sino que generalmente la sustituya *se mapípil* (singular) para llamar las estrellas fijas. La palabra *mapípil* significa "dedo" [literalmente, "mano-hijo, hijos de la mano", Cambell, 1985; 336]. Esta palabra

se utiliza en sentido opuesto Venus, cuya redondez proyecta una luz tranquila, a diferencia de las estrellas fijas que arrojan una luz palpitante en rayos como dedos de la mano.

4. El cometa

En batalla con las estrella fijas, Venus puede arder. El narrador la vincula con la aparición de un cometa descubierto en 1877 —época en la cual Venus era visible de noche— por lo que se mantenían alejados. Posiblemente el narrador posea una laguna mental de unos dos años al relatar el suceso ya que, amediados de julio, el cometa se acercó tanto a la Tierra que podía observarse en El Salvador a simple vista en un radio comparativo de uno punto tres (1.3) en relació a una estrella. Así, el indígena relaciona esta aparición posterior con una antigua creencia que se apoyaría en observaciones correctas.

XXV. Sobre las estrellas

XXV. 1. La estrella matutina

Ne nextamalani yaja ne tagat-ki achtu, tagat-ki tik se púlul uan at, ne pejki gisa. (114)

Artículo/demostrativo venus ella artículo/demostrativo nacer-pretérito primero, nacer-pretérito de/en un pantano/lodo compañía agua, artículo/demostrativo comenzó sale. (114)

Kuaguni yajket ta-chía-t uan g-idá-ket kenaya ken gi/ga-i tachalis ne metsti: ga gi-pía i ueka-chin uan gi-pía i kuei-chin nusan. (115)

Luego/entonces ir-pretérito/plural algo-observan compañía lo-ver-pretérito/plural igual cómo razón su apariencia artículo/demostrativo luna: razón lo-tiene su cuerpo-diminutivo compañía lo-tiene su refajo-diminutivvo también. (115)

Pejki yaui kan ga g-ítsk-ik ne metsti, ga-né yajki nusan. (116)

Comenzó van donde/cuando razón la-agarró artículo/demostrativo luna, razón-artículo/demostrativo fue también. (116)

Ne xupan gisa ga peina. Uan ga tajku túnal ueli mu-ida nusan: mal(ina) tajku túnal, nesi ixtak-chin. (117)

Artículo/demostrativo invierno/lluvias sale razón temprano. Compañía razón mitad/medio día/sol posible reflexivo-ve también: gira mitad día/sol, se-evidencia/aparece blanco-diminutivo. (117)

Ne tunalku nesi ga tayuuaya. (118)

Artículo/demostrativo verano se-evidencia/aparece razón noche. (118)

XXV. 2. Estrellas fijas

Ini eui yaja ne tagat-ki achtu; ne chij-chichin tagát-ket tipan. Tagát-ket kan-san uan kenaya yáuit g-itskia-t ne uei. (119)

Esta grande ella artículo/demostrativo nace-pretérito primero. Artículo/demostrativo reduplicación-pequeño nacer-pretérito/plural último. Nacer-pretérito/plural donde-mismo compañía igual van lo-agarran artículo/demostrativo grande. (119)

XXV. 3. El cometa

Yaja, kan-né mu-itskía-t uan kan-né mu-ma-t, ueli g-itsk-ía tit: táta-k ini nextamalani,. (120)

Él/ella/esto, cuando-artículo/demostrativo reflexivo-agarran compañía cuando-artículo/demostrativo reflexivo-dan, posible lo-agarra fuego: arder-pretérito este/a nistamalero/venus. (120)

Kuaguni kan támi-k tata, kuaguni pejki ne kuikuili. (121)

Luego/entonces terminar-pretérito arde, luego/entonces comenzó artículo/demostrativo viruela.

Naka-ket kaj-kal uaj-uák-tuk, muchi in tekuyu mikí-ket. Naja ni-g-ída-k, kuak ini nextamalani táta-k, — gi-chíua ume púal uan tajku séyuk naui ijpak xíuut. (122)

Quedar-pretérito/plural reduplicación-casa reduplicación-seco–participio/perfectivo, todo sy dueño/padre morir-pretérito/plural. Yo yo-lo-vo cuando este nistamalero/venus ardió, —lo-hace dos cuentas compañía mitad otro cuatro encima años. (122)

Traducción libre

Venus/la-estrella-matutina/el-nistamalero, lo que es ella nació primero. Nació en/de un pantano/lodo y/con agua. Ahí comenzó a salir. (114)

Luego fueron a observar, y ven que su apariencia es idéntica/similar a la luna. Que tiene un cuerpecito y también tiene una faldita. (115)

Comenzó a ir hacia donde agarró a la luna. Por eso también fue. (116)

En el invierno sale temprano. Y al mediodía es posible que se ve/vea. Gira al mediodía también. Se evidencia blanquecina. (117)

En el verano se evidencia de noche. (118)

Esta [estrella] grande [= Venus] nació primero. Las pequeñas nacieron (por) último. Nacieron en el mismo lugar e igual van a agarrar a la grande. (119)

Lo que es él/ella/esto, cuando es que se agarran y cuando es que se dan/golpean, es posible (que) agarran/agarren fuego. Ardió el nistamalero. (120)

Luego terminó de arder; luego comenzó la viruela. (121)

Quedaron casas desecadas. Todos sus dueños murieron. Lo que soy yo vi cuando Venus ardió. Hace cuarenta-años/dos-veces-veinte y catorce/diez-y-otros-cuatro-más años/hace cincuenta y cuatro años. (122)

Notas a renglón número

(116) Tachalis, "el ser (de una persona), la forma de uno, la apariencia, la clase de cara de uno", Campbell, 1985: 433.

Rasgos morales en el pensamiento del pueblo

Para la existencia humana, mitos y leyendas sobre la antigüeda descubiertos en capítulos precedentes se fundan en observaciones importantes sobre la naturaleza. Al humanizarlas, el indígena traduce las fuerzas actuantes según su comprensión y relaciona los enigmas con motivos y hechos, de tal manera que causa y fantasía quedan acopladas. La imaginación cobra relevancia en ética y modo de ser indígena. En los cimientos se halla una criatura sublime sin stributos severos que la creencia de sacerdotes mexicas le atribuye a sus deidades. Disfrazadas o imaginadas, deben considerarse familarmente, aun si difieren en los diversos estratos populares.

La diferencia esencial reside en la manera de asociarse del indígena con un ente sublime, común a nuestra forma de ser en el Viejo Mundo. Si exige ofrendas, el Dios de Israel no las necesita para su existencia. Estos cumplidos lo satisfacen o desagradan, pero a ningún cristianos se le ocurrireia pensar que Dios requiere cantos y alabanzas de los humanos para existir. Esta es la costumbre indígena en la cual ser humano y Dios dependen mútuamente. Por la oración se intenta negociar una reciprocidad entre el dar y recibir como entre los quichés de Guatemala.

Al perpetuarse en las almas de los muertos elevadas a divinidades , el alimento que las criaturas etéreas precisan consiste en humo de incienso, aroma de flores y vino. Esto es comprensible ya que en su inferioridad humana la dependencia con la deidad rcibe prioridad. Así, personificación del Dios de la Tierra, el Anciano de la Montaña exhorta al grupo para que reciban a bien al joven que bajó hacia ellos quien representa la fuerza vital de todo ser viviente a la luz del día. Hay que conservar y congraciarse con los humanos que lo conducen al inframundo. Su séquito consiste de ancianos y ancianas, incluyéndose él mismo, el Anciano, al hablar en "nosotros" en su conversación y manifestar la bondad que le depara a la visita de quien revitaliza a la humanidad (véase: II. La tierra).

Como se observa en los textos precedentes al referir la creación, con un límpido culto al sol ausente de sangre y corazones de víctimas sacrificiales, una doctrina análoga a la de sacerdotes mexicas obligaría al sola conservar su órbita. Primero, existe el ser humano como constante y luego el sol que necesita. Aun si depende de esta veneración que no le perjudica, la humanidad siente que permanece subordinada al recibir un don. Aquï reside el fundamento de las normas morales del indígena pipil. "Quien recibe, debe proseguir el ejemplo de quien da primero, es decir, también debe darles a otros". Esta obligación no menoscaba la autoridad ética de los Muchachos de la Lluvia —a quienes observamos como jóvenes traviesos— ya que ellos descrubrieron el maíz el cual cuidan hasta el presente y, concisa y claramente, demandan que el rico obsequie su maíz al pobre y éste al más pobre. Quien cumple con este precepto recibe premio de los Muchachos de la Lluvia, como recibe castigo con una pobre cosecha quien quebrante el mandamiento (véase: III. El agua; 0.3. Don y socialismo utópico).

Subjetivamente, puede evaluarse una norma moral que actúa con promesas y amenazas. El imperativo de la educación no afecta al indígena ya que sólo posee suprema validez sentencias emanadas de una deidad, aun si se halla sumergida en la penumbra del mito. El indígena reflexiona y se pregunta basado en ello: "¿Cómo llegó el mal al mundo? Como suma desgracia, comprende la destrucción de su cosecha y en esto radica la maldad del mundo, según lo relata el texto XXVI.

Los chapulines nacieron de los huesos de un hombre que espantó del patio de casa a su anciana madre que le pedía maíz. Desde entonces, como plaga, estos chapulines destruyen los campos de todo aquel que infringe el cuarto mandamiento el cual solicita que el ser huamno ame a su prójimo como a sí mismo. Bajo la misma rúbrica, se sitúa el cazador convertido quien presenta ofrendas de incienso al cacaco y plátano (véase: I.B.2.). El indígena no sólo honra la fruta como dádiva vital, sino también la venera como criatura viviente. Pisar el maíz es sacrilegio de igual manera que se prohíbe maltratar humanos.

En esta norma saludable y propicia, de valoración superior, fluyen los dones del Dios viviente. Como tesoro, el oro es bien perecedero y subordinado a la fruta campestre que se renueva eternamente. Esta concepción encontró validez en época precolombina. Los Dioses de la Lluvia le ofrecen de premio al príncipe Uemac —quien los venció en juego de pelota— el mayor tesoro: una mazorca de maíz. Pero al insistir, a él le entregan piedras preciosas y plumas valiosas de manera que el ser humano llega a la tierra. Si la tierra se echaba a perder, de qué le valía al indígena el oro que ganaba en las minas con los españoles. La idea de observar la bondad en la tierra —obsequio de una deidad— amplía el horizonte moral del indígena sobre su familia, pueblo y aldea en el marco de una ideología fraternal.

Más que fenómeno exclusivo de su latitud, el indígena percibe en los cambios estacionales la mano de la deidad benefactora que le envía la lluvia a todos en este mundo. Durante la estación seca, la divinidad conduce el agua de un país para llevársela a otro. Hay latente a esta idea el sentimiento de unión ciudadana universal a la cual también se aúna la motivación del indígena sobre el egoísmo humano que desea para cada quien un sol propio que lo caliente. A ello, con afable sonrisa, el astro

contesta que aparece como muchacho ardiente: "¡aquí estoy los veo a todos!". Esta exclamación recuerda la del espíritu, en palabras de los habitantes de la costa norte del Pacífico australiano, quienes querían la luna para sí solos. El espíritu les quita el astro y lo coloca en el cielo. "Él debe alumbrarlos y también a todos los huamnos, que viven en todos los rumbos; debe alumbarlos a Uds. como a todos".

Al mismo círculo mágico pertenece el mito de Jelch, el ciervo de los indígenas tlinkit de la costa del Pacífico de Alaska. "E ladrón que rba los astros al cacique, de tres cajas cuidadosamente guardadas —el sol, la luna y las estrellas— para prenderlos en el cielo". Pero también es posible que este pensamiento emane de una fuente común desconocida para nosotrso. Igualmente es posible que, pese a las latitudes diferentes, todos hayan tenido conciencia de este don celestial. Con el sol se suscita el principio del egoísmo y con la primera riña a su alrededor, la irremediable separacieon de generaciones por siempre.

XXVI. El pecado original

1.

Némi-k se lamachin, gi-pix-ki se i keneu uan gi-tasúj-tak, gi-négi-k ne ga sechin. Uan kan uei-tía-k, gi-namik-ti-k; uan yajki uan ne i siuan. (123)

Existencial-pretérito una anciana, lo-tener-pretérito un su niño compañía lo-amar-participio/perfectivo, lo-deasear-pretérito artículo/demostrativo razón único. Compañía cuando grade-causativo-pretérito, lo-encontrar-causativo-pretérito; compañía fue compañía artículo/demostrativo su mujer. (123)

Uan péj-ket tegiti-t, gi-túga-t taj-tatúk-mil. Uan kan gi-mat-ki yaja, ga gi-peia ken ijtuk, kuaguni pejki, kuak-né asi gi-kua ne sinti, inté gi-má. (124)

Compañía comenzar-pretérito/plural trabajan, lo/a-siembran reduplicación-siembra-milpa. Compañía cuando losaber-pretérito él/ella/esto, razón lo-tiene cómo ir-participio/perfectivo-tarea, luego comenzó/se-inició, cuando-artículo/demostrativo llega lo-come artículo/demostrativo maíz, no lo/le-da. (124)

G-ili-k: "kuak uíts ini lámat, inté nemi ga ti-k-má (a)ndatka: kuak uíts ueliaja niu-ni-ta-kua, ti-g-inaya, —yu-gi-negi nusan, uan inté ti-k-má-s ni andatka!". (125)

Lo-decir-pretérito: "cuando viene esa anciana, no existencial razón tú-lo/e-des nada: cuando viene momento voy-yo-algo-como, tú-la-escondes, —va-lo-desea también, ¡compañía no tú-lo/e-dar-futuro artículo/demostrativo nada!". (125)

Kuaguni mu-kuep-ki asi ueliaja yu-gi-talía-gatka tei-né yu-gi-kua-gatka. Kuaguni ina-k: "ne uíts ne lámat!". (126)

Luego/entonces reflexivo-volver-pretérito llega momento va-lo-sentar-durativo qué-artículo/demostrativo va-lo-come-durativo. Luego contar/relatar-pretérito: "¡artículo/demostrativo viene artículo/demostrativo anciana!". (126)

Kuaguni ni siuau nemá g-inax-ki tei-né yaui-gátka gi-kua. Uan pal yaui nemá, gi-tal-íli-k ne pej-pelu uan gi-pelu-kuál-ti-k. (127)

Luego/entonces artículo/demostrativo mujer de-inmediato lo/a-esconder-pretérito qué-artículo/demostrativo va-durativo lo-come. Compañía beneficio va de-inmediato, lo-(a)sentar/asignar-aplicativo-pretérito artículo/demostrativo reduplicación-perro compañía lo-azuzar/instigar/perro-picar-causativo-pretérito. (127)

Kuaguni yajki ne lamachin. (128)

Luego/entonces fue artículo/demostrativo anciana-diminutivo. (128)

Kuaguni g-ix-ti-k ne i síuau ne tei yu-gi-kua; kuaguni pejki ta-kua. Uan kan tami-k ta-kua mu-seui-k chiupi. (129)

Luego/entonces lo-salir-causativo-pretérito artículo/demostrativo su mujer artículo/demostrativo qué va-lo-come; luego/entonces comenzón/se-inició algo-come. Compañía cuando/donde terminar-pretérito algo-come reflexivo-descansar-pretérito poco. (129)

2.

Kuaguni mu-gets-ki uan yejki ta-ten-tapúa, kan-né yan-tuya ne i sin, kuaguni i-ten-tapú-k. Kuak g-ida-k, ga kumuni ne kalij-tik. (130)

Luego reflexivo-levantar-pretérito compañía algo-boca/orilla-abrir, donde/cuando-artículo/demostrativo guardar-pluecuamperfecto/durativo artículo/demostrativo su maíz, luego boca/orilla-abrir-pretérito. Cuando lo-ver-pretérito, razón alborota artículo/demostrativo casa-adentro. (130)

Uan kuak náka-k yaja ta-chía tei-né, kuaguni ual-gis-ket ne chapulin-tal ijpak. Kuaguni tamí-ket gí-kua-t uan yaj-ket tik kuj-tan, yaj-ket tapixúuat. (131)

Compañía cuando quedar-pretérito él/ella/esto algo-mira qué-artículo/demostrativo, luego hacia/aquí-salir-pretérito/plural chapulín-enjambre encima. Luego terminar-pretérito/plural lo-comen compañía ir-pretérito/plural de/en ábol-locativo, ir-pretérito/plural algo-ponen/huevos-multiplican. (131)

Uan kan tagatí-ket uni, pejki patani. Kuaguni así-ket kan ni chan gatka ne tágat. (132)

Compañía cuando nacer-pretérito/plural esto, comenzó-se-inició vuelan. Luego llegar-pretérito/plural donde/cuando artículo/demostrativo casa durativo artículo/demostrativo hombre. (132)

Uan yasi-ket ne i síuau ne tágat uan muchi i piláuan, gin-kuaj-ket muchi, ne te nan uan muchi i piláuan. (133)

Compañía encontrar/llegaron-pretérito/plural artículo/demostrativo su mujer artículo/demostrativo hombre compañía todo su niños, los-comer-pretérito/plural todo, artículo/demostrativo posesivo-indefinido madre compañía todo su niños. (133)

Kuaguni iná-ket ne seki taj-tagá-met uan ne siuát-ket iná-ket: "inté ti-k-túga-t: ma-yu-tech-kua-gan nusan témet, ken uni gin-kuaj-ket". (134)

Luego contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo otro reduplicación-hombre-plural compañía artículo/demostrativo mujer-plural contar/relatar-pretérito/plural: "no nosotros-lo-enterramos; exhortativo-va-nos-comen también nosotros, cómo éstos los-comer-pretérito/plural". (134)

"I-ga uni tetegíat mu-chiu-ket uan ni in nan. Uan su ti-gen-cha-t, ueli-t ti-panu-t ken yémet!". (135)

"Es-su-razón esto demasiado reflexivo-pecar/entenderse-pretérito/plural compañía artículo/demostrativo su madre. Compañía si nosotros-los-hacemos/ejecutamos, ¡posible nosotros-pasamos/ocurrimos igual ellos!". (135)
Kan-né paláni-k nin yujumíu, nekan tagat-ki se kuilín-tal; yaja gi-kua-gátka ne taj-tatuk kenaya ken ne chapulín-tal. (136)

Cuando-artículo/demostrativo podrir-pretérito sus huesos, nacer-pretérito un gusano-enjambre; él/ella/esto lo-comer-durativo artículo/demostrativo siembra como/igual cómo artículo/demostrativo chapulín-enjambre. (136)

Yaga g-idá-ket, ga inté gi-kua muchi: ma-gi-guiga-gan se pepéch-tik, gana, mal tepéuit, inté ta-kua-t. (137)

Es-su-razón lo-ver-pretérito/plural, razón no lo-come todo: exhortativo-lo-llevar/arrastrar-plural un tapar-participio/perfectivo, otro-lugar, revuelve/menea esparcen, no algo-comen. (137)

Kan-né yáuit tá-kua-t, gi-pía-ta kan yejémet, gi-máti-t, kan némi-t ne kenaya ken ne tágat, kan-né péj-ki nemi ini chapulin. (138)

Cuando/donde-artículo-demostrativo van algo-comen, lo-tienen cuando/donde ellos, lo-saben, cuando/donde existencial artículo/demostrativo igual cómo artículo/demostrativo hombre, cuando/donde-artículo/demostrativo comienza existencial este chapulín. (138)

Traducción libre

Había una anciana. Tenía un hijo. Y lo ha amado. Lo deseaba (como) el que es único. Y cuando creció, lo casó. Y (se) fue con su mujer. (123)

Y comenzaron. Trabajan. Siembran milpas. Y cuando lo advirtió él que tenía cuántas tareas/medidas de tierra, luego comenzó, cuando (su madre) llega(ba). Come el maíz. No le da. (124)

Le dijo (a su mujer): "cuando venga/viene esta anciana, no hay que darle/le-das nada. Cuando viene (el) momento (en que) voy a comer, la escondes. Va a desearlo también. ¡Y no le darás nada!". (125)

Luego vuelve. Llega (en) momento (en que) va a colocarle lo que va-solía-comer/solía-comer. Luego relató/replicó: "¡ahí viene la anciana!". (126)

Luego la mujer de inmediato escondió lo que iba-a-comer. Y es-beneficio, se va de inmediato, colocó a los perros y los incitó. (127)

Entonces se fue la anciana. (128)

Luego sacó la mujer lo que va a comer. Luego comenzó a comer. Y cuando terminó de comer, descansó un poco. (129)

2.

Luego se levantó y fue a abrir donde guardaba/había-guardado el maíz. Luego lo abrió. Cuando vió que se alborotaba adentro. (130)

Y cuando se-quedó él, mira lo que (está) ahí. Luego hacia aquí salió un/el enjambre de chapulines sobre él. Luego terminaron-de-comérselo/terminaron, lo comen y fueron al bosque. Fueron a reproducirse/poner-huevos. (131)

Y cuando éstos nacieron, comenzaron a volar. Luego llegaron donde estaba la casa del hombre. (132)

Y encontraron a la mujer del hombre y a todos los niños. Se los comieron a todos, a la madre y a todos los niños. (133)

Luego contaron las otros hombres y las mujeres contaron: "no los enterramos. Nos comerían también a nosotros igual 9que) a éstos se los comieron". (134)

Por eso, pecaron demasiado con(tra) su madre. Y si los ejecutamos/enterramos, ¡Es posible (que) nos ocurre igual (que a) ellos!". (135)

Cuando se pudrieron los huesos nació un enjambre de gusanos. Es éste (el que) se comía la siembra igual como el enjambre de chapulines. (136)

Por eso vieron que no comen (de) todo. Arrastran/se-llevan lo compacto. (Por) otro lugar, se menean/giran; esparcen; no comen. (137)

Ahí donde van a comen. Lo que son ellos, tienen dónde (ir). Saben donde están los que son iguales al hombre. Ahí donde comienza a existir este chapulín. (138)

Notas a renglón número

(123) Tasújtak, participio/perfectivo de tasutah, "amar", Campbell, 1985: 467. Sechin, "único", Campbell, 1985: 417.

(124) Ijtuk, iixku, "tarea, medida de tierra", Campbell, 1985: 361.

(125) Inaya, iinaya, "esconder", Campbell, 1985: 231.

(127) Pelu-kual, quizás de pelu, "perro" y kwaluu, "picar", Campbel, 1985: 314, esto es, picar a los perros, incitarlos contra la anciana madre.

(129) Mu-seui, mu-seewi, "descansar", Campbell, 1985: 423.

(130) Tentapúa, ten, "boca, orilla" y tapuwa, "abrir", Campbell, 1985: 466 y 491. Yan-tuya, aana, "recoger" y tu-ya, "pluscuamperfecto", Campbell, 1985: 164 y 70. Kumuni, kuumuuni, "alborotarse", Campbell, 1985: 293.

(131) Chapulin-tal, derivado de –taal, "tierra" se traduce como "lugar de", es decir, "salió el lugar-de/enjambre-de chapulines", Campbell, 1985: 48. Tapixúua, tapixua, "poner huevos", Campbell, 1985: 465.

(137) Pepechtik, náhuatl pepechoa, "tapar, cerrar un agujero", Rémi Siméon, 1977: 378. Acaso la secuencia "mal tepeuit" se preste a un doble sentido, ya que mal puede remitir a un préstamo español, al igual que a un verbo náhuat, maliina, "torcer", Campbell, 1985: 333, como también "girar, menear".